



Adriana Gil Maroño
María Luisa González Maroño

Nacidas con la luna de plata.

Mujeres en la historia de Veracruz, siglos XVI-XIX

Prólogo por
Sara Sefchovich



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Proyecto

- 110 Plaza de la Comandancia
- 111 Plaza de la Calera
- 112 Plaza de S^{ta} Ana
- 113 Plaza de la Patrona
- 114 Plaza de Armas
- 115 Plaza de la Independencia

- A. Plaza Mayor del proyecto
- B. Plaza de la Libertad
- C. Plaza de la Constitución
- D. Plaza de la Unión
- E. Plaza de la Paz
- F. Plaza de la Esperanza
- G. Plaza de la Justicia
- H. Plaza de la Verdad
- I. Plaza de la Fe
- J. Plaza de la Caridad
- K. Plaza de la Misericordia
- L. Plaza de la Gracia
- M. Plaza de la Gloria
- N. Plaza de la Victoria
- O. Plaza de la Libertad
- P. Plaza de la Esperanza
- Q. Plaza de la Justicia
- R. Plaza de la Verdad

Nota:

También demarcado con la cifra de 20 en los proyectos y en
 la memoria a las 100 metros de distancia del punto
 de partida para tener las aguas de las cañadas y
 al centro de esta ciudad con una zona de 250 x 50
 metros el tamaño de DIVE al SSO de la zona de 250 x 50
 metros y una zona de profunda cultura de 250 x 50
 metros de la zona en las zonas bajas de la zona
 el 3 de marzo de 1800.

Se demarcan varias Castellanas.
 Castellano = YOB = Castellano



Nacidas con la luna de plata.
Mujeres en la historia
de Veracruz,
siglos XVI-XIX



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



NACIDAS CON LA LUNA DE PLATA.
MUJERES EN LA HISTORIA DE VERACRUZ, SIGLOS XVI-XIX
Primera edición, 2019.

D.R. © LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.
Av. Congreso de la Unión, Núm. 66
Alcaldía de Venustiano Carranza
Col. El Parque, C.P. 15960, Ciudad de México
Edificio E, Planta Baja, Ala Norte
Tel. 5036 0000 Exts. 51091 y 51092
<http://diputados.gob.mx>

D.R. © Adriana Gil Maroño y María Luisa González Maroño

ISBN 978-607-8621-17-0

Adriana Gil Maroño
Coordinadora editorial

María Luisa González Maroño
Investigación Iconográfica

César Muñoz Tejeda
Dirección de arte y composición

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o prestamos públicos.

Ésta es una publicación de distribución gratuita y con fines de difusión cultural.
Queda prohibida su venta.

Impreso en México / *Printed in Mexico*



Adriana Gil Maroño
María Luisa González Maroño

Nacidas con la luna de plata.
Mujeres en la historia
de Veracruz,
siglos XVI-XIX

Prólogo por
Sara Sefchovich



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

MESA DIRECTIVA

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

Dip. Dolores Padierna Luna
Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Dip. Lizeth Sánchez García
Dip. Julieta Macías Rábago
Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés
Secretarios

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA**

CONSEJO EDITORIAL

GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

Dip. Ricardo De la Peña Marshall, titular.

PRESIDENCIA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Hirepan Maya Martínez, titular.

COORDINADOR DEL ÓRGANO TÉCNICO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas, titular.

Dip. María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, sustituto.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, titular.

Dip. Margarita Flores Sánchez, sustituto.

GRUPO PARLAMENTARIO DE PT

Dip. José Gerardo Fernández Noroña, titular.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Alán Jesús Falomir Sáenz, titular.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. Abril Alcalá Padilla, titular.

Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, sustituto.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, titular.

Dip. Rogelio Rayo Martínez, sustituto.

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas De León

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA**

SECRETARÍA TÉCNICA

C.P. Pablo Alcázar Sosa

ASESORÍA Y ASISTENCIA PARLAMENTARIA

Lic. Abraham Barba Baeza

Lic. Rafael Bastard Bastard

COORDINACIÓN Y ENLACE EDITORIAL

Lic. Carlos Israel Castillejos Manrique



Agradecimientos.

Nuestro más profundo agradecimiento a la Arq. Pilar Cos Malpica, coordinadora de los Festejos de los 500 Años del Ayuntamiento de Veracruz, por apoyar este proyecto. Su amor por Veracruz y su empeño por dignificarla han sido ejemplares. Asimismo agradecemos a quienes nos confiaron fotografías y documentos de sus acervos privados para ilustrar este libro. Gracias mil a Aurora Malpica de Cos, María Elena Lobeira Cabeza, Grisel Giorgana Loaeza, Concepción Díaz Cházaro, Leopoldo Gil Eusa, Adelina Vázquez Peralta, José Rafael Escasán Medina, Manuel Muslera Muslera, Karin De Groot de Rivero, Yiya Jiménez Betancourt y Susana Garzón Loyo.



A Irma, Tere, Mariana y María.

Presentación

Prólogo

Pioneras

- 27 Invisibles, esclavas y brujas
- 36 Viajeras

Entre las luces y las sombras del XVIII

- 47 Alianzas matrimoniales como estrategia de supervivencia
- 50 A) Mujer, matrimonio y caudal
- 54 B) Mujer, matrimonio y trabajo
- 56 C) Mujer, matrimonio, trabajo y sentimiento
- 60 ¿Mujeres solas? Redes de solidaridad femenina
- 62 El poder de la viuda
- 64 Deseos naufragados
- 70 El patio de vecindad: un espacio de convivencia femenina
- 73 Prácticas para ganarse la vida
- 79 Mujeres con objetivos
- 80 Grandes y pequeñas comerciantes
- 82 De tierras inundadas y un marido incontinente. Las luchas de Beatriz del Real

En pie de guerra durante la independencia

- 92 Población de la ciudad en tiempos de la guerra
- 95 Cruel y “apestado recinto”
- 99 Indigentes y castas: el clamor de las huérfanas
- 104 Mujeres con pólvora en las manos
- 109 Vejadas y recogidas
- 113 En la resistencia las doñas se organizan
- 119 Vida alegre en medio de la gran calamidad

Confinadas a la vida privada en el XIX

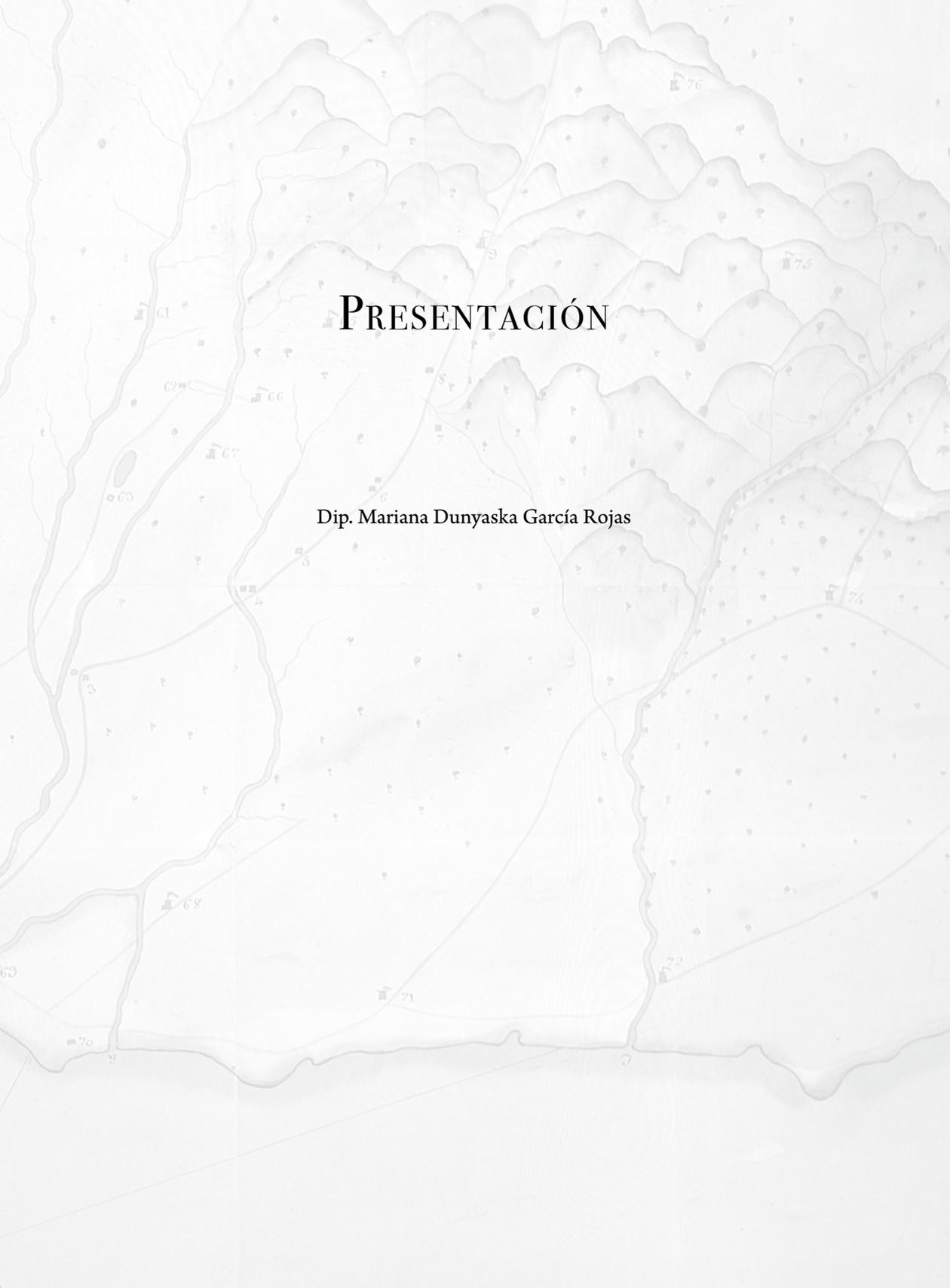
196	Familias burguesas
197	Matrimonio y vida doméstica
199	Gusto femenino por la lectura y las artes
204	Nacidas entre la lucha política y la ciencia
209	Mujeres sobreviviendo
216	Lavanderas
219	Sirvientas
221	Productoras y vendedoras de alimentos
223	Costureras y modistas
225	Las “amigas” o maestras de escuela de niñas
228	Rentistas y propietarias

En la modernidad del porfiriato

238	Hacia un nuevo sistema educativo
242	Educación secundaria y preparatoria
244	Escuela Normal Superior
246	Educación técnica
247	Mujeres empresarias
249	Hoteleras y restauranteras
251	Emprendedoras en negocios de barcos
252	Las mujeres de la industria de la moda y la belleza
254	Viudas en bienes raíces
259	Los manuales. Recetarios para moldear la conducta femenina
262	Nuevas prácticas sanitarias
264	Espacios de ocio y sociabilidad

Consideraciones finales.

Bibliografía



PRESENTACIÓN

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas

En este año de 2019 en el que conmemoramos los 500 años de la fundación del Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz resulta ineludible destacar la participación femenina en momentos sustanciales de su historia, dado que escasos libros han aludido a la importancia de las mujeres en la construcción del pasado de la ciudad que ha sido puerta del mar de México.

Durante siglos, la escritura de la historia se ha avocado a construir héroes masculinos y a destacar sus hazañas, olvidándose e ignorando las aportaciones de las mujeres. La trascendencia de este libro, radica en que muestra y demuestra a través de fuentes documentales de los más diversos archivos, cómo las mujeres han coadyuvado a la par que los hombres a consolidar episodios memorables de la historia de una ciudad como Veracruz.

En efecto, las mujeres presenciaron el nacimiento de la ciudad de Veracruz, resistieron cuando fue el último reducto de la dominación española, fueron valientes en las intervenciones extranjeras que la convirtieron en cuatro veces heroica, se hicieron emprendedoras en los periodos de bonanza económica, y fueron pacientes y fuertes en los momentos de guerra y enfermedad.

Este libro es un homenaje a las empresarias, viajeras, madres solteras, viudas, brujas, prostitutas, huérfanas, insurgentes, inmigrantes, esclavas, maestras, costureras, parteras, lavanderas, ricas herederas, hechiceras, libres pensadoras, y un largo etcétera, que con sus acciones cotidianas fueron edificando la ciudad de Veracruz desde su fundación hasta el final del porfiriato.

En estas páginas, las mujeres de hoy y del mañana encontrarán luz e inspiración en las mujeres que habitaron y levantaron tan heroica ciudad en el transcurso de los siglos. De allí que para conmemorar los 500 años del Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz sea imprescindible resaltar la participación de las mujeres en su historia, como ejemplo para las mujeres del presente y el futuro.



PRÓLOGO

Sara Sefchovich

José Justo Montiel. Retrato de una orizabeña
o retrato de la Peralta.

Tomado de libro Museo de Arte de Orizaba
2001, Veracruz

Editado por Fomento Cultural BANAMEX,
IVEC, TAMSA, UV y Gob. del Edo. de Ver.

Cuando nos enseñan historia nos dicen: mira, este señor es un héroe, un guerrero que libró batallas, un rey que gobernó, un arquitecto que construyó, un médico que alivió, un investigador que descubrió, un banquero que financió, un escritor, un empresario, un periodista, un agricultor, un pintor que han hecho cosas importantes.

La gran mayoría de las veces, estos personajes son hombres y desde pequeños aprendemos que a ellos les debemos lo que es el mundo y que a través de ellos y su obra nos explicamos la vida. Así ha sido desde siempre y así sigue siendo hoy. ¿Por qué? ¿Acaso las mujeres carecen de talento para hacer cosas importantes? Contestar estas preguntas requiere primero definir qué es lo importante, lo que entra en el recuento de la historia.

El modo de pensar predominante hizo que en nuestra manera de ver y entender el mundo y la vida, todo deba conocerse desde fuera del hogar, en lo público, en los momentos “especiales”, como guerras, descubrimientos, construcciones, y desde arriba, es decir, desde el poder. Esto es lo que nos han enseñado, así hemos aprendido a pensar. Y de allí ha resultado, como si fuera lo más lógico, que las mujeres han quedado fuera, pues por su situación social y por las funciones que cumplen no están presentes en esos lugares ni en ese tipo de acontecimientos.

Las mujeres no ocupan lugar en la historia ni en la cultura porque la historia y la cultura se ven desde un lugar en el que ellas no han podido estar y al que muy rara vez han tenido acceso. La definición de lo

importante, entonces, tiene que ver con una idea del mundo y de la vida donde lo que interesa y cuenta no es lo que han podido hacer las mujeres.

Y sin embargo, desde hace algunos años, y gracias al esfuerzo de las propias mujeres, nos hemos podido asomar a ese otro lado que permanecía oculto, silenciado, hasta olvidado. El resultado ha sido el descubrimiento interesantísimo de la vida privada y cotidiana, y además, de la participación de las mujeres en el lado público del que las creíamos completamente ausentes.

De esto se trata el libro que el lector tiene entre sus manos. Adriana Gil Maroño y María Luisa González Maroño relatan esa doble historia de las mujeres.

De su mano recorreremos el pasado mexicano, que va desde que llegaron a tierras americanas los conquistadores y colonizadores que se quedarían por tres siglos, hasta la Independencia y el nacimiento de la nación durante el siglo XIX.

Y en todo este recorrido vamos viendo a las mujeres del hogar y la familia y también a las que participaron en las hazañas, tanto las que cruzaron el mar en el siglo XVI como las inmigrantes en el XIX, y lo mismo las que participaron en la construcción de la vida cotidiana que las que lo hicieron en guerras, rebeliones y la defensa de causas del más diverso tipo.

Se trata de una investigación que abarca las dos líneas más significativas en los estudios sobre las mujeres en la historia: la vida privada y su participación pública.

El eje en torno al cual se construye esta indagación es la ciudad de Veracruz, desde su fundación hasta fines del siglo XIX. Encontramos a las mujeres en tiempos en que vivir en ese sitio quería decir poner en riesgo la vida por lo inhóspito del lugar, los peligros de su geografía y las epidemias que lo azotaban, y las encontramos cuando ya es una ciudad moderna y con todas las seguridades. Las encontramos en tiempos de guerras, hambre y zozobra y también en tiempos de paz y normalidad en los que florecieron el comercio, las diversiones y la vida social.

Gracias a estas autoras, aprendemos cómo era la vida dentro del hogar y cómo eran los trabajos fuera de él, conocemos la pobreza y la riqueza, los modos de vida y los cambios en las costumbres, los tiempos normales con sus imposiciones sociales y las situaciones difíciles cuando tuvieron que inventar modos de sobrevivencia. Nos enteramos de la ajetreada vida comercial del puerto, de las muy diferentes personas de todo el planeta que vinieron a recalar en él, de cómo eran las cosas antes y después de la llegada del ferrocarril, de las máquinas para coser y lavar, de las nociones de higiene y de las prácticas sanitarias.

Y lo aprendemos de dos maneras: por una parte, con el relato de lo colectivo, de los grupos sociales diversos que habitaban allí, y por otra parte, con los testimonios individuales de mujeres con nombre y apellido. Eso le da al texto un enorme interés, porque lo lleva de la generalización a lo concreto y de regreso.

Frente a nosotros desfilan las que llegaron a esas tierras acompañando a sus hombres o para hacer sus propios negocios, como vender esclavos o vender su cuerpo; las curanderas, comadronas, sirvientas o amas de casa que prácticamente no salían de sus cuatro paredes y también las primeras mujeres que recibieron instrucción formal y las que apoyaron a los rebeldes de cualquier tiempo.

Adriana y María Luisa nos conducen por el camino que rescata a las mujeres del olvido y el silencio, al tiempo que nos ubican en esa ciudad de Veracruz “feroz y vulnerable, alegre y doliente, vibrante y agonizante” a la que aman y homenajean.

Basándose en los textos de quienes antes que ellas habían investigado sobre la historia del puerto y la de las mujeres, pero también metiéndose en archivos y en la hemeroteca, las autoras nos permiten conocer a la soltera, la casada, la viuda, la dedicada al hogar y la trabajadora, la pecadora y la solidaria, la mexicana y la extranjera, todas ellas mujeres que “sin ser excepcionales son representativas”.

Llaman la atención la saña de los castigos de la Inquisición, la dolorosa situación de hambre y desesperación durante las varias guerras, sitios o

invasiones, la conquista de los primeros derechos, los trabajos de filantropía y ayuda al prójimo.

Llaman la atención también los datos interesantísimos, como la cantidad de personas que en cierto momento habitaron el puerto y sus oficios y ocupaciones, sobre la cantidad de extranjeros y de naturales, sobre el matrimonio y la jefatura del hogar (la mayoría de los hogares la tenían femenina), que siguen siendo tendencias similares hasta el día de hoy.

Llama la atención además, que las autoras se hagan preguntas que tienen que ver con la interpretación posible de sus datos, como si aquello que parece resultado evidente de su propia investigación pudiera ser cuestionado. Esto habla de una capacidad crítica admirable.

Y por fin, llama la atención la manera como establecen la diferencia y la especificidad de Veracruz en la historia que comparte con el resto del país y cuyos ecos se escuchan en el texto.

Mujeres en la historia de la Ciudad de Veracruz es un paso más en el esfuerzo por descubrir y revelar a las mujeres, y por hacerlo dentro de la historia concreta de su país y de su patria chica.

Pero no solo esto: es un estudio hecho con cariño por su objeto de estudio, con admiración por la lucha de las mujeres para salir adelante, a pesar de que los hombres no las comprendieron, que las juzgaron mal y las castigaron en exceso.

Un libro que agrada y enseña, que saca a la luz la verdad con sus alegrías y sus penas, con sus momentos de tranquilidad y de dificultad, con sus mujeres de todo tipo y en toda circunstancia. En una palabra: un libro excelente.

Adriana Gil Maroño
María Luisa González Maroño

Nacidas con la luna de plata.
Mujeres en la historia
de Veracruz,
siglos XVI-XIX



PIONERAS

Imagen de Walter
Elias Hadsel con su
familia C.A. 1914

INVISIBLES, ESCLAVAS Y BRUJAS

No tenemos noticias de mujeres que hayan acompañado a Hernán Cortés y a sus hombres aquel viernes santo del mes de abril de 1519 cuando divisó las playas de lo que después llamaría la Villa Rica de la Vera Cruz. Lo que sí refieren las fuentes es que un mes antes, en Tabasco, le habían sido entregadas, entre “otros presentes”, 20 esclavas, una de ellas era la Malinche.¹ ¿Habrán atestiguado éstas u otras mujeres la histórica fundación del ayuntamiento de Veracruz hecha por el célebre conquistador meses después cerca de la cabecera de Quiahuitztlán? Pues las crónicas no mencionan su participación y su presencia.

La constante ausencia de figuras femeninas en las crónicas que relatan la Conquista nos obliga a preguntarnos por qué los autores —en su gran mayoría hombres— de estos relatos que hoy sirven de fuente a los historiadores casi no le dieron importancia a su presencia y las omitieron de sus escritos o minimizaron su participación reduciéndola a unas cuantas líneas veladas.² Esta pregunta tiene validez si consideramos que estudios

.....
1 En sus *Cartas de Relación*, Cortés sólo le dedica unas líneas a la Malinche: “Marina, la que yo siempre conmigo he traído, porque allí me la habían dado con otras 20 mujeres”. Bonnie Holmes, “La visión de la Malinche: lo histórico, lo mítico y una nueva interpretación”, en *Gaceta Hispánica de Madrid*, Middlebury College y New York University, Madrid, 2005, p. 4.
2 Son contados los casos en los que se menciona la participación de las mujeres en la Conquista. Bernal Díaz del Castillo alude a la participación de María de Estrada -de quien, dijo, se abrió paso a estocadas durante la huida de la Noche Triste, sin dar mucho detalle ni abundar en sus acciones-, y menciona que después llegaron otras mujeres a empuñar las armas.

recientes confirman que desde las primeras décadas del descubrimiento de América muchas mujeres participaron a la par de los hombres en las expediciones y en la constitución de los primeros asentamientos.³ El problema al que nos enfrentamos los historiadores es que, generalmente, estas mujeres permanecen invisibles y silenciadas, y cuando las fuentes las llegan a mencionar aparecen en imágenes estereotipadas construidas tras la mirada de los otros como esclavas, putas o brujas.

Mientras ellas son invisibles en los relatos de las grandes hazañas y de importantes acontecimientos de la Conquista, con el transcurrir de las décadas aparecen rastros de algunas mujeres vinculadas a la ciudad de Veracruz en documentos de los siglos XVI y XVII. Muchas se registraron solicitando licencias para pasar a la Nueva España con sus familias con el fin poblar la naciente ciudad. Es el caso de Isabel de Ojeda, casada con Juan de Buitrón —propietario de las ventas que llevaban su apellido, de una botica, de casas y ganado en la ciudad de Veracruz—, quien en 1583 obtuvo la autorización para viajar desde Sevilla a Veracruz con sus hijos y una esclava “para hacer vida maridable” con su esposo ahí establecido.⁴

En efecto, el gobierno español incentivó una política de poblamiento en sus nuevos dominios y fue consciente de que para la colonización eran indispensables las mujeres.⁵ De ahí el creciente aumento de casadas, solteras y viudas que se arriesgaron a cruzar el Atlántico tras el descubrimiento de América, lo cual rompe con el tópico de que solamente viajaban hombres al Nuevo Mundo para “hacer la América”. De hecho la política de poblamiento estipuló una serie de disposiciones reales en las que se exigía que las mujeres acompañasen a sus maridos en todas las empresas.

.....
 Todas ellas fueron ignoradas a la hora de narrar el triunfo. Bernal Díaz del Castillo, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1998, pp. 153-154.

3 Juan Francisco Maura, *Españolas de ultramar en la historia y la literatura*, Universidad de Valencia, Valencia 2005, p. 23. También ver Manuel Moreno Friginals, *Cuba/España, España/Cuba. Historia Común, Crítica/Grijalbo*, Mondadori, Barcelona, 1996.

4 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 2061, N. 18, 1583. Citado por Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, FCE/Gobierno del Estado de Veracruz/UV, México, 2011, p. 83.

5 Moreno Friginals, 1996: 55.

Casi se llegó a ejercer coacción para que éstas hicieran el viaje, imponiendo fuertes multas o prisión si no lo hacían.⁶ Pero además, se favoreció el matrimonio entre españoles y nativas.⁷

Para la Corona era fundamental el poblamiento de la “banda de tierra firme” que se encontraba frente al islote de Ulúa, pues de esta manera se aseguraba el buen arribo de las flotas del comercio trasatlántico. Por esta razón, fue otorgando tierras como mercedes en las que se alzaron casas, ventas, bodegas y criaderos de animales en las desérticas playas de la Veracruz.

Vivir en Veracruz en los siglos XVI y XVII representaba poner en riesgo la vida. Lo inhóspito de su indomable costa expuesta a las inclemencias del clima y la falta de abrigo en el momento de la carga y descarga de mercaderías provocaron que la ciudad tuviera varios asentamientos fallidos durante el siglo XVI. Fue hasta el final de la centuria que Veracruz se instaló en el sitio donde permaneció definitivamente: en la banda de tierra firme que se encuentra frente al islote de Ulúa, donde estaban las ventas de Buitrón. Ahí, rodeado de médanos, carente de agua y expuesto a fuertes vientos e inclementes condiciones meteorológicas, nació y creció como un pequeño caserío levantado con la madera de los barcos naufragados, pues la zona carecía de la piedra necesaria para la construcción de viviendas propiamente dichas.

No obstante y pese a su reducido tamaño, a los peligros de su geografía y a las epidemias que le azotaban, el comercio que se hacía en Veracruz representó el 36% “de todo el movimiento global trasatlántico en el siglo que corre de 1561 a 1650”.⁸ De ahí que cuando la flota atracaba en el puerto y durante el tiempo que allí permanecía, la población del incipiente sitio se multiplicaba por mucho con la llegada de arrieros, comerciantes, mercaderes, marineros, cargadores, enfardeladores, etc., que descendían por tierra o desembarcaban provenientes del mar seducidos por el gran

.....
6 Maura, 2011: 24.

7 Moreno Friginals, 1996: 55.

8 García de León, 2011: 474.

tesoro que Veracruz albergaba. También arribaban mujeres solas procedentes de lugares recónditos que buscaban hacer fortuna en el puerto.

Debido a esta población flotante es difícil calcular el número de habitantes que permanentemente residían en el puerto. Al respecto, las fuentes difieren. Algunas dicen que hacia la segunda mitad del siglo XVII contaba con entre 400 y 500 vecinos españoles y alrededor de 500 negros y mulatos, mientras otras dicen que hacia 1681 lo habitaban casi 3 000 gentes.⁹ No obstante, después de la partida de la flota la mayoría de los habitantes del amodorrado caserío eran mujeres cuyos maridos se hacían de nuevo a la mar o partían tierra adentro a ejercer de arrieros, carreteros, etc.¹⁰ Pero ¿quiénes eran estas mujeres? ¿De dónde procedían? ¿A qué dedicaban sus días?

Hay fuentes que aluden a poderosas traficantes de esclavos y mercaderes arreglándose las para subsistir. Por ejemplo, tenemos noticias de mujeres originarias de Angola que transportaban y vendían negros. Es el caso de Lucrecia Zaure, una noble de Luanda que se dedicaba a la trata de esclavos. Aunque después del decreto de 1622 las nobles africanas también fueron esclavizadas.¹¹ O de viudas que atendían negocios heredados de sus difuntos maridos, como Jacinta Buzón, quien enfrentó un pleito con el Real Fisco de la Inquisición por los trapiches y azúcares que administraba su marido Juan Bosques.¹² Desafortunadamente, la información documental y bibliográfica para ubicar a mujeres empoderadas en los siglos XVI y XVII es escasa, pero estos casos son indicios que demuestran su presencia y prácticas.

.....
9 García de León apunta que en un padrón de 1681 “el párroco cuenta 984 hombres libres, 473 muchachos, 1000 mujeres libres y 523 esclavas: un total de 2,980 individuos agrupados en 622 familias...” García de León, 2011: 485.

10 García de León, 2011: 486.

11 García de León explica como Lucrecia Zaure heredó a su hijo bienes por “mil y quinientos pesos de a ocho reales procedidos de algunas piezas de esclavos que la susodicha trajo del dicho Reyno de Angola”. Antonio García de León, “La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII”, en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle (coord.) *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español. Siglos XVII a XIX*, Instituto Mora/UNAM, México, 2007, p. 26.

12 García de León, 2007: 26.

Existían negras y mulatas libres al servicio de sus patronas, y otras esclavas sometidas al de sus amos. Pero también hubo muchas mujeres que sin parentela, marido ni recursos vivían un tiempo de sus vidas en Veracruz y ejercían como curanderas, adivinas, comadronas y prostitutas. Estas prácticas les valieron ser tachadas de brujas y hechiceras y la posterior condena a sufrir implacables y dolorosas penas en las cárceles secretas del Santo Oficio.

En efecto, la mayor parte de la información que hoy tenemos para aproximarnos a la vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII es la que proviene de los procesos levantados en su contra y se encuentran en los archivos de la Santa Inquisición: fragmentos de vidas de moriscas de Sevilla, de negras de Cartagena de Indias, de mulatas de las islas del Caribe, de indias de Xalapa, Guatemala y otros lugares. Generalmente, estas mujeres fueron denunciadas por varones y presentadas en la documentación generada por el tribunal inquisitorial como herejes más amigas del diablo que de Dios.¹³

Entre los años de 1607 y 1669 el Santo Oficio se empeñó en perseguir a todas las gitanas que se encontraban avecindadas en Veracruz. Estas fechas coinciden con la cacería de brujas emprendida en Europa y en lo que hoy es Estados Unidos. Pero ¿por qué el afán de destruirlas y de desaparecerlas? Michelle Perrot afirma que las autoridades eclesiásticas tenían la creencia de que desafiaban a la medicina y a la razón pretendiendo curar a los enfermos con remedios que ellas preparaban y que a su criterio podrían ser elixires mágicos. También creían que tenían una sexualidad desenfadada y aseguraban que tenían un vínculo privilegiado con el diablo,¹⁴ de donde derivaban sus dotes para la magia y la adivinación.

Uno de los casos más antiguos de los que tenemos noticia en Veracruz es el proceso en contra de la mulata Beatriz de León por hechicera,

13 En diversas publicaciones Antonio García de León aporta valiosa información sobre muchas mujeres procesadas por el Santo Oficio en esta época. Nos apoyado en ésta para aproximarnos a las vidas y a las prácticas de dichas mujeres.

14 Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres*, FCE, México 2008, p. 114.

ocurrido en el año de 1570 cuando la ciudad estaba establecida en La Antigua. De acuerdo con las actas del tribunal, Beatriz usaba “ponzoñas y malas sabandijas” y solía recomendar hechizos a las mujeres para que los hombres no las olvidaran. Así, en una ocasión recomendó a una que “tomara su suciedad, la dejara secar y con ésta sahumara su ropa”. Se le acusó también de tener una cruz escondida debajo de una piedra de la puerta de su casa, con el fin de que cualquier hombre que entrara “la conociere y no la olvidare”. A Beatriz, que tenía 20 años de edad, le pareció una maldad que la denunciaran por hechicera, pues, según ella misma declaró, se había quedado sola cuando su marido fue condenado a las galeras en Filipinas y trabajaba como criada de Leonor Caballero. Debido a lo poco que le pagaban tenía “por costumbre acoger hombres en su casa”.¹⁵

Truculentas y estridentes fueron las acusaciones que se hicieron en contra de negras, mulatas, españolas e isleñas que participaron en lo que al parecer fue un “aquelarre de brujas”. García de León narra cómo hacia 1590, poco antes de que la población se mudara de La Antigua Veracruz al sitio de las ventas de Buitrón, vecinos denunciaron que justo a la media noche algunas mujeres subían al cerro de las Tortugas “para entrevistarse y tener acto carnal con Satanás.”¹⁶ Aseguraron que las veían volar o que se desaparecían a la vera de los caminos. Decían que danzaban desnudas y que “traían muchos cocos con cáscara y cabellos tendidos y muchos huesos en la cabeza y candelas encendidas, que iban en cueros, muy relucientes las carnes como si les hubieran untado aceite”.¹⁷

Los rumores se desencadenaron y se volvieron un escándalo en la ciudad cuando supuestamente algunos vecinos, aterrorizados, vieron cómo Ana de Herrera Palomino, mulata libre viuda del escribano, la canaria Lucía de Alcalá, viuda de oficio panadera, y otras mujeres merodeaban el cadáver descuartizado de un negro que acababa de ser ahorcado y cómo

15 Un año después fue liberada y pidió licencia para “ir a China en busca de su esposo”. Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición. Citado por García de León, 2011: 590.

16 García de León, 2011: 591.

17 Antonio García de León, “Economía y vida cotidiana en el Veracruz del siglo XVIII. 1585-1707” en *Boletín Americanista*, num. 48, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 29-31.

supuestamente utilizaron sus restos para llevar a cabo rituales. No obstante, tanto Ana de Herrera como Lucía de Alcalá siempre negaron haber practicado ceremonias diabólicas en el mencionado cerro. Ni siquiera lo admitieron cuando, frágiles, desvalidas y desnudas, fueron sometidas a los peores tormentos a manos de los verdugos del Santo Oficio.¹⁸

Al parecer, este proceso en el que se vieron involucrados la mayoría de los vecinos de la ciudad, ya sea como testigos, denunciantes o acusados, fue una maraña de chismes de la que salieron afectadas muchas mujeres e incluso algunas, como las ya mencionadas, tuvieron un trágico destino. Lejos de ser ciertas muchas de las acusaciones que se les imputaron, las fuentes apuntan a que los hechizos que solían practicar Ana de Herrera y Lucía de Alcalá eran muy demandados por mujeres angustiadas a quienes le urgía les adivinasen el paradero y el destino de sus hombres, que habían partido a la mar o tierra adentro, o para curarse del mal de amor. Algunos de los conjuros consistían en rezar la oración de Santa Martha o San Julián a una taza con agua con el fin de hacer aparecer reflejada la imagen del sujeto al que se invocaba, o la lectura de las habas para adivinar.

Además de ser acusadas y perseguidas por creer que tenían acto carnal con el demonio, de donde derivaban sus dotes adivinatorias sobre “cosas ocultas”, el Santo Oficio acusaba a las hechiceras de ser mujeres “sacrílegas y perversas” al incitar al “amor carnal.”¹⁹ Esto a través de sus conjuros con hierbas para el “buen querer”, como el bejuquillo y la verbena, de polvos para atraer a los hombres y de oraciones para “pescar” marido como: “pescador, pescador, así como pescas pescados péscame a fulano...”, o “Señor San Cebrián por vuestra santidad y por mi virginidad, suerte echaste en la mar, mejores las sacaste, si buenas son las vuestras,

.....
18 Según García de León se les practicaban tormentos como el potro, el tormento en agua y las vueltas del cordel. García de León, 2011: 599.

19 Proceso de la Inquisición de la Nueva España del año de 1662 “Contra una hechicera en pacto carnal con el demonio y que posee una forma para hacerse invisible”. Citado por García de León, 2011: 598.

mejores son las mías...”²⁰ Pero también conjuraban para socorrer a las víctimas de hombres maltratadores.

“Más amiga de la caridad que de la honestidad”²¹ fue a los ojos del tribunal una mulata procedente de Cartagena de Indias de nombre Agustina de Zaballos, alias La Zumba. De ella se decía que era de extraña belleza. También la buscaban mujeres abandonadas por sus maridos marineros y carreteros, con el fin de que les adivinase su rumbo y su paradero. Ana María Vásquez, morena de Guatemala, y la mulata Juana, de Xalapa, auxiliaban a La Zumba en sus artes de adivinación, y fue la primera la que la denunció ante el Santo Oficio. Por ello, en 1655 La Zumba enfrentó un proceso del cual salió absuelta, mientras Ana María Vásquez fue multada con 200 pesos por mentir al tribunal al declarar en contra de la mencionada Zumba: “puesta de rodillas y con muchas lágrimas suplica humildemente misericordia de ella (...) de haber levantado falso testimonio a aquellas mujeres, acusándolas de lo que no hicieron...”²²

Generalmente estas mujeres tenían vidas azarosas plagadas de dificultades, lo que las convertía en presa fácil de la superchería. Habían contraído nupcias a temprana edad y enviudado jóvenes. Habían viajado y residido en diferentes puertos y ciudades de la Carrera de Indias, como Sevilla, Cádiz, La Habana, las islas caribeñas, Cartagena de Indias, etc., donde absorbieron prácticas de culturas en las que estaban enraizadas la magia y la superstición. Es el caso de Catalina Bermúdez, quien nació en Sevilla y vivió ahí hasta los 14 años, edad a la que su madre la casó con Tomás Marín, un médico cirujano. Con su marido, Catalina viajó de Sevilla a Santo Domingo, donde residieron un tiempo para después trasladarse a Veracruz, lugar donde él falleció. Meses después, ella volvió a ser desposada por el barbero Baltasar de Espinosa, quien la maltrataba y le daba mala vida. García de León apunta sobre el caso de esta mujer, que:

.....
20 AGN, Inquisición 467, mayo-junio de 1607. Proceso de la Inquisición contra Francisca de Vera, alias la Maldonada. Tomado de García de León, 2011: 594.

21 García de León, 2011: 594.

22 García de León, 2011: 596.

*La mala vida la obligó a que otra mulata, criada suya le trajera unas habas, por vía de cuyas suertes descubrió que su marido, además de maltratarla, la engañaba con otro mujer. Consultó el agua de la taza, asistida por una doncella virgen de color quebrado (“La Bermejilla”, criada de Catalina Ortiz) y descubrió en ella muchas cosas sobre su futuro y el de su marido infiel, recurriendo incluso a una hechicera de habla náhuatl (...) quien le recetó una medicina (pahltli) que le curó los dolores que padecía. Confesó que, para apaciguar al marido le daba de beber sus orines y su sangre menstrual, mezclados con bebidas refrescantes; que 50 veces echó las habas y que conjuró a los demonios en espera de tener una vida placentera y pacífica con él.*²³

El haber recurrido a la superchería le costó a Catalina Bermúdez una condena de destierro de seis años, además de “salir en público, con vela, corozza y abjuración de Levi a recibir 100 azotes”. No obstante, según su confesión tras prolongadas torturas, ella lo único que deseaba era que su marido no se gastase los recursos producto de su hacienda y “la quisiese bien y no acudiese a otras mujeres”.²⁴

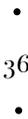
Los celos fueron, en repetidas ocasiones, suficiente motivo para levantar calumnias a mujeres acusándolas de brujas. Es el caso del escándalo que armó una mulata libre de nombre María González, quien a gritos y en público injurió a tres mujeres, acusándolas de “hechiceras, putas y alcahuetas” y de “echar las habas”, sólo porque sospechaba que estaban manteniendo relaciones con su marido. Las tres mujeres tuvieron que acudir con el comisario del Santo Oficio a confesarse y a negar los cargos.²⁵

¿Supuesta o real la brujería de la que fueron acusadas y por la que fueron cruelmente torturada muchas mujeres? Lo que sí es un hecho es que, como lo afirma Jean Michel Sallman, en el imaginario occidental se tuvo por mucho tiempo la convicción de que la brujería estaba vinculada

.....
23 García de León, 2011: 592.

24 García de León, 2011:593.

25 AGN, Inquisición, 467, 2a. parte, 376, octubre-noviembre de 1607. Citado por García de León, 2011: 593.



con la naturaleza femenina y, por ende, “que toda mujer era una bruja en potencia”.²⁶ Muchos hombres que se sentían amenazados por los remedios de las curanderas tenían la creencia de que, así como tenían capacidad para curar, podían tener también el poder para acabar con su virilidad, su voluntad y su vida por su vínculo privilegiado con potencias ocultas. De ahí que, por lo general, la mayor parte de los acusadores hayan sido varones y ellas las acusadas (aunque también hubo brujos y hechiceros).

A grandes rasgos, los casos anteriormente mencionados ilustran a mujeres de diversas procedencias, de diferentes etnias —españolas, caribeñas, criollas, indígenas— y de todas las posiciones sociales y económicas que durante los siglos XVI y XVII estuvieron involucradas en prácticas vinculadas con las supersticiones y las hechicerías, tan reprendidas por la Iglesia y tan severamente castigadas por la Inquisición con el fin de mitigar sus penas cotidianas en La Antigua y en la Nueva Ciudad de Veracruz.

VIAJERAS

Como vemos, no era nada extraordinario que en los siglos XVI, XVII y XVIII las mujeres emprendieran arriesgados viajes por tierra y por mar en búsqueda de nuevos derroteros. Muchas los realizaban junto con sus cónyuges y otras los hacían con los hijos, los padres o los parientes con el fin de alcanzar al marido que ya se encontraba afincado en tierras americanas. Sin embargo, las cifras de mujeres viudas, solteras o de estado civil incierto que se aventuraban cargadas de ilusiones con destino a América llegó incluso a rebasar el porcentaje de las casadas.²⁷ Y la ciudad de Veracruz fue, desde sus inicios, un destino apetecible para hacer fortuna.

²⁶ Jean Michel Sallman, “La bruja”, en Philippe Ariés y Georges Duby (dir.), *Historia de la vida privada*, tomo III. Del Renacimiento a la Ilustración, Taurus, Madrid, 1989, pp. 493-494.
²⁷ Maura, 2005: 34-38.

Si se arribaba al puerto por mar, conforme el navío se acercaba a la costa se iba haciendo cada vez más nítida la imagen de la amuralla ciudad coronada de cúpulas y torres y custodiada por la fortaleza de San Juan de Ulúa al frente. Y es que el siglo XVIII fue dejando atrás a la antigua ciudad de tablas del XVII. La bonanza económica de los empresarios permitió que se pusieran en marcha las ordenanzas del virrey Revillagigedo en materia de mejoras urbanas hacia las últimas décadas de la centuria. Así, las gruesas construcciones de piedra múcara y encalados muros no sólo pasaron a sustituir a las viejas casuchas de madera y palma, sino que incluso se multiplicaron en intramuros y extramuros con el incremento de la población.

Además, el poderoso consulado de comerciantes emprendió mejoras en la infraestructura portuaria, retomó obras para introducir agua del río Xamapa y mandó a elaborar proyectos para extender la traza urbana ante el crecimiento de la zona de extramuros. Sus principales calles estaban empedradas y alumbradas. Y los días de fiestas públicas, la ciudad lucía su bizarro encanto, pues las fachadas de las casas se adornaban con damascos carmesí y se colocaban múltiples hachas que iluminaban la penumbra al anochecer.

Para las mujeres que viajaban hasta ahí, ésta era una tierra nueva, extraña y desconocida; pero valientes desafiaban el riesgo que representaba el peligroso viaje. Algunas desembarcaban tras prolongadas travesías por mar y otras bajaban de tierra adentro en largas y penosas jornadas a pie. Las que tenían posibilidades recorrían los caminos a través de animales de carga. La forma de hacer el viaje variaba, entonces, según la posición social y económica de quienes lo emprendían.

Un viaje excepcional por su pompa, su lujo y su ostentación fue el que realizaron los marqueses de las Amarillas cuando se disponían a tomar posesión como virreyes de la Nueva España.²⁸ La marquesa de las Amari-

28 Ver Adriana Gil Maroño, "La Marquesa de las Amarillas y su viaje a la Nueva España a través de Veracruz", en Rosa María Spinoso y Fernanda Núñez, *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de su Historia. Tomo II*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 2010, pp. 209-227.

llas zarpó de Cádiz con destino a Veracruz un cuatro de agosto de 1755, acompañando a su marido el marqués. Empezó el viaje embarazada y con un hijo de 28 meses en un navío de lujo llamado “América”. La travesía por mar duró 56 días e iban custodiados por dos buques más: “El Dragón” y “El infante”, que cargaban tripulación, víveres, animales, granos y barriles de agua para abastecer a los futuros virreyes y a la enorme comitiva que los acompañaba.

En efecto, el séquito de la pareja era casi de cien personas entre secretarios, damas, sacerdotes, criadas y 70 pajes y marmitones. Además, la marquesa llevaba un ajuar impresionante que incluso dejó perpleja a la gente que tuvo la oportunidad de verlo. El 30 de septiembre de 1755 desembarcaron con honores y entre fuegos y salvas de artillería en la fortaleza de San Juan de Ulúa, para días después iniciar su ascenso hacia la capital del virreinato en tediosas jornadas por el intrincado Camino Real.

El viaje por tierra lo efectuaron en calesas,²⁹ en literas³⁰ e, incluso, en lanchones (en el momento de cruzar el río de La Antigua). Las cien leguas de camino comprendidas entre Veracruz y la ciudad de México obligaban a hacer paradas en sitios como Rinconada, Plan del Río, Xalapa, Las Vigas, Perote y Puebla, donde fueron recibidos con gran pleitesía, obsequios, comidas y placenteros hospedajes, tal y como lo ameritaba el cargo que llegaban a ocupar, y por supuesto, para paliar las incomodidades y las eventualidades del camino, como las lluvias, el calor, los insectos y otros muchos imprevistos.

Es obvio que éste fue un viaje excepcional lleno de privilegios, pues lo realizaban los futuros virreyes. La gran mayoría de la gente lo llevaba a cabo en condiciones inferiores, con marcadas limitaciones materiales. Muchas mujeres siguieron un itinerario similar al que siguió la marquesa, pero sin ninguno de los lujos y las comodidades con que ésta contó. Buena parte de ellas navegó en altamar soportando la promiscuidad y las enfermedades, y transitaron los caminos que conducían al Altiplano

29 Era un tipo de carreta con dos ruedas.

30 Especie de cajón ja lado por una mula por delante y otra empujando por atrás.

sin carrozas ni literas, a veces, incluso, sin recuas. Circularon a pie por el derrotero y durmieron a la vera del camino por no tener medios para pagar dónde pernoctar; sortearon terrenos pantanosos, elevados médanos de arena, las inclemencias del clima, el acoso de los mosquitos y los insectos ponzoñosos en búsqueda de la realización de sus sueños: un buen trabajo, un marido, un nuevo destino...



ENTRE LAS LUCES Y LAS SOMBRAS DEL XVIII

Juan Cordero. Retrato femenino con
pañuelo o retrato de señora con carta.
Tomado de libro Museo de Arte de
Orizaba 2001, Veracruz
Editado por Fomento Cultural
BANAMEX, IVEC, TAMSA, UV y
Gov. del Edo. de Ver.

Corría el mes de noviembre de 1762 y los señores capitulares del ayuntamiento de la ciudad de Veracruz discutían sumamente preocupados sobre la manera como darían curso a la real orden del virrey de la Nueva España, quien mandaba se desalojaran de la ciudad a las mujeres y los niños, y se facilitarían casas que sirvieran de cuarteles para las tropas que habían de acopiarse para defender la ciudad, las costas y las playas por si los enemigos atacaban Veracruz. En efecto, la guerra entre España e Inglaterra era inminente y la armada inglesa se apoderaba de La Habana. Por razones lógicas de estrategia militar, el siguiente punto en la mira del enemigo era Veracruz, puerta al virreinato más próspero de América: la Nueva España.³¹

Las “mujeres con facultades”, es decir, con solvencia económica, ya se estaban saliendo por su cuenta. El problema que el cabildo debía resolver era cómo sacar de la ciudad a mujeres que se verían obligadas a caminar junto con los niños a lo largo de más de 20 leguas tierra adentro por caminos despoblados y sin contar con abastecimiento (debido a su pobreza), con el fin de resguardarse en poblados como Xalapa o en villas como Córdoba. El cabildo pensaba que muchas de estas “mujeres pobres” morirían en el trayecto, y que las que quedaran vivas ya no regresarían a Veracruz con tal de no verse expuestas a otra traumática experiencia como esa. Por eso no querían

31 Ver Adriana. “Entre las luces y las sombras. Representaciones de poder y fragilidad femenina en el Veracruz del siglo XVIII” en Spinoso y Núñez, 2008.

precipitarse y verse obligados a desalojarlas con “violencia de patrullas”;³² tampoco querían alarmar a la población, ya que el enemigo aún no había amenazado al puerto.

Les preocupaba el despoblamiento de la ciudad y, en especial, la ausencia de mujeres para la realización de indispensables faenas domésticas, ya que argumentaban que, “quedando esta ciudad despoblada y aminorando el vecindario en muchas partes, las labores de lavar, coser y cocinar que son peculiares de las mujeres pobres, yéndose éstas cesarán con gravísimo perjuicio de las gentes que aquí queden”.³³

El resto ya es historia: España e Inglaterra firmaron la paz y La Habana le fue devuelta a la Madre Patria. Así, la armada inglesa nunca atacó la codiciada puerta de entrada a la Nueva España, con lo cual, al parecer, no fue necesario desalojar a las mujeres y a los niños. Sin embargo, lo que más nos interesa destacar es que Veracruz, pese a estar constantemente asediada por potencias enemigas de España, pese a estar expuesta a los peligros que representaban las inclementes condiciones meteorológicas, a la insalubridad y el contagio de las más variadas enfermedades, como el vómito negro, la fiebre amarilla, la viruela, etc., fue una ciudad que, lejos de quedar despoblada de mujeres, contó con una presencia femenina que, por muchas y variadas razones, siempre fue necesaria, demandada, constante y abundante. Incluso, tres décadas más tarde del desagradable incidente de 1762, el 49% de los residentes en la ciudad eran mujeres.³⁴

.....
32 Según un diccionario de 1791, las patrullas eran “cinco o seis soldados que, con un cabo que regularmente es un sargento, salen del cuerpo de guardia a rondar y observar lo que pasa o sucede para cuidar de la quietud y seguridad de las plazas o el campo”. Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso, 3ª. Edición, por la viuda de Don Joaquín Ibarra, Impresora de la Real Academia, Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), Madrid, Signatura R/60247.

33 Archivo Histórico de Veracruz (AHV), año: 1762, caja: 8, vol.: 8.

34 Estos datos se obtuvieron de la sistematización del padrón de Revillagigedo de 1791 sobre el recinto amurallado de la ciudad de Veracruz que registra 1,991 hombres y 1764 mujeres de siete años de edad en adelante. No obstante, es importante destacar que esta fuente sólo considera a los residentes del recinto amurallado, excluyendo a la considerable

Detrás de las cifras que aluden a un universo de mujeres en el Veracruz de la segunda mitad del siglo XVIII, se vislumbran rostros femeninos de desiguales jerarquías, como es propio de la sociedad colonial, de diferentes características étnicas y oficios, estados, edades, etc. Las fuentes refieren a mujeres en constante convergencia y en jerarquizada convivencia: doñas españolas, esclavas morenas, parteras negras, putas, doncellas, hechiceras mulatas, curanderas, sirvientas mestizas, viudas poderosas y viudas pobres, amancebadas, casadas, solteras, presas, empresarias criollas, etc., en una ciudad insalubre e inclemente compartida con cientos de militares ahí acantonados, con marineros y gente de mar que iba y venía, como arrieros y forasteros de tierra adentro, comerciantes españoles, hechiceros habaneros, funcionarios, regidores, cargadores de Guinea, hijosdalgo, curas, comisarios, etc. Todo esto acaecía en un tiempo y en un espacio donde, como en todas las ciudades de la época virreinal, nada podía vivirse en secreto, ni a escondidas, pues todo se sabía, se oía y se veía porque la vida era eminentemente pública.³⁵ La vida transcurría en las calles bajo la mirada vigilante del otro, y los rumores del vecindario, junto con la posterior anuencia del comisario y/o del cura ante un delito o un grave pecado, podían hacer que la víctima terminara en la galera o en las cárceles secretas de la Inquisición tras haber recibido, en el sitio más público de la ciudad, suplicios y castigos corporales.

De acuerdo con las investigaciones de Arlette Farge y Natalie Zemon Davis, en el siglo XVIII la mujer participaba en pie de igualdad en el espacio público y en los acontecimientos cotidianos, sin que ésta fuera necesariamente una forma de emancipación.³⁶ En la escena social de fines

.....
población que ya residía a extramuros y a los militares acantonados en la ciudad, los cuales aumentarían el porcentaje de población masculina.

35 Este trabajo debe mucho a las aportaciones de Arlette Farge, cuyos estudios han sido importantes modelos metodológicos, en especial *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en París del siglo XVIII*, Instituto Mora, México, 1994. Asimismo, a los trabajos de diversos investigadores contenidos en el ya citado volumen de Ariés y Duby, 1989.

36 Aunque estas afirmaciones son producto de las investigaciones de Farge y Zemon sobre Europa, las fuentes documentales consultadas nos indican que en Veracruz -con variaciones, especificidades y matices- ocurría algo muy similar, como lo intentaremos mostrar a lo largo

del siglo XVIII y principios del XIX es posible vislumbrar a mujeres que, dependiendo de su jerarquía social y de su posición económica, intentaban afirmar su voluntad y luchar por sus objetivos sin que ello significara algo extraordinario para la época.

Las fuentes documentales consultadas nos ofrecen retazos, fragmentos de vidas, a veces simulacros o representaciones de mujeres fabricados casi siempre a través de la mirada y la palabra de otros, pero que nos permiten alguna aproximación si logramos desmontarlos y leer su sentido. Así, el padrón militar de Revillagigedo de 1791, pese a sus limitaciones,³⁷ es un buen referente para comprender la estructura y la organización social de la ciudad. Gracias a que el empadronador enumeró una por una las unidades domésticas que conformaban una buena parte de la sociedad, hoy contamos con una fuente que también nos permite observar los “modos de habitar”.

Los documentos de los archivos criminales y de la Inquisición del Archivo General de la Nación (AGN) fueron generados por dos instituciones que se ocuparon de vigilar y castigar a aquellos que se atrevían a infringir sus leyes y reglas: el sistema judicial en el caso de los archivos criminales, y la Iglesia en el de los archivos inquisitoriales. De manera que las representaciones que éstos nos ofrecen de las mujeres que ahí aparecen como víctimas o como “delincuentes” nos aproximan a figuras femeninas en momentos de fragilidad y de crisis, expuestas a la mirada, el señalamiento y la acusación de los otros, pero también nos dan elementos para pensar en sus deseos, sus pasiones, sus conflictos y sus visiones del mundo. Resulta interesante contrastar la representación femenina de estos archivos con la imagen de las mujeres que en ocasiones nos ofrecen actas de cabildo del Archivo Histórico de Veracruz (AHV), en donde es posible encontrar referencias a mujeres viudas ricas, empresarias, terratenientes, del trabajo. Ver Farge y Zemon Davis, en Duby y Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. III, Taurus Minor/Santillana, Madrid 2000.

³⁷ Algunas de las limitaciones del padrón es que no fueron registrados los oficios de muchas mujeres. No obstante, las consultas de otras fuentes nos han aportado información sobre el trabajo y las labores cotidianas de las mujeres.

etc., o llevando a cabo prácticas que revelan su activa participación en la vida pública de la ciudad.

Antes de proseguir, señalamos que, seducidas por el encanto de nuestras fuentes documentales, optamos por darle prioridad a las voces de aquellas mujeres que han permanecido silenciadas y ensombrecidas durante siglos en las polvorientas cajas de los archivos. De manera que nuestro trabajo ha consistido sólo en aproximarnos a tejer sus voces y representaciones al interior del entramado social, para luego intentar distanciarnos y dejarlas hablar por sí solas, y hoy, a la luz del siglo XXI, tras centurias de oscuridad, escucharlas para comprender los claroscuros de sus imágenes representadas en la escena social de aquel momento histórico.

ALIANZAS MATRIMONIALES COMO ESTRATEGIA DE SOBREVIVENCIA

Hacia el último tercio del siglo XVIII Veracruz resultaba una ciudad atractiva para todo aquel que se encontraba a la búsqueda de nuevos horizontes y a la expectativa de un mejor futuro. Esto se debía al dinamismo comercial que experimentaba gracias a la libertad de comercio que enterró el monopólico sistema de flotas y galeones y transformó al puerto en una plaza abierta al comercio con otras naciones y distribuidora de mercancías tierra adentro. Si a ello le añadimos las “crisis agrícolas”³⁸ que

.....
38 Las crisis de los años de 1714, 1749-1750 y 1785-1786 ocasionaron que oleadas de seres humanos emigraran de las zonas rurales novohispanas. De esta manera, las zonas urbanas, principalmente las capitales administrativas, los centros comerciales y los centros mineros de la Nueva España, se vieron inundadas por gente que buscaba mejorar su situación económica. Rolf Widmer, “La ciudad de Veracruz en el último siglo colonial (1680-1820): Algunos aspectos de la historia demográfica de una ciudad portuaria”, en *La Palabra y El Hombre*, num. 73, Xalapa, UV, 1992, p. 210.

atravesaron los campos novohispanos desde principios y a lo largo del siglo, comprenderemos la movilización de cientos de hombres y mujeres que, huyendo del hambre y el desempleo, bajaban al puerto de Veracruz atraídos por su intenso desarrollo comercial y con la esperanza de encontrar un empleo.

Así, procedentes de otros sitios de la jurisdicción de Veracruz, de otras ciudades, pueblos y villas del virreinato de la Nueva España, e incluso de otros virreinos y de otros continentes, oleadas de hombres y mujeres se aventuraban a residir ahí³⁹ pese a las inclementes condiciones meteorológicas y a los graves problemas de salud. En estas oleadas de aventureros, había mujeres casadas que arribaban acompañando a sus maridos, pero también había una mayoría de mujeres solteras o viudas que decidían establecerse en Veracruz con el fin de encontrar un empleo que les permitiera mantenerse y, en el caso de algunas, de ser posible, ahorrar para una dote que les diera acceso a la feria matrimonial.

No olvidemos que en el imaginario de la sociedad colonial el matrimonio era el destino natural de las mujeres, lo que las convertía en un ser social,⁴⁰ además de ser el medio que les proporcionaba “manutención y decencia”. Y aunque era de lo más común que la mayoría de las mujeres —casadas, solteras y viudas— trabajara, era muy difícil su total independencia porque en el modelo moralista de la sociedad patriarcal lo ideal y lo más aceptable era que las mujeres siempre estuvieran a la sombra de una figura masculina que las respaldase: el padre, el marido, el hijo, el hermano, el tío, etcétera.

Desde mediados del siglo XVI, cuando el Concilio de Trento (1545-1563) dedicó su XXIV sesión al matrimonio, la Iglesia constituyó al matrimonio eclesiástico como un sacramento y como una institución de obligado cumplimiento para la vida en pareja.⁴¹ Las relaciones sexua-

.....
 39 Ver el padrón de 1791 para comprobar como una gran mayoría de los residentes en Veracruz no eran nacidos en el puerto, sino que procedían de muy diversos sitios.

40 Olwen Hufton, “Mujeres, trabajo y familia” en Duby y Perrot, 2000: 52.

41 Olwen Hufton, 2000: 267.

les entre un hombre y una mujer fuera del matrimonio religioso fueron estigmatizadas como pecado de adulterio y como delito de incontinencia. Impresos de la época desvelan la influencia de la Iglesia católica en la conformación del modelo ideal de lo que debía ser una mujer y la forma como debía conducirse.⁴²

No obstante y pese a ser el matrimonio la institución válida para la vida en pareja en el mundo occidental cristiano —además de ser un medio que proporcionaba socorro y apoyo mutuo entre hombres y mujeres—, los porcentajes de mujeres célibes y viudas, así como los índices de concubinatos e hijos ilegítimos, eran muy elevados en todo el territorio de la Nueva España... y Veracruz no era la excepción. Según los datos del padrón de Revillagigedo de 1791, sólo 34% de la población estaba casada, mientras que 51% estaba constituido por solteros (as), y 15%, por viudos (as). ¿Qué pasaba en Veracruz con la institución matrimonial? Más adelante intentaremos profundizar en este punto. Por el momento nos aproximaremos brevemente a lo que representaba el matrimonio para mujeres de diversas condiciones sociales y económicas que intentaron responder al modelo establecido por la Iglesia católica y la sociedad.

Para ello nos hemos basado en las unidades domésticas de parejas de casados que se censaron en el mencionado padrón de 1791, y a partir de las mismas hemos elaborado tres modelos que representan los tipos de familia de los matrimonios que ahí se registraron: a) mujer, matrimonio y

.....
42 Veamos lo que en España apuntaba Hipólita Rocaberti sobre la educación de la mujer en la fe católica para que fueran “buenas casadas” dentro del matrimonio: “me puse a escribir en este libro pasado, en que tanto traté de los casados, y encargué en cuanto pude a los padres y madres que criasen con temor de Dios, ya desde la infancia y porque todo el ser de las doncellas depende del cristianísimo regimiento de los padres (...) porque si las vírgenes salen buenas, virtuosas y bien enseñadas en la ley de Dios de casa de sus padres, si salen para el matrimonio, sin duda serán buenas casadas (...) que sean buenas y honestas, no vagabundas, ni de sesteos, al fin de que teman a Dios y aborrezcan el pecado y las ocasiones próximas como el mismo pecado, porque dice el Espíritu Santo por el Sabio que, quien ama el peligro, en él se perderá, plegue a Dios que no se pierdan muchas vírgenes, por amar el peligro...” Madre Hipólita de Jesús y Rocaberti, *Tratado de los Estados*, con licencia en Valencia por Vicente Cabrera, Impresor de la Ciudad en la Plaza de Seo, BNM, Madrid, 1682, Signatura 3/10398.

caudal, b) mujer, matrimonio y trabajo, y c) mujer, matrimonio, trabajo y sentimiento.

A) MUJER, MATRIMONIO Y CAUDAL

Doña Ana María de Cossío era una española residente en Veracruz e hija del acaudalado comerciante del puerto y administrador general de Real Hacienda, Pedro Antonio de Cossío.⁴³ La casaron con don Manuel de Viya y Gijaba, un español que hacia 1780 llegó a Veracruz procedente de Santander y que supo aprovechar la posición prominente y las excelentes relaciones de la familia de su joven esposa y fundó la casa mercantil de los Viya y Cossío, cuyas actividades llegaron más allá de la mitad de la centuria siguiente.

Doña Ana María de Cossío representa a esa minoría de mujeres residentes en Veracruz y pertenecientes a familias de españoles acaudalados en cuyo imaginario y en cuyos valores el matrimonio y el patrimonio iban de la mano. Es decir, el matrimonio se entendía como un negocio en el que predominaban las relaciones económicas sobre la inclinación y la afectividad.⁴⁴ De ahí que los padres, desde la adolescencia de sus hijas,

.....
43 Los Cossío eran “montañeses naturales de la aldea de Obeso en el valle de Riona. Mateo González de Cossío fundó en Veracruz una casa mercantil a mediados del siglo XVII, firma que continuó existiendo en manos de sus sobrinos inmigrantes. En la tercera generación Pedro Antonio de Cossío quien llegó a México en 1736 se casó con la hija de su tío Juan Domingo de Cossío y se hizo cargo en Veracruz”. David Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. FCE, México, 1983, p. 158.

44 Patricia Seed argumenta que mientras en el siglo XVII era ampliamente estimado el matrimonio por amor y desaprobado el que se realizaba por interés, incluso entre los altos estamentos sociales, hacia el siglo XVIII los matrimonios por dinero y estatus empiezan a ser vistos “como una motivación sensata para todo el mundo. El cambio estaba directamente relacionado con la creciente participación de comerciantes, mineros y burócratas en un mercado mundial que estimuló en ellos actitudes hacia el dinero y el interés que eran nuevas en la cultura española”. Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial. 1574-1821*, CONACULTA/ Alianza Editorial, México, 1988, pp. 158-165.

esbozaron estrategias con el fin de casarlas con españoles de prometedor futuro, y para encontrar al marido adecuado era indispensable preparar la dote. Prisioneras de las convenciones y de las estrategias matrimoniales, estas mujeres, una vez casadas, tal y como lo mandaba la doctrina católica, se dedicaban a cumplir con lo que era uno de los principales fines del matrimonio: la procreación, tener descendencia para, además, asegurar la continuidad del patrimonio y los negocios familiares.

El padrón de 1791 revela cómo mujeres como doña Ana María vivían en grandes unidades domésticas cuyo jefe —como es obvio— era el marido, y que albergaban a los numerosos hijos y, en algunos casos, a otros familiares cercanos, a veces también a huérfanos, así como a muchos sirvientes, esclavos, mozos, y dependientes y cajeros del negocio comercial. Por ende, las viviendas de este tipo eran grandes y espaciosas y en ellas la vida doméstica convergía indisolublemente con la vida laboral; de ahí que las plantas bajas se destinaran a tiendas, bodegas, caballerizas y al alojamiento de la servidumbre, y las plantas altas, a residencia de la familia.

Por ejemplo, según el padrón de 1791 el matrimonio formado por don Manuel de Viya y Gijava y doña Ana María Cossío vivía en una amplia casona ubicada en el Mesón de la Caleta, zona que se ubicaba en la punta más extrema del norte del recinto amurallado, donde los precios de los terrenos eran de los más elevados, y que colindaba con el Mesón de Cossío, propiedad de la familia de doña Ana María. Así, los Viya y Gijava Cossío eran vecinos de unas treinta familias de españoles que se dedicaban al comercio, así como de otras personas distinguidas de la ciudad con cargos como el de administrador de la Real Hacienda, contador oficial real, un Caballero de Orden de San Carlos, el regidor alguacil mayor de la ciudad y otros hijosdalgo.⁴⁵

A los 26 años de edad, doña Ana María era madre de dos hijas, una de dos años y otra de meses, y en su casa vivían además los dos dependientes

.....
45 Datos obtenidos del padrón de Revillagigedo de 1791. Ver también Adriana Gil Maroño, *La fiesta como texto: prácticas culturales y representaciones sociales en la jura de Carlos IV. Veracruz 1791*. Tesis de Maestría en Historiografía por la UAM-A, México, otoño del 2001.

Europeos que apoyaban a su marido en el negocio, un cocinero de 35 años, un mozo mandadero indio cacique de 20 años y cuatro criadas solteras: una española de 20 años y tres mulatas libres de 36, 25 y 16 años.⁴⁶ Se trataba de un microcosmos donde ella era la dueña y señora de la casa con cocinero y cuatro criadas a quienes organizar y mandar. No obstante, es muy probable que su capacidad de acción trascendiera del ámbito doméstico al negocio comercial por el poder que le otorgaba el ser ella —o su familia— la que había llevado bienes, dinero y relaciones al matrimonio. No en vano la casa mercantil fundada se denominó integrando el apellido de ambos: Viya y Cossío. A las mujeres de su condición la dote les hacía establecer una relación privilegiada con el dinero e incluso contar con derechos muy amplios que obligaban a consultarlas en materia de negocios.⁴⁷

Además, la apariencia de dignidad de la mujer confirmaba el estatus del marido⁴⁸ y, en una sociedad estamental donde el hecho de destacar la distinción era imprescindible para marcar las diferencias y el grado en el orden social, el aparecer en público era una necesidad, una forma de vida. Las fuentes documentales confirman la frecuente aparición pública de “las mujeres distinguidas del vecindario” en el coliseo⁴⁹ —uno de los lugares favoritos para el entretenimiento y la socialización en la época—, en paseos, en las corridas de toros, en las procesiones, en las fiestas

.....
46 Gil Maroño, 2001.

47 El observador francés de la época Louis Sebastián Mercier criticaba agudamente los prejuicios que atraía la dote matrimonial en París: “Es ella la que seguramente tiene el lujo y los bienes, la que derrocha los ahorros conyugales, hace circular más el dinero gastándolo en incontables frivolidades. Coqueta y dispendiosa, arruina al marido e instaura el desorden económico por donde quiera que pasa. La dote sólo puede reforzar este estado de cosas, sobre todo en París, donde la costumbre ha investido a la mujer con derechos muy amplios, que obligan a consultarla sobre todos los negocios”. Citado por Farge, 1994: 31-32.

48 Olwen Hufton, 2000: 52.

49 Un documento de la Inquisición que denuncia unos vestidos a la “moda diablesca” que se empezaban a poner de moda en Veracruz alude al hecho de que “mujeres no comunes” y “gente de alguna distinción” los llevaba al Coliseo y a los bailes. AGN, Inquisición, año: 1766, vol.: 1052, fojas: 292-303.

multitudinarias y en los bailes organizados en casas de los notables después de las fiestas.⁵⁰

El lujo y la suntuosidad tuvieron gran trascendencia en estas sociedades barrocas y se hacía más evidente los días de fiesta en la ciudad. Ésta se engalanaba con arcos de triunfo y arquitectura efímera que adornaban las fachadas y las calles, y hombres y mujeres se vestían con suntuosos y hasta teatrales atavíos. La fiesta era un espectáculo que las clases altas aprovechaban para representar, a través de su apariencia, su posición —y la de su familia— en el estamentario orden social. De igual forma, en la vida diaria, el séquito de sirvientas y esclavas que acompañaban a las señoras en sus salidas a la iglesia o a la plaza le significaban su estatus ante los demás.

En la fabricación de la apariencia intervenía la moda. Y el siglo XVIII fue el de las faldas de gran amplitud en las que se derrochaban telas de tafetanes, rasos y sedas orientales adornadas con encajes flamencos; incómodos corsés o laminillas metálicas para estrechar las cinturas a la usanza francesa; mantillas españolas, alhajas, pelucas y peinados de lo más elaborados; maquillajes y polvos, pues se creía que éstos cauterizaban los olores.

En una época en que la gente no acostumbraba bañarse puesto que se pensaba que los baños desentrañaban los “humores del cuerpo” y por ende enfermedades, las clases altas omitieron el agua para la limpieza y en su lugar utilizaron frotado de polvos y perfumes en las partes del cuerpo que no estaban cubiertas de ropa y quedaban visibles. Así, las caras empolvadas fueron símbolo de distinción de las clases privilegiadas y, la higiene femenina sólo se reducía al rostro, a las manos y si era el caso, también al escote.

.....
50 Por ejemplo, después de la jura de Carlos IV en Veracruz, el alférez real organizó un baile en su casa: “En la noche del tercero día nueve, después de haberse servido a mano de otro lúcido y abundante refresco en casa del Alférez Real al distinguido concurso de damas y caballeros que había convidado, comenzó el baile, que duró hasta la mañana siguiente, sin haberse interrumpido sino al tiempo de la cena, que con primorosa simetría estaba preparada en otras salas, surtidas de todo género de delicadas viandas y licores...” Relación de la Jura de Carlos IV en Veracruz en Gil Maroño, 2001: 156.

B) MUJER, MATRIMONIO Y TRABAJO

La condición social y económica y la forma de vida de mujeres como doña Ana María de Cossío representaban a una “elite” minoritaria frente a la gran mayoría de las mujeres residentes en Veracruz, que tenían que trabajar. Muchas casadas, esposas de pequeños comerciantes tenderos, pulperos y panaderos, o de artesanos como carpinteros, zapateros y sastres trabajaban mucho apoyando hombro a hombro al marido debido a que el acuerdo conyugal en el trabajo era un componente fundamental de la pareja artesanal-comercial.

Las unidades domésticas de pulperos y panaderos, o de artesanos como carpinteros y zapateros, que registra el padrón de Revillagigedo de 1791 son mucho más pequeñas y modestas que las de los grandes comerciantes. Tenían menos agregados, a pesar de que en muchas ocasiones los oficiales y los aprendices de los gremios vivían en la misma unidad doméstica del jefe. Es el caso de Thomas de Acosta, un zapatero español europeo de 33 años casado con María Marques, española de 34 años en cuya unidad doméstica residían dos oficiales mestizos, uno soltero y otro viudo.

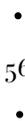
La cohabitación del gremio en su conjunto, es decir, maestros junto a oficiales y aprendices, nos da una idea acerca de cómo la casa era también el taller, la tienda o la tahona, y cómo la vida doméstica se mezclaba con la laboral, lo que hacía partícipe a la mujer en las tareas del taller, la panadería y la pulpería. Después del maestro del gremio, era la esposa de éste quien más poder tenía en dicha corporación, pues además de ocuparse de las faenas de la casa apoyaba al marido llevando cuentas y cobrando deudas, o le sustituía si estaba ausente o enfermo. Algunas unidades domésticas de este tipo registraron uno o más criados que con seguridad apoyaban a la esposa. Es el caso de la unidad doméstica de don José Trillo, español europeo, natural de Santiago de Galicia, de cuarenta años, pulpero, casado con doña María Josefa Cos, española, de treinta años, con dos niñas, quienes tenían un criado gachupín de 25 años y un mozo cocinero de 50 años.

La tradición hace de la esposa del artesano-comerciante su compañera de oficio, la madre de sus hijos y la supervisora de la casa. Pero el acuerdo conyugal en el trabajo favorece también la asociación económica. Según las fuentes consultadas, las mujeres también manejaban dinero. Es el caso del zapatero viudo Fernando Alcoba, natural de Alvarado y residente en Veracruz, quien al relatar al Santo Oficio cómo un negro esclavo llamado Juan Luis, que además de cargador era curandero y adivino, le descubrió sus secretos al mencionar hechos que ocurrieron en la intimidad con su esposa poco antes de que ésta y su hija murieran de una enfermedad. Según el zapatero, el negro le dijo: “¿No es cierto también que estando usted solo con su mujer le dio a guardar primero seis pesos y después veinticinco? Otra ocasión estando a solas con su mujer, ¿no le dio a ella una punzada en la cabeza y usted le dijo que no le hiciera fuerza, que iría a la botica y le buscaría algún remedio para que se aliviara?”.⁵¹

El zapatero declaró al comisario del Santo Oficio que aunque él, por miedo, se lo había negado al adivino, en realidad los hechos sí habían ocurrido en los términos referidos por el negro. Pero lo que nos interesa destacar en este caso es cómo, a la vez que se compartía entre los cónyuges el trabajo, también circulaba el dinero entre el marido y la mujer, lo cual no significaba un situación de independencia de ésta, ya que, por el contrario, le generaba mayor dependencia hacia el marido, jefe de la célula gremial-conyugal. Por otro lado, dicho testimonio nos muestra la imagen del marido solidario que, preocupado por su compañera enferma, buscaba darle alivio.

La mayoría de las familias gremiales vivía confortablemente. Por ello, para cualquier sirvienta el llegar a casarse con un artesano o un pequeño comerciante perteneciente a una organización gremial constituía toda una ilusión por la representación que éstos tenían en la ciudad: reglamentos profesionales y ordenanzas que los protegían contra la competencia y ante la pérdida del nivel de vida, participación pública destacada en fiestas y procesiones como grupo gremial, etc., todo lo cual los convertía en un

51 AGN. Inquisición, año: 1777, vol.: 1111, exp. 57.



grupo reconocido de la ciudad.⁵² Para llegar al matrimonio, estas mujeres debían trabajar mucho hasta hacerse de la dote que las hiciera compañeras dignas de un miembro de un gremio artesanal o comercial.⁵³ Sin embargo, aunque las esposas trabajasen en los gremios y conocieran a la perfección el trabajo, no tenían ninguna representación, ni el “reconocimiento de la práctica legal de esta actividad”.⁵⁴

C) MUJER, MATRIMONIO, TRABAJO Y SENTIMIENTO

Si se ingresaba al recinto amurallado de la ciudad de Veracruz por la puerta de la Merced, ubicada entre los baluartes de Santa Bárbara y Santiago, se accedía a la parte sur de la ciudad, que conglomeraba al grueso de población común del vecindario, donde el valor de los terrenos debía ser muchísimo menor que en otros sitios, como el norte o el centro del recinto. Contigua a los arrabales de extramuros —donde ya se había asentado mucha gente, y adonde el pueblo salía a recrearse y, “particularmente en el verano por la mañana y tarde, a respirar el aire puro del campo”⁵⁵—, y

52 Esto lo podemos comprobar con la destacada participación y las deslumbrantes representaciones que con carros alegóricos e invenciones hicieron los gremios de pulperos, panaderos, zapateros, carpinteros, entre otros más, en la fiesta que organizó la ciudad de Veracruz con motivo de la jura de Carlos IV. Ver Gil Maroño, 2001: 78-136.

53 Bonnie Anderson y Judith Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. I, Crítica, Barcelona, 2000, p. 392.

54 Angels Solá, “Las mujeres y sus negocios en el medio urbano”, en Isabel Morant (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX, tomo III*, Cátedra, Madrid, 2008, p. 382.

55 Las callejuelas del convento de la Merced o del barrio de Chafalonía conducían a la Real Proveduría, a las Atarazanas y a la Galera, incipiente cárcel pública. La puerta de la Merced conectaba directamente con los campos de extramuros, sitios en los que se encontraban lugares que revestían cierto significado para el pueblo: el cementerio del común, la descuidada ermita de San Sebastián -patrono de la ciudad-, la capilla del Cristo de Buen Viaje -abogado de marineros y viajeros-, el matadero, el arroyo Tenoya y campos de recreo donde la gente del pueblo salía a socializar y divertirse. Además, las fuentes revelan que para la década de los noventa “muchas gentes habitan extramuros en el arrabal de Santo Cristo del Buen Viaje, cuya población aumenta por instantes”. AHV, año: 1795, caja: 50, vol. 58, foja:

punto de reclusión de militares —dado que se ubicaban ahí los cuarteles de artillería y de dragones, así como el baluarte de Santiago, uno de los pocos fuertes guarnecidos con tropa—, en esta zona residían, en su mayoría, familias pobres de pardos(as), mulatos(as), morenos(as), indios(as), mestizos(as) y negros(as), cuyos jefes de unidades domésticas laboraban como cargadores, carreteros, labradores, albañiles, talabarteros, pescadores, aguadores, etcétera.

Este era el caso de la familia de Cristóbal Burgos, pardo, pescador, de 31 años, casado con Ana Josefa de Cárdenas, parda, de 22 años, con dos hijos: un niño de seis años y una niña de tres. O el caso de la familia de Narciso Fuentes, mestizo, cargador, de 24 años, casado con Ana de Luna, una parda de 22 años con cinco hijos: dos niñas de nueve y siete años, un par de mellizos de cuatro años y un bebé de meses. También era el caso de María Josefa Gil, una parda de 22 años que se había casado con un mestizo de oficio carretero y de nombre Fernando de Santa Cruz, con quien tenía tres hijos. Como vemos, estas parejas —que son representativas de muchas otras que vivían en esta zona y en los arrabales de extramuros— debieron casarse muy jóvenes, antes de los 20 años (por la edad de ellos y de los hijos). Una vez casados conformaron familias con unidades domésticas muy pequeñas donde generalmente vivía solo la familia nuclear, aunque podemos encontrar algunos casos en los que residían también algunos parientes, e incluso en una que otra unidad doméstica hemos llegado a encontrar viviendo a algún criado, que a cambio de casa y comida realizaba las faenas del hogar.

Aunque el padrón de 1791 no registró oficios de mujeres, es obvio que las esposas de estos pescadores, carreteros, aguadores, labradores, cargadores, etc., además de atender a los hijos y llevar la casa, trabajaban en lo que fuera necesario para apoyar al marido en la economía doméstica,

.....
9-43. Ver también Gil Maroño, “Espacio urbano y familias en la ciudad de Veracruz según el padrón de Revillagigedo, 1791”, en Carmen Blázquez, Carlos Contreras y Sonia Pérez Toledo. *Población y Estructura urbana en México. Siglos XVIII-XIX*, Instituto Mora/UAM-I/UV, Xalapa, 1996, pp. 153-169.

sobre todo considerando las apretadas condiciones en las que por lo general vivían. Por ejemplo, hacia 1762 un cargador del muelle ganaba dos reales por 12 horas diarias de trabajo.⁵⁶ Otras fuentes revelan cómo algunas mujeres declaraban ejercer dos oficios: lavandera y costurera, por ejemplo, o trabajos “informales” como hacer comidas para expender en sus casitas o venta ambulante de bebidas y comistrajos en las calles, en los campos de extramuros o de casa en casa.

No obstante, pese a la carga de trabajo, las mujeres comunes del pueblo gozaban de “mayor libertad” que las mujeres de los altos estamentos sociales, quienes se veían obligadas a guardar más las apariencias y se mantenían presas de los convencionalismos sociales. Todo indica que, a diferencia de éstas, las relaciones sentimentales de las primeras se tejían más en función de la inclinación, los sentimientos y el gusto.⁵⁷

Las fuentes analizadas muestran que a la hora de aludir a los hombres o de relacionarse con ellos, las mujeres del pueblo no parecían en absoluto ni contenidas, ni encorsetadas; muy por el contrario, se les representa libres, desparpajadas y espontáneas. En este sentido, resultan muy sugerentes las letras de las coplas de El Chuchumbé, cuya voz narradora es una mujer que, consciente del deseo que despierta en el sexo opuesto, divertida alude al mismo. Veamos algunas estrofas recogidas de actas de la Inquisición:

*En la esquina hay puñaladas
Ay Dios ¿qué será de mí?
que aquellos tontos se matan*

56 Cuando no había barcos en el muelle, los cargadores se destinaban, por orden del cabildo a la siembra de maíz en campos cercanos a la ciudad y su salario era de tres reales por cargada. AHV. Año: 1762.

57 Con respecto a la expresión de sentimientos en la época, tenemos el caso de Miguel Romeo y Mancilla, quien fue condenado y hecho preso por el Santo Oficio por blasfemo, ya que, entre otras muchas cosas dijo “que quería más a su dama que a la Virgen”. Se defendió ante los tribunales arguyendo que nunca había proferido eso, que lo que había dicho a una mujer que tenía en su casa, y además estando borracho, había sido: “mi alma, te quiero más que al Dios Baco”, AGN, Inquisición, año: 1775, vol. 951, exp. 5.

*por esto que tengo aquí
Me casé con un soldado
lo hicieron cabo de guardia
y todas las noches quiere
su merced montar la guardia
Mi marido se fue al puerto
por hacer burla de mí
él a fuerza a de volver
por lo que se dejó aquí.⁵⁸*

Pese a las prohibiciones del Santo Oficio, estas coplas —que se acompañaban de un baile de meneos corporales, “sarandeos” y “manoseos de tramo en tramo, abrazos y dar barriga con barriga”— se escuchaban por esquinas y calles de la ciudad y se bailaban de tarde en tarde, en “particular entre las mozas doncellas”, aunque también se decía que “esto se baila en casas ordinarias de mulatos y gente de color quebrado, (...) soldados, marineros y broza”.⁵⁹ Pero es evidente que tanto en las coplas como en la danza se nos muestra el desparpajo y la desinhibición de las mujeres. También el “baile del torito”, que decían conglomeraba mucho público por lo divertido que resultaba, nos desvela, por un lado, los juegos de seducción comunes entre hombres y mujeres, y por el otro, la mirada escandalizada de la Iglesia ante la desenvoltura de la mujer frente al hombre, ya que en las denuncias hechas al Santo Oficio decían que las bailadoras provocaban a los varones incitándolos al desorden:

Bailase el detestable torito entre un hombre y una mujer que regularmente es la que sigue el ademán de torear, como el hombre al embestir, la mujer provoca, y el hombre desordena: el hombre todo se vuelve cuernos para embestir a la toreadora: y la mujer toda se desconcierta y se vuelve banderilla para irritar al toro: en los movimientos de torear y en los de embestir uno y otro se combaten

58 AGN. Inquisición, año: 1766, vol. 1052.

59 AGN. Inquisición, año: 1766, vol. 1052.

*mutuamente (...) y embisten a los espectadores siendo lo común de personas tan libertinas como los espectáculos, pues fomentan con gritos y dichos la desenvoltura y liviandad de los perniciosos bailadores...*⁶⁰

¿MUJERES SOLAS? REDES DE SOLIDARIDAD FEMENINA

La noche en que se presentó el parto de su esclava, la viuda española doña María Rendón mandó llamar a la Madre Chepa, partera y curandera, para que asistiera el alumbramiento. Una vez terminado el parto, doña María —viuda de un almirante de la Real Armada de Barlovento, de más de 50 años de edad— se desahogó desesperada con la Madre Chepa lamentándose de las necesidades que padecía por encontrarse sola, desamparada “y no tener persona que se doliese de ella en el estado de matrimonio para su manutención y decencia”. La partera le respondió que “ella le daría forma y modo para su alivio con unos polvos con los que conseguiría el tener caudal y casarse con la persona que quería”⁶¹

La historia de doña María Rendón es representativa de muchas mujeres no sólo de Veracruz sino de la Nueva España en general, que requerían de caudal, es decir de dote, para conseguir un hombre que les proporcionase manutención y decencia.⁶² Pero también era de lo más común la situación de la esclava parturienta, esto es, de mujeres de todas las condiciones sociales que, seducidas primero y abandonadas después,

60 AGN. Inquisición, año: 1803, vol. 1410.

61 AGN. Inquisición, año: 1724, vol. 1099.

62 Robert Mc Caa sostiene que “la viuda de ‘cortas facultades’ materiales ofrecía poca competencia en la feria matrimonial donde había muchas doncellas sin hijos. La fragilidad de las viudas estaba más bien en su estado económico que en su sexualidad”. Ver Robert Mc Caa, “La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones”, en Pilar Gonzalbo (ed.), *Las familias novohispanas, Siglos XVI-XIX*, El Colegio de México, México 1991, pp. 299-324.

parían solas y mantenían a sus hijos sin tener al padre al lado,⁶³ o que los entregaban siendo pequeños a casas de expósitos y hospicios,⁶⁴ o que los dejaban abandonados a su suerte a las puertas de iglesias, casas u otros parajes públicos.

También eran de lo más común casos como el de la Madre Chepa, una viuda que en la cuarentena de su vida ejercía como partera y, además, como curandera recetando remedios para la fortuna, la salud, el dinero y el amor en un puerto que, como en el Veracruz de entonces, muy a menudo se carecía de este servicio, sin olvidar que el ejercicio del mismo entrañaba el riesgo, para quienes lo practicaban, de terminar en las cárceles secretas del Santo Oficio acusadas de brujería.

Ya hemos mencionado que, según el padrón de 1791, el 49% de la población eran mujeres, muchas de las cuales eran casadas, pero también había una mayoría de solteras, viudas y con “marido ausente” de todas las condiciones sociales y todas las características étnicas. A muchas de éstas se les empadronó como residentes en casas de familiares o como agregadas en unidades domésticas. Además, en dicho padrón se registraron 263 familias encabezadas por mujeres, del total de 889 familias censadas en el recinto amurallado, lo cual representa que 29% de las unidades domésticas eran presididas por mujeres. Este dato no era extraordinario ni privativo de la ciudad de Veracruz, ya que tanto en la capital del virreinato como en otras ciudades era muy elevado el porcentaje de mujeres que fungían como cabezas de familia, así como el de las mujeres célibes.

.....
63 Mc Caa afirma que “Últimamente las investigaciones sobre mujeres y madres solteras han mostrado que en la capital de la Nueva España más o menos la mitad de las adultas eran solteras”. Mc Caa, 1991: 299.

64 Pilar Gonzalbo afirma que en el mundo urbano de la Nueva España, “las tasas de ilegitimidad eran muy altas en todos los grupos, tanto si se comparan con las europeas de la misma época como las que se producían en el mundo rural novohispano”. Pilar Gonzalbo, “Ordenamiento social y relaciones familiares en México y América Central”, en Isabel Morant (coord.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. El mundo moderno. Vol. II, Cátedra, Madrid, 2005, pp. 625-626.

De igual forma, las tasas de ilegitimidad eran muy altas en todos los grupos,⁶⁵ por lo que también eran recurrentes cuadros como el de la viuda Rendón, su esclava parturienta y la Madre Chepa, en los que vemos mujeres que acudían y/o socorrían a otras para ir sorteando las encrucijadas de la vida. Y es que ¿cómo se las apañarían estas mujeres cabezas de familia con hijos que, a diferencia de las agregadas que vivían “arrimadas” en casas de otros jefes, tenían que hacer frente a su propia casa, a una sociedad vigilante y castigadora y a una vida plagada de incertidumbres y avatares en el Veracruz de aquel entonces? Más adelante detallaremos cómo estas mujeres construían redes de solidaridad agrupándose para vivir, trabajar y socializar.

EL PODER DE LA VIUDA

Antes de proseguir, es importante aclarar que no todas las viudas tenían la misma mala fortuna económica que tuvo doña María Rendón y, posteriormente, la Madre Chepa, viuda de un pescador, como veremos más adelante. Las fuentes dan testimonio de que a fines del siglo XVIII y principios del XIX algunas viudas poderosas tuvieron la oportunidad de recibir el patrimonio familiar por herencia paterna o por viudez, y fue justamente ese estado civil el que les permitió una gran libertad en el manejo de sus bienes.⁶⁶

Ese fue el caso de la viuda de don Mateo José de Arratea, doña Josefa Sáenz Rico Monterde y Antillón, residente en Veracruz, quien era propietaria de inmuebles muy bien situados en la ciudad, como por ejemplo “en las esquinas de calle Real, que va de la plaza de Armas para la puerta de tierra que llaman de la Merced”, y que en vida destinó parte de su patrimonio a obras pías. Una de ellas fue a favor de “determinadas pobres

65 Pilar Gonzalbo, 2005: 625-626.

66 Pilar Pérez Cantó, “Las españolas en la vida colonial”, en Morant, 2005: 548-550.

mujeres enfermas de Ntra. Señora de Loreto”; otra fue a favor del hospital de hombres San Juan de Montes Claros. Después de fallecida, su albacea testamentario y fideicomisario de bienes destinó una tercera obra pía a favor de los “pobres encarcelados”.⁶⁷ También está el caso de doña Ana Gertrudis Lombardini, española nacida en Veracruz, viuda y albacea de su difunto marido don Juan José de Echeverría, un gaditano miembro de una importante familia de comerciantes peninsulares residentes en Veracruz, que se decía de estirpe noble y quien en las últimas décadas del siglo XVIII fungiera como regidor del ayuntamiento. Hay noticias, además, de que don Juan José tenía propiedades inmobiliarias en Xalapa. Las fuentes indican que doña Ana Gertrudis Lombardini quedó viuda en 1791, cuando contaba con alrededor de 38 años y tenía ocho hijos: la mayor, una joven de aproximadamente 14 años y la más pequeña, una niña de dos.⁶⁸ Hacia septiembre de 1791 reaparece en las actas de cabildo como albacea de su difunto marido cobrándole al ayuntamiento 3 120 pesos a favor de la administración de la casa de recogidas que tuvo a su cargo el ex regidor y comerciante cuando aún vivía.⁶⁹ Y hacia las primeras décadas de la centuria decimonónica la casa de comercio que giraba bajo la razón social “Viuda de Echeverría e Hijos” desarrollaba un ascendente proceso de acumulación de capital mercantil, situación que los llevó a vivir a la ciudad de México sin por ello perder sus vínculos con Veracruz.⁷⁰ Es cierto que los negocios mercantiles los operaban los hermanos, los hijos y los parientes del difunto Echeverría, pero el nombre de la razón social

67 AHV. Año: 1791, caja: 41, vol. 43.

68 Estos datos son del padrón de 1791. En la misma unidad doméstica del regidor Don Juan José de Echeverría, que se encontraba aún con vida cuando se levantó el censo, vivía su madre, viuda de 66 años y su hermano Juan Tomás de Echeverría, además de residir en su casa cinco criados.

69 AHV. Año: 1791, caja: 41, vol. 43, foja: 112.

70 Esto lo afirma Carmen Blázquez en la presentación digitalizada del padrón de Revillagigedo, añadiendo además que algunos descendientes de Echeverría llegaron a ocupar importantes cargos políticos en la primera década del siglo independiente.

de la empresa: “Viuda de Echeverría e Hijos” dice mucho sobre la importancia y la legitimidad que el nombre de la viuda confería a los negocios familiares.

No obstante, casos como éstos representan una minoría en el Veracruz del siglo XVIII, porque en las fuentes son muy recurrentes las imágenes de angustia y desamparo de otras mujeres. Ésa fue la razón por la que en el antiguo régimen fuese común la creación de montes píos con miras a socorrer y amparar a las viudas y los hijos de los miembros de diversos cuerpos y/o instituciones del Estado, ya que la viudez inspiraba sentimientos de respeto y piedad. Hay noticias de que se creó el “Montepío de viudas y pupilos de Ministros de Audiencias, tribunales de cuentas y oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España”.⁷¹ Pero también los testimonios nos ofrecen información sobre las estrategias y las prácticas a las que estas mujeres recurrieron para salir adelante.

DESEOS NAUFRAGADOS

Lo que a la distancia podía imaginarse como la tierra prometida, una vez de cerca quedaba desdibujada por la realidad cotidiana. Vivir en Veracruz no era fácil. El incremento demográfico experimentado hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX no sólo saturó el espacio urbano sino que además dificultó las oportunidades de trabajo. Fue la gente con mayores necesidades económicas la que resintió esta situación. Además, la enfermedad y la muerte barruntaban permanentemente y los rumores del vecindario aludían a “mujeres con punzones en la cabeza”, a mujeres que vivían fuera de la muralla a las que les “salían sapos y lagartijas”, a “mujeres

.....
71 BNM. Signatura VE/123224. Por ejemplo, en España existía un montepío a favor de las viudas y los hijos de criados distinguidos de los grandes de España (BNM, Signatura 2/25397), y otro montepío para el socorro de viudas y huérfanos de los timbaleros y trompeteros del Cuerpo de Guardias del Corps (BNM, Signatura VC/997/27).

que rabiaban de dolor”, a “mujeres cuyo pecho reventaba por el pezón”, o a madres que buscaban curaciones para sus hijas porque “alguien les había hecho un mal”. Es el caso de Juliana Hermenegilda, una viuda de oficio lavandera y tortillera que hacía año y medio había dejado Querétaro para radicar en Veracruz, quien declaró al comisario del Santo Oficio que al ver a su hija de 15 años muy enferma fue a buscar medicina:

Yendo un día para el muelle, en compañía de un moreno llamado Francisco, le preguntó un forzado llamado Columba, que ¿qué buscaba por allí? A lo que le respondió la dicha Juliana: que buscaba un medicamento para su hija, y entonces le dijo el dicho Columba: que ¿qué medicamento buscaba? Que su hija estaba embrujada y que él la curaría. Que efectivamente fue a la casa de la enferma y le aplicó bajo un pecho una hija de col de China y otra a la espalda, después de lo cual se observó, que el pecho, como que quería reventar por el pezón y arrojar algo que la enferma decía sentía como un animal que quería salir. Que la dicha enferma pasó un tormento toda la noche hasta la mañana siguiente en que se sosegó, luego que salió de ahí dicho Columba.⁷²

En una ciudad como Veracruz, en la que aproximadamente la tercera parte de la población era afroestiza, y a la que llegaba mucha gente de islas como Cuba, las prácticas santeras, de brujería y superchería estaban muy arraigadas, pese a que la religión católica lo prohibía y lo condenaba. De manera que, ante un infortunio o una pena, la gente lo mismo corría a la iglesia y al cura que a pedir socorro a hechiceros, brujos y adivinos, llegando a pagar, en ocasiones, la elevada suma de diez pesos⁷³ de aquel entonces. Y esto lo hacía gente de todas las condiciones sociales.

Tenemos a nuestro alcance algunos rastros de contactos de mujeres con brujas (os) y adivinas (os) en momentos de dolor, ya que posteriormente estos últimos fueron acusados y en muchos casos condenados a castigos corporales y a perecer en las cárceles secretas de la Inquisición. Y son

72 AGN. Inquisición, año: 1779, vol. 1182, exp. 28, fojas: 258-270.

73 AGN. Inquisición, año: 1779, vol. 1182, exp. 28, fojas: 258-270.

estas denuncias y los alegatos de defensa los que hoy nos pueden aproximar a las desdichas de las mujeres ante la falta de salud, dinero o amor.

“Esa mujer no es casada, ni viuda, sino soltera”, confesaba la Madre Chepa ante el tribunal del Santo Oficio en el momento de defenderse de las declaraciones que había hecho en su contra una mujer isleña de nombre María, quien vivía en la Lagunilla con otra mujer isleña llamada Cecilia y con Juan, el marido zapatero de ésta. Además, la Madre Chepa desnudó ante el tribunal a María en los siguientes términos:

En ocasión de estar amancebada la dicha María con Don Martín de Goycochea, mercader de la Veracruz, soltero que tiene hijos con él (ilegible) habiendo sabido la dicha María que se casaba dicho Martín con una (ilegible) con que se casó en efecto (ilegible) llamó a esta confesante afligida y le dijo lo que le pasaba con Martín, que le había de buscar algún remedio para que continuase su amistad y no se casase, a lo que le respondió esta confesante: yo no sé que es eso, ni entiendo de eso y oyéndola la compañera Cecilia que estaba en la recámara llamó a la confesante y le dijo: la mujer está loca o se ha de volver loca, es muy miedosa, dígame que ponga en un vaso de agua y esté en vela guardándolo hasta las diez de la noche a cuya hora vendrá una culebra silbando a beber agua y después que haya bebido han de beber ella y don Martín de la misma agua y con eso no la dejará y pareciéndole bien esto, se lo dijo a la dicha María...⁷⁴

Éste no es el único caso de una madre soltera que quería casarse o, cuando menos, continuar su “ilícita amistad” con el padre de sus hijos. Hay muchos más. Por ejemplo, una mujer llamada Feliciano de la Rosa, soltera de 23 años, natural del pueblo de Tlacotalpan y residente en el barrio del hospital de hombres, declaró al Santo Oficio:

... que habiendo estado en mala amistad con un hombre y haberle éste agraviado solicitó hacerle daño, no de muerte, sino sólo para que padeciese y que habrá un año que habiendo encontrado en una calle de las de Veracruz a una mujer

74 AGN. Inquisición, año: 1724, vol. 1099.

*nombrada Josefa cuyo apellido no se acuerda le contó lo que le había pasado con un hombre que se le había retirado a lo que le dijo la dicha alias Madre Chepa la partera, que (...) ella le daría forma de vengarlo y que ella lo quitaría de en medio con cierta cosa para que se muriese a lo que dijo la declarante que no quería tanto rigor sino que sólo padeciese...*⁷⁵

En su defensa ante los tribunales, la Madre Chepa alegó que Felician era su sobrina, nieta de una hermana, y que Felician misma le había pedido, “para que se casase con ella el padre de sus hijos, la piedra del chile”. La partera negó ésta y las demás acusaciones de hechicería y de pacto con el diablo que le querían achacar, aduciendo que era imposible forzar la libre voluntad de los hombres: “que nunca ha sabido de un remedio alguno para que un hombre que no quiere casarse se case con una mujer y siempre ha creído y ha entendido que la voluntad de los hombres es libre y que nadie, ni el diablo la puede forzar.”⁷⁶

Y no estaba tan errada la Madre Chepa, porque pese a ser la incontinencia o el adulterio un delito para la justicia y un pecado para la Iglesia (llamado fornicación),⁷⁷ muchísimas parejas, alentadas por el ingobernable deseo, mantenían “ilícitas amistades” que derivaban en embarazos e hijos sin que el matrimonio llegara a realizarse por los más diversos motivos: falta de caudal, diferencias sociales y económicas entre la pareja,⁷⁸

75 AGN. Inquisición, año: 1724, vol. 1099.

76 AGN. Inquisición, año: 1724, vol. 1099.

77 El español viudo Antonio López de oficio comerciante tuvo que enfrentar un proceso en la Inquisición por haber dicho “que la simple fornicación no era pecado mortal sino en caso de ser escandalosa o cuando pasaba a especie de brutalidad”. La denuncia la presentaron dos mujeres: Francisca de Tapia y su comadre María Servanda Palacios ya que la primera fue a decirle en la confesión a su cura que mantenía “ilícita amistad” con un hombre -que era el dicho López-. El cura la reprendió diciéndole que no le daría la absolución hasta que no se casara con ese hombre. Antonio López se negó a casarse y Francisca y María lo denunciaron ante el tribunal del Santo Oficio por proferir blasfemias. La inquisición lo encarceló por blasfemo y lo acusó de ser descendiente de judíos. AGN. Inquisición, vol. 1078, exp. 3, fojas: 117-126.

78 Pilar Gonzalbo sostiene que los preladados del siglo XVIII: “advirtieron a los jóvenes de familias prominentes que no tenían obligación de cumplir la palabra de matrimonio dada a una doncella de inferior categoría social, con las que hubieran mantenido relaciones íntimas, ya

pertenencia a otra religión que no era la católica,⁷⁹ lazos de parentesco, oposición de los padres por los motivos anteriores, etc. Los prejuicios de la época y los atentados contra el honor obligaban a muchas madres solteras a declararse como viudas (lo que Mc Caa llama “viudas ficticias”), o como casadas con “marido ausente”, cuando en realidad nunca habían pasado por el altar de la iglesia, único medio válido en aquel entonces para consumir el matrimonio.

Para darle un cierre más alentador a esta serie de deseos naufragados, se refiere el caso de una pareja cuyo deseo pudo salir a flote y en el que es posible escuchar la voz de una joven defendiendo sus objetivos frente a los tribunales criminales. El caso se abrió por el ocurso que presentó ante dichos tribunales don Ventura Mora, teniente coronel de las Milicias de Veracruz y comerciante de la ciudad, quien solicitó el encierro en prisión de su hijo⁸⁰ don Joseph María, de no más de 22 años, “por su inobediencia y demás excesos que lo iban conduciendo al precipicio en su inexperta juventud”, ya que según él se había dado “a los vicios del juego y las mujeres”; además solicitó que, una vez preso, fuera embarcado con destino a Cádiz, para alejarlo de Veracruz:

... Sus malas compañías han sido escogidas de los más ínfimo y vicioso de la plebe o peste de las Repúblicas, cuyo pernicioso ejemplo ha acabado de pervertirlo, hasta llegar al extremo de intentar contraer matrimonio no correspondiente a su conducta, sin licencia, ni aún noticia de su padre; y sin ser capaz de mantener sus obligaciones (...) guiándose sólo de la inducción de sus secuaces, contra el

.....
que esa unión podía avergonzar y aún deshonorar a sus familias”. Gonzalbo, Pilar. “Ordenamiento social y relaciones familiares en México y América Central” en Isabel Morant, 2005: 625.

79 Es el caso del negro Juan Nepomuceno natural de Marsella de la Reina a quien hicieron preso por incontinente. El mencionado Nepomuceno a gritos desde su calabozo en prisión se defendía argumentando que ni podía, ni se quería casar por no profesar la religión católica ya que se había criado con su amo un franc-masón. AGN. Inquisición, Año: 1774.

80 Arlette Farge afirma que hasta mediados del siglo XVIII en Francia eran de lo más habitual las solicitudes de padres para que encarcelasen a sus hijos cuando el honor familiar sufría escarnio a causa de uno de sus miembros. Les llamaban ‘cartas selladas’ y no son criticadas hasta fines del siglo. Farge, 1994: 80-81.

*piadoso espíritu de la Iglesia que siempre ha detestado y prohibido semejantes enlaces como opuestos al honor, respeto, obediencia que por todos derechos deben prestar los hijos a sus padres en materia de tanta gravedad...*⁸¹

Tras muchas páginas de discurso de un padre “de que se halla anegado el corazón”,⁸² el expediente da un breve espacio a una voz femenina: la declaración de una joven que no llegaba a los 20 años, doña Manuela Palomino, de estado doncella, vecina de Veracruz, quien con unas cuantas palabras se encargó de desmontar el discurso del padre argumentando: “Dejo a consideración de vuestra excelencia la malicia con que procedió dicho Don Ventura Mora a informar a vuestra excelencia siniestramente, y que el motivo único que tiene es no los vicios [de su hijo] que alega, sino que se case conmigo y el cortarme todos los medios de mi defensa como lo ha hecho en los dos tribunales de esta ciudad.”⁸³

Al parecer, Manuela y José María llevaban tres años recurriendo a los tribunales eclesiásticos para casarse y el padre continuamente impedía el matrimonio por ser Manuela “una niña carente” y su hijo, un irresponsable. Ella era huérfana, pues de acuerdo con las actas de cabildo, se vio beneficiada con una de las dotes que el ayuntamiento acostumbraba sortear a las huérfanas de la ciudad. Quizá por ello, a pesar de los obstáculos impuestos por el renuente padre, la pareja pudo iniciar una vida en común, ya que aproximadamente seis años después ambos aparecen censados en el padrón de 1791 viviendo juntos y solos en una unidad doméstica, al lado de la unidad doméstica del padre de José María, en la casa número 52; así los registró el empadronador: “Don José María de Mora, español natural de esta ciudad de edad de 26 años *casado* con Doña Manuela Palomino, española de 23 años”.

81 AGN. Criminal, año: 1785, vol. 539, fojas: 1-36.

82 AGN. Criminal, año: 1785, vol. 539, fojas: 1-36.

83 AGN. Criminal, año: 1785, vol. 539, fojas: 1-36.

EL PATIO DE VECINDAD: UN ESPACIO DE CONVIVENCIA FEMENINA

Doña Ana de Acevedo, natural de Veracruz, española de 32 años, era una doncella que, según el padrón de 1791, encabezaba una unidad doméstica compuesta por mujeres viudas y doncellas en un patio de vecindad del recinto amurallado de Veracruz. Tenía con ella a una sirvienta, una india meca de 14 años, y en el cuarto interior de su vivienda residía Ignacia de León, una viuda, india natural de Veracruz, de 45. En la accesoria vivía Agustina García, una viuda mestiza, también de la ciudad, de 43 años, con dos hijas doncellas de 21 y 12 años.

Este tipo de unidad doméstica cuyo jefe era una mujer, que agrupaba a otras mujeres solteras y/o viudas con o sin hijos, no era privativo del patio de vecindad, pues también hacia el sur de la ciudad, en la parte colindante con extramuros, así como en otros sitios, se ubicaban unidades domésticas de mujeres asociadas. No obstante, hemos querido tomar los ejemplos de dicho patio de vecindad para, de paso, analizar los modos de habitar en un espacio que conglomeraba abigarradamente a la más variopinta población. Este laberinto de altos y bajos, cuartos interiores y exteriores, accesorias, tapancos, patios interiores y escaleras era una gran casona con espacios multifragmentados y una ocupación múltiple que conglomeraba apiñadamente a cientos de familias de españoles, mestizos, negros, chinos, indios, mecos, pardos, morenos, de variadas edades, oficios y jerarquía social.⁸⁴ Es el caso arriba mencionado, en el que una

.....
 84 "En este patio de vecindad se conjuntaban 158 españoles entre los que figuraba una gran mayoría de pulperos, mozos, además de barberos, zapateros, carroceros, escasos sirvientes, criados y mozos, además de dos corredores del número, un médico, un mercader, un guarda de la Real Hacienda, un escribano y un alcalde de la cárcel. 266 castas de pardos, morenos, indios, chinos, etc., que por lo general trabajaban como sirvientes, criados y mozos, aunque también se contaban algunos cargadores, carreteros, carpinteros, sastres, labradores, cocineros y el sargento de Milicias Pardas y por último 44 mestizos que ejercían como pulperos, labradores, plateros y un coime del truco". Gil Maroño, 1996: 159.

“doña”,⁸⁵ española y soltera, residía en una misma unidad doméstica con otras mujeres mestizas e indias distribuidas en cuartos interiores y accesorias, en donde no existía ningún lazo de parentesco que las uniera —con excepción del que había entre la viuda y sus dos hijas—, y en donde las mujeres tampoco eran empleadas domésticas de la jefa, pues el empadronador aclara que ésta sólo tenía una india meca como sirvienta.

Los modelos de asociaciones de mujeres pueden ser tan variados y eclécticos como la población residente en el patio de vecindad. Pero lo que está claro es la tendencia de las mujeres sin marido —viudas, solteras o con “marido ausente”— a agruparse, tuvieran o no lazos de parentesco, para vivir juntas: viudas mayores con hijas que eran madres solteras, como Victoria del Carmen, una parda libre de 50 años que residía en dicha vecindad con una hija de 25, que se declaró soltera con un bebé de tres meses; madres solteras residiendo solas con sus hijos en cuartitos pequeñitos; viudas como jefas de la unidad viviendo con hijos casados y nietos, y dejando el cuarto interior para que lo habitasen otras mujeres sin relación de parentesco alguno con la jefa; o unidades domésticas de una mujer sola que se declaraba casada con el marido ausente, como es el caso de María de la Concepción Bustamante, una parda libre de 25 años.

Así, debido a los bajos salarios que percibían, las mujeres se veían obligadas a construir redes de solidaridad que funcionaban como frentes de socorro mutuo para contrarrestar la fragilidad a la que se veían expuestas en un Veracruz donde los alquileres de vivienda siempre habían sido elevadísimos y, aun así, muy demandados. Hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, muchísimos vecinos se quejaban, por unas u otras razones, del exceso de población y de la escasez de viviendas. De ahí que, además de ser común en la sociedad colonial el apretujarse para vivir en pequeños cuartos, accesorias, cuartitos interiores y exteriores, en el Veracruz de entonces este hecho se había convertido en una necesidad. La promiscuidad implícita en este modo de cohabitar permitía que lo que en

85 El *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1791 definía “Doña” como: “Distintivo con que se nombra a las mujeres de calidad, el cual precede a su nombre propio”, p. 345.

ocasiones no se alcanzaba a ver, sí se alcanzara a oír con facilidad a través de las frágiles divisiones de madera que delimitaban los multifragmentados espacios del patio de vecindad, siendo del dominio público cualquier tipo de práctica o actividad. Es el caso de Juana Gertrudis López, alias María Ignacia Fresco, una viuda madre de “dos criaturas pequeñas (sus hijos de matrimonio, uno de pecho y otro más grande)” que fue denunciada ante la Inquisición por cantar coplas prohibidas de El Chuchumbé, y a quien además se acusó de ser visitada con frecuencia por un hombre. El denunciante fue un vecino que vivía “en los cuartos bajos que caen debajo de la vivienda interior y patio (...) de una casa de vecindad”, quien declaró ante el Santo Oficio: “Clara y definitivamente oí desde mi vivienda, el día doce del presente mes por la noche, a cuyo canto le acompañaba un hombre (cuyo nombre ignoro) el que asiste con frecuencia en el cuarto de la nominada María Ignacia, y es verosímil el que dicha mujer estuviese bailando dicho son, lo que en efecto cantó otra copla (...) pues yo conozco su voz”.⁸⁶

El Brigadier Joseph Antonio de Borda, nombre del denunciante, declaró además que otras dos vecinas que vivían “en el cuarto siguiente al de la López, más para adentro, una llamada Rosa y la otra María ambas hermanas hijas de una mujer al parecer parda llamada Feliciano”, también lo habían escuchado. Y aunque el mencionado brigadier mencionó en su denuncia que él había oído que cantaban la estrofa de El Chuchumbé que dice: “En la esquina está parado un fraile de la Merced...”, no sería raro que la viuda denunciada también haya cantado estos otros versos del mismo Chuchumbé:

*Cuando se fue mi marido
no me dejó que comer
y yo lo busco mejor
bailando el chuchumbé.
Sabe uno que sabe uno*

86 AGN. Inquisición, año: 1767, vol. 1019, exp. 20, fojas: 385-387.

*que meneadora de culo
le han puesto a uno.
Mi marido se murió
Dios en el cielo lo tiene
y lo tenga tan tenido
que acá jamás nunca vuelva*⁸⁷

PRÁCTICAS PARA GANARSE LA VIDA

Desafortunadamente, el padrón de 1791 sólo registró el oficio de dos mujeres jefas de sus unidades domésticas: una era partera, viuda de 60 años, con dos hijos de oficio pedreros, y la otra, bodegonera,⁸⁸ natural de Guadalajara, viuda mestiza de cuarenta y cinco años que vivía con una criada china. No obstante, como ya lo mencionamos, la gran mayoría de las mujeres pobres, a cambio de un salario, se dedicaban a ejercer actividades vinculadas con el servicio doméstico: fregar, lavar ropa, hacer la comida, etc. En el caso de las mujeres jefas de sus unidades domésticas y, por lo tanto, con un casa que mantener, trabajaban en la servidumbre por su cuenta —es decir, no de internas en una casa— y alternaban dicha actividad con otras, ya que si se les agotaba una fuente de ingreso buscaban otra:⁸⁹ alojar huéspedes, coser ropa, vender tortillas, servir en alguna taberna, vender comida de puerta en puerta o en algún puesto en la calle, cuidar animales en los ranchos que se fincaban a extramuros e, incluso, contrabandear pan elaborándolo clandestinamente en sus casas, como es el caso de la india Javiera, que fue reprendida y multada por el cabildo por esa falta.⁹⁰

87 AGN. Inquisición, año: 1766, vol. 1052, fojas: 292-303.

88 El bodegón era un sitio comúnmente subterráneo donde se guisaba y daba de comer viandas ordinarias. Era una especie de taberna. Diccionario de la Lengua Castellana, p. 148.

89 Anderson y Zinsser, 2000: 382-386.

90 AHV. Año: 1777, caja: 18, vol. 18.

En el barrio donde se ubicaba el patio de vecindad había muchas lavanderas que en 1795, ante el cierre de una de las puertas de la muralla —la puerta Nueva, que era una de las que conducían a los campos de extramuros, donde se solía tender la ropa—, tuvieron que montar sus tendederos en las calles, ante la molestia general del vecindario:

... las pobres mujeres de aquel barrio que se ocupan en el honesto, laudable y trabajoso servicio de lavar su ropa y la ajena, salían antes al campo a tenderlas y en el día privadas de aquel recurso, se ven en la necesidad de tenderla en las calles como semanalmente lo hacen con general molestia, que es indispensable se les tolere por la ocupación que merecen y porque las casas que en su pobreza les obliga a habitar carecen de patios y piezas proporcionadas para estas faenas.⁹¹

La actitud de tolerancia manifestada por las autoridades, tanto políticas como religiosas, ante mujeres solas con hijos, especialmente si eran viudas, es una constante en la documentación de la época. Por ejemplo, Simona Joaquina Tenorio era una viuda que se presentó muy compungida ante los tribunales criminales de la ciudad para abogar por uno de sus tres hijos, Tomás Tenorio, al que habían hecho preso y condenado a “ocho años agregado a las Armas en el puerto de La Habana” por ser sorprendido practicando el juego del Monte, un juego prohibido. El principal argumento de Joaquina ante los jueces para que dejaran a su hijo en libertad fue “que yo quede pobre viuda y desamparada” y obligada a mendigar por las calles. Y pese a que era pública y notoria la vida holgazana que había mantenido el hijo, siempre subsistente en casas de juegos, la sentencia fue revocada por “la infelicidad y miseria de su familia.”⁹² No obstante, la viuda Tenorio aparece censada en el padrón de 1791, cuatro años antes del año de la detención del hijo, como jefa de una unidad doméstica ubicada hacia el sur de la traza urbana, donde residía con sus tres hijos varones.

91 Gil Maroño, 1996: 207.

92 AGN. Criminal, año: 1795, vol. 383, exp. 7.

Muchas mujeres aventureras y desarraigadas, generalmente sin marido, hijos o hermanos, desembarcaban en el puerto de Veracruz procedentes de otros puertos o islas en busca de nuevos horizontes y se dedicaban a ejercer como hechiceras y adivinas. Las denuncias hechas a la Inquisición aluden a mujeres isleñas procedentes especialmente de Cuba que ofrecían sus magias y hechizos para transformar a un marido disgustado y huidizo en un hombre “tan manso que estaría con ella (con su mujer) muy gustoso”.⁹³ Otras, con sus artes adivinatorias, se ofrecían para descubrir ladrones, como es el caso de Rosalía Valdovinos y Petrona “La Habanera”, dos negras que residían en la parte del sur de la ciudad, “frente a la ventana de la sacristía del convento de la Merced”, que fueron acusadas por adivinar con ciertos sortilegios quién había robado dinero de la tienda de don Nicolás Lozano, un asturiano soltero, residente en Veracruz desde hacía un año, de oficio comerciante. Éste, asustado por el poder adivinatorio de las mujeres, decidió denunciarlas y narró así su encuentro con dichas negras:

*... habiéndose hecho público el robo, compadecida una negra a que llaman Petrona la Habanera de verle tan triste, le dijo al que denuncia que no se apurara, que viniese a su casa que está cerca de la tienda y sabría a punto fijo quien era el ladrón, que habiéndolo hecho de esta manera sacó una tabla redonda de madera al parecer de cedro bien acepillada que sacó unas tijeras, y abriéndose de puntas las clavó igualmente en la tabla y a otra negra que estaba presente (llamada Rosalía Valdovinos criolla de esta ciudad y que vive con ella) le dijo que metiese el dedo por un ojo de la tijera, como ella lo metía por otro, y haciendo una relación en que nombraron varios santos, y entre ellos a San Miguel acababan diciendo: Tijeritas y Ruedita dinos quien se hurtó los 80 pesos de la caja de Don Nicolás. En cada ocasión que esto hacían nombraban uno de los sujetos de quien pudiera haber malicia en la extracción del dinero, pero que habiendo nombrado varios la tabla se estuvo quieta hasta que nombraron al cabo Armas, que estando suspendida la tabla comenzó a dar muchas vueltas...*⁹⁴

93 AGN. Inquisición, año: 1729, vol. 1328, f. 377.

94 AGN. Inquisición, año: 1783, vol. 813, exp. 28, fojas: 356-364.

Posteriormente don Nicolás, para su gran sorpresa, comprobó que las mujeres habían acertado y que el tal cabo, de apellido Armas, era el ladrón que le había hurtado su dinero. Ante esto, el denunciante declaró al Santo Oficio que les había preguntado a las mujeres: “¿sabéis que pecáis mortalmente en hacer aquello?”, a lo que la Valdovinos le había respondido: “sí señor, porque aunque yo no sé cómo se hace aquello, me parece que por arte del diablo”. Y fue entonces cuando, temeroso de que las mujeres tuvieran pacto con el demonio, dicho español corrió a denunciarlas.

Petrona “La Habanera” huyó de Veracruz y, particularmente, de la Inquisición embarcándose con destino a su tierra, y Rosalía Valdovinos fue tachada por los jueces de “ser algo desvergonzada y tomar sus tragos” y de dejarse influir por la experiencia de “La Habanera” por su desidia de no “sujetarse a servir, aun siendo bastante propia para una casa”.⁹⁵ Ocho años después, Valdovinos vivía en el patio de vecindad con otras mujeres viudas y solteras, ya que ahí aparece censada en el padrón de 1791, registrándose como viuda de cuarenta años. La jefa de la unidad doméstica era una morena libre natural de Guinea de nombre María Ignacia.

Como vimos en apartados anteriores, medio siglo antes del caso de estas dos hechiceras, las brujas condenadas por el Santo Oficio eran severamente castigadas.⁹⁶ Es el caso de la Madre Chepa, la partera y curandera a la que hemos aludido en líneas anteriores, quien tuvo un patético final a manos de los inquisidores. En efecto, muchos de los que acudieron a ella para que les recetara algún remedio fueron quienes, más tarde, la denunciaron ante el Santo Oficio en descargo de sus conciencias al sentirse culpables y pecadores. Ante esto, la Madre Chepa fue condenada por dicho tribunal por “maléfica, supersticiosa y maestra de sortilegios heréticos para tener fortuna en juegos y otras cosas (...) y tener pacto,

.....
95 AGN. Inquisición, año: 1783, vol. 813, exp. 28, fojas: 356-364.

96 Mientras que en los siglos XVI, XVII y principios del XVIII tiene gran fuerza en el imaginario el estereotipo de la bruja maléfica y satánica, hacia fines del siglo XVIII se abandona en todas partes el delito de brujería. Sallman, Jean-Michel. “La bruja” en Duby y Perrot, 1989: 509.

al menos implícito, con el demonio.⁹⁷ Y es que en la época se consideraba que si una mujer era capaz de curar por medios simbólicos o con el uso de plantas, como la Madre Chepa, era también capaz de dañar, mediante procesos similares, a quienes la rodeaban.⁹⁸

Ante esto, la Inquisición dejó caer la violencia de su látigo sobre la Madre Chepa. Con el fin de exhibir públicamente su castigo, el Santo Oficio ordenó que la rea desfilara desnuda de la cintura para arriba por las principales calles de la ciudad, acompañada de un pregonero que hacía explícito su delito. Después, la pobre mujer recibió 200 azotes en público. Además, la desterraron, le quitaron todos sus bienes —entre ellos una esclava negra con dos hijitos que después fueron vendidos en 550 pesos— y la encerraron en una casa de recogidas. Esto, a pesar de que uno de los testigos declaró durante el proceso que Chepa era “una buena mujer protectora de la gente de mar” y que solía tener en su casa a más de diez enfermos a los que proporcionaba auxilio y socorro.

Josepha Zárate, alias la Madre Chepa, fue una mujer nacida y criada en Tuxtla hasta que cumplió los 12 años. A esa edad se casó con el pescador mestizo Juan de Cervantes, quien se la llevó a vivir a Veracruz, donde residió hasta que fue condenada por la Inquisición con poco más de cuarenta años. No tenemos noticias de la edad a la que Chepa envió, pero las actas mencionan que esta mujer tuvo cinco hijos que se le murieron, sin haberse casado. Así, viuda, sola y pobre, Josefa se ganaba la vida como curandera aliviando dolores del cuerpo y del alma, hasta que fue víctima de aquellos a quienes alguna vez ayudó y la denunciaron ante el Santo Oficio, institución que la condenó acusándola de tener pacto con el diablo.

En un puerto como Veracruz, con marineros y forasteros y atestado de soldados y militares reclutados tanto en la ciudad como en la fortaleza de San Juan de Ulúa, que solían acercarse a Veracruz para divertirse en casas de juegos y tabernas, la prostitución era especialmente demandada. Así,

97 AGN. Inquisición, vol. 1099, año: 1724.

98 Sallman, 1989: 500.

durante el siglo XVIII muchas mujeres pobres, en cuyas vidas se habían combinado una serie de desgracias: criadas sin empleo, vírgenes violadas, viudas sin recursos, esposas cuyos maridos se habían ausentado, chicas seducidas y después abandonadas, etc., se veían obligadas, en tiempos de penuria, a recurrir a su cuerpo como capital económico.

Recordemos que en esta época las mujeres carecían de estudios y las que trabajaban percibían ingresos económicos inferiores a los de los hombres. De manera que era muy común la pobreza femenina y ésta era “una puerta abierta a la prostitución”.⁹⁹ Muchas mujeres alternaban la prostitución con otros trabajos o, en algunos casos, la ejercían sólo por alguna temporada.

Pese a los intentos que el gobierno realizó a lo largo del siglo XVIII para combatir el “desorden social” y contener el comercio sexual mediante legislaciones contra la prostitución, ésta se alimentaba cada vez más de un flujo constante de mujeres sin recursos.¹⁰⁰ Y siendo Veracruz un terreno fértil para su ejercicio, mujeres pobres con pocas perspectivas de futuro inmigraban de otros sitios para radicar ahí. De manera que es muy probable que muchas de las viudas, solteras, madres solteras o casadas con “marido ausente” que se censaron agrupadas en el padrón y que vivían en cuartos de patios de vecindad o en casitas del sur de la ciudad, se dedicarían también a ejercer la prostitución.¹⁰¹

Algunos viajeros que visitaron la ciudad afirman que éstas trabajaban en cuartos alquilados que daban a la calle, en tabernas y mesones, o que solían deambular por el muelle y por los campos de extramuros. Veamos unos versos de El Chuchumbé, en el que una voz femenina se asume e identifica como “la puta encueros” o como “la fornicadora”:

.....
99 Matthews-Grieco, Sara. “Cuerpo y sexualidad en la Europa del Antiguo Régimen” en Vigarello Georges, Courtine Jean-Jacques y Corbin Alan. *Historia del Cuerpo. Del Renacimiento a la Ilustración*. Vol. I, Ed. Taurus, España 2005, p. 199-208.

100 Matthews-Grieco, 2005: 204-205.

101 Anderson y Zinsser afirman que las prostitutas solían agruparse y alquilar cuartos que daban a la calle. Anderson y Zinsser, 2000: 386-387.

*Sabe uno
 que sabe uno
 que la puta encueros
 me le han puesto a uno
 Que te pongas bien
 que te pongas mal
 con mi chuchumbé
 te he de aviar.¹⁰²
 Si uno quisiera
 y no se enojara
 la fornicadora
 se le quedara.
 Chuchumbé de mi cundabal
 que te pongas bien
 que te voy a aviar".¹⁰³*

MUJERES CON OBJETIVOS

A continuación referiremos brevemente otros casos de mujeres del Veracruz del siglo XVIII y principios del XIX que, sin ser excepcionales, son representativos de cómo no se conformaban con soñar o desear, sino que además intentaban afirmar su voluntad haciéndose presentes en la escena social. Así, se aventuraron a tomar partido y lucharon por alcanzar sus objetivos.¹⁰⁴ Los casos que a continuación presentamos —grandes y

102 En el diccionario de 1791 aviar se definía como: “Despachar, apresurar y avivar la ejecución de lo que se está haciendo”. *Diccionario de la Lengua Castellana*, p. 120.

103 AGN. Inquisición, año: 1766, vol. 1052, fojas: 292-303.

104 Por ejemplo, en la Francia del siglo XVIII tenemos casos como los famosos salones de preciosas, así como las mujeres periodistas y la prensa en los siglos XVII y XVIII”. Ambos en Duby y Perrot, 2000: 441-465 y 472-493. Por otro lado, el artículo de Pilar Pérez Cantó “Las españolas en la vida colonial” también nos deja una imagen de mujeres fuertes y emprendedoras. Ver en Morant, 2005.

pequeñas comerciantes con gran capacidad de gestión y una mujer dedicada a incrementar sus bienes inmuebles, así como al cuidado y mantenimiento de su hacienda—, así nos lo confirman.¹⁰⁵

GRANDES Y PEQUEÑAS COMERCIANTES

Si consultamos detenidamente las actas de cabildo del archivo municipal de Veracruz (AHV), veremos nombres de mujeres cuya participación en la vida pública de la ciudad como empresarias era algo acostumbrado y no representaba nada extraordinario por su condición femenina. Por ejemplo, las actas registran las gestiones que desde enero de 1809 realizaba Antonieta Rodríguez, empresaria del Coliseo, con el fin de que el ayuntamiento le siguiera arrendando la casa del Coliseo a 1 500 pesos y “tener en ella la diversión teatral, la próxima y media temporada”.¹⁰⁶

Así, aparece constantemente en negociaciones directas con el cuerpo capitular para que le sea abonado el dinero que destinó al arreglo de los palcos, o para que se le restituya lo correspondiente a la compra de telones nuevos, acordando el pago a los dulceros y las entradas, etc. En agosto del mismo año, les solicitaba que le entregaran “las llaves del coliseo para empezar en el mes siguiente las funciones teatrales”.¹⁰⁷ Están también los casos de viudas poderosas que ya hemos mencionado, o de mujeres ricas que invertían parte de su capital en negocios inmobiliarios gestionados por apoderados, que generalmente eran hombres. Es el caso de doña María Dolores Díaz —cuyo estado no conocemos—, quien a través de don Jerónimo Díaz Quijano compró el matadero de la ciudad en 2 500 pesos libres de alcabalas y escritura, “habiéndoseles notificado a los

105 Gil Maroño, Adriana, 2008.

106 AHV. Año: 1809, caja: 91, vol. 105.

107 AHV. Año: 1809, caja: 91, vol. 105.

inquilinos que ocupan algunos cuartos, reconociesen por legítima dueña a Doña María Dolores Díaz”.¹⁰⁸

Las actas de cabildo también registran los nombres de otras muchas mujeres que invierten en pequeños negocios tanto en el recinto amurallado como en el “Nuevo Mundo”, nombre que le daban a extramuros en los primeros años del siglo XIX por el desarrollo inmobiliario que experimentaba. Y aunque estos negocios eran mucho más modestos y de mucho menor escala que los ejemplos anteriores, es importante mencionarlos porque, al parecer, sus propietarias eran mujeres con menores recursos pero no por ello menos emprendedoras.

En efecto, eran ellas directamente las que pedían las licencias al ayuntamiento, compraban terrenos, levantaban casas y ponían negocios o alquilaban pequeñas propiedades. Es el caso de Micaela Cordero, quien hacia 1778 presentaba al cabildo una licencia del protomedicato en el que le autorizaban a tener una botica; o el de doña Gertrudis Iturriaga, quien en 1796 solicitaba licencia al cabildo para construir una casa con horno de pan —solicitud que le fue autorizada—, o el de María Dolores López, quien en 1801 pedía al ayuntamiento le solucionaran lo relativo al alquiler de dos casas que poseía a extramuros de la ciudad. Las actas de cabildo, sobre todo hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, registraron docenas de nombres de mujeres que estaban en lo mismo que Micaela, Gertrudis y María Dolores. Los documentos no aclaran ni la edad, ni el estado civil de estas mujeres.

.....
108 AHV. Año: 1809, caja: 91, vol. 105.

DE TIERRAS INUNDADAS Y UN MARIDO INCONTINENTE. LAS LUCHAS DE BEATRIZ DEL REAL

El nombre de Beatriz del Real aparece constantemente en la documentación del siglo XVIII. Pero lo interesante es que su aparición no se debe al hecho de ser esposa de un regidor de la ciudad, don Miguel Lazo de la Vega, sino a su propio desempeño, pues ella siempre estaba al frente de los negocios inmobiliarios que poseía en Veracruz y sus intermediaciones.

Aparentemente, don Miguel Lazo y doña Beatriz formaban una pareja católica tradicional (no tenemos noticias de que tuvieran hijos) que gozaba de ciertos privilegios en la ciudad, como recibir “la sagrada eucaristía y asistir al sacrificio de la misa en su oratorio particular”.¹⁰⁹ Este hecho les costó el ser acusados en 1761 ante la Inquisición por el comisario del Santo Oficio en Veracruz, por considerar que no tenían impedimento para asistir a la iglesia de la ciudad. Ésta no fue la única vez que don Miguel fue denunciado, ya que en los archivos criminales aparece hacia 1767 enfrentando un proceso por un fraude de grana¹¹⁰ y, posteriormente, hacia 1781, siendo diputado del común, fue acusado de concentrar maíz, granos y semillas en la alhóndiga para luego revenderlos al público a precios más caros, al tiempo que, desde su posición de diputado, dificultaba e incluso impedía a otros comerciantes la venta al mayoreo y menudeo de dichos productos.¹¹¹

Mientras eso ocurría, la documentación nos desvela a doña Beatriz invirtiendo en negocios inmobiliarios. Por ejemplo, en junio de 1775 solicitaba licencia al ayuntamiento para comprar un solar contiguo a otro que previamente había comprado a una viuda en Punta Diamante y construir

109 AGN. Inquisición, año: 1761, vol. 1042, exp. 16, fojas: 70-71.

110 AGN. Inquisición, año: 1767, vol. 237, exp. 1, fojas: 1-46.

111 AHV. Año: 1781, caja:23, vol. 23.

en él;¹¹² hacia 1779 pide licencia para “fabricar una casa en el recinto con ocho varas de frente” que se construyera “mirando a la calle y no a la muralla”;¹¹³ y en 1798 se apersonó en el ayuntamiento para pelear por la hacienda que tenía a extramuros, la cual sufría graves percances debido a la inundación que había provocado la presa que el ayuntamiento construía en el “rancho de los cocos”. Doña Beatriz reclamaba enérgicamente a los señores capitulares que su edificio se había averiado, que su ganado había huido a Jamapa, que se había imposibilitado el trabajo en el horno de cal y que para ponerlo de nuevo en marcha había tenido que gastar mucho dinero sacando el agua; además, les reprochaba que antes de que empezasen la obra, ella personalmente les había advertido que reconocieran el terreno y previnieran los daños que podían causar. A continuación transcribimos textual la carta que escribió y remitió al cabildo:

Doña Beatriz del Real vecina de esta ciudad como más haya lugar en derecho ante Vuestro Señor, parezco y digo que con los daños que ha resentido mi hacienda por la presa que los regidores echaron sin tomar el nivel correspondiente, las aguas se detuvieron allí, batieron contra el edificio, lo lastimaron; se huyeron mis ganados hasta Jamapa, se imposibilitó el trabajo en el horno de cal, cesando su operación desde el mes de agosto y para continuarla me ha sido necesario erogar muchos gastos en quitar el agua detenida y gastar a más de ocho pesos en buscar trajeran unas mulas del uso. Ocurrió a Vuestra Señoría verbalmente haciéndole presente todos éstos perjuicios de que resultó la providencia que abrieran la presa con lo que aún no se han retirado las aguas del todo. Lo mismo hice presente a este Ilustre Ayuntamiento y oído su procurador sólo determinaron que en tiempo oportuno se reconociera el terreno para hacer una nueva determinación en caso necesario, y de esta suerte precavieran los daños que pudieran resultar en lo sucesivo... En esta virtud ocurrió a Vuestra Señoría para que su integridad se sirva recibir la justificación que ofrezco de los daños recibidos y luego

.....
112 AHV. Año: 1775, caja: 15, vol. 15, fojas: 71-72.

113 AHV. Año: 1799, caja: 20, vol. 20, foja: 109.

que se me concluya se me entregue para usar de mis derechos por tanto V. S. suplico así se sirva proveer y mandar que es justicia que pido.

Beatriz del Real.

Rúbrica.¹¹⁴

Es importante destacar que para cuando la inundación se presentó, doña Beatriz ya se había separado de su marido, pues en 1791 éste tuvo que enfrentar un nuevo proceso frente a los tribunales criminales, esta vez por incontinencia. En efecto, en dicho año la Real Audiencia le solicitaba al gobernador de Veracruz que se encargara de que “Don Miguel Lazo de la Vega, luego incontinente, entregue a Doña Beatriz del Real (su mujer) las cantidades que tiene confesadas, evacue y concluya lo mandado (...) y dentro de un mes remita las diligencias concluidas (...) a esta audiencia sobre los bienes que ella llevó al matrimonio”.¹¹⁵ Cabe mencionar que en el siglo XVIII la Iglesia sólo concedía la separación en casos muy extremos, y que lejos de obtenerse la disolución del vínculo, sólo estaba permitida la separación de los cuerpos y de los bienes. Es decir, se dispensaba la obligación de cohabitar.¹¹⁶

Fue después de dar cara a la incontinencia de su marido y de gestionar le fuera devuelta su dote (“los bienes que ella llevó al matrimonio”), que doña Beatriz enfrentó los problemas de sus tierras inundadas. Sin embargo, todavía a principios del siglo XIX estos problemas no quedaban resueltos, ya que en 1802 —cuatro años después del incidente— aún

114 AHV. Año: 1798, caja: 42, vol. 44, foja:4.

115 AGN. Tierras, año: 1791, vol. 2972, exp. 65, foja: 6.

116 En el siglo XIX el divorcio fue aceptado en los códigos de 1870 y 1884. Existían dos modalidades: el divorcio necesario y el voluntario. Este último fue más escaso y tardío. No obstante a fines de la centuria decimonónica, el divorcio era una práctica poco frecuente en México. La ruptura del vínculo del matrimonio “divorcio vincular” existió hasta las primeras décadas del siglo XX. Calderoni, Sonia. “Haciendo públicos actos de nuestra vida privada. El divorcio en Nuevo León, 1890-1910”, en Gonzalbo Pilar (dir.) Staples, Anne (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México*. Bienes y vivencias. El siglo XIX. Tomo IV. Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 463-490.

seguía mandando escritos al cabildo reclamando los daños y perjuicios.¹¹⁷ Así, la señora Del Real no se daba por vencida.

Las imágenes de mujeres del siglo XVIII que hemos presentado no son ni de fatales víctimas, ni de excepcionales heroínas; son representaciones de mujeres de diferentes condiciones sociales que desde las circunstancias propias de su sexo y desde sus diversas posiciones sociales lucharon por sobrevivir en el espacio público, a la par que los hombres, a través de múltiples intentos y logros. Oscilaron, así, en un vaivén de fragilidad y de poder... entre las sombras y las luces.

.....
117 Al parecer, en 1815 Doña Beatriz tenía tierras hasta por Mandinga, ya que en un expediente criminal donde acusan a una mujer de infidente por ser sorprendida con pólvora, se menciona que tal vez ésta pudiera cazar “pichiches y otras aves que andan en la inmediata playa o laguna cercana de Doña Beatriz”. AGN. Criminal, año: 1815.



EN PIE DE GUERRA DURANTE LA INDEPENDENCIA



Anónimo, *Difficult traveling from Veracruz to Mexico (Viaje difícil de Veracruz a México)*.
Tomado de libro Museo de Arte de Orizaba
2001, Veracruz
Editado por Fomento Cultural BANAMEX,
IVEC, TAMSÁ, UV y Gob. del Edo. de Ver.

Horror y congoja fueron palabras que utilizó el viajero Tomás de Comyn para expresar los sentimientos que le embargaron cuando en julio de 1812 arribó a la ciudad de Veracruz y vio el patético estado en que ésta se encontraba. Entre el eco de dobles lúgubres que retumbaban en su habitación, el desfile de entierros que atravesaba la ciudad a todas horas y la multitud de cadáveres apilados en atrios y fuera de los hospitales, describió una funesta Veracruz presa de una epidemia de vómito negro.¹¹⁸

Bajo la creencia de que el contagio de la enfermedad provenía de los miasmas que se respiraban, la gente salía poco y las calles se veían solitarias, situación inusual si la comparamos con la que en otros tiempos ofrecía el ajetreado puerto. Lo que sí se veía en abundancia eran los hediondos zopilotes que volaban desde torres, cimborrios y azoteas para devorar la carroña,¹¹⁹ como si con sus negras siluetas vaticinaran que lo peor estaba aún por llegar, pues el fantasma de la guerra devastaba el territorio novohispano.

Durante los primeros años de la lucha por la independencia las llamas de la violencia cundieron en ranchos, pueblos, villas y ciudades, mientras Veracruz permanecía inexpugnable. A principios de 1812, sin embargo,

118 De Comyn, Tomás. "Apuntes de un viajero o cartas familiares escritas durante la insurrección del reino mexicano" en Poblett, 1992: 150-151.

119 López Matoso, Antonio. "Viaje de Perico Ligeró al país de los moros" en Poblett, 1992: 203.

los insurgentes tomaron los caminos que conectaban el altiplano con la costa, obstruyendo su circulación y dejando a la ciudad sitiada, aislada y sin comunicación con el resto de la Nueva España. Los correos eran interceptados y asesinados frecuentemente, el comercio se quedó sin giro y el abasto de víveres que entraban a la ciudad por tierra se suspendió. La penuria fue creciendo sensiblemente día a día, generándose una lenta y prolongada agonía.

Fue así como el estado de sitio provocó, primero, escasez y carestía; después, hambre, crimen, enfermedad y muerte. La imagen que nos deja la documentación de esa época es la de un vecindario aterrado por las gavillas de insurgentes que furtivamente se acercaban hasta sus murallas para cometer robos e incendiar chozas de extramuros; una población adolecida por la enfermedad ante las implacables epidemias de vómito prieto, fiebre amarilla o enfermedad de Siam, y familias muy angustiadas y alarmadas por el hambre ante la falta, incluso, de los alimentos más básicos. La muerte barruntaba y su amenaza les mantenía el alma en vilo.

Un oficio del ayuntamiento de la ciudad fechado el 26 de septiembre de 1812 y dirigido al gobernador plasma la desesperación de dicho cuerpo ante la angustiada situación que se vivía. En éste se enumeran calamidades como la “falta total de los más precisos alimentos como pan y carne”, el azote de una epidemia escorbútica, la amenaza de una “disentería destructora” por los víveres salados y “semicorruptos de que se alimenta por necesidad la gente pobre careciendo de arbitrios para su mísera subsistencia”, los percances que sufrían los jornaleros privados de los carros y/o las mulas con que mantenían a sus familias al serles embarcados para las expediciones de las tropas que salían de la ciudad, el nulo giro del comercio, el abandono de los ranchos inmediatos por el miedo de los agricultores a caer en poder de los insurgentes, la paralización de la obra pública por falta de dinero, la ineficacia de hospitales abarrotados de enfermos y carentes de auxilios, y la proliferación de mendigos tocando de puerta en puerta suplicando socorro.

En su carta, el ayuntamiento es enfático al reclamarle al gobernador la falta de fuerzas competentes para mantener segura a una población que vivía en la zozobra ante las constantes amenazas “del enemigo” que, “ensoberbecido por impunidad”, hostigaba en los arrabales de extramuros apriisionando a “muchos incautos a vista de todo el pueblo”. De ese pueblo, el cabildo se expresaba como un “pueblo leal que ha tolerado el sufrimiento y la vergonzosa situación con que se le ha reducido y humillado en la desgracia.” Ante esto, los señores capitulares le exigen al gobernador un plan de defensa que devuelva la seguridad y la tranquilidad de tan importante plaza, y que haga renacer la agricultura y la ganadería con el fin de que el vecindario pueda, cuando menos, abastecerse de cosas tan indispensables como leña y carbón:

Que se establezca el plan de defensa conveniente para conservar la seguridad y tranquilidad de esta importante plaza y restituir el decoro que corresponde a las armas de la Nación, haciéndose respetar y temer de una canalla ensoberbecida por la apatía que ha reinado y aún continúa en las operaciones, en que debían haberse empleado las fuerzas que ha tenido esta ciudad.¹²⁰

Este es, a grandes rasgos, el contexto en el que sobrevivían las familias a las que a continuación nos aproximaremos intentando explicar cómo enfrentaron estos cruentos años. De acuerdo con los datos de un padrón del año 1818 localizado en el Archivo Histórico de la ciudad (AHV), la mayoría de la población la integraban mujeres, generalmente viudas y/o solteras. Así que, en medio de tan apocalípticas circunstancias, ¿cómo le habrán plantado cara a la vida y a la muerte estas mujeres, si además recordamos que en esa época estructura social e identidad pública estaban asociadas exclusivamente con los varones?¹²¹

120 AHV. Año: 1812, caja:97, vol. 120, fojas: 288-294.

121 Ver Gil Maroño, Adriana, “En pie de guerra. Doñas, huérfanas e insurgentes durante la independencia en Veracruz”, en Núñez y Spinoso, *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*. Tomo III. Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 2013.

A continuación abordaremos casos de mujeres —españolas, castizas, indias, pardas y morenas— que lucharon por sobrevivir en medio de la desgracia y el dolor y reinventaron caminos para mantenerse en pie de guerra frente a las situaciones límite que el destino les deparó. No abordaremos los pocos y tradicionales casos de afamadas insurgentes que lograron tener un lugar en los nichos de la historia nacional como heroínas de la Independencia,¹²² pues las fuentes utilizadas —el resultado del padrón de 1818, actas de cabildo del AHV y expedientes del ramo criminal del Archivo General de la Nación (AGN)— nos condujeron hacia otros derroteros.

Desafortunadamente, la mayor parte de la documentación existente para estudiar fragmentos de la vida de las mujeres y esbozos de su participación durante la guerra de Independencia —procesos criminales, actas de cabildo, casas de recogidas, etc.—, más que aludir a las acciones de éstas, aluden especialmente a la respuesta de las autoridades españolas a dichas acciones. Pese a ello, sí es posible vislumbrar entre líneas las representaciones de mujeres desamparadas y angustiadas, pero también de mujeres aguerridas, valientes y decididas que resistieron en aquel Veracruz que lo único que ofrecía era sobrevivir en el borde de la vida y de la muerte. Que sean estas líneas un tributo a su memoria.

POBLACIÓN DE LA CIUDAD EN TIEMPOS DE LA GUERRA

.....
 122 Fernanda Núñez en un interesante trabajo explica cómo la historiografía del siglo XIX y del XX demeritó a las mujeres y su participación en la independencia, siendo sólo contadas figuras femeninas las que lograron trascender como heroínas en la historia oficial. No obstante, ello no significa que hayan existido muchas mujeres que desde diversas trincheras brindaron importantes apoyos tanto a la causa insurgente como al bando realista. Ver Núñez, “Por portar pantalones. La construcción de género en los relatos de la guerra de independencia” en Serrano y Jaúregui (eds.) *La Corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en la independencia iberoamericana*. Universitat Jaume I, 2010, p. 207-225.

De acuerdo con el “Resultado del padrón de esta ciudad de la Nueva Veracruz y sus extramuros mandado formar al infrascripto párroco por orden del Exmo. Sr. Virrey” en 1818, de una población total de 8 934 habitantes registrados, 54.7% eran mujeres y 45.2%, hombres. Es decir, más de la mitad de la población la integraban mujeres, algunas casadas, pero la mayoría solteras y viudas de diversas etnias. Así, de las 4 719 empadronadas se registraron un total de 3 108 solteras y 651 viudas. Esta mayoría de población femenina sobre la masculina, o “disparidad en los índices de masculinidad”, era de lo más común en las sociedades coloniales.¹²³

No obstante, en un momento de grave crisis económica, política y de salud pública como el que se vivía en esos días, dicha disparidad, sobre todo al interior de ciertos estamentos sociales, sí llegó a representar un problema social y de quebranto para muchas familias, como lo veremos más adelante, pues de acuerdo con los valores de la época, las mujeres estaban predestinadas a ser esposas y madres y su posición en la sociedad dependía de figuras masculinas que les otorgasen “manutención y decencia.”¹²⁴

De ahí la proliferación de solicitudes al cabildo de mujeres que buscaban apoyo en obras pías y en fundaciones que, creadas desde el siglo anterior, tenían como fin brindarles soporte ante situaciones de desamparo; la organización de juntas de caridad de mujeres pudientes para socorrer a sus congéneres pobres, o la recurrencia a encerrarlas en la casa de recogidas acusadas de infidencia. Líneas más abajo exponremos con detenimiento esta situación.

La preponderancia de la población femenina sobre la masculina era más elevada en las castas: se contaron 1 682 mujeres pardas y morenas contra 935 pardos y morenos; 1 322 indias, mestizas y castizas contra 911 hombres de la misma condición. También en las castas aventajaban las

.....
123 Núñez Fernanda. “Los avatares del amor en Xalapa del siglo XVIII. Una cuestión de género” en Spinoso y Núñez, 2008, p. 149.

124 Gil Maroño, Adriana. “Entre las luces y las sombras. Representaciones de poder y fragilidad femenina en el Veracruz del siglo XVIII” en Spinoso y Núñez, 2008: 37.

solteras y las viudas a las parejas casadas. Así, los hogares dirigidos por mujeres eran numerosos en estos grupos sociales. El padrón no indica cuáles eran los oficios, pero a Antonio López Matoso, que estuvo en la ciudad hacia 1816, le llamó la atención “la multitud de negrería” que observó en la procesión del patrono San Sebastián y añadió que las negras solían dedicarse al servicio doméstico o a vender lo que podían: “De las negras, unas son libres y otras esclavas. A éstas procuran las amas llevar consigo con toda decencia. Las libres las buscan por su personal industria.”¹²⁵

Una de las razones de la preponderancia de población femenina sobre la masculina en este momento histórico era la militarización de la población con la puesta en marcha del plan político-militar y económico de junio de 1811 de Calleja, a partir del cual se involucraba a los civiles. De acuerdo con Juan Ortiz, toda la sociedad, no propietarios y propietarios, “tenía la obligación de tomar las armas para defenderse de los rebeldes”.¹²⁶ Al ser los varones obligados a abandonar sus oficios para alistarse a pelear en nombre del rey, la guerra arrebató a las mujeres a sus maridos y a sus hijos.

En 1812 el cabildo envió una queja al gobernador reclamándole que, lejos de haber incorporado a los pescadores del puerto a las fuerzas militares, les debió permitir pescar libremente para abastecer a la población de “uno de los alimentos de primera necesidad en los puertos marítimos”, “de un alimento sano, barato y libre de las insidias de los enemigos a un pueblo falto de casi todos los demás”.¹²⁷ Así como se enlistaron pescadores, también lo hicieron hombres de otros gremios, como carpinteros, zapateros, plateros, toneleros, albañiles, etc. Este hecho explicaría el porcentaje de mujeres solas que tendrían que ganarse la vida en tan difíciles circunstancias.

125 López Matoso, en Poblett 1992: 226.

126 Ortiz Juan. “Los gobiernos realistas de Veracruz” en Ortiz *Revisión histórica de la guerra de Independencia en Veracruz*, 2010: 178-179.

127 AHV. Año: 1812, caja: 102, vol. 135, foja: 569-583.

El grupo étnico que contaba con una población más pareja entre hombres y mujeres era el de los españoles: 1 970 varones y 1 715 hembras. Las cifras indican que de todos los grupos étnicos, éste era el que mayor población masculina tenía y, además, el que mayor número de hombres casados con españolas registró. Un registro parroquial de bautizos, matrimonios y defunciones efectuados entre 1813 y 1816, levantado por el cura párroco José Teodoro Martínez,¹²⁸ muestra cómo en cada uno de esos años siempre fue mayor el número de niños españoles bautizados que de infantes de otros grupos étnicos. Asimismo, el número de matrimonios registrados cada año entre españoles fue de casi del doble respecto a los matrimonios registrados entre las castas. Es muy probable que la mayoría de estos españoles fueran comerciantes u hombres que tenían vínculos con actividades comerciales y resistían en la ciudad en medio de la catástrofe y al lado de sus mujeres y familias, con el fin de defender sus intereses económicos.

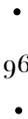
CRUEL Y “APESTADO RECINTO”¹²⁹

Muchas mujeres residían en Veracruz cuando estalló la guerra, pero también otras más arribaron al puerto a consecuencia de la misma. Algunas de éstas desembarcaron procedentes de Cádiz acompañando a sus maridos y/o padres, quienes eran altos mandos de las tropas expedicionarias que se enviaron como refuerzos desde España, pues era común en la época que las mujeres siguieran a sus hombres hasta los sitios más recónditos del reino e, incluso, que viudas y solteras emprendieran solas azarosos viajes hacia tierras desconocidas.¹³⁰

.....
 128 “Estado que manifiesta el número de bautismos y matrimonios celebrados en la única iglesia y el de los entierros verificados por su disposición en el cementerio de enero de 1813 a diciembre de 1816”, en el AHV. Año: 1817, caja: 122.

129 Así se refirió Tomás de Comyn a la ciudad de Veracruz.

130 Gil Maroño, 2010: 208-227.



Hacia 1812, la violencia se extendía por la Nueva España ante la avanzada de las fuerzas de Hidalgo y Morelos. Multitudes de gavillas de insurgentes proliferaron en casi todo el territorio, incluidos los escarpados bosques que rodeaban el camino real. Ello obligó a la Madre Patria, particularmente al gobierno de Cádiz, a mandar regimientos expedicionarios a México con el fin de acabar con los rebeldes y restablecer el orden y la paz.¹³¹ Archer afirma que el regimiento de Castilla que partió de Cádiz tuvo un viaje en altamar muy duro por una serie de tormentas en el Golfo de México y por una epidemia de fiebres que sufrieron los soldados a bordo.¹³² Al desembarcar en Veracruz en un lluvioso y ardiente mes de junio, alrededor de 300 soldados del regimiento perecieron víctimas del vómito negro.

Una vez que desembarcaban las tropas expedicionarias, el vecindario de Veracruz tenía el deber y la obligación, por órdenes del cabildo, de alojar en sus casas a los oficiales y jefes que arribaban con las “muchas mujeres, familias y asistentes” que les acompañaban. Los porteños, tal como se lo expresaron al cabildo muchos de ellos, lo hacían de buena voluntad “y los han asistido en sus enfermedades a sus expensas por estar persuadido que el gobierno no ha podido dispensarles las suyas por la escasez que padece”.¹³³

Pero también exponían sus quejas y su irritación, pues habían tenido que darles posada hasta por cinco y seis meses “en los tiempos más calamitosos en que se ha visto esta ciudad combatida con enfermedades, hambres y miserias”,¹³⁴ soportando disgustos, abusos y enormes dispendios, pues también tenían que alojar a quienes venían en algunos de los pocos convoyes que lograban arribar por tierra cargados de mulas, caballos y equipajes, “con cuya reunión de males, sobre los que ofrece el clima,

.....
131 Archer, Christon. “Las tropas expedicionarias españolas en la guerra de independencia de México, 1810-1822” en Ortíz, 2010: 197.

132 Archer, Christon. “Las tropas expedicionarias españolas en la guerra de independencia de México, 1810-1822” en Ortíz, 2010: 203.

133 AHV. Año: 1813, caja: 109, vol. 145, f: 17-18.

134 AHV. Año: 1813, caja: 109, vol. 145, f: 17-18.

es preciso que emigren las gentes huyendo de sufrirlos como ha estado sucediendo y que esta población en lugar de ir en progresivo aumento vaya en continua decadencia”¹³⁵

Ante este ir y venir de cientos y cientos de gentes al puerto y esas formas de apretujarse para habitar, viajar y vivir hasta con animales, queda claro que no sólo fue la crueldad de la guerra lo que diezmó la salud y acabó con la vida de hombres y mujeres, sino también la incubación y propagación de enfermedades contagiosas que encontraban en aquel estrecho, apretado, pestilente, caluroso y asfixiante recinto buen caldo de cultivo.¹³⁶ Así, todo convergía para que Veracruz fuera lo más parecido al infierno. Las fuentes reflejan un claro descenso de la población, pues hacia 1810 la ciudad contaba con 15 mil vecinos¹³⁷ y para 1818 no llegaban a los 9 mil. Este hecho lo determinó la emigración de la gente hacia otros sitios, la guerra con su cauda de desaparecidos y muertos y, sobre todo, las enfermedades.¹³⁸ En el registro parroquial se contaron, entre 1813 y 1816, 1 535 bautizos contra 3 901 defunciones.

.....
135 AHV. Año: 1813, caja: 109, vol. 145, f. 17-18.

136 Un vecino de la ciudad se quejó con el Ayuntamiento de la estrechez de la ciudad para lo demandado en esos tiempos: “Siendo bien notoria la estrechez limitación de esta ciudad, por la cortísima extensión del terreno que ocupa, pues solo 1040 varas en su mayor longitud y 600 en su mayor latitud, en cuyo limitado terreno se hayan fabricadas 1065 casas entre altas vallas, de vecindad y accesorias (...) que carecen de las necesarias comodidades y que no son suficientes en este tiempo para su vecindario...” AHV. Año: 1813, caja: 109, vol. 145, f. 17-18.

137 Ortiz Escamilla, Juan. *El teatro de la Guerra: Veracruz, 1750-1825*, Castellón, Universitat Jaume I, 2008, p. 154.

138 Un expediente del estado del hospital de San Sebastián, que era el de hombres, indica que el ingreso de la mayoría de los enfermos durante los 12 meses de 1817 a 1818 fue por padecimientos de los que en la época se conocían de “medicina” o “enfermedades agudas y crónicas” como por ejemplo, el vómito negro, más que por cirugías o heridas. AHV. Año: 1818, caja: 124, foja: 634. Los enfermos de estamentos sociales altos solían convalecer en casas particulares en vez de hospitales por temor al contagio. En una nota del documento del hospital de San Sebastián se añade que de las 30,262 estancias no se incluyeron 1,214 convalecientes y 12, 976 sirvientes que se habían mantenido ahí en el transcurso del año. La alta cifra de sirvientes recluidos en el hospital de San Sebastián, puede deberse a que los hospitales no sólo eran sitios para atender y cuidar enfermos, sino también para recluirllos con el fin de evitar los contagios masivos. Cabe mencionar que también existía en Veracruz el hospital Real de San Carlos y el de Nuestra Señora de Loreto que era exclusivamente para mujeres.



La vida era frágil y la muerte omnipresente, pero la sociedad novohispana estaba familiarizada con el trinomio apocalíptico de hambre, enfermedad y muerte, pues tanto las crisis agrícolas como las epidemias fueron catástrofes que se experimentaron cíclicamente durante el siglo XVIII.¹³⁹ Lo que sí era inédito para la población de Veracruz y representaba el más grande de sus temores, era la violenta insurrección que, iniciada en el altiplano, ya acechaba al puerto con la ocupación del camino real por gavillas de insurgentes. El vecindario sabía que el enemigo andaba muy cerca, y vivía entre la incertidumbre y el terror que provocaba su constante amenaza.

Cuando los soldados de uno de los regimientos de Cádiz tuvieron que emprender la retirada del camino real hacia Veracruz, pues las brechas se habían convertido en pantanos y lagunas por los aguaceros y los bosques estaban plagados de enemigos imposibles de sacar de sus espesuras, ya iban contagiados de vómito negro. Entraron derrotados a la ciudad con unos cuantos supuestos rebeldes amarrados que habían sido sorprendidos entre la maleza. Entonces una plebe furiosa del vecindario les salió al encuentro y atacó a los rebeldes con puñales y espadas hasta desangrarlos, al tiempo que con gritos proferían: “mueran, mueran los traidores americanos”. Tomás de Comyn expresó cómo se le desgarró el corazón al observar la macabra escena:

... entre los pocos que la tropa logró arrancar aún vivos (...) descubrí un muchacho de once a doce años, con dos grandes heridas abiertas y bañado en sangre de los pies a la cabeza, caminaba entre filas atónito y como insensible a los dolores que sufría. ¡He aquí buen amigo, le dije entonces al que me seguía, los amargos frutos que producen las guerras civiles: he aquí cual suele verse confundida la inocencia con los crímenes, y atrocemente sacrificados hasta los niños, por el despiadado espíritu de partido! Llenos los ojos de lágrimas no los podía apartar del pobrecito, sentía la pena de sus tristes padres (...) me venían los más vehementes impulsos de

.....
 139 Los años de 1749-1750, 1761-1762, 1770, 1780, 1785-1786 fueron tiempos de epidemias y crisis cíclicas.

arrojarme a su auxilio, abrazarme con él, y llevarlo a ser curado o a morir en mi propio lecho. Pero rugía en torno la tempestad popular, los gritos (...) resonaban por todos lados, y me faltó aliento para exponerme y aún para presenciar la conclusión de tan horrorosa escena.¹⁴⁰

INDIGENTES Y CASTAS: EL CLAMOR DE LAS HUÉRFANAS

María Muñoz fue una niña española que a la edad de diez u 11 años quedó huérfana en Veracruz, “tierra extraña”, cuando sus padres murieron de vómito negro recién habían arribado al puerto procedentes de España. Su padre, don Juan Muñoz, era subteniente del ejército y había viajado para agregarse a las tropas de la plaza. Venía en compañía de su esposa, doña Catalina Bauza, y de María. Un vecino del comercio de la ciudad, don Guillermo Ferrer, recibió “en obsequio de la humanidad” a la huérfana y, según sus propias palabras, la estaba “manteniendo y educando como si fuera su hija propia”.¹⁴¹ En enero de 1813, el mencionado don Guillermo Ferrer solicitó al ayuntamiento que consideraran a la niña como candidata para obtener una de las dos dotes que cada año se otorgaban a sendas huérfanas de la ciudad de parte de la obra pía del difunto teniente coronel don Manuel Arroyo.

Las obras pías eran fundaciones que dependían de las rentas que generaban las posesiones de hombres acaudalados con el fin de ayudar a desvalidos, pobres, huérfanos, enfermos, etc. Esto les confería a los benefactores honor, prestigio social y, sobre todo, la certidumbre de la salvación de su alma y un mejor lugar en el más allá. Era usual que se dotara a jóvenes doncellas para el matrimonio, o a mujeres sin medios para entrar a un cenobio como monjas, además de atenderse la escolarización de los pobres, etc. En el caso de la obra pía que nos ocupa, el difunto

140 De Comyn en Poblett, 1992: 156.

141 AHV. Año: 1813, caja: 106, vol. 139, foja: 427-438.



teniente don Manuel Arroyo dejó en el siglo XVIII a don Pedro Antonio de Cossío, quien en ese entonces fungía como intendente del ejército, dos inmuebles cuyo importe era de 36 422 pesos. Fue este último quien fundó la obra pía a nombre del primero para que, con el producto de las rentas, se beneficiaran cada año dos huérfanas de la ciudad.

En un tiempo de hambre, enfermedad y guerra como el que se vivía en Veracruz —en el que pululaban los lamentos de los hombres por los quebrantos que les representaba sostener a sus familias, tener que alojar y mantener a familias de oficiales venidos de España, y verse obligados a “socorrer a mis hermanas políticas huérfanas, destituidas de todo amparo y recurso (...) al paso que se carece de todo alimento y el que se encuentra es demasiado caro”¹⁴²—, circularon, como nunca antes, una gran cantidad de oficios en los que se solicitaban las dotes otorgadas por dicha obra pía.

La demanda era alta porque el porcentaje de españolas solteras y viudas rebasaba por mucho al de casadas. De acuerdo con los datos del padrón de 1818, de las 1 760 españolas registradas, 60% se declararon solteras y 12.6%, viudas; sólo el resto eran casadas. Casi 84% de las españolas solteras tenían entre cero y cuarenta años y el porcentaje de mujeres viudas entre los 25 y los 55 años era casi de 70%.

Las dotes eran de 300 pesos, lo que no debió haber sido mucho si consideramos que a mediados del siglo XVIII, en un pueblo cerca de Querétaro, una abuela cuya familia se dedicaba a tiendas de abarrotes y mercerías y que no se distinguía por su riqueza, había ofrecido mil pesos de dote para casar a su nieta.¹⁴³ Los requisitos indispensables para aspirar a las dotes eran ser hijas de comerciantes y/o militares ya difuntos de la ciudad, cuya indigencia fuera notoria y, sobre todo, ser mozas doncellas, es decir, castas.

.....
142 Queja expuesta al cabildo por D. José Domínguez por las incomodidades que representaba tener alojados en su casa al Teniente de Granaderos del Batallón de Fernando VI Diego García con su hija asistente. AHV. Año: 1813, caja: 103, vol. 136.

143 Golzalbo Pilar, “Conflictos y rutinas de la vida familiar” en Gozalbo Pilar, *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo III. El siglo XVIII: entre tradición y cambio. México, 2005, Colegio de México y Fondo de Cultura Económico, p. 562.

En un oficio firmado por ella misma, doña María Josefa Miranda, de 17 años, hija del difunto comerciante don Juan Antonio de Miranda, afligida rogaba al cabildo por una de las dotes. Así lo expresó con su puño y letra: “además de concurrir en mi las circunstancias necesarias, se reúnen en ellas las de mi notoria indigencia al lado de una madre infeliz y de cinco hermanos incluso uno tullido y otro loco, sin más recursos que el que proporciona nuestra costura, manteniéndonos con mil fatigas y apuraciones.”¹⁴⁴

Fueron pocas las mujeres solicitantes que mencionaron ejercer alguna actividad para su manutención, pues además de la anterior, sólo la viuda doña Agustina Torres dijo que se ganaba “el sustento diario con el trabajo personal”. No especificó cuál era el trabajo pero sí que tenía dos hijas, de diez y seis años, para quienes solicitaba dotes.

A diferencia de éstas, la mayoría de las solicitantes dependían económicamente de figuras masculinas. Son los casos de doña Baltazara Rosas, viuda del teniente don Juan Sarabia, quien en su solicitud argumentó que vivía en la miseria y que sus tres hijas dependían de la caridad de su yerno, don Manuel Pérez, quien “nos hace de tener recogidas en su casa, sufriendo en un tiempo tan calamitoso una carga excesiva a sus cortos intereses”;¹⁴⁵ de María Josefa Xaimez, de 16 años, quien expresaba que vivía entre “angustias y aflicciones” a expensas de su anciano abuelo, o de la hija del difunto comerciante don Antonio Dufo de Tiroco, María Josefa, quien clamaba por una dote pues al morir su padre dejó “a su dilatada familia en la más infeliz y desgraciada situación, sin otro auxilio que el de su hermano mayor que tiene el honor de servir en la secretaria de este ayuntamiento constitucional.”¹⁴⁶

Otras mujeres se lamentaban de que la participación de los varones en la guerra las dejaba carentes de manutención. Es el caso de doña María Narse, cuyos hijos eran oficiales en el regimiento fijo de la plaza,

144 AHV. Año: 1811, caja: 100, vol. 132, fojas: 244.

145 AHV. Año: 1813, caja: 100, vol. 132, fojas: 429.

146 AHV. Año: 1813, caja: 100, vol. 132.

“operando contra los insurgentes, aumentándole por consecuencia la escasez que sufre.”¹⁴⁷ Ella pedía la dote para su hija mayor, doña María de la Luz Vásquez. Había viudas cargadas de hijos pequeños, como doña María Ana Cabeza de Vaca, viuda del comerciante Pablo Bezet y Berci, quien tenía tres hijas doncellas de 21, 19 y 12 años, para quienes quería alguna de las dotes, pues además era madre de otros cuatro niños pequeños a los que debía mantener, “pasando como el público, la mayor escasez y miseria por la falta de mi padre y lo calamitoso de los tiempos”.¹⁴⁸

Estas huérfanas españolas hijas de comerciantes y/o de militares de la ciudad, cuyas edades oscilaban de los seis a los más de treinta años, portaban el *doña* y sus apellidos nos remontan a familias honoríficas de la ciudad que hasta antes de la guerra ostentaban una privilegiada posición económica que les permitía vivir rodeadas de lujos y comodidades.¹⁴⁹ La mayoría de ellas había firmado de su puño y letra las solicitudes (sólo tres no lo hicieron y en el documento aparece escrito textualmente: “no sabe firmar”), lo que nos hace suponer que recibieron cierta instrucción en sus casas, como solía acostumbrarse en aquel entonces.

A diferencia de sus congéneres de las castas, estas mujeres nunca habían trabajado y habían nacido bajo el amparo de figuras masculinas —padres, abuelos, tíos— que contaban con poder y riqueza, y quienes les otorgarían una dote lo suficientemente buena para ser dignas de los mejores partidos en la feria matrimonial. Sin embargo, qué lejos estuvieron sus anhelos de la realidad que ahora les tocaba enfrentar. Los avatares del destino y las tribulaciones acarreadas con la guerra las convertían ahora en indigentes con un futuro incierto.

En 1813, el ayuntamiento declaró que no había dinero para pagar las dotes de las huérfanas que habían salido beneficiadas, pues la tesorería del Ministerio de Hacienda de la plaza había dejado de pagar los réditos y debía los de los años de 1811 y 1812. Ante esta situación, dicho cuerpo

147 AHV. Año: 1813, caja: 100, vol. 132.

148 AHV. Año: 1813, caja: 100, vol. 132.

149 Gil Maroño, 2008: 32-33.

le pidió al gobernador, don Joseph de Quevedo, que se hiciera lo posible para que las dotes fueran cubiertas: “No ignora este ayuntamiento la escasez del erario nacional, pero tampoco se le oculta el benigno corazón de V. E de quien espera, que mediante la cortedad de la suma de ambas dotes, la conmiseración que debe tener de la orfandad de dos hijas indigentes de militares que ha servido a la patria y al rey, y que tal vez pende de este socorro la subsistencia de ambas.”¹⁵⁰

Año tras año, muchas huérfanas presentaban sus solicitudes al ayuntamiento con la esperanza de salir beneficiadas y así obtener una dote que auxiliara su mísera existencia. Cabe destacar cómo en la retórica utilizada en el momento de escribir dichas solicitudes se fabricaban imágenes recurrentes de mujeres que “urgen mitigar sus angustias y aflicciones”, con “terribles impresiones de espíritu, desconsuelo y necesidades por numerosa familia”, en gran “estado de indigencia y miseria”, jóvenes doncellas, es decir castas, “destituidas de todo socorro” que nos recuerdan a las vírgenes y mártires construidas desde la Edad Media como ejemplo de lo que debía ser la virtud y la santidad femenina. Como si el sufrimiento y la castidad fuesen su vocación.¹⁵¹

Sin embargo, la retórica utilizada en los escritos no pone en duda las apuraciones que debieron pasar estas mujeres, pues diversas fuentes documentales coinciden en la difícil situación económica y social que imperaba en la ciudad. Tomas de Comyn afirma que: “Hacía mucho tiempo que las cajas del consulado estaban exhaustas y empeñadas en más de dos millones de duros, y el erario público ministraba poco o nada, al paso que la penuria de víveres iba creciendo sensiblemente.”¹⁵²

150 AHV. Año: 1813, caja: 106, vol. 139, foja: 436.

151 Albert, Jean-Pierre. “Le martyre au féminin” en *Graphen*. Revista de Historiografía, 2009: 123-160.

152 De Comyn en Poblett, 1992: 153.

MUJERES CON PÓLVORA EN LAS MANOS

Fue en 1815 cuando Manuela Antonia de Santa María fue privada de su libertad y obligada a dejar a sus dos hijos aún pequeños. Sospechosa del delito de infidencia después de haber sido detenida en una de las puertas de la muralla con pólvora y aguardiente escondidos, fue sentenciada a pasar meses recluida en la casa de recogidas de la ciudad de Veracruz. Ella siempre se declaró inocente.¹⁵³

Durante el proceso criminal, Manuela Antonia siempre negó cualquier vínculo con los insurgentes y se defendió ante los tribunales argumentando ser una ranchera de Mandinga casada con Domingo Antonio Flores, que ambos eran cazadores y que vivían desde hacía tiempo de la venta del producto de la caza. Que los cartuchos embalados los había comprado a un sargento de voluntarios de pardos y morenos llamado Juan Correa, para poder cazar y alimentar a su familia en esos tiempos de hambre y escasez.

Testigos que comparecieron en su defensa aseguraron que Santamaría solía pasar por Boca del Río desde su rancho en Mandinga para llevar a vender a la ciudad de Veracruz “verduras, frutas, venados y cacería muerta”, que nunca le notaron mala conducta, ni que estuviese mezclada con los rebeldes. Que también conocían a su marido y sabían que era tirador. No obstante, las autoridades realistas decidieron imponerles la pena, tanto a la mujer como al sargento que le había vendido los cartuchos de pólvora.

Ante la ocupación del camino real por los rebeldes, desde mayo de 1812 se había prohibido la libre venta de pólvora, municiones y “piedras de chispa por la provisión que pueden hacer a nuestros enemigos.” Y es que antes de la prohibición, las municiones y las piedras de chispa solían venderse en tiendas de pulpería.¹⁵⁴ También ese mismo año se había prohibido la extracción de comestibles del recinto amurallado para evitar que los insurgentes fueran abastecidos y “a fin de que no falten víveres en esta

153 AHV. Año: 1812, caja: 102, vol. 135, foja: 584.

154 AHV. Año: 1812, caja: 97, vol. 120, foja: 141-158.

plaza”. Para ello se dispuso la vigilancia de los guardias de las puertas de la muralla y de las tropas que los custodiaban. Fueron éstos los que detuvieron a Manuela Antonia saliendo de la ciudad con pólvora y aguardiente escondidos. Cabe mencionar que, de acuerdo con algunas fuentes, el aguardiente se utilizó durante la guerra para curar heridos en las batallas.

La desconfianza que despertó a las autoridades realistas Santamaría partía de que, en efecto, era común que durante la guerra las mujeres colaboraran con la causa insurgente abasteciéndola de alimentos, armas y municiones, asistiendo a los heridos, infiltradas en labores de espionaje, conspiración y seducción de la tropa, uno de los delitos más comunes a los ojos de los realistas. María José Garrido afirma que, pese a ser escasa la bibliografía que aborda la insurgencia femenina, es una realidad que muchas mujeres fueron detenidas, vejadas, juzgadas, sentenciadas y algunas hasta ejecutadas por el delito de infidencia durante la guerra de independencia.¹⁵⁵

Así, la sospecha que despertó Manuela Antonia al comprar pólvora y balas a un militar se basó en lo común que era el que las “mujeres de campo” surtieran de municiones y armas a los insurgentes. Así lo afirmó don Joseph de Quevedo, el gobernador de la plaza, en las actas del proceso:

*Las mujeres del campo son las seguras conductoras de los cartuchos embalados, armas, en ello se debe poner mucho cuidado, y espantar con rigor a hombres que privados de la razón, no tratan más que de llenar de sangre un tierra que en otro tiempo fue feliz. El caso a la verdad parece dudoso, a lo menos así se presenta según la pintura, esto es, si Luis Correa vendió las paradas movido de necesidad y sin fin depravado a Manuela Antonia de Santa María y ésta las compró con el objeto de abastecer a algunos para que hagan la guerra, que juzgo lo más cierto por el modo en que se extrajo los cartuchos...*¹⁵⁶

155 Garrido, María José, “Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la revolución de independencia” en *Disidencia y Disidentes en la Historia de México*, 2003, p. 107.

156 AGN. Criminal, vol. 502, exp. 5, foja: 199-226.

Si bien la infidencia de Manuela Antonio era sólo una sospecha, lo que era una realidad eran la miseria y el hambre del vecindario. De ahí que hombres y mujeres hacían lo que estuviese en sus manos para conseguir alimento para su familia. Así lo declaró Juan Correa, el sargento implicado en el caso de la Santamaría, quien afirmó al tribunal haberle vendido la pólvora para poder comprar pan y chocolate:

... y encontró a la expresada (Santa María) en la inmediación de la recoba preguntándole si tenía alguna pólvora que venderle, a lo que contestó que sí pues llevaba dos paradadas de cartuchos que le dio en cuatro reales, con lo que compró pan y chocolate y llevó a su casa. Tomando luego una caña de pescar se dirigió al muelle y se ocupó todo el día pescando hasta que lo arrestaron.¹⁵⁷

A pesar de la prohibición, el intercambio clandestino de municiones y pólvora entre los militares y la población era de lo más común ante la necesidad y el hambre, y en este intercambio las mujeres tuvieron una gran implicación. La guerra afectaba también los bolsillos de los militares acuartelados en el puerto, y el virrey Calleja mostraba su irritación al observar que en las plazas realistas se comerciaba con los rebeldes (relaciones que llamaba “ilícitas”), y sentía temor de que éstos se infiltraran al interior del recinto amurallado.¹⁵⁸ Es más, el sargento Correa había obtenido la pólvora de manos de su mujer, Valentina Mendoza, quien a su vez admitió en su declaración haberla adquirido a través de un soldado. Valentina declaró que la última vez que el convoy había estado en la ciudad,¹⁵⁹ un soldado que pasó por su casa le había vendido los cartuchos embalados, y que esa mañana del mes de mayo su marido los había tomado para venderlos y llevar comida a su casa:

157 AGN. Criminal, vol. 502, exp. 5, foja: 199-226.

158 Archer, 2010: 211.

159 Este convoy arribó al puerto sobre los primeros meses de 1815 y fue conocido como el “convoy sietemesino” porque tardó siete meses en llegar de la ciudad de México a Veracruz por la obstrucción del camino. Trens, Manuel, “La guerra de independencia. 1808-1821” en *Historia de Veracruz*, tomo III, 1992, p. 136.

*... sin tener que comer, dinero, ni alhaja que empeñar, tomó los cartuchos su marido para venderlos como así lo hizo en cuatro reales llevando a su casa esta cantidad empleada en pan y chocolate con que se socorrieran.*¹⁶⁰

La declaración de Valentina Mendoza sobre la forma como había adquirido la pólvora también despertó sospechas a las autoridades realistas acerca de una posible participación con los insurgentes, puesto que en los alrededores no había sitios seguros para la “caza mayor”:

*“la mujer del mismo (Correa), no pudo haber comprado los cartuchos embaldados para que cazase porque no hay donde pueda hacer caza mayor, sino es con eminente peligro de su vida, a menos que sea insurgente, y sólo podrá verificarse con los pichichis y otras aves que andan en la inmediata playa o laguna cercana a doña Beatriz”.*¹⁶¹

Sin embargo, quienes fungieron como testigos durante el proceso coincidían en que la cacería había tomado “valor en la plaza ya que se dificultan otros medios para buscar la vida”. Y es que a pesar de que hacia 1812 la ciudad recibió “continuos apoyos y víveres” por vía marítima, desde Campeche y desde otros puertos de Estados Unidos como Nuevo Orleans y las dos Floridas, los precios de los alimentos en la ciudad eran exorbitantes.¹⁶²

¿Habría sido la Santa María una “insurgente”? El tribunal de guerra la consideró sospechosa y, pese a que prevaleció la duda en torno a su culpabilidad o inocencia, fue condenada a pasar meses encerrada en la casa de recogidas para escarmiento de otras mujeres que osaran comerciar

160 AGN. Criminal, vol. 504, exp. 5, foja: 199-226.

161 AGN. Criminal, vol. 504, exp. 5, foja: 199-226.

162 Para junio de 1814, los comerciantes del puerto de Veracruz se habían entendido con los rebeldes por mediación de Guadalupe Victoria para transitar sus mercancías por el camino real a cambio del pago de ciertas contribuciones, pero los realistas al enterarse del trato se encendieron y acusaron a los comerciantes de apoyar la insurrección con tales acuerdos. Ante esto, Calleja dispuso severas disposiciones sobre el tráfico y lejos estuvo de mejorarse el tránsito por el camino real y el comercio con Cádiz siguió suspendido. Trens, 1992: 139.

con pólvora, armas o cartuchos. Desafortunadamente nuestra fuente — un expediente criminal escrito tras la mirada masculina de los jueces— no aporta información para aproximarnos a la visión que ellas pudieron haber tenido sobre la guerra y su involucramiento en la misma.

Los argumentos utilizados por el abogado de la Santa María, el alférez de caballería de la plaza don Joaquín Núñez, y por los otros implicados en el proceso para defender la inocencia de sus acciones, se centraron en la necesidad de abastecerse de alimento ante el hambre y la miseria imperantes. Esta retórica era frecuentemente utilizada, pues era más factible que las mujeres obtuvieran mayor indulgencia cuando invocaban la necesidad de alimentar a los hijos.

Independientemente de lo que se haya escrito en las actas que hoy nos sirven de fuentes, ¿habrá sido el hambre su único móvil? ¿Es posible considerar que estas mujeres sólo pensaban con el estómago? ¿Por qué no planteamos que también tuvieron preferencias y posiciones políticas que les encendieron la llama de la rebelión? Ejemplos no faltan: Manuela Medina, capitana de Morelos, levantó una compañía y estuvo en siete acciones de guerra. María Teresa Barragana, en 1812, negoció y se comprometió a pagarles a unos conspiradores del cuerpo de artilleros de la ciudad de Veracruz la entrega de la plaza.¹⁶³

También Fernanda Núñez menciona casos como los de doña María Josefa Martínez, doña Manuela Herrera y doña María Fermina Rivera, aguerridas capitanas que tomaron las armas y batieron fuego a la par de los hombres defendiendo la causa insurgente. Algunas de éstas, embarazadas a punto de parir y con más hijos, fueron aprehendidas por los realistas para ser juzgadas.¹⁶⁴ Como ya mencionamos, la justicia solía ser más indulgente con la criminalidad femenina ante la debilidad económica de su condición, lo que convertía a las mujeres en presa fácil de las necesidades

.....
163 Los conspiradores Evaristo Molina, José Rosado y José García integrantes del cuerpo de artilleros de la ciudad de Veracruz quienes se quejaban de no se les pagaba el sueldo, vieron truncados sus planes con la Barragana al ser descubierta la conspiración. Ávila, 2008: 166.
164 Núñez, 2010: 218-219.

primarias y, en lo que se refiere específicamente a las “insurgentas”, éstas, a diferencia de los hombres, no solían ser pasadas por las armas.¹⁶⁵

Casos como éstos dan cuenta de mujeres valientes y decididas que subvirtieron en su beneficio y en el de su causa las formas de actividad que habitualmente se les atribuía.

VEJADAS Y RECOGIDAS

La “insurgenta” Francisca Aburto, originaria de La Antigua y recluida en la casa de recogidas de la ciudad de Veracruz después de haber sido juzgada y sentenciada por el delito de infidencia, hacia 1814 imploraba la protección del ayuntamiento por las vejaciones y tropelías de las que decía haber sido víctima por parte del Consejo de Guardia Permanente en la plaza. Alegaba que la habían privado de las defensas legales y que no le habían permitido ser oída y defendida en público, como a otros reos: “no habiendo una causa que me haga a mi peor condición que los demás.”¹⁶⁶

Desafortunadamente nuestro documento no menciona las acciones rebeldes en que incurrió Francisca Aburto. Estudiosos del tema, sin embargo, afirman que gran parte de las mujeres sentenciadas por el delito de infidencia tenían relaciones familiares con algún insurgente, siendo sus esposas, hermanas, madres, hijas, amasias, etc. Barry Robinson, por su parte, afirma que existieron también muchos casos “de mujeres que activamente y abiertamente apoyaron la causa de la rebelión y que se recluyeron por sus propias acciones.”¹⁶⁷

Recordemos que Francisca Aburto era de La Antigua y que desde aproximadamente 1812 este sitio fue ocupado por los insurgentes. En

165 Aunque hubo casos en que las mujeres sufrieron terribles vejaciones como bien lo relata María José Garrido en su estudio sobre las mujeres de Pénjamo.

166 AHV. Año: 1814, caja: 107, vol. 143, fojas: 400-420.

167 Robinson, Barry Matthew. “La reclusión de mujeres rebeldes: el recogimiento en la guerra de independencia mexicana 1810-1819” en *Fronteras de la Historia*, 2010: 235.

1814 Calleja expresaba al ministro de Guerra lo prioritario que era recuperar el camino de mano de los enemigos, pues el tráfico quedaba a su merced y “todos los habitantes de pueblos y caseríos inmediatos” a éste se convertían en insurgentes atraídos por las jugosas contribuciones que éstos exigían y que obligadamente pagaban todos los que tenían que transitar por ahí.¹⁶⁸ Así, fue común que mujeres de poblados y rancherías contiguos al obstruido camino real, como La Antigua, se adhirieran a la causa insurgente ante los desajustes de la economía familiar.

Las autoridades realistas veían con recelo la numerosa y activa participación de las mujeres en la guerra y temían que persuadieran a los soldados de que se sumaran al bando rebelde, ya que consideraban que “fiadas en el sexo han sido el conducto para seducir a toda clase de vivientes, valiéndose de cuanto atractivo tienen”.¹⁶⁹ Ante esto, la reacción de las autoridades fue recluirlas en casas de recogidas o “casa de depósito de mujeres prostitutas”, como también se les llamó en el siglo XVIII al encerrarse ahí a mujeres por delitos de la carne, como “el de meretriz público o amancebada”,¹⁷⁰ con el fin de vigilarlas, castigarlas y corregirlas. En efecto, Garrido afirma que “la autoridad calificó como prostitutas a las mujeres que se declararon por la causa insurgente. De este modo se desprestigió su conducta y les negó existencia política pues sus acciones fueron valoradas en términos morales y no atendiendo a su preferencia política.”¹⁷¹

Cabe mencionar que en enero de 1814 el ayuntamiento sacó una copia de las “ordenanzas de la casa de recogidas” del año de 1786 y la agregó al libro de acuerdos de 1814, suponemos que con el fin de tener a la mano dicho reglamento ante el incremento de mujeres encerradas en ese entonces, pero ahora acusadas del delito de infidencia.¹⁷² Si revisamos

168 Archer, 2010: 211.

169 Opinión sobre la “insurgente” Bernarda Espinosa de un Teniente del Regimiento de la Corona y Fiscal del Consejo de Guerra. Garrido, 2013: 172.

170 AHV. Año: 1814, caja: 107, vol. 143, foja: 613.

171 Garrido, 2013: 172.

172 De acuerdo a la cuenta de recogidas del año de 1819, al mes se gastaban 62 pesos y 7 reales que incluían: sueldo de la rectora (14 pesos), vino, cera y hostias para la capilla, sueldo del mozo y su comida (13 pesos), escobetas y jergas, leña y mandados. La cifra arriba

dichas ordenanzas comprobaremos cómo el confinamiento de estas mujeres significaba su entrada a un camino ascético en el que se les apartaba del mundo y de cualquier tipo de intercambio con el sexo opuesto, “haciéndolas trabajar (...) aplicando la codigna corrección a la que lo mereciese por desobediente, bulliciosa, incorregible, díscola u otro defecto propio de la fragilidad de sexo”.¹⁷³

Así, para estimularlas a la enmienda de sus “viciosas costumbres e inclinándolas a una perfecta corrección de su descarriada vida”, el horario era muy estricto (debían levantarse a las cinco de mañana en verano y a las seis en invierno) y llevaban una disciplina diaria de oración, trabajo y silencio. Si se infringían las reglas se les aplicaban castigos, como ponerles cepos en los dos pies obligándoles a pasar la noche con ellos. Y sólo se les permitía visitas de “padre, madre, parienta o amiga” los domingos a ciertas y determinadas horas.

Al contrario de la mirada que ofrecen los relatos de las autoridades realistas sobre las mujeres rebeldes, el documento que Francisca Aburto presentó al ayuntamiento nos desvela la imagen de alguien que se defiende, alega y exige ser escuchada por instancias superiores:

*“se me ha privado injustamente de las defensas (...) he pedido al Señor Presidente testimonio de mi causa para con ella elevar mis justas quejas y clamores al Tribunal Supremo de la Nación y exigir allí la responsabilidad de los vocales que componen el referido Consejo de Guerra. (...) tribunal tan oscuro, tan arbitrario, tan adverso y tan contrario al derecho de gentes como el antropófago de la inquisición”.*¹⁷⁴

Este documento fue firmado por un tal José Arboleda “en razón a no saberlo hacer la interesada”, y fue redactado por el abogado de Francisca,

.....
 mencionada contempla también la manutención de cada rea, cuyo costo era de 2 reales diarios. AHV. Año: 1819, caja: 100, vol.172.

173 AHV. Año: 1814, caja: 100, vol. 132, foja: 609.

174 AHV. Año: 1814, caja: 107, vol. 143, fojas: 400-420.

el licenciado don José María Serrano, pues era común que las mujeres acusadas de infidencia fueran socorridas por abogados que solicitaban su libertad o vigilaban que los procesos se apegaran a lo estipulado en la ley. Al ser dicho abogado el autor del escrito que representaba las quejas y los clamores de la mujer, el Consejo de Guerra se le fue encima, pues les pareció de una “libertad sumamente criminal” la manera en que éste se había expresado del tribunal. Cabe mencionar que en ese entonces don José María Serrano también fungía como regidor del ayuntamiento.

Contagiado del espíritu liberal gaditano, Serrano expuso al Tribunal de Guerra que defendía a la rea previa instrucción de don Antonio Carrasco y que lo hacía apegándose a la “Constitución Política de Nuestra Monarquía y en particular al decreto de 9 de octubre de 1812”, que disponía “hablen con libertad, franqueza y sin temor los abogados”, así como a un decreto de la misma Constitución de junio de 1813 en que se le otorgaba a los ayuntamientos “facultad para que se provean sobre medidas generales de buen gobierno que deben tomarse para asegurar y profesar las personas y bienes de los habitantes..”¹⁷⁵

Al tribunal de guerra, las palabras escritas por Serrano le parecieron “graves y negras, indignas de un profesor de derecho, este es un modo en que en los pueblos se introduce la anarquía y se alimenta de desorden”, y le recordaron que Aburto hubiera tenido el recurso de enviarle una representación al virrey para que se revisara su caso. Dada la indignación del Tribunal, las cosas no sólo parecieron complicarse, sino que además el abogado y regidor don José Antonio Serrano fue arrestado en su casa para “que se le escarmiente y a otros sirva de ejemplar y se contengan de hablar con tanto descaro y criminalidad”.¹⁷⁶

No obstante, este caso llegó hasta oídos del Rey, pues en un oficio fechado dos años después, el 28 de febrero de 1816, se anotó que “El Rey se ha enterado (...) de la sumaria seguida en esta plaza contra Francisca Aburto, vecina de las rancherías de Río Chico y sentenciada por el

175 AHV. Año: 1814, caja: 107, vol. 143, fojas: 400-420.

176 AHV. Año: 1814, caja: 107, vol. 143, fojas: 400-420.

Consejo Permanente de Guerra por causa de infidencia”. Su resolución fue que se continuara la causa contra Francisca Aburto y que a su abogado don José María Serrano “debe oírse (...) en el grado de apelación”.¹⁷⁷

Los casos de Francisca Aburto y de Santa María ilustran el doloroso precio de la disidencia. Una vez que las reas acusadas de infidencia caían en las redes de la justicia, sus clamores sólo podían tener eco a través de las voces masculinas de familiares o abogados que tomaban sus casos y las defendían frente a los tribunales. De no ser así, sus quejas y lamentos perecían asfixiados en los impenetrables muros que las mantenían encerradas, invisibles y estigmatizadas.

EN LA RESISTENCIA LAS DOÑAS SE ORGANIZAN

En el transcurso de la década de 1810, la situación en Veracruz fue de mal en peor. A la enfermedad y el hambre se sumaba el terror que provocaban los intentos de los rebeldes de asaltar la ciudad desde extramuros. En agosto de 1814, insurgentes al mando de Guadalupe Victoria batieron fuego contra los patriotas afuera del recinto amurallado, lo que provocó un enfrentamiento de prolongadas horas que mantuvo a la población sumida en el pánico y la angustia. Desde entonces, cada vez que se veía a grupos de gente aproximarse a través de los médanos de extramuros, “se cerraban precipitadamente todas las puertas de las casas y de todos los establecimientos públicos como si estuvieran los enemigos dentro de los muros”.¹⁷⁸

177 Para el año de 1821, José María Serrano junto con Pedro del Paso y Troncoso y José Elguero fue de los comisionados por el Ayuntamiento de Veracruz para firmar el armisticio propuesto por dicho cuerpo al Castillo de San Juan de Ulúa con el fin de que se permitiera el libre comercio con el puerto y que los derechos de la aduana fueran cobrados en Veracruz a cambio de 20 mil pesos mensuales que se entregarían al Castillo. Ortíz, 2008: 199.

178 Lerdo, 1850: 124-125.

La gente que hacia fines de la década aún residía en Veracruz tuvo que aprender a lidiar con el miedo que generaba el fantasma del enemigo al acecho y construir estrategias para sobrevivir en medio del estado de sitio. Pero ¿quiénes seguían en Veracruz para ese entonces, si hemos visto que hubo un notable descenso en la población debido a la emigración y a la muerte? Recordemos que, de acuerdo con las cifras del padrón de 1818, de todos los grupos étnicos que residían en la ciudad, el de los españoles fue el que más población masculina y mayor número de casados registró, a diferencia de las castas, en cuyo seno abundaban las viudas y las solteras.

Es muy probable que estos españoles fueran los empresarios y los funcionarios que se quedaron con sus familias resistiendo y haciendo política hasta el final para defender el poder que representaba controlar la ciudad. En efecto, en los últimos años de la guerra por la independencia, el puerto fue la joya de la corona, un codiciado botín y motivo de negociaciones, disputas, intrigas y traiciones entre Antonio López de Santa Anna, Agustín de Iturbide y José María Dávila, gobernador de la plaza y férreo defensor de los intereses realistas. En esta intrincada guerra, más política que de armas —como lo menciona Juan Ortiz—, los empresarios y el ayuntamiento de la ciudad tuvieron un papel relevante y jugaron siempre a favor de sus intereses. Iban de un bando a otro tejiendo finamente redes que contribuyeran a sustentar su poder, su patrimonio y sus caudales, los que en plata, alhajas, frutos y efectos de valor se fueron embarcando poco a poco con destino a Cuba o a Europa.¹⁷⁹

Además de los caudales, los españoles tenían invertidos en Veracruz millones de pesos en inmuebles, “fincas rurales y urbanas”,¹⁸⁰ lo que representaba la subsistencia de numerosas familias y el patrimonio de muchas generaciones. Esto explica la imperante necesidad de defender la ciudad y la resistencia de familias enteras que veían en peligro su patrimonio. Hacia 1818, las esposas, hijas, madres, hermanas y sobrinas de estos empresarios-políticos aún residían en Veracruz y los apoyaban en

.....
179 Ortiz, 2008: 199.

180 Ortiz, 2008: 199.

la dolorosa resistencia motivadas por la lealtad familiar, la fe en la monarquía y el gusto por el poder. ¿Cómo habrán influido en las negociaciones y/o las posiciones de sus familiares varones? Pues el hecho de que en esa época no les estuviera permitido ejercer cargos y puestos políticos no significa que no tuvieran injerencia, de manera informal, en la política a través de las redes de parentesco.¹⁸¹

En el caso de la ciudad de Veracruz, las fuentes con las que contamos no aluden a la implicación de las mujeres en la política. Pero en lo que sí abundan es en el espíritu filantrópico que se puso en práctica y en la activa participación que ellas tuvieron en torno a éste. En efecto, durante 1816 y 1817 se padeció “una epidemia tenaz y dilatada de calenturas que se prolongó por la falta de precisos alimentos y medicinas.”¹⁸² Así lo mencionó el prior del consulado, don Pedro del Paso y Troncoso, y fue él quien, con el fin de contribuir y brindar socorro a “los vecinos pobres de esta ciudad que tengan algún auxilio en sus enfermedades y miserias, de que han sido atacados con la desastrosa revolución de este reino”, en 1818 organizó con las “señoras viudas y casadas” la “Asociación de Caridad”, cuyo fin era visitar y apoyar el hospital de mujeres¹⁸³ de Nuestra Señora de Loreto:

“cada una ha de visitar el hospital de mujeres de nuestra señora de Loreto siempre que pueda pero obligatoriamente desde el día 1º de diciembre del presente año una vez cada mes, en el día y tiempo que se le señala para advertir las mejoras que

181 Zemon, 2003: 224-243.

182 AHV. Año: 1819, caja: 28, vol. 171, foja: 12-27.

183 Desde 1816 Troncoso promovió el fomento y protección del hospital de mujeres de Ntra. Señora de Loreto pues era notoria su decadencia. Entre sus iniciativas estuvo la remodelación de su edificio y la ampliación de sus estancias. Troncoso fue explícito en cuanto a su preocupación por: “la suerte de las enfermas (...) no sea desigual a la de los varones, más fuertes y menos delicados (...) De su desatención se originan las calamidades más funestas por incalculables y la parte más débil del género humano llegaría a verse abandonada, sin asilo para curar sus achaques y sin arbitrios para remediarlos o endulzar las necesidades consiguientes a la vida”. AHV. Año: 1816, caja: 118, vol. 158. Para 1818 había quedado concluida la obra de reedificación y “aumento del Hospital de Mujeres (...) a expensas de la piedad benéfica de los vecinos”. AHV. Año: 1817, caja: 122, vol. 162-163.

*se les ocurran en la asistencia de las enfermas y para avisar las faltas que noten al sr. Comisionado vocal de la junta de caridad”.*¹⁸⁴

En total, fueron 62 señoras viudas y casadas las que se apuntaron para cubrir turnos en las “visitas de obligación que nunca dejen de ejecutarse” al hospital de mujeres. No obstante, aún quedaban en espera muchas “señoras beneméritas (...) sin nombrarse por exceder tanto su número a el de las 62 que deban ser”.¹⁸⁵ Es por ello que del Paso y Troncoso, secretario de la junta de caridad, les solicitó que notificaran al vocal comisionado las vacantes “que ocurran por muerte, enfermedad incurable ausencia u otro motivo semejante para que la junta provea las sucesoras de las muchas señoras beneméritas”.¹⁸⁶ Así, en contra de lo que pudiera suponerse, para 1818 era destacada la presencia de una parte de las mujeres que residían en la calamitosa ciudad de Veracruz. ¿Quiénes eran ellas?

En la lista que avaló don Pedro del Paso y Troncoso aparecen sus nombres. Por sus apellidos, sabemos que pertenecían a los grupos oligárquicos que desde el siglo anterior controlaban la ciudad. En ella están, por ejemplo, doña Manuela, doña Juana y doña María Cossío, descendientes de los poderos empresarios montañeses de apellido Cossío, quienes desde mediados del siglo XVII fundaron una casa mercantil en el puerto que prosperó a lo largo del XVIII y cuyos descendientes varones ocuparon importantes cargos políticos, como don Pedro Antonio de Cossío, quien fue administrador general de Real Hacienda, y don Manuel de Villa y Cossío, quien en 1823 fue diputado del congreso constituyente de Veracruz. También aparecen en la lista doña María Juana Murphy de Benítez y doña Fausta González de Murphy, que pertenecían a la importante familia de malagueños que, una vez instalados en la Nueva España, destacaron como empresarios, políticos y diplomáticos, ya que sus redes y asociaciones con casas comerciales inglesas —Casa Gordon Murphy— les permitieron

184 AHV. Año: 1818, caja: 124, vol. 165-166, foja: 633.

185 AHV. Año: 1818, caja: 124, vol. 165-166, foja: 633.

186 AHV. Año: 1818, caja: 124, vol. 165-166, foja: 633.

consolidarse en condiciones privilegiadas en el comercio trasatlántico. Alguno de sus miembros, como Mateo L. Murphy, colaboraban con la subversiva y secreta sociedad de los guadalupes.

Lista de las viudas y casadas nombradas por la asociación de caridad ...

Por la mañana.	Por la tarde.
1.- D. Juana Rascón de Cincunegui	32.- D. María Francisca Gil
2.- D. Manuela Cossío	33.- D. Antonia Mascato
3.- D. Susana Terán	34.- D. Ma. Antonia Ximenez de Miranda
4.- D. Juana Cossío	35.- D. Joaquina Tamaris
5.- D. Ma. Francisca Migoni	36.- D. Carmen Berzaval de Arrangoiz
6.- D. Ana María Cossío	37.- D. Francisca Agudo
7.- D. Ana Solórzano	38.- D. Rosario Norma
8.- D. Ma. Antonia Muñoz	39.- D. Joaquina Rubión de Ruiz
9.- D. Micaela Medina	40.- D. Ma. Nicolasa Migoni
10.- D. Dolores Salgueiro	41.- D. Manuela Vega
11.- D. María Bauza	42.- D. Isabel Corral
12.- D. Gertrudis Trujillo	43.- D. María Juana Murphy de Benítez
13.- D. María del Carmen Muñoz	44.- D. Ana Mascarúa
14.- D. Juana Gómez de Blanco	45.- D. Carmen Herrero
15.- D. Rafaela Romay	46.- D. Josefa Garay
16.- D. María Josefa Gil	47.- D. Rosario Martínez
17.- D. Francisca Callejo	48.- D. Agustina Camargo
18.- D. Catalina Priego de Frayle	49.- D. Fausta González de Murphy
19.- D. Asunción Chauveau	50.- D. Josefa Juana Izaguirre
20.- D. Ignacia Valle	51.- D. Francisca González de Buch
21.- D. Soledad Hesain	52.- D. Francisca Frayle
22.- D. Carmen Maíz de Sartorio	53.- D. Micaela Barros de Estenága
23.- D. Josefa Bárcena de Serrano	54.- D. Mariana Vicario
24.- D. Dolores Aguilera	55.- D. Candelaria Guisasola

25.- D. Francisca García Puertas	56.- D. María Cruz Carrera
26.- D. Ana Troncoso de Bertemati	57.- D. Rosario García de Irigoyen
27.-D. Micaela Barguiarena	58.- D. Vicenta González de Esteva
28.- D. Ignacia Sarasa	59.- D. Gertrudis Cos
29.- D. Ma. Josefa Sobrevilla	60.- D. Josefa Díaz Pujol
30.- D. Inés Viya de Santa Cruz	61.- D. Merced Espejo de Figueroa.
31.- D. Ana Troncoso de Lemos	62.- D. Ignacia Zulueta de Lassa

AHV. 1818, caja: 124, vol.:165-166, f. 633.

Esta es la lista de mujeres que, en medio de la apocalíptica y prolongada resistencia, se organizaron en la junta de caridad para hacer visitas al hospital de Loreto. En dicho hospital se registraron, entre 1813 y 1816, 291 entierros, y para 1818 registraba 27 enfermas y 18 empleadas. Desafortunadamente, desconocemos cuáles eran las enfermedades que ahí se atendían, pero cuando Antonio López Matoso estuvo en el puerto en 1816-17 mencionó que el hospital era el de las “mujeres gálicas”.¹⁸⁷ En efecto, desde su fundación en el siglo XVII el nosocomio daba atención y cobijo a mujeres pobres que padecían enfermedades venéreas o con “bubas”, como se llamaba a los apostemas o llagas que aparecían en los genitales. También se trataban ahí padecimientos como la tuberculosis, la locura y otros conocidos como “delirio” y “frenesí”, que se consideraban contagiosos.¹⁸⁸ El mismo López Matoso destaca la gran cantidad de mujeres tísicas en Veracruz al escribir: “y estas carnes quitadas viene muy bien a las quijadas de las veracruzanas por ser muchísimas las que adolecen de tisis”.¹⁸⁹

En el verano de 1821 la ciudad vivió los dos primeros ataques de los insurgentes. La “jarochada”, al mando del general Santa Ana, tomó por asalto dos baluartes y los rebeldes comenzaron a “romper puertas, allanar y robar casas y todos en proferir los más groseros y obscenos denuestos”.

.....
187 López Matoso en Poblett, 1992: 204.

188 Ranero, Mayabel. “Instituciones de control femenino en el Veracruz Colonial” en Núñez y Spinoso, 2008: 177-178.

189 López Matoso en Poblett, 1992: 229.

Aunque las milicias cívicas y la tropa realista les pudieron hacer frente con éxito, ésta fue, sin embargo, una amarga y terrible muestra de lo que los peninsulares podían esperar si permitían que la ciudad de Veracruz cayera en poder de los insurgentes.¹⁹⁰

VIDA ALEGRE EN MEDIO DE LA GRAN CALAMIDAD

En esos años de guerra en los que la circulación de la tropa en la ciudad era constante y nutrida, el comercio sexual fue demandado y ofertado ante la generalizada situación de miseria. Muchas solteras y viudas buscaron ganarse la vida recurriendo a la prostitución, algunas como putas de soldados, otras como cortesanías finas. Hacia 1816-17 López Matoso relató cómo las mujeres recibían a sus visitas cerca de sus balcones y cómo ahí tenían sus estrados; que la primera noche solían tocar instrumentos musicales y que, además, eran “obsequiosas, afables y no ridículas”. También testimonió que se las veía poco en las calles, sólo algunas en “las noches de luna” y en la alameda, adonde iban de basquiña.¹⁹¹

El mismo López Matoso narró cómo en la temporada de teatro, Madame Farloti, una bailarina de gavota y boleras, dio junto con sus discípulas un baile con convite en general que empezó después de la comedia y duró hasta el día siguiente en un ambiente muy relajado. A continuación los versos en los que plasmó su visión del mismo:

*Las damas que asistieron,
a la frescana,
entreverse dejaban
tetos y nalgas.
Traje casero*

190 Ortiz, 2008: 165.

191 López Matoso en Poblett, 1992: 204.

*es en tierra caliente
andar en cueros.*¹⁹²

Pese a que en 1813 el cabildo no autorizó la realización de comedias y bailes por “las críticas y angustiadas circunstancias”,¹⁹³ en 1816 y 1817 no sólo el calendario festivo se cumplió a cabalidad —la procesión de Corpus, la del patrono San Sebastián (en enero), el carnaval, la cuaresma, y los oficios y las procesiones de Semana Santa—, sino también se presentaron unas cuantas comedias y se hicieron bailes algunas noches de día de fiesta. Y es que como se lo expresó al cabildo uno de los individuos que solicitó permiso para montar comedias en la “casa teatral”, éstas ayudaron a mitigar a la población “lo angustiada que se halla por las circunstancias y tengan sus vecinos en que pasar el rato de la noche”.¹⁹⁴

El miedo mantenía agazapados a los vecinos en el interior de sus viviendas, pues según López Matoso sólo en épocas de procesiones se veían hombres y mujeres en las calles. Esto contrastaba con lo acostumbrado sólo unas cuantas décadas antes, cuando la vida de todos transcurría en los exteriores. Aludiendo a una de las procesiones de Semana Santa, López Matoso destacó: “En este día todos y todas lucen sus galas, adornos y dijes. Andan, vuelven, entran y salen y como las iglesias son pocas, es la única vez que se ven las calles con gentes que van y vienen si no es que el norte las encierra”.¹⁹⁵ No obstante, como ya hemos visto, sí se efectuaron bailes al interior de las casas para disipar, aunque fuera por un rato, la incertidumbre, el miedo y la zozobra. Por ejemplo, el mismo López Matoso cuenta cómo en un baile vio “muchas madamitas muy bien puestas y vestidas al fresco y caballeritos de expresión”, que bailaban “congote, bamba, afandangado, amable, paspié y guastala.” Mientras que

.....
192 López Matoso en Poblett, 1992: 230-231.

193 AHV. Año: 1813, caja: 105, vol. 138, foja: 250.

194 AHV. Año: 1813, caja: 105, vol. 138, foja: 250.

195 López Matoso en Poblett, 1992: 232.

por otro rumbo de la ciudad advirtió cómo negros y negras sacudían sus temores al son del arpa:

*“Tba yo por un callejón hacia la Merced y, oyendo en una accesoria música de arpa, acompañada de ella sola, me acerqué a la ventana que besaba el suelo. Vi en medio de una sala de cuatro varas de largo, un gran concurso de madamas y caballeros, todos negros atezados y una y uno de ellos bailando un zapateado sin moverse de un lugar. ¿Qué es esto?, pregunté y un curro con mucho salero me contestó: Señor guachinango, eso se llama tango. Muy bien. Con que aquí cada oveja con su pareja”.*¹⁹⁶

La música y el baile no durarían mucho, pues hacia 1823 la ciudad vivió su ocaso. Pese a que durante años el puerto de Veracruz se había librado de la violencia que azotaba a la Nueva España, el 25 de septiembre de 1823 desde San Juan de Ulúa se inició el bombardeo en contra del recinto. Cada vez que se batía fuego desde la fortaleza, el vecindario porteño corría aterrorizado a esconderse a rancherías y haciendas cercanas.¹⁹⁷ La ciudad de Veracruz quedó en escombros.

Observar este diverso y complejo universo de mujeres conviviendo en un ámbito común y compartiendo la misma tragedia de la guerra desvela los sentimientos y las emociones que las aproximan y las asemejan a pesar de sus grandes diferencias económicas y sociales: su miedo a las epidemias, su dolor en la enfermedad, su fragilidad y su desamparo al ver morir a los suyos, su impotencia frente al encierro, la desesperación ante el hambre, la zozobra ante el acecho, pero también su valentía frente a la adversidad y su inagotable capacidad para la supervivencia.

Si las crisis generan grandes hombres y mujeres, creemos que el Veracruz de la Independencia no fue la excepción. Aunque son poco conocidos y difundidos los casos de mujeres que sacaron la casta en situaciones límite como la que nos ocupa, eso no significa que no hayan existido en

196 López Matoso en Poblett, 1992: 232.

197 Ortiz, 2008: 228-229.



toda la Nueva España. En estas líneas hemos intentando rescatar algunos trozos de sus historias. Es una lástima que la carencia de fuentes no nos permita saber más acerca de ellas.

Tanto Francisca Aburto como Manuela Antonia de Santa María vivían en los márgenes de la ciudad —La Antigua y Mandinga, respectivamente— y se reinventaron jugándose la libertad y hasta la vida entre los peligros del camino, la tentación de la pólvora y los límites burlados de la muralla con el fin de plantarle cara a los infortunios o para defender un ideal. Fue su encierro y el juicio de las autoridades realistas lo que le otorgó a cada una de ellas la faz de criminal. No obstante, si siglos después de su encierro hoy tenemos noticias de su existencia es porque, a pesar de todo, buscaron que su voz fuera escuchada al defender su inocencia, en el caso de la Santa María, o al clamar justicia, como lo hizo la “insurgenta” Aburto.

En el caso de las huérfanas (hijas de comerciantes o militares ya fallecidos), su voz quedó plasmada en las solicitudes que enviaron al cabildo con su firma al calce. Éstas son hoy una evidencia de sus intentos por sortear el desamparo y la pobreza después de que la muerte les arrebató a sus padres y cambió radicalmente el curso de unas vidas que prometían ser desahogadas y cómodas. No nos queda duda de que sus intentos por sobrevivir no sólo quedaron en ese papel, sino que, además y con toda seguridad, echaron mano de habilidades y pericias cultivadas al interior del hogar o de otras que debieron aprender en la calle.

Las doñas se mantuvieron en pie de lucha hasta el final desafiando la enfermedad, los asaltos furtivos, la carestía e, incluso, el bombardeo, con el fin de defender la familia, la patria y, por supuesto, el patrimonio. Pudieron haber salido rumbo a Cuba o a la Península en los mismos barcos en los que sacaban sus caudales. No lo hicieron. ¿Cuáles habrán sido las motivaciones que las llevaron a seguir resistiendo en medio de los peligros que representaba vivir en Veracruz? Hoy sabemos que con su resistencia construyeron patria, pues algunos de sus descendientes fueron quienes desde Veracruz contribuyeron a forjar a la nueva nación.¹⁹⁸

198 Ver Gil Maroño, Adriana, 2013.



Petros Pharamond Blanchard "Pesca al atardecer", acuarela sobre papel. C. A. 1838
Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.



Petros Pharamond Blanchard, *Vigilando el horizonte*, acuarela sobre papel. C. A. 1838
Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.



Petros Pharamond Blanchard "Convivencia jarocho", acuarela sobre papel. C. A. 1838
Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.



Petros Pharamond Blanchard "Damas veracruzanas", acuarela sobre papel. C. A. 1838
Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.



Johann Salomon Hegi. "fandango popular". Detalle, grabado.
Fuente Veracruz, de 1849 a 1860 Grupo Aliminio, México, 1989.



Petros Pharamond Blanchard, "Mulata", acuarela sobre papel. C.A. 1838.
Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.



Casimiro Castro. "Trajes mexicanos" (Un fandango) Detalle, litografía. C. A. 1855.
Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.



Johann Salomon Hegi, "Una tortillería", acuarela en cartón.
C. A. 1838.

Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.

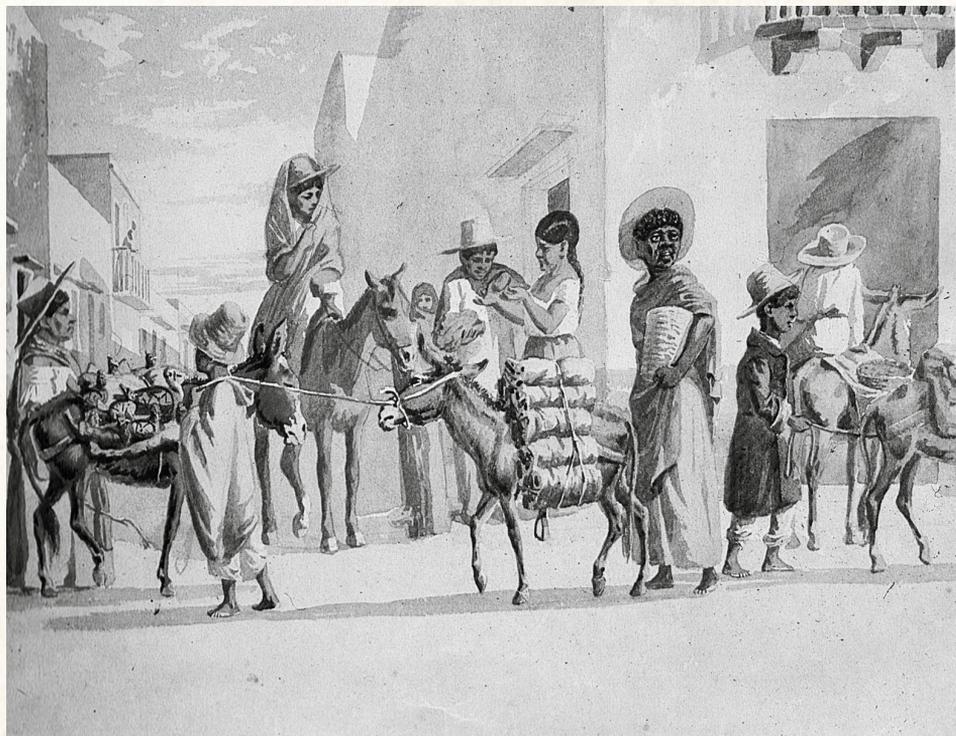


Johann Salomon Hegi, "Mujeres tomando café", acuarela en cartón.
C. A. 1838.

Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.



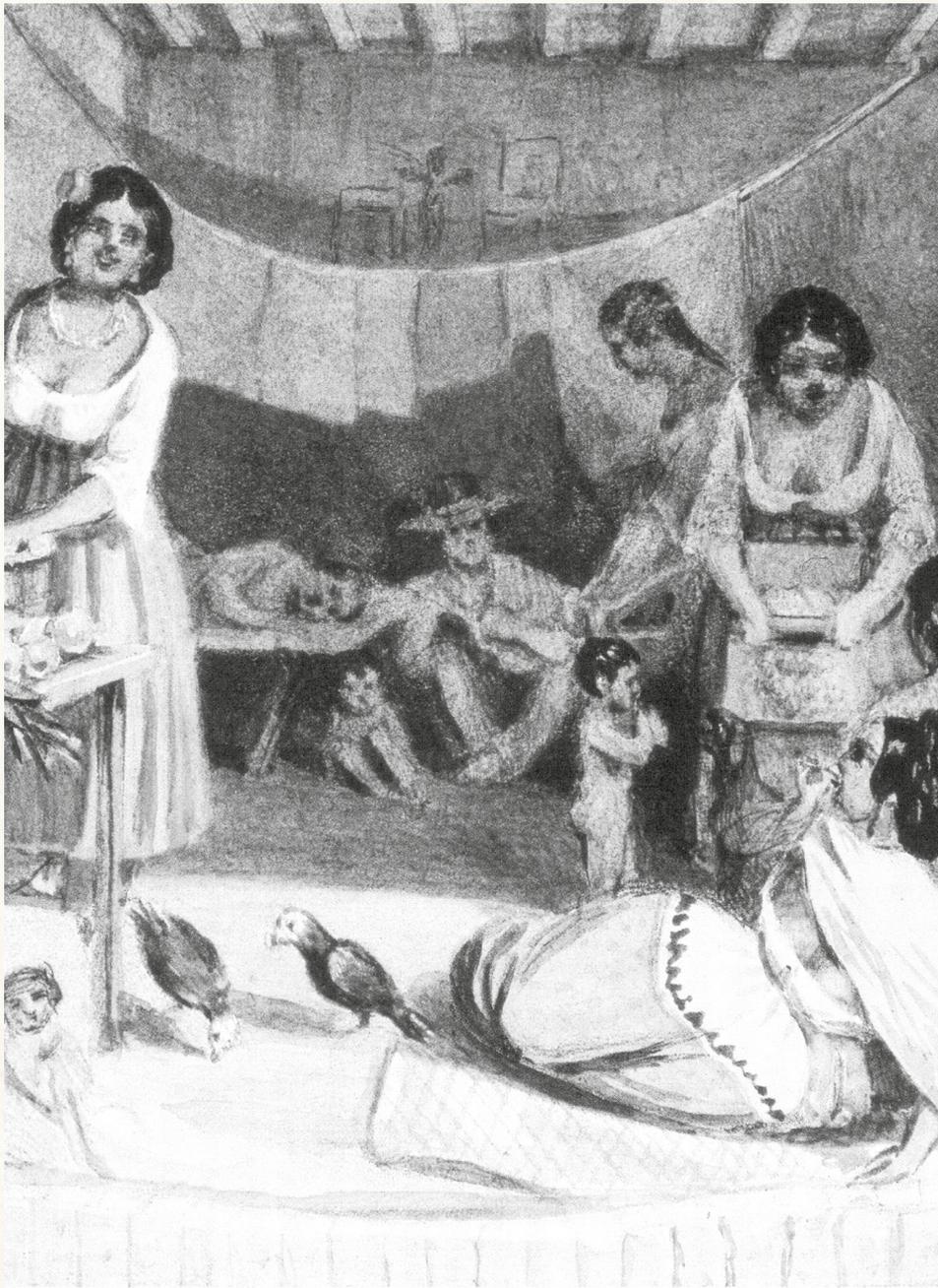
Johann Salomon Hegi. "Lavanderas", acuarela en cartón.
Fuente: Veracruz, de 1849 a 1860. 1989. Grupo Aluminio, México.



Johann Salomon Hegi, Una negra trae carbón al mercado sobre el lomo de un borrico, 1849-1860, acuarela sobre cartón. Fuente: Fuente: Veracruz, de 1849 a 1860. 1989. Grupo Aluminio, México.



Claudio Linari. "litera de Veracruz a México". Litografía iluminada. C. A. 1855 Fuente: Veracruz, de 1849 a 1860 (1989) Grupo Aluminio, México.



Petros Pharamond Blanchard "Mujeres lavando", acuarela sobre papel. C. A. 1838
Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.



Karl Nebel "Gente de tierra caliente". Detalle, litografía iluminada.
Fuente: Veracruz y sus viajeros. (2001) Gobierno del Estado de Veracruz.



Johann Salomon Hegi. "Una tortillería", acuarela en cartón,
Fuente: Fuente: Veracruz, de 1849 a 1860. 1989. Grupo Aluminio, México.



Concepción de Velasco y Carballo en casa.
Autor desconocido. C.A. 1861.
Veracruz. Colección Familia Cos Malpica.



Clara de Velasco y Carballo. Casada en 1863, con Francisco de Paula de Cos Pérez de Acal. Con su niña Clara Cos Velasco Autor desconocido. C.A. 1865.
Veracruz Colección Familia Cos Malpica.



María Úrsula Joaquina de Cos Muñoz
Autor desconocido. C.A. 1870.
Veracruz, Colección Familia Cos Malpica.



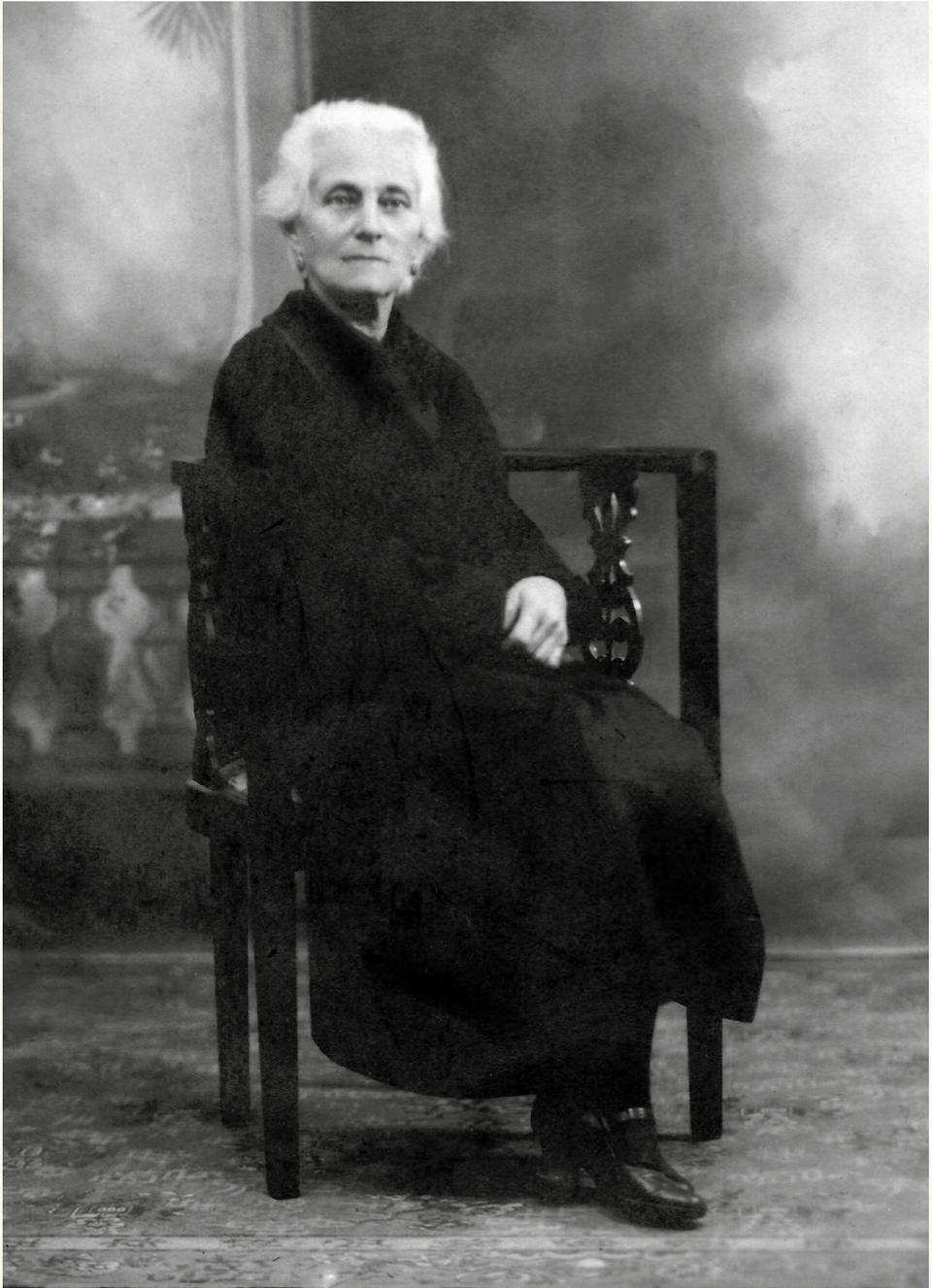
María del Pilar Cos y Velasco 1868-1968
Autor desconocido. C.A. 1865.
Veracruz Colec. Familia Cos Malpica.



María del Pilar Cos y Velasco 1868-1968
Autor desconocido. C.A. 1870.
Veracruz Colec. Familia Cos Malpica.



Autor desconocido. C.A. 1865.
Veracruz Colec. Familia Cos Malpica.



Agustina Giochin Cuire de Lavalle. Autor desconocido. C.A. 1870.
Veracruz. Colección Familia Betancourt.



Carmen Gastaldi de Carrillo dedica la fotografía a su abuelo Ángel Gastaldi quien vivía en Ferrara Italia. Carmen era madre del Pedagogo Carlos A. Carrillo. Fotógrafo Carlos Ritchie C. A. 1865 Veracruz. Colección Manuel Muslera.



Raquel Lavalle a los 16 años.
Autor desconocido. C.A. 1870
Veracruz. Colección Familia Betancourt.





Aurora Carrara Carsolio con su esposo Adrián Paso y Troncoso y sus hijos Adrián y Rafael. Le acompañan sus hermanos Rafael, Eugenio, Bernardo, Felipe, Amelia, Josefa, María Vicenta, Manuela Julia y Elena Carrara Carsolio.
Autor desconocido. C.A. 1870. Veracruz. Colección Giorgana Loeza.



Aurora Renté Soler.
Autor desconocido. C.A. 1880.
Veracruz. Colección Familia Lobeira Cabeza.

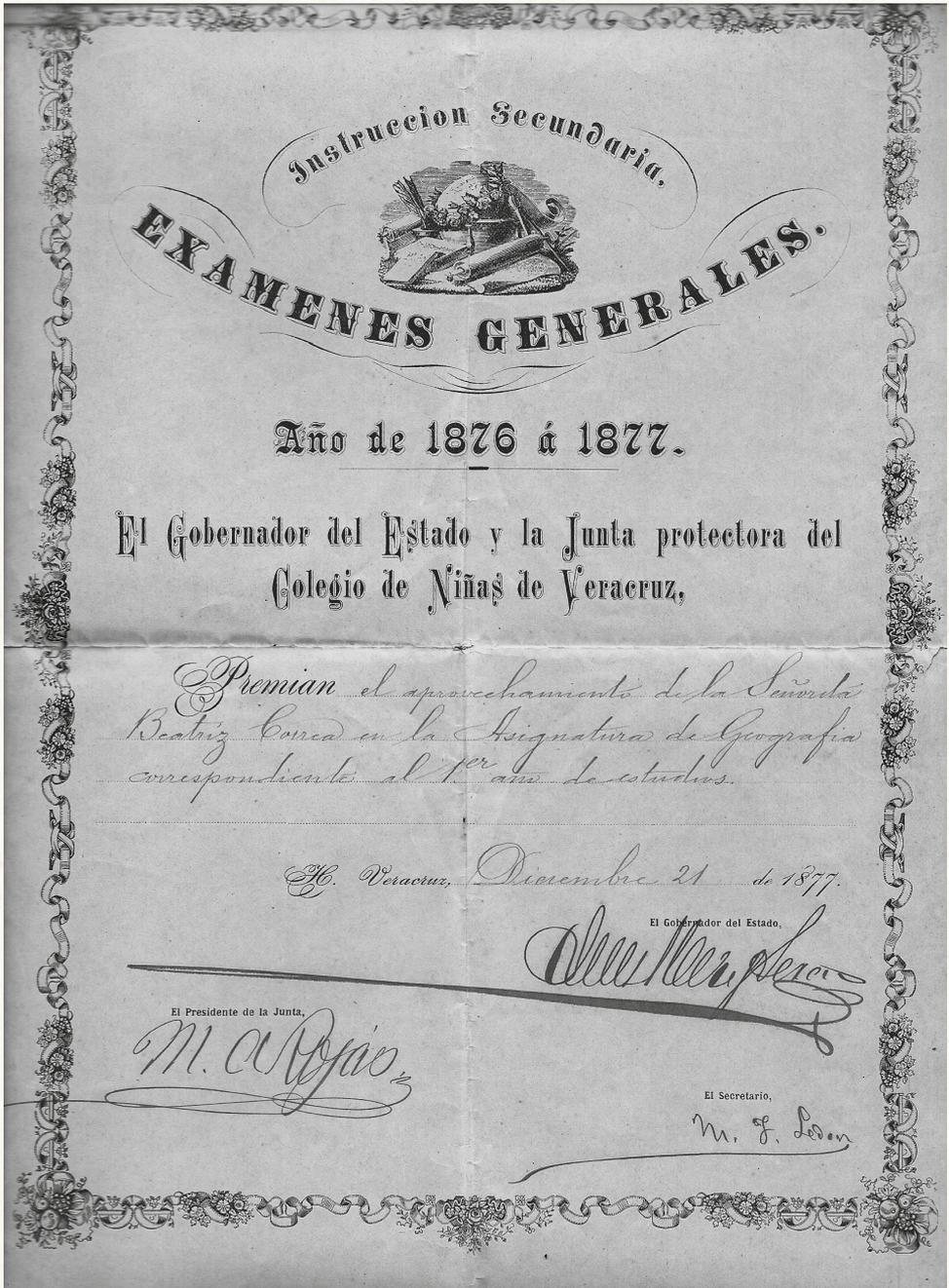


Ma. Luz Zamacona, Clara Luz González de Castilla y Cos, María Pérez González de Castilla, Laura de Oliviere y González de Castilla Isabel González de Castilla y Mosquera.

Autor desconocido. C.A. 1870. Veracruz. Colección Cos Malpica.



José Quintín Suzarte Cabrera y su esposa Josefa Cabrera del Río
Autor desconocido. C.A. 1880.
Veracruz. Colección Familia Gil Eusa.



Diploma obtenido por la Señorita Beatriz Correa al término de su educación secundaria, signados por el Gobernador del estado Luis Mier y Terán. 1877. Veracruz, Colección Familia Díaz Cházaro.

Luis Mier y Terán, Gobernador
constitucional del Estado libre y soberano
de Veracruz-Clabe, en nombre del mismo

Premia con el presente diploma honorífico á la alumna

Beatriz Correa

*del Colegio de niñas, por el aprovechamiento demostrado en
los exámenes del año escolar de 1876 á 1877, en la asigna-
tura de costura y bordado, bajo la dirección del C. Juan-
quino Díaz.*

H. Veracruz, Diciembre 26 de 1877.

Luis Mier y Terán

A la alumna Beatriz Correa.

Præsentat.



Dedico el retrato
de mi hija Sara
a mi cara amiga
Lupita Villagas en
prueba del gran
carino que le profeso
su suegro padre.

Carmen L. de Betancourt
No. 4 EAST FOURTEENTH STREET
NEW YORK

A los 3 años 8 meses
de edad.

Sra. Bet. Septiembre 25
1883.

Sarita Betancourt a los tres años. Tarjeta alusiva.
Autor desconocido. C.A. 1883.
Veracruz. Colección Familia Betancourt.



Concha Díaz, esposa de Dionisio de Cos Velasco.
Fotógrafo Moreno, Veracruz, Octubre 4 de 1886.
Veracruz, Colección Cos Malpica.



Amelia Carrara de Rodríguez.
Autor desconocido. C.A. 1890. Veracruz. Colección Giorgana Loeza.



Ramón Rodríguez y Amelia Carrara con sus hijos Ramón y Victoria.
Autor desconocido. C.A. 1883.
Veracruz. Colección Giorgana Loeza.'



Ramón Rodríguez y Amelia Carrara con sus hijos Ramón y Victoria. Les acompaña su hermana Emilia Carrara Carsolio y su hija.

Autor desconocido. C.A. 1890. Veracruz. Colección Giorgana Loeza.



Emilia Carrara Carsolio y su hijas, les acompaña su sobrina Victoria.

Autor desconocido. C.A. 1890.

Veracruz. Colección Giorgana Loeza.



Sarita Betancourt.

Fotografía de Moreno López. C.A. 1890 Colección Familia Betancourt.



Sarita Betancourt con su amiga Lupita Villegas. Fotografía de Aimé Dupont. C.A. 1890.

Veracruz. Colección Familia Betancourt.



Familia Cuspina Fitzmaurice. Clemente y María con sus hijos Clemente Dionisio, Rafael Clemente, María Matilde Francisca, Luisa Antonia Sabina, Rosa Rafaela Eladia, Gabriela Rosa Austreberta, Juan Mariano Ernesto, Luz María de las Nieves, Gonzalo José Higinio.

Fotógrafo desconocido. C.A. 1890. Veracruz. Colección Familia Escasán Cuspina.



José Quintín Suzarte Cabrera y su esposa Josefa Cabrera del Río con su familia.
Autor desconocido. C.A. 1890.
Veracruz. Colección Familia Gil Eusa.



Eudoria Eusa Oliva, hija de Félix Eusa Indart, español de Urroz, Navarra, y Balvina Oliva Hurtado, cubana.

Autor desconocido. C.A. 1890 Colección Familia Gil Eusa.



Personajes desconocidos.
Fotografía de Ibáñez e Hijo.
11 de abril 1892. Veracruz. Colección Manuel Muslera.



Eudoria Eusa Oliva, hija de Félix Eusa Indart, español de Urroz, Navarra, y Balvina Oliva Hurtado, cubana.

Autor desconocido. C.A. 1900. Colección Familia Gil Eusa.



Clementina Suzarte
Autor desconocido. C.A. 1900.
Veracruz. Colección Familia Gil Eusa.



Clementina Suzarte
1887 Cuba -1930 Veracruz.
Se casó con Leopoldo Eusa Oliva
Autor desconocido. C.A. 1900. Veracruz, Colección Familia Gil Eusa.



Clementina Suzarte y Leopoldo Eusa
Autor desconocido. C.A. 1900.
Veracruz. Colección Familia Gil Eusa.



Ramón y Anita
Autor desconocido. C.A. 1900
Veracruz. Colección Cos Malpica.



Dionisio Cos Díaz, Pilar Cos y Velasco, Clara Cos Díaz y Clara Luz
González de Castilla.

Autor desconocido. C.A. 1905. Veracruz.

Colección Cos Malpica.



Aurelia Pacheco Ventura.

Autor desconocido. C.A. 1900. Veracruz. Colección Cos Malpica.



Ma. Luisa Eusa Oliva, envía una fotografía desde Remedios, Cuba a sus hermanas
Balbina y Eudoria
Autor desconocido. C.A. 1900. Veracruz. Colección Familia Gil Eusa.



Hermanas Cabrera.
Autor desconocido. C.A. 1900
Veracruz. Colección Familia Gil Eusa.



Primas Cabrera.
Autor desconocido. C.A. 1900
Veracruz. Colección Familia Gil Eusa.



Balbina Eusa, natural de Puente La Reina, Navarra. Junto con su familia radicaron en La Habana, Cuba y en el puerto de Veracruz y posteriormente se casó con Francisco Rogelio Justo Ulibarri Rodríguez y en 1930 se fueron a vivir a los Estados Unidos.
Fotografía Farnaud. C.A. 1900. Veracruz. Colección Familia Gil Eusa.



En la Parroquia de la Asunción Sara Escandon Carrau (1890) se casó 9 de febrero de 1907 con Guillermo Furbach Zandor (1870)



María de los Ángeles Palazuelos y González de Castilla con su abuela Lelia Elvira Díaz-Mirón Ibáñez.

Fotógrafo Macias, C. A 1900. Veracruz. Colección Manuel Muslera



Sarita Betancourt el día de su boda con Jorge Salas
Fotografía de Arnulfo B. Riveira. Marzo 21 de 1901.
Veracruz. Colección Familia Betancourt.



Lic. Ramón Rodríguez O' Corell y su esposa
Amelia Carrara de Rodríguez y sus hijos Ramón y Victoria
Fotografía M. Longoria. C.A. 1908. Veracruz. Colección Giorgana Loeza.



Lic. Ramón Rodríguez O' Corell y su esposa
Amelia Carrara de Rodríguez y su hijo Ramón
Autor desconocido. C.A. 1890. Veracruz. Colección Giorgana Loaeza.



TELEGRAFO



CORREO



Beatriz Díaz Correa
Autor desconocido C. A. 1905
Veracruz, Colección Familia Loyo Díaz



Boda Beatriz Díaz Correa y Mauro Loyo Sanchez. Les acompañan Roberto, Raquel, Mario, Adriana, Ulises, Esther, Horacio Díaz Correa, Roberto Díaz Romero y Beatriz Correa de Díaz

Fotógrafo Alfonso Macías. 20 febrero de 1909
Veracruz, Colección Familia Loyo Díaz



Boda Beatriz Díaz Correa y Mauro Loyo Sanchez
Fotógrafo Alfonso Macías. 20 febrero de 1909
Veracruz, Colección Familia Loyo Díaz



Familia Loyo Sánchez
Autor desconocido, C.A.1880
Colección Familia Loyo Díaz



CONFINADAS A LA VIDA PRIVADA EN EL XIX



Jarocho. Joan Bernadet. La despedida
en la ventana o Jarocho en la ventana,
Cosamaloapan (Detalle).

Tomado de libro Museo de Arte de
Orizaba 2001, Veracruz

Editado por Fomento Cultural BANAMEX, IVEC, TAMSA, UV y Gob. del Edo. de Ver.

La efervescencia del involucramiento de las mujeres en los asuntos públicos durante los primeros años del siglo XIX respondió a la enorme crisis política que se suscitó en el mundo hispánico ante la independencia de las colonias americanas, hecho que no había tenido precedente alguno en la historia hispanoamericana y que generó grandes convulsiones. Muchas de ellas participaron en la guerra empuñando las armas, abasteciendo de alimentos, asistiendo a enfermos y a heridos, etc. Otras tantas hicieron uso de la palabra en el espacio público al participar en tertulias, sociedades, prensa, etc., enriqueciendo con sus opiniones la discusión política en torno al proyecto de nueva nación. Muchas más participaron cívicamente organizando juntas de caridad para socorrer a sus congéneres en situaciones de fragilidad. Pese a sus acciones y a su importante participación, el nuevo discurso liberal que se construía en las cortes las excluyó por completo. De entrada, se les prohibió participar en las sesiones parlamentarias al considerarse que éste era un terreno exclusivo de los varones, al igual que los cargos públicos y el derecho al voto. La implicación femenina en la arena política generó un controvertido debate que se prolongó a lo largo del siglo XIX y en el cual políticos e intelectuales coincidieron en afirmar que “la esfera política no estaba hecha para ellas”.¹⁹⁹

.....
199 Romeo, María Cruz, “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, en Morant, 2008: 61.

El nuevo siglo demandaba la construcción de la nación y su costo fue más derramamiento de sangre. Las diferencias irreconciliables entre centralistas y federalistas generaron más violencia y años de inestabilidad política. Además, hubo que enfrentar guerras con otros países, como Estados Unidos y Francia. Hacia la mitad del siglo las posiciones opuestas entre liberales y conservadores en torno a la concepción de la nueva nación hicieron que el clima bélico prevaleciera en el país. Tras décadas en pugna, en 1855 los liberales tomaron el poder y hacia 1856-1857 iniciaron los debates parlamentarios. En éstos, de nueva cuenta, la mujer no tuvo cabida al considerarse que la política no competía al “bello sexo”.²⁰⁰

El discurso político liberal en torno a cuál debía ser el espacio de las mujeres en una sociedad que experimentaba cambios de relevancia, coincidió con el científico y el religioso. Para políticos, abogados, intelectuales y médicos del siglo XIX, el modelo femenino ideal era el que confinaba a la mujer al espacio privado de la vida doméstica. A los ojos de las autoridades de la época, la mujer debía ser “el ángel amoroso del hogar” sometido al dominio masculino. Su único destino reconocido debía ser la función doméstica y sus deberes como esposa virtuosa y madre ejemplar. Según García Jordán y Dalla-Corte, entre 1840 y 1850 tomaron auge el “marianismo” y el “victorianismo”, que difundían “la exaltación romántica de la maternidad valorada como una misión sublime y santa que daba a las mujeres una posición social casi sagrada.”²⁰¹

Así, durante el siglo XIX la moral, la religión, la ciencia y las leyes empujaron a las mujeres a los límites interiores del hogar al considerar que, por su naturaleza, el espacio privado era el que les correspondía. A diferencia del virreinato, donde la vida era eminentemente pública tanto para hombres como para mujeres y los *roles* de género no tenían una división tan tajante, el siglo decimonónico fue el de “las codificaciones y

200 García, Pilar y Dalla-Corte Gabriela, “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales” en Morant, 2008: 571-572.

201 García, Pilar y Dalla-Corte Gabriela, 2008: 559-583.

la definición de los derechos”.²⁰² A partir de este modelo ideal, muchas y muy poderosas fueron las restricciones que se les impusieron.

La imagen que las fuentes refirieron de la ciudad de Veracruz en gran parte del siglo XIX no es nada alentadora. Atrás había quedado el momento próspero y floreciente que la caracterizó durante el siglo XVIII, pues después de la independencia, periodo en el que quedó arruinada, tuvo que seguir padeciendo y resistiendo las beligerancias nacionales y extranjeras, además de afrontar graves problemas financieros.

Durante la invasión estadounidense de 1847, la población resistió durante seis días y seis noches constantes bombardeos que fueron calificados como los más brutales de la historia hasta ese entonces.²⁰³ La ciudad quedó totalmente devastada.²⁰⁴ Miguel Lerdo de Tejada relató el pavor que cundió entre los habitantes y dedicó unas líneas a describir la angustia que vivieron las mujeres:

“Se veían entonces grupos de señoras de todas clases que, cargando pequeños líos de ropa, recorrían las calles despavoridas y sin aliento: su angustia se retrataba en el rostro; reinaba ese pavor que nace de la contemplación del peligro pasado, cuando se espera otro nuevo. La madre llevando a sus tiernos hijos, los arrastraba buscando un asilo seguro, que la triste realidad le negaba; la joven, guiando los pasos del trémulo anciano, alzaba al cielo sus ojos llenos de lágrimas, implorando un refugio para el autor de sus días; el niño aterrorizado con el espanto de su madre, le seguía apenas en su carrera. El peligro con todos sus horrores; esa

.....
202 García, Pilar y Dalla-Corte Gabriela, 2008: 559-583.

203 Pérez Montfort, Ricardo, “La invasión norteamericana a Veracruz en 1914: Apuntes para una aproximación menos heroica y más cotidiana” en Skerit y García Díaz, 2009: 210.

204 Lerdo afirma que: “desde la puerta de la Merced hasta la parroquia no hay una sola casa que no haya sufrido, la mayor parte de ellas están derrumbadas, y las calles intransitables por los escombros. De la parroquia para la Caleta (...) todas las casas están deterioradas. Ni hay alumbrado, ni se puede transitar por las aceras, por temor de que se desplomen los balcones...” Lerdo de Tejada, Miguel. *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz*. Tomo II, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, p. 560.

muerte; esa muerte segura y sin defensa, engalanada con sus arcos de sangre, era el triste porvenir de una población inerme."²⁰⁵

Por otro lado, a los ojos de todos los viajeros que arribaron a Veracruz hacia mediados de la centuria, ésta era una ciudad que, además de mostrar a través de sus destruidas construcciones las huellas y cicatrices de las guerras, aparecía sumamente sucia e insalubre. Encerrada en un recinto amurallado con olor putrefacto que impedía la libre circulación del aire e insuficiente para la demanda poblacional, carecía de agua potable y la rodeaban montículos de arena y manglares que incubaban muchas enfermedades. Estos fueron motivos más que suficientes para que la consideraran como uno de los lugares "más maléficos y malsanos del mundo" como lo afirmó la baronesa Paula Kolonitz, quien formó parte del séquito de Maximiliano y Carlota durante el viaje que hicieron de Miramar a México. Veamos lo que la baronesa dijo al respecto:

"La Villa Rica de la Veracruz fundada por Cortés, es uno de los lugares más maléficos y malsanos del mundo. Ocho largos meses reina aquí la fiebre amarilla, disminuyendo las filas de los pobres europeos, así como de los mexicanos nativos del altiplano pero que, en sus negocios, se ven forzados a pasar algún tiempo en este funesto lugar.

*Para los veracruzanos son inocuas las fatales miasmas, las razones por las cuales el terrible morbo florece con tanta fuerza deben buscarse en las altísimas dunas que impiden el libre curso del aire, en las marismas que circundan toda la ciudad y de las cuales, por la putrefacción en las plantas el aire se impregna de mortíferas exhalaciones, en el agua malísima y en el excesivo calor..."*²⁰⁶

Pese a todas estas calamidades, la ciudad de Veracruz tenía una gran importancia para la economía mexicana por su estratégica situación geográfica. Si, como consecuencia de la violencia, su patética fisonomía fue

205 Lerdo, 1857: 561.

206 Kolonitz Paula "Un viaje a México en 1864", 1992: 137.

una realidad durante gran parte del siglo XIX, las fuentes dan cuenta del atractivo que esta “maléfica y malsana ciudad” representó para numerosos extranjeros que se mostraban dispuestos a sortear los peligros que significaban las epidemias y los asedios militares a cambio de las jugosas ganancias comerciales que el puerto les ofrecía.

Hacia la primera mitad del siglo XIX, la circulación nacional de mercancías se dio a través de los comerciantes monopolistas extranjeros, quienes tenían un número limitado de productos y un mercado consumidor previamente asegurado. Se convirtieron así en intermediarios del movimiento trasatlántico y se dedicaron a adquirir, traspasar y vender mercancías a gran escala a través de los barcos de vapor que desde 1841 fueron sustituyendo paulatinamente a los antiguos barcos de madera y vela que, mareados por los vientos, surcaron los mares del comercio virreinal.

Durante la década de 1860 a 1870 la economía del país se recuperó gracias a la industria minera y a la construcción del ferrocarril. Este hecho se vio reflejado en el considerable incremento de las importaciones y exportaciones del puerto. En 1873 se instaló el primer tren nacional que funcionó en el país, el Ferrocarril Mexicano, que conectó al puerto con la ciudad de México. Todo ello favoreció el comercio interior y exterior y el constante arribo de inversionistas y empresas mercantiles extranjeras. Así, Veracruz se convirtió en una de las ciudades más cosmopolitas del país por el número de alemanes, españoles, franceses, libaneses, judíos, chinos, etc., que llegaron a afincarse y a hacer fortuna o a incrementarla. Si a esto sumamos las mezclas raciales que se dieron entre africanos, indígenas y españoles, puede uno imaginar lo heterogénea que era la población porteña.

Muchos de estos extranjeros arribaron con sus mujeres y, con el paso de los años, formaron sus respectivas familias y consolidaron negocios prósperos. Estas familias conformaron y asentaron en el puerto una burguesía adinerada que conservó prácticas culturales propias de sus países de origen. Fueron las mujeres las que procuraron mantener los límites

étnicos guardando en el seno del hogar las tradiciones, que servían como una especie de frontera que separaba a su grupo de los otros.²⁰⁷

FAMILIAS BURGUESAS

A lo largo del siglo XIX, la familia fue el fundamento de la sociedad civil, mientras la casa lo fue de la moral y el orden social. Así lo afirmaron filósofos como Hegel y Kant. Este último consideraba que la casa era “el corazón de lo privado, pero de lo privado sometido al padre, único capaz de domesticar los instintos, de someter a la mujer”.²⁰⁸ En este contexto, el padre es la figura clave de la familia. Pero no sólo la filosofía y la política asentaron la autoridad del padre; también lo hizo el derecho. Michelle Perrot afirma que los códigos civiles establecieron “la superioridad absoluta del marido en la pareja y del padre en la familia, así como la incapacidad de la mujer y de la madre”.²⁰⁹ De ahí que la obligación del hombre era proteger a su mujer, quien, por su parte, debía obediencia a su marido. Mientras las decisiones del padre se apoyaban en los argumentos de la ciencia y la razón, la mirada masculina consideraba que las mujeres eran de pocas luces, frágiles, “sensibles al sentimiento, tentadas por la pasión y acechadas por la locura”.²¹⁰ La legislación liberal del siglo XIX en torno al matrimonio civil representó grandes desventajas para ellas, pues perdieron el cobijo que en otros tiempos les otorgó la legislación colonial. En efecto, con la institución del matrimonio civil la ley las dejó sometidas a la amplia autoridad del marido.²¹¹

.....
207 González Maroño, María Luisa, “Vivir en Veracruz. Prácticas culturales de las extranjeras en la ciudad de Veracruz. Segunda mitad del siglo XIX” en Spinoso y Núñez, 2010: 228-255.

208 Perrot, Michelle, “La familia triunfante” en Ariès y Duby, 1989: 100-101.

209 Perrot Michelle, “La familia triunfante” en Ariès y Duby, 1989: 100-101.

210 Perrot Michelle, “Figuras y Funciones” en Ariès y Duby, 1989: 127.

211 Perrot Michelle, “Figuras y Funciones” en Ariès y Duby, 1989: 127.

MATRIMONIO Y VIDA DOMÉSTICA

Clementina Mothelet era una joven que procedía de la colonia francesa ubicada en Jicaltepec, Veracruz, en la desembocadura del río Nautla. Su padre, Luis Mothelet, un agricultor próspero de la región perteneciente a la compañía agrícola franco-americana, la casó con una dote —como era costumbre de los campesinos franceses acaudalados— con un hombre digno de ella cuyo nombre era Samuel Teodoro Francisco Sempé Pointis.²¹² Era costumbre que el matrimonio fuese una negociación tripulada por los padres u otros familiares, cuyos factores se sopesaban minuciosamente y que incluía muebles, inmuebles, negocios, nombre, prestigio, clase, etc. En ocasiones, los novios próximos a contraer nupcias apenas si se conocían. La boda de los Sempé Mothelet se celebró en Teziutlán, Puebla.

Hacia 1869, Sempé fue designado vicecónsul de Francia en la ciudad de Veracruz,²¹³ por lo que Clementina dejó atrás el campo para seguir a su marido y arribar a una ciudad que todavía tenía huellas de la guerra. Y es que a pesar de que los invasores franceses habían emprendido la retirada aproximadamente cuatro años atrás, en el pavimento de las calles se encontraban clavadas balas de cañones o piezas de artillería, recuerdos de batallas recientes.²¹⁴ Además, Clementina tuvo que acostumbrarse al pesado silencio de la ciudad, que sólo se interrumpía con el traqueteo de

212 Skerritt Gardner, David. 2000: 139-156.

213 El cónsul de Francia era Donzan P.J. Los Sempé Mohelet no fueron los únicos franceses residentes en Veracruz, pues hacia 1860 residían 245. Número que se incrementó con la intervención francesa ya que según el padrón de 1864 se contaron 358 galos en ese entonces. Una primera lectura permitiría suponer que se trataba de combatientes, pero al revisar el censo encontramos que la gran mayoría eran comisionistas y consignatarios dedicados a la importación y exportación. Esto por la implementación de una línea marítima abierta entre el puerto de St. Nazaire y Veracruz, que además de agilizar la comunicación entre México y Francia rebajaba los fletes en forma notable, permitiéndoles comprar directamente a la metrópoli sin depender de mayoristas. Ver Meyer, Jean, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones* 2, pp. 5-54, 1980. Durante este período, los franceses se dedicaron a la exportación de algodón mexicano hacia Europa y al mismo tiempo fueron proveedores de los uniformes del ejército invasor.

214 Evans, Albert S. “Notas sobre México en 1861 y 1862” en Poblett, 1992: 222.

las ruedas de las diligencias sobre las calles empedradas.²¹⁵ Un ruido poco familiar y nada agradable para una mujer joven que había crecido escuchando el fluir del río Nautla en medio de la suave brisa del campo.

Mientras que en el mundo rural las mujeres participaban de las labores del campo y de las domésticas, en la ciudad se replegaban al interior de sus casas, administrándolas y atendiendo a su numerosa familia, tal y como lo estipulaban las creencias católicas y era propio de las estrategias aliancistas. Así, Clementina vivió en una sucesión interrumpida de embarazo, parto, amamantamiento, destete y más partos, procreando seis hijos a los que bautizó con los nombres de Raúl, Clotilde, Enriqueta, Jorge, Eduardo y Octavio.²¹⁶ Michelle Perrot menciona cómo el nacimiento de los hijos, es decir, el momento del parto solía ser un acto privado y femenino en el cual no estaban presentes los hombres y, la alcoba de la casa era su escenario.²¹⁷ En Veracruz, Josefina Montier era una matrona licenciada por la Escuela Nacional de Partos de París, que solía atender a las parturientas en sus casas.

Dar a luz en los hospitales (el de Loreto o cualquier otro) representaba pobreza y soledad, ya que a ellos sólo acudían las mujeres solteras y abandonadas. A lo largo de la centuria se siguió recurriendo a las parteras, pero hacia fines del siglo, con el avance de la ciencia médica y el manejo de métodos asépticos y de la anestesia, los médicos empezaron a ser demandados en los lechos de la clientela acomodada. De esta manera, la atención del parto se fue “medicalizando” y “masculinizando” paulatina y lentamente.²¹⁸

.....
215 En noviembre de 1864, Bullock, integrante del grupo de ingenieros de la Compañía Imperial Mexicana del Ferrocarril redactaba lo siguiente: “Tras su apariencia vivaz, en Veracruz hay poca alegría, pues la hierba crece en las calles y el traqueteo de ruedas sobre las piedras es un ruido bastante desconocido. Reina un silencio como de tumba y podía creerse que el lugar está atacado por una plaga, si uno no supiera lo contrario...” Bullock, W.H. “Seis meses de residencia y viajes en México” en Poblett, 1992: 160.

216 Skerit, 2000: 220.

217 Perrot Michelle, “Figuras y Funciones” en Ariès y Duby, 1989: 158.

218 Perrot Michelle, 2008: 95.

Con la familia Sempé vivía Ángela, hermana de Clementina. Era común que en los medios burgueses se diera acogida a parientes cercanos. Este fue el caso de la tía Ángela, quien apoyaba a Clementina en los estudios y en la educación moral de sus hijos. Y es que eran los hijos —su salud, su educación y sus cuidados— los que daban sentido hasta a las más mínimas acciones de las mujeres, y eran ellas quienes, a través de la virtud, restablecían la armonía de la familia. Su vida giraba en torno a la casa y, a diferencia de lo que sucedió en el siglo anterior, era mal visto que las mujeres anduvieran en la calle.

Las tareas domésticas debieron ser complicadas en casa de la familia Sempé, si consideramos que el vicecónsul debió tener invitados a su mesa con bastante frecuencia. Por ello, Clementina debió tener la asistencia de varias sirvientas, como era común en las familias burguesas acomodadas. El número y la naturaleza del personal de servicio dependían de la posición social y del nivel de vida. Tener una criada marcaba el ascenso a una clase superior.

GUSTO FEMENINO POR LA LECTURA Y LAS ARTES

En el Veracruz cosmopolita al que nos aproximamos era práctica común de ciertas elites cultivar desde el interior del hogar la filosofía, la literatura, la música y otro tipo de manifestaciones artísticas. Generalmente, se trataba de familias de acaudalados empresarios y de diplomáticos europeos. Un grupo de gran poder económico lo constituyeron los alemanes, que pese a ser una colonia de reducido número —entre 1864 y 1878 no pasaron de 70— fueron propietarios de afamadas e importantes casas comerciales para la economía tanto nacional como internacional: Nerón Hermanos Wittenez y Cía., y Kroncke German y Cía., Düring y Cía, Wattermeyer Weichers y Cía., Heymel Bonne y Cía, etc. Estas casas comerciales actuaron como intermediarias, distribuidoras e importadoras de toda clase de

mercancías. A partir de 1870 sus ramos principales fueron la ferretería, la maquinaria y los químicos, entre otros.²¹⁹

En el padrón de 1864 se localizaron a varias de estas familias. Por ejemplo, el señor Martens²²⁰, cónsul de las ciudades hanseáticas de Bremen y Lubeck y del gran ducado de Oldenburgo, quien con su esposa y sus dos hijos vivía en la calle de las Damas núm. 72²²¹. Martens era propietario de una las principales tiendas de ropa de importación de la ciudad y socio de una importante agencia de vapores. Además, vivían con ellos seis empleados, entre dependientes de la tierra de ropa y personal de servicio. Caso similar era el de Teodoro Horn, representante de Hamburgo y de Hannover, quien residía con su esposa y su familia y tenía un almacén en la calle Nava núm. 483.²²²

Este modelo de familia con patriarcas que ostentaban puestos diplomáticos y prósperas empresas y negocios es el que caracterizó a las familias burguesas decimonónicas. En particular, los alemanes se caracterizaron por su cultura y su gusto por las artes y la literatura, aficiones que eran transmitidas por las mujeres. En efecto, desde la más pequeña edad ellas les enseñaban a sus hijos a hablar el alemán, a leer, escribir, contar, rezar plegarias. La condición de las madres era, además, la de educadoras, labor que cumplían con enorme seriedad, superando los aprendizajes escolares.

.....
219 Bonfil Guillermo (comp.) *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*. México 1993. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, FCE, p. 336-365. González Maroño, 2010.

220 Socio de la Guillermo Bussing, propietario de una agencia de vapores, tenía estrecha relación con Schultz y Cía, sociedad mercantil de la ciudad de México.

221 Maillfert Eugenio, 1992: 329-334.

222 Localizamos otras familias de alemanes en el portal de las Flores 569, ahí vivía Heinrich D'Oleire quien en 1864 fue condecorado como oficial de la Orden Imperial de Guadalupe, distinción que se otorgaba en México con el propósito de obtener solidaridades políticas y obtener pactos de cooperación. También fue delegado de Prusia y a partir de 1871 fue cónsul general del imperio alemán en Veracruz. En la calle Principal 204 residía la familia de Jorge y Carmen Ritter quien además de ser éste agente de vapores de la línea Alexander de la firma Brehm y Rübke, tenía tienda de cristalería, lojería y abarrotes. Era además prestamista. El padrón da cuenta de dos matrimonios jóvenes de alemanes, el de Brigitte y Augusto Hoffman, socios de la firma Hoffman y Grovel de profesión vendederos y, los Strebel. González Maroño, 2010.

La instrucción era más libre para las mujeres, pues se les dejaba expresar su sensibilidad con total libertad y, al mismo tiempo, se les proporcionaba una formación intelectual y moral como futuras madres. En cambio, a los varones se les sometía a una disciplina de hierro.²²³ Otro elemento que desempeñó un papel considerable en las formas privadas de la educación de las niñas fue la reflexión y la discusión, resultado conjunto de la fe luterana²²⁴ y la filosofía de la Ilustración. Fueron, así, mujeres tremendamente curiosas, interesadas en los acontecimientos de actualidad, para quienes los libros de cocina y algunos cuentos ya habían pasado de moda. Eran aficionadas a la literatura en boga en el siglo XIX, como la literatura de lo íntimo, la novela romántica, las “novelas de tiempos presentes”, las gacetas, las obras políticas y los libros de historia.²²⁵

Este tipo de literatura se podía encontrar en una librería que abrió sus puertas hacia 1876 y que se llamaba “El Correo de Ultramar”. Se ubicaba en la calle principal y pertenecía a Laureana Vicourt viuda de Carredano. Aunque había otras librerías,²²⁶ ésta era la mejor surtida. Siendo el primer puerto del país, a Veracruz arribaban todo tipo de novedades europeas, incluidas las de tipo editorial. Sin embargo, la viuda de Carredano —como era conocida— se preciaba de tener en su negocio todo tipo de textos: historia, literatura, moral, lógica, filosofía, psicología, metafísica, ciencias sociales, poesía, crítica y matemáticas. Era también papelería y tienda de música, pues ofrecía libros de partituras e instrumentos musicales²²⁷ que tenían gran demanda entre la burguesía porteña.

.....
223 Hook-Demarle, Marie Claire “Leer y escribir en Alemania” en Perrot Michelle (coord.) *Historia de las Mujeres*, tomo IV, Ed. Taurus, 2000, p. 181-186.

224 Con el pietismo, movimiento luterano fundado por Philipp Jakob Spener, iniciaron la lectura y el estudio de la Biblia, al paso de los años los textos fueron más profanas dando pie a reflexiones más profundas.

225 Knibiehler, Ivonne, “Cuerpos y corazones” en *Historia de las mujeres*. México: Siglo XIX. Taurus 2000, p. 341.

226 Se encontraban otras librerías como la de Rafael Rodríguez, Manuel Cabrera, Jiménez Rodríguez y Del Paso y Troncoso.

227 En este rubro su único competidor era la tienda de Música de Bello y Cía según la Reseña estadística y comercial de México y sus estados. O’Farril (1895). *Reseña estadística*

Además de la lectura, las mujeres burguesas eran aficionadas a escribir diarios y correspondencia. En cuanto a los diarios, representan el sentimiento de identidad individual que se acentúa y difunde lentamente a lo largo del siglo XIX. De ahí que su escritura sea una práctica que emerge junto con la conciencia del yo, la cual era inexistente en la vida pública y colectiva de la sociedad virreinal. Esta nueva sensibilidad trae consigo una exigencia de intimidad que en el transcurso de la centuria se reflejará también en la distribución de los espacios de la casa. Por ejemplo, la necesidad de contar con una alcoba propia para el matrimonio, a diferencia de las formas de cohabitación del siglo anterior, apretujadas y revueltas²²⁸.

Por otro lado, el auge y el gusto por la correspondencia debió mucho a los progresos postales acelerados durante la segunda mitad del siglo por el desarrollo de los ferrocarriles y la variedad de medios que facilitaron una “época tan papelera”.²²⁹ Gracias a la correspondencia escrita, las familias dispersas por el mundo pudieron mantenerse en comunicación y los enamorados pudieron expresar sus sentimientos y desencadenar sus pasiones. Las prácticas epistolares constituían un género muy femenino y común entre la gente instruida, pues eran generalmente las madres quienes escribían a los hijos ausentes. De ahí que fuese una forma frecuente de expresión femenina.²³⁰

Otras prácticas que cultivaban eran la pintura y la música. Se consideraba que esas habilidades artísticas refinaban su sensibilidad y las hacían socialmente atractivas. La educación era informal, casi siempre en compañía de otras mujeres amigas o miembros de la familia, y en sus domicilios, donde estudiaban piano, canto o acuarela. Sus pinturas las exponían en los salones familiares y la música la ejecutaban para sus huéspedes. Gastaban grandes sumas de dinero para adquirir un piano alemán, instrumento

.....
y comercial de México y sus estados. Directorio General de la República por Imprenta de la Reina Regente de J. L. Elizalde, México, p. 93

228 Hook-Demarle, Marie Claire. 2000:181-186.

229 Perrot, M. “La vida de familia” en Ariès y Duby, 1989: 193.

230 Perrot, 2008: 36.

lujoso que servía para amenizar tertulias y veladas musicales a las que únicamente se asistía a escuchar música en una especie de conciertos de salón. Bastaban un piano y una intérprete para que las reuniones se prolongaran por horas. Ofrecían por lo regular obras de autores que recuperaran el espíritu alemán, como Schubert, Schumann, Liszt y Brahms, además de piezas populares de salón. Todos estos repertorios musicales los adquirirían en la calle de Santo Domingo, en la tienda Dalhaus y Cía.

En la calle de Montesinos y 5 de mayo se encontraba el Casino Alemán, que fue fundado en 1863 como un sitio de reunión colectivo. Ahí las jóvenes alemanas se presentaban con frecuencia cantando arias de ópera, canto lírico y el coral. El casino alemán contaba también con biblioteca, salón de música, billar, bar y restaurante, por lo que ahí los socios y los invitados podían reactivar sus relaciones. Una de las características de este centro fue su exclusividad, pues asistían únicamente invitados, por lo general visitantes europeos y familias burguesas del puerto. En este centro, las damas alemanas, además de socializar, se encargaban de realizar actividades culturales con la finalidad de reunir fondos para apoyar económicamente a las personas de escasos recursos.

Las familias burguesas solían descansar los fines de semana en Medellín, “lugar de baños”, pequeña población situada en la unión de los ríos Atoyac y Jamapa a 25 kilómetros de Veracruz. Se trasladaban en un tren de un solo vagón que partía a las 11 de la mañana del puerto y se hospedaban en las casas de fin de semana que ahí tenían afincadas, huyendo de la todavía amurallada y asfixiante ciudad. Según las fuentes, el camino era bellísimo: árboles de mango y zapote, grandes plantaciones de algodón y caña²³¹ que atraían el aire limpio y perfumado de las flores y las frutas, a diferencia de los putrefactos miasmas que se respiraban en el puerto. Años después, algunas familias harían sus días de campo en La Antigua, lugar apacible en medio de la vegetación tropical que caracteriza a la zona.

231 González Maroño, 2010.

NACIDAS ENTRE LA LUCHA POLÍTICA Y LA CIENCIA

Aunque durante el siglo XIX las mujeres quedaron relegadas de la vida pública, en especial de la política, el destino de muchas de ellas quedó marcado por acontecimientos de esta índole. De ahí que en muchos casos los ideales políticos formaran parte de su esencia, de su propia historia, de su educación y su formación. Es el caso de las migrantes cubanas que llegaron a Veracruz tras la persecución de que sus familias fueron víctimas por defender sus ideas de justicia y libertad durante la insurrección independentista del 10 de octubre de 1868 y, años después, durante la Guerra Chiquita.²³²

Un caso interesante es el de la familia del destacado periodista Quintín Suzarte Hernández, quien defendió la igualdad de derechos entre los cubanos atacando los sistemas arancelarios y tributarios.²³³ Por sus ideas políticas se vio obligado a exiliarse y en 1868 arribó al puerto con las diez mujeres que integraban su familia: Rosario Rivera, su esposa; Concepción, Clementina y Esperanza, sus tres hijas; sus hermanas Cora Suzarte

.....
232 Como consecuencia de la violencia, se produjo la más nutrida inmigración cubana que hasta entonces recibiera México. No necesariamente todos eran perseguidos políticos, muchos simplemente salieron en busca de un espacio de menor inestabilidad e incertidumbre política o social. Buena parte de ellos se asentó en Yucatán, en la ciudad de México y en Veracruz. Según el padrón de población de 1864, cuatro años antes del conflicto, en el puerto había 96 cubanos: 57 varones y 39 mujeres. En el siguiente censo, el de 1878, el incremento fue notable: había 310, 167 hombres y 143 mujeres. Al concluir la contienda, en 1880, el número había descendido a 225, una reducción del 27%. Durante la tregua de 1881 y 1894 disminuyó aún más, pero a partir de la revolución de 1898 se observó un notable aumento. Según Bernardo García Díaz, para 1900 había 592 cubanos en la ciudad de Veracruz. Bernardo García Díaz, “El legado de la migración cubana”, en *Veracruz. Puerto de llegada*, 2000, p. 58.

233 Quintín Suzarte Hernández en 1864 fue nombrado director del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas y comenzó a dirigir un diario de la ciudad llamado “La Aurora de Yurimi” en donde publicó varios de sus trabajos. Amores Carredano y Bosco Juan, “Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial” en Angulo, Alberto y Álvarez, Oscar (coord.) *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 235-258. Una vez radicado en el puerto dirigió “El Criterio Independiente” y colaboró en los periódicos más importantes de la capital, “El siglo XIX” y “El Federalista”. González Maroño, 2010.

de Calero y América Suzarte de Rivera; su cuñada Concepción Cabrera de Suzarte, y sus sobrinas Hortensia, Ana, América y Leona Suzarte y Cabrera.²³⁴ Es frecuente encontrar dentro del exilio cubano este tipo de conformación familiar en el que abundan las mujeres, ya que la administración española reprimió la insurgencia encarcelando o deportando a numerosos cubanos sospechosos de rebelión.²³⁵

El estudio y la preparación universitaria eran una característica primordial de estos clanes familiares cubanos de ascendencia hispana.²³⁶ Es el caso de los Del Río Rodríguez, que además de poseer ingenios y sembradíos de tabaco en la comarca de San Juan de los Remedios, cursaron sus carreras profesionales en París. Al retornar a la isla llevaron consigo ideas libertarias que les estimularon a adherirse a la lucha y a participar en reuniones clandestinas. Alejandro del Río Rodríguez, farmacéutico de profesión, fue el más comprometido y amigo personal de José Martí. En noviembre de 1871 fue apresado y fusilado tras un Consejo de Guerra Verbal. También murieron 44 estudiantes de medicina, y sus hermanos Andrés, también farmacéutico, y Joaquín, abogado, fueron deportados a la Isla de Fernando Poo en 1869. Incluso, los bienes de profesores y estudiantes de las ciencias médicas solían ser embargados por el gobierno español, razón por la cual los Del Río decidieron emigrar a México.²³⁷

El patriarca de este clan de médicos cubanos fue el doctor Juan Francisco del Río Rodríguez, quien en 1872 solicitó al ayuntamiento le

.....
234 Padrón de 1878. Noticia de los extranjeros que hay en el municipio de Veracruz con expresión de su nacionalidad, estado civil y profesión.

235 Están los casos del afamado lingüista y activista político José Miguel Macías, su esposa Ángela de Córdoba y sus hijos Ángel, Alejandro, Manuel y Emelina. También Isabel Narro y el farmacéutico Juan Otero con sus cinco hijos: Isabel, Antonio, Julio, Víctor y Ventura. El matrimonio de Dolores Pairol y el notable preceptor Alfredo Ledón y Anido con sus hijos Manuel Felipe, Leopoldo, María y Alfredo.

236 Están los casos del afamado lingüista y activista político José Miguel Macías, su esposa Ángela de Córdoba y sus hijos Ángel, Alejandro, Manuel y Emelina. También Isabel Narro y el farmacéutico Juan Otero con sus cinco hijos: Isabel, Antonio, Julio, Víctor y Ventura. El matrimonio de Dolores Pairol y del notable preceptor Alfredo Ledón y Anido con sus hijos: Manuel Felipe, Leopoldo, María, y Alfredo. Ver González Maroño, 2010.

237 González Maroño, 2010.

aceptaran su título de médico cirujano para ejercer la profesión. Fue así como el cabildo le asignó el cuartel 9 del puerto.²³⁸ Del Río adquirió en esta zona una parte del antiguo convento de la Merced y ahí estableció su casa: la parte superior era la vivienda familiar y la inferior la destinó a la botica.²³⁹ Como era lo propio de estas familias burguesas cubanas, pululaban las mujeres: Emilia Lucrecia Bausá Rojas²⁴⁰ era la esposa y sus cuatro hijas llevaban por nombre Enriqueta Ramona de la Soledad, Catalina María del Buen Viaje, María del Carmen y Sofía Andrea de Jesús. Vivían además con ellos las hermanas del doctor: Cándida y Luisa del Río. El matrimonio Del Río Bausá tenía también seis hijos varones: Narciso Luis, también médico; Nazareno Arturo, farmacéutico; Arturo Crescencio, Juan Francisco Pánfilo, médico cirujano; Manuel de Jesús y Nazareno Vicente. Es decir, diez hijos en total, de los cuales tres se dedicaron a la medicina, como el padre. Recordemos que el siglo XIX fue el de las profesiones liberales e incluso la figura del médico tendrá el poder que antes tenía la del sacerdote por la autoridad moral e intelectual que sus conocimientos le conferían. Fueron los médicos los que propusieron modernizar el espacio urbano y a la población en cuanto a usos y costumbres en torno a la higiene y la salud.²⁴¹

.....
238 AHV. Año: 1872, caja: 27, vol. 349.

239 La hermana del doctor Del Río Rodríguez, de nombre Luisa del Río de Cabrera, casó a su hijo Jesús Cabrera del Río, también médico, con la hija de éste, Enriqueta Ramona de la Soledad del Río Bausa. La boda se efectuó en 1874 en la parroquia de la Asunción, de la ciudad de Veracruz, y tuvieron tres hijos: Guillermo, Alejandro y Enriqueta. Alrededor de 13 años después, Manuel Cabrera enviudó y se casó nuevamente, ahora con su cuñada, María del Carmen del Río Bausá, con quien también tuvo varios hijos. El mayor del clan, Guillermo, se casó con la abogada de profesión Josefina Macía Balsa, originaria de La Habana, y la hermana de éste, Josefa Cabrera del Río se casó con un sobrino del periodista Suzarte Hernández, de nombre Quintín Suzarte Cabrera, de profesión farmacéutico. Con estas uniones matrimoniales la relación familiar se hizo más compacta. Eran familias extensas entrelazadas y todos tenían un nivel socioeconómico alto, eran profesionales de la medicina y la farmacéutica, comerciantes y propietarios y, por ende, con toda seguridad tenían las mismas aficiones y apegos.

240 Herrera Barreda, 2000: 114- 115

241 Cano, Gabriela y Barranco, Dora en Morant, 2008: 553.

Si algo inculcaban los cubanos al interior del hogar era la educación musical de las mujeres. En las casas recibían clases de canto o piano, y mientras practicaban sus lecciones la familia se congregaba para gozar de sus adelantos. También organizaban veladas o tertulias en las que se tocaba, cantaba y bailaba música popular cubana.²⁴² Tenían gran afición por la lectura de revistas y diarios de señoritas, así como de novelas románticas, en especial la literatura de Gertrudis Gómez de Avellaneda, poetisa cubana precursora del feminismo moderno.²⁴³ Además de la literatura, tenían inclinación por obras de contenido filosófico y espiritista, pues el espiritismo tuvo gran auge en la centuria y era considerado una ciencia de observación y una doctrina filosófica que trataba la naturaleza, el origen y el destino de los espíritus, así como sus relaciones con el mundo corporal. Se leían las obras de Allan Kardec y de la española Amalia Domingo Soler,²⁴⁴ quien en 1879 publicó un periódico dedicado exclusivamente a la mujer, escrito por y para ellas, y que llevaba por título *La luz del Porvenir*.²⁴⁵ Incluso en el puerto circuló el periódico *Nueva Era*, cuyas colaboradoras eran mujeres que decían escribir tras los dictados de espíritus célebres.²⁴⁶

242 Ya en el siglo XIX se creaba en la isla música bailable con poderosas raíces populares que lentamente fue desplazando a las danzas europeas, que hasta entonces habían constituido el entretenimiento fundamental de la nueva y emergente burguesía criolla. Por ejemplo, surgió la contradanza como resultado de la emigración francesa a la isla a partir de la revolución de Haití. A lo largo de los siglos se contó con el aporte de músicos negros y mulatos, logrando la variación en danzón. Aparecen también las habaneras, la guajira, ciertas modalidades de la canción cubana, etcétera.

243 Bojórquez Urzaiz, Carlos Eduardo. *La emigración cubana en Yucatán 1868-1898*. Ed. Imagen Contemporánea, 2000, p. 182.

244 Domingo Soler, Amalia. 2002: 226 .

245 Fue una de las revistas de mayor duración en el siglo XIX. Apareció entre 1879 y 1894, pese a las suspensiones gubernamentales iniciales. Recogió trabajos de libre pensadoras españolas y latinoamericanas, no sólo de las espiritistas. La peculiaridad de esta revista semanal fue la reproducción de textos dictados por médiums en una sección denominada *Comunicaciones*. Rigoberto González García y Jorge D. Ortega Suárez, “Característica general del espiritismo kardeciano en Cuba y en matanzas”, en José Fernández Colavida (coord.), *El espiritismo. Su presencia en Cuba*, Universidad de La Habana, La Habana, 2001, p. 78.

246 Del Palacio Montiel, Celia, “Las mujeres en la prensa veracruzana. Siglos XIX y principios del XX” en Núñez y Spinoso, 2008: 129.

Las mujeres tenían una importante participación en la práctica del espiritismo. Lo practicaban en sus hogares, en el seno de familias de refugiados que, por lo general, tenían tendencias independentistas y portadoras de ideas avanzadas y progresistas.²⁴⁷ Esta doctrina consideraba que las aptitudes de las mujeres eran infinitas, pero su principal función era formar hombres que las respetaran. Con ello se daría el principal paso hacia la igualdad de destinos. No pretendían salir de sus hogares. A ellas les interesaba el espiritismo para asegurar la paz relativa de sus matrimonios, ya que les brindaba la posibilidad de conseguir datos sobre existencias anteriores del cónyuge y les permitía conocer más sus defectos.²⁴⁸

Algunos importantes intelectuales y patriotas cubanos, además del espiritismo, profesaron la filosofía masónica²⁴⁹ y participaron activamente en las logias orientando sus acciones al ansiado ideal de la independencia nacional.²⁵⁰ A estos grupos se incorporaron las mujeres, si bien de manera separada, debido a la “delicadeza del sexo femenino”. Las primeras en acceder fueron las esposas, las hijas y las hermanas de los masones, preferentemente de los maestros. En buena medida, los horizontes de la emancipación de Cuba estaban puestos en un giro educativo, pues eran conscientes de que la mujer, la madre y la esposa constituían el elemento fundamental para transmitir los principios básicos de la cultura a sus hijos y a ellos mismos.²⁵¹ Si bien la proporción de mujeres fue muy reducida, pues no sobrepasaba el 1%,²⁵² puede decirse que en muchos hogares, dada

247 Por ejemplo, el médico José Ramón Simoni y su hija Amalia Simoni Argilagos, quienes fueron desterrados de Cuba por el gobierno español, se instalaron en Mérida, Yucatán, a donde llevaron a cabo prácticas mediúnicas, lo que les valió la persecución de los medios eclesiásticos y conservadores. Por esos mismos años, la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda asistía a veladas espiritistas, procurando inútilmente comunicarse con la sombra de su esposo Domingo Verdugo.

248 Simón Palmer, María del Carmen. “Mujeres rebeldes” en Duby y Perrot, 1993: 659-672

249 Entrevista con la familia Del Río, septiembre del 2000.

250 Paz Sánchez, Manuel. “Masonería e independencia de Cuba en 1878: el caso de la logia Taoro de la Orotava” en *Revista de Historia Canaria*. Ed. Universidad de La Laguna, 2004, pp. 265-285.

251 Paz Sánchez, 2004: 265-285.

252 Logia de Adopción o de Damas se llamaba el taller que estaba compuesto exclusivamente por mujeres, pero que tenían que estar bajo la protección de un taller simbólico regular

la composición burguesa y lo cerrado del núcleo familiar, se reproducía la estructura patriarcal.

Sin embargo, hubo otro buen número de familias que, estando fuera de las logias, creó “un modelo de conducta y comportamiento” cuya trayectoria estaba a su vez muy cercana a los perfiles masónicos. La mayoría de las mujeres afines y cercanas a la masonería no quería seguir la misma trayectoria de sus congéneres, pues su intención era ser mejores madres y esposas de ciudadanos. De esta manera, dejaban la lucha activa a los hombres y se contentaban con combatir a los enemigos a partir de la instrucción de la mujer y de su dignificación. Hacían de su casa un templo en el que reinaban la virtud y la razón. A ellas les correspondía mantener las “redes familiares” que les permitían la transmisión de patrones culturales.²⁵³

MUJERES SOBREVIVIENDO

Si bien es cierto que las mujeres burguesas vivían sus vidas al interior de sus casas y dedicadas al hogar, las calles de la ciudad estaban llenas de muchas otras que tenían que trabajar para sobrevivir. En efecto, el discurso de la domesticidad femenina proclamado por las autoridades de la época sólo aplicaba a la burguesía que residía en la ciudad y que representaba un porcentaje mínimo de la población, pues la gran mayoría de las mujeres debía salir todos los días a ganarse la vida, sobre todo en los tiempos de crisis políticas, sociales y económicas como los que enfrentó Veracruz en buena parte de la centuria decimonónica.

La ideología de la domesticidad, impulsada desde el punto de vista médico de la época, afirmaba que los condicionantes biológicos del sexo femenino marcaban la conducta y las capacidades de las mujeres. Su

.....
(masculino) que velaba y atendía sus trabajos.

253 Simón Palmer “Mujeres rebeldes” en Duby y Perrot, 1993: 671-672.

prioridad debía ser la misión maternal y, en consecuencia, la reproducción y la producción eran actividades estructuralmente irreconciliables.²⁵⁴ La esposa trabajadora era un absurdo. A ellas se les consideraba menos productivas y mano de obra barata. Sólo debían trabajar antes de casarse y tener hijos, y sólo volverían a emplearse si el cónyuge era incapaz de mantenerlas a salvo.²⁵⁵ Las que trabajaban eran consideradas como equivocadas y extraviadas, en el mejor de los casos.

La idea de que el trabajo femenino era degradante supuso una barrera psicológica. Las mujeres sólo podían emplearse siendo jóvenes y solteras. Se consideraba que aquellas que continuaban trabajando ya casadas denigraban al marido porque lo exhibían ante los demás como no apto para mantenerlas y protegerlas a ellas y a sus familias. No obstante, la situación económica obligaba a la gran mayoría de las mujeres, en general pobres y con hijos, con o sin hombre, a emplearse.

De acuerdo con el padrón de 1864 de la ciudad de Veracruz, el porcentaje de mujeres casadas que trabajaba era sólo de 14%. Además de ser amas de casa y de ocuparse de faenas propias, como cuidar a los hijos, conseguir los alimentos, preparar la comida, ir por agua y por leña, lavar la ropa, zurcirla, etc., tendrían trabajos a destajo por horas y a domicilio como sirvientas, lavanderas, costureras, nodrizas, etc., que les permitían un “salario complementario” que aportaban a la familia. Es la “mujer que ayuda” y guardiana de la familia.

Según el citado censo, la ciudad tenía 10 069 habitantes tanto en el recinto amurallado como a extramuros.²⁵⁶ De ese total, 5 482 eran mujeres y un tercio de ellas se declaró trabajadoras. No obstante, la cifra tuvo que haber sido mayor si consideramos que muchas de las tareas remuneradas se cumplían en la esfera doméstica o en jornadas incompletas y esporádicas, provocando confusión tanto en empadronadores como en las propias

254 Scott, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Amelang y Nash (ed.) *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, ediciones Alfons El Magnanim, Valencia, 1993, p. 428-431.

255 Joan Scott, 1993: 428-431.

256 Ver María Luisa González Maroño, 2008: 237-262.

trabajadoras. No se registraron las propietarias y rentistas, y es posible que también hayan quedado descartadas aquellas que apoyaban a sus padres, hermanos y maridos en el negocio o en el taller, o quienes ejercieran actividades consideradas prohibidas, como prostitutas, trapicheras y taberneras. En consecuencia, gran parte del trabajo remunerado de las mujeres resultaba invisible e ignorado por las estadísticas.²⁵⁷

El porcentaje de solteras que trabajaban en Veracruz, según el padrón, era de 66% y 20% eran viudas. Es decir, 86% de las mujeres trabajadoras no tenían pareja. La gran mayoría de las solteras eran jóvenes inmigrantes analfabetas que oscilaban entre los 12 y los 30 años de edad y se desplazaban del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida. En cuanto a las viudas, es muy probable que muchas de ellas hayan sido “viudas ficticias”, es decir, madres solteras que simulaban una situación civil inexistente por temor a ser segregadas. No obstante, se registró un aumento en el número de viudas a partir de los 45 años de edad, lo que nos hace suponer que eran auténticas enlutadas.

Según el censo de 1864, del total de 1 572 mujeres que trabajaban, 345 eran madres, situación que da cuenta de la importante jefatura femenina al seno de los núcleos familiares. Existía un considerable número de madres solteras cuyos hijos eran producto de relaciones fuera del matrimonio y, por tanto, tuvieron que enfrentar solas sus adversas condiciones sociales, como trabajos inestables, viviendas precarias, reducidos sueldos y abusos constantes. Por ejemplo, de acuerdo con el censo de 1889, de los 1 234 nacimientos registrados, sólo 428 fueron hijos legítimos, ya que más de la mitad (806) fueron registrados como ilegítimos.²⁵⁸

.....
257 Éstas aparecen en protocolos notariales, en los directorios comerciales y en los padrones de establecimientos mercantiles de los años de 1863 a 1895, así como en el registro de fincas urbanas de 1856.

258 El 56% tenía entre 12 y 30 años y el 36% comprendía a las trabajadoras solteras de 30 a 50 años.

Ana Lidia García Peña²⁵⁹ afirma que algunas de estas mujeres se adaptaron a un medio tan adverso y hostil diseñando una serie de estrategias. La más frecuente consistía en entablar relaciones de concubinato por interés económico más que por preferencia personal. El propósito era que la pareja se encargara de mantener a la prole. Sin embargo, cuando se separaban, el hombre le reducía la pensión, si no es que se olvidaba de mantenerles, lo que le generaba a la mujer mayores problemas. En el padrón hallamos numerosos casos de uniones libres o consensuadas integradas por mujeres con hijos unidas a nuevas parejas, lo cual nos lleva a suponer que esta práctica era frecuente.

Curiosamente, encontramos que el tamaño de estas formaciones familiares era reducido, pues según los datos del censo, el promedio de hijos de madres trabajadoras en la ciudad de Veracruz era de 2.8. Es posible que muchas de estas mujeres fuesen emigrantes y dejaran a sus hijos menores al cuidado de sus abuelas en otros sitios, convirtiéndose en fuerza de trabajo disponible en Veracruz. Pero también se puede hablar de una baja tasa de natalidad por las altas cifras de mortalidad infantil derivadas de la insalubridad prevaleciente en el puerto y de las condiciones poco higiénicas en que las mujeres parían. Pese a que en Europa sí existía la concepción voluntaria y para ello se recurría a métodos anticonceptivos como la abstinencia o a la interrupción del coito (reprobado por la Iglesia como pecado de Onán pero practicado ampliamente),²⁶⁰ en México no hay indicios de que prevaleciera una mentalidad contraceptiva.²⁶¹

Así, los embarazos no deseados eran frecuentes en muchas jóvenes inexpertas que eran seducidas primero y abandonadas después, o que eran acosadas por patronos que las despedían una vez que el vientre se

259 García Peña, Ana Lidia, "Madres solteras en la ciudad de México. Siglo XIX" en *Historia Mexicana*, Vol. LIII, num. 3, 2003, p. 652.

260 Aunque los métodos anticonceptivos no están del todo aclarados, se piensa también que: "En los medios acomodados la gente se inspira sobre todo en métodos ingleses o en prácticas clandestinas aprendidas por los hombres en el burdel, lavados que suponen el uso de agua y que explicarán el éxito del bidé". Perrot, 2001: 156.

261 Así lo afirma Fernanda Núñez en "La brújula del hogar. Revolución y anticoncepción en Veracruz" en Spinoso y Núñez, 2011: 169.

empezaba abultar. Estas situaciones obligaban a muchas madres a entregar en adopción a sus hijos en el hospicio Zamora.²⁶² Pero también se registraron prácticas como abortos e infanticidios, pues muchas de ellas, en medio del desamparo y la soledad, eliminaban el fruto de su gravidez.

Cabe mencionar que a estas prácticas recurrían mujeres de todas las clases sociales y no sólo las pobres. Por ejemplo, según el censo de 1889, de las 557 mujeres que fallecieron ese año, 9% murió a causa de un aborto. Para el aborto solían utilizar infusiones o brebajes, y éste era más tolerado por la sociedad que los infanticidios, pues se penaba sólo cuando se hacía público y se volvía escandaloso.²⁶³

En cuanto al infanticidio, esta fue una práctica a la que solían recurrir desde la época colonial mujeres desoladas al límite, pero en el transcurrir del siglo XIX fue cada vez más reprobada, reprimida y castigada por la ley.²⁶⁴ Aunque los expedientes judiciales a los que hemos tenido acceso aluden a mujeres pobres acusadas de infanticidio, otras fuentes revelan que también las de las clases altas se deshacían de bebés recién nacidos. A principios del siglo XX algunas notas de *El Dictamen* dan cuenta de ello, pues en la intitulada “Una madre chacal” se relata el hallazgo, por parte de pasajeros del tranvía de la Laguna, de un bebé blanco recién nacido que había sido “tirado” al frente de una casucha de la glorietta de la libertad.²⁶⁵ En otra titulada “Las madres desnaturalizadas” se afirma que “los niños que se encuentran tirados en el arroyo, son blancos, envueltos en finos pañales y de aspecto del que se llama decente.”²⁶⁶

.....
262 Según los informes de los gobernadores, en 1870 había en el hospicio Zamora un total de 93 internos, de los cuales 53 eran niñas y 40 niños.

263 Para abortar ingerían té de raíz de acuyo con concha de armadillo endulzado con canela y miel. La ruda también era abortiva; la fórmula era ruda, milenrama y tres hojas de simiente de perejil; se tomaban tres tazas al día en ayunas durante el primer mes. Utilizaban también las hojas de ajeno o la simiente de la zanahoria. Otro remedio era la savia de un arbusto llamado matagallina y la dosis era de tres cucharadas. Cuando se sobrepasaban en proporción, las mujeres morían.

264 En Francia el infanticidio fue muy frecuente durante la primera mitad del siglo XIX y durante el Segundo Imperio fue enérgicamente reprimido. Michelle Perrot, 1991: 156.

265 *El Dictamen*, abril de 1915.

266 *El Dictamen*, 22 de mayo de 1915.

Por otro lado, los casos conservados en los expedientes del archivo judicial de Veracruz aluden a mujeres jóvenes migrantes sumidas en la pobreza que en circunstancias por demás sórdidas, arrinconadas por la vergüenza de haber dado a luz vástagos ilegítimos y sintiéndose incapaces de cuidar hijos no deseados ante la falta de un tejido social que les garantizara sustento, privaron de la vida a sus pequeños.

Esto es lo que vivió María Encarnación Ramos, soltera, de 18 años, de oficio molendera, que había emigrado de Loma de Piedra, Veracruz, para trabajar en la ciudad y quien fue acusada de infanticidio frustrado. Otro caso es el de Nicolasa Peña, también madre soltera, de 22 años, de oficio lavandera, que venía de Santa Ana, Veracruz, y quien fue culpada del homicidio de su hija recién nacida. Ambas fueron sentenciadas a diez años de trabajos forzados con retención. Así, sus sueños de una mejor vida en la ciudad se desvanecieron en el mutismo de la desesperanza al toparse con la escabrosa realidad.²⁶⁷

En efecto, hacia la segunda mitad de la centuria muchas jóvenes abandonaron los campos y las rancherías del estado —59%— y de otros puntos del país —41%— para trabajar en una ciudad que les prometía un espacio de liberación y un punto de partida para construir el tantas veces soñado porvenir. En esta decisión influyó la afluencia del comercio y los avances en materia de comunicaciones y transportes que empezaban a notarse en la ciudad con los barcos de vapor y, más adelante, con la llegada del ferrocarril. No obstante, pese a conquistar libertad e independencia, en la mayoría de los casos el precio a pagar fue muy doloroso por lo que significaba ser mujer, soltera, joven y sola en esa época. Y si además eran pobres, peor. Sus sueños se hacían añicos al caer a los despeñaderos emocionales a los que la cruel vida urbana las arrojaba.

La mayoría de estas mujeres encontraba un techo en casas de familias burguesas en las que se desempeñaban como sirvientas, o rentaban cuartuchos entre varias para trabajar a domicilio por horas como lavanderas y/o criadas, vendedoras de comida de puerta en puerta, tortilleras, etc.

267 AHV. Caja: 285, Vol. 394.

Muchas también se habrán dedicado a la prostitución y habrán elegido este derrotero dada la inestabilidad política del país que no sólo trajo hambre y necesidad en sectores vulnerables de la sociedad, sino también despliegues militares y la numerable presencia de tropas en puntos estratégicos del país como Veracruz,²⁶⁸ donde se demandaba el comercio sexual.

Michelle Perrot argumenta que “hablar de sexo es, en esta época, objeto de profunda represión”.²⁶⁹ De ahí que las fuentes que aluden a la sexualidad femenina estén vinculadas al estigma, al control, a la censura y a la represión de parte de la autoridad. Aproximadamente tres años después de la intervención francesa en la ciudad, en 1868, se formuló el primer reglamento de prostitutas en Veracruz con el fin de controlar su comportamiento moral y el cuidado de la salud pública, asunto que para entonces representaba una gran preocupación.

Rosalina Estrada afirma que una vez que las meretrices se registraban en el libro de mujeres públicas y de que se les hacía una revisión médica, se les autorizaba a ejercer el oficio “ya sea en burdel de patente o por su cuenta”,²⁷⁰ en perímetros claramente delimitados de la ciudad. No obstante, era común que desafiaran las reglas establecidas y pasaran sus encantos, “incitantes y provocativas”, fuera de los límites que les eran permitidos, como la Plaza de Armas, o que “meretrices clandestinas” sin patente invadieran múltiples cuartitos de ciertas vías escondiéndose de la autoridad.²⁷¹

.....
268 Durante la invasión francesa se acantonaron soldados galos en el puerto y después compañías de nubios que envió el virrey de Egipto como refuerzo a los franceses. Asimismo, tropas de negros procedentes de Martinique, pues éstos mostraron mayor resistencia al clima y a las enfermedades a diferencia de los galos que perecían víctimas de la fiebre amarilla y el vómito negro. Según las fuentes, sus cadáveres se contaban en miles en el cementerio de la ciudad.

269 Michelle Perrot, 1991: 86.

270 Rosalina Estrada, “Entre el desafío y la rebeldía. Imágenes de prostitutas veracruzanas” en Núñez y Spinoso, 2010: 104-121.

271 Como lo muestra Estrada, la gran mayoría de las fuentes las representan, desafortunadamente, como protagonistas de escenas en las que contravienen la moral pública. Por ejemplo, en la nota roja de periódicos donde aparecen como bravuconas agresoras, como víctimas abusadas o como la “*incitante provocativa*” que se pasea por la Alameda. Rosalina

En cuanto a los oficios registrados en el padrón de 1864, del total de mujeres trabajadoras y asalariadas, 66% se desempeñaba como sirvientas y lavanderas. El resto lo integraron una minoría de costureras, modistas y maestras cuya labor era mejor calificada y remunerada que las anteriores y, sólo 5% de las empadronadas se dedicaba a la producción y venta de alimentos. En 1836 se abolieron en forma definitiva los antiguos gremios artesanales cuya representación y práctica legal la tenían exclusivamente los varones. Con dicha abolición, las mujeres pudieron comprar y vender productos elaborados por terceros. Es el caso de Martina Acosta y de la viuda de Saura, quienes tenían hojalaterías, o de Petra Enríquez, quien poseía una talabartería. Pese a ser éste el siglo de la industria y de las fábricas que consolidaron la emergencia de la clase obrera, en el puerto de Veracruz las fuentes laborales estuvieron vinculadas con el tráfico y el comercio. De ahí que, al no haber desarrollo industrial, no hubiese obreras.²⁷²

LAVANDERAS

Por las inmediaciones de los “lavaderos de Loreto”, en el Barrio de Minas, al poniente de la ciudad, vivía un gran contingente de lavanderas. Se agrupaban en patios de vecindad ubicados en las calles de Loreto, Cruz Verde, Mesón del Buzo y Madera, y para muchos vecinos su presencia resultaba molesta por la bulla y la agitación que, según éstos, ellas generaban. Y es que históricamente, cuando las mujeres ocupan colectivamente el espacio público, generan desconcierto y se suele abusar de los estereotipos para designarlas y descalificarlas.²⁷³

.....
Estrada, “Entre el desafío y la rebeldía. Imágenes de prostitutas veracruzanas” en Núñez y Spinoso, 2010: 104-121.

272 González Maroño, María Luisa, 2008: 243-269.

273 Perrot, 2008: 25-26.

Estas mujeres cohabitaban en los espacios multifamiliares de los patios de vecindad compartiendo cuarto, renta, gastos y el cuidado de la prole, pues muchas madres solteras se solidarizaron agrupándose para vivir ahí. Como ejemplo tenemos la unidad doméstica registrada en el padrón de 1864 y conformada por lavanderas que se declararon viudas y solteras: Rafaela Camacho, de 46 años, viuda; Carmen Mendizabal, de 27 años; Julia Aldano, de 16 años, soltera; Clemencia Méndez, de 26 años, soltera, y Manuela Méndez, de 15 años, soltera. De acuerdo con el padrón, ninguna de ellas sabía escribir.²⁷⁴

Los mencionados “lavaderos de Loreto”²⁷⁵ fueron construidos por el ayuntamiento en 1868 ante el crecimiento poblacional. Desde fines del siglo XVIII existía la queja generalizada por la falta de sitios para lavar y tender ropa, además del problema que representaba obtener agua en una ciudad que siempre había tenido carencia del vital líquido. Los treinta lavaderos que construyó el ayuntamiento y cuyo costo fue de 14 mil pesos estaban cubiertos por un techo y se distribuyeron en dos filas para que las lavanderas se colocaran a uno y otro lado. Esta cercanía les permitía el parloteo y, el tallar la ropa durante horas, las llevaba de la confidencia a la complicidad. En ocasiones también se suscitaban pleitos que terminaban en violentas peleas ante las que tenía intervenir la autoridad. La construcción de estos espacios significó una considerable mejora en las condiciones de trabajo de las lavanderas, pues ya no tuvieron que realizar la faena arrodilladas y bajo un calor agobiante, ni someterse a la constante humedad. En el inmueble, además, podían regular el agua del río Jamapa con una llave situada en los extremos del pilón.²⁷⁶

No obstante, los lavaderos resultaron insuficientes ante la demanda del servicio, por lo que hacia la década de los setenta empezaron a proliferar locales que daban el servicio, como la “Gran Lavandería Mexicana”, ubicada en la calle de Laguilla núm. 871, en los altos de la casa de don

274 Padrón de 1864.

275 La obra fue financiada con el impuesto de juego. AHV. Caja 285, Vol. 394.

276 González Maroño María Luisa. 2008: 243-269.

Manuel Maraboto. De acuerdo con un anuncio publicado en un diario local, además de garantizarse un magnífico lavado pues las lavanderas eran “arribeñas”, la costura que la ropa necesitara en cuellos y puños era gratis. El precio se podía negociar.²⁷⁷

La faena de las lavanderas comenzaba desde que recogían la ropa sucia que, envuelta en un trapo grande, transportaban sobre sus cabezas. Ya en los lavaderos se enjuagaban las piezas con lejía, se tallaban en las tradicionales bateas de madera, para luego hervirlas en pesadas cubetas, añadirle agua de añil y darles una tonalidad azulada. Finalmente, se enjuagaba con agua de almidón elaborado con fécula de arroz o papa. Una vez terminado el lavado, tendían la ropa en el interior de la plazuela de Loreto, bajo estricta vigilancia. Ya seca, se estiraba y doblaba para colocarse en cestas a fin de facilitar su entrega. El pago era por pieza, y el precio se negociaba con los clientes, lo que siempre suponía un pago reducido para tan pesado trabajo, pues requería de un gran esfuerzo físico. Múltiples enfermedades, reumatismo, problemas en la piel, lesiones en tendones o nervios era el pan de cada día de estas trabajadoras.

Desafortunadamente, las fuentes no aportan información sobre lo que estas mujeres pensaban o sentían, sobre sus alegrías, preocupaciones y pesares, pues los archivos a los que hoy podemos acceder son los municipales y judiciales, donde generalmente aparecen criminalizadas. Los casos localizados aluden a escenas de violencia entre mujeres del mismo oficio. Es el caso del proceso judicial seguido a Paula López, una viuda de 42 años natural de Xalapa, quien con un cuchillo infligió una herida en el cuello a otra lavandera, ocasionándole la muerte. La sanción fue de siete años de cárcel considerando que no hubo alevosía ni ventaja.²⁷⁸

Está también el caso de Trinidad Romero, quien le ocasionó quemaduras con una plancha a Casimira Ramón, por lo que fue castigada con seis días de cárcel por cada quemadura; su pena fue de un mes. En 1877 la lavandera cubana Angelina Morales hirió con un vidrio el rostro de su

277 Diario *El Progreso*, t. VII, núm. 78.

278 AHV. Caja: 286, vol. 395.

compañera Guadalupe García, por lo que tuvo que pasar cinco meses en prisión. En su expediente se mencionó que estas agresiones se debían a la “sensibilidad propia de su sexo, la triste condición social de la incautada que carece absolutamente de educación civil e ignora los deberes y obligaciones que la sociedad le impone a los que viven en ella.”²⁷⁹

La mirada de la autoridad hacia la figura de la lavandera devela no sólo su menosprecio a la “sensibilidad propia de su sexo”, sino también a su condición social, lo cual era común en una sociedad tan clasista como la decimonónica. Esta mirada se diferenciaba de la manera como eran percibidas las lavanderas por los capitulares del cabildo a fines del siglo XVIII, quienes pedían la tolerancia del público cuando aquellas colgaban la ropa en las calles debido a la carencia de espacio, y a cuya labor se referían como un servicio “honesto, laudable y trabajoso”.²⁸⁰

SIRVIENTAS

Por lo general, cuando las mujeres migraban a la ciudad, el primer trabajo que encontraban era en el servicio doméstico. Lo conseguían tocando de puerta en puerta o gracias a una red constituida por familiares o conocidos que ya estaban establecidos. El 83% de las 336 sirvientas que aparecen registradas en el censo de 1864 eran jóvenes solteras que no sabían escribir y que, por lo general, se veían obligadas a contratarse por lo que se les pagara. Algunos nombres: Florencia Zamudio, viuda de 21 años, Francisca Mora, soltera de 29; María Petrona Maldonado, soltera de 43; Adelaida Mancera, soltera de 25, etc.²⁸¹

En la mayoría de los casos, la paga no pasaba de un mísero sueldo a cambio de un cuarto sórdido donde dormir, una mala alimentación y

.....
279 AHV, Caja 285, Vol. 394.

280 AHV, Caja 50, Vol. 58.

281 Recordemos que en el Antiguo Régimen había criados y mozos.

algo con que vestirse. Muchas de estas mujeres inexpertas y jóvenes —de acuerdo con el padrón, 51% oscilaba entre los 15 y los 24 años de edad— eran presa fácil de hombres que las seducían y las abandonaban una vez que el vientre se les empezaba a abultar. Además, debido al embarazo solían perder el trabajo. Así, la condición doméstica no tuvo muy buena reputación en el siglo XIX y paulatinamente se fue proletarizando y feminizando, lo que indica su degradación en la estima social.

Madame Calderón de la Barca refiere cómo en México los defectos de las sirvientas eran una fuente inagotable de quejas entre los nacionales y, más aún, entre los extranjeros recién llegados, quienes las tachaban de perezosas, ladronas y viciosas. No obstante, su opinión era que aunque muchas de estas quejas tenían fundamento, desde su punto de vista las criadas mexicanas tenían muy buenas cualidades: “son modelos de cortesía, humildes, serviciales, de muy buen carácter y con facilidad se aficionan a quienes sirven.”²⁸²

Los prejuicios de la burguesía les generaban mala fama, pues abundan los casos de servidoras domésticas acusadas de ladronas. Juana Domínguez era una soltera de 23 años venida de Chacaltianguis que fue condenada a dos meses de reclusión por el hurto de unas telas. Aunque fue un robo menor, se le acusó de falta de fidelidad. Los jueces declararon que se le castigaba para que no se acostumbrara a mayores excesos y, al mismo tiempo, a manera de escarmiento a otras sirvientas que intentaran sustraer algo de su trabajo.²⁸³

En el servicio doméstico había jerarquías dependiendo de la posición económica de la familia con la que trabajaran. Entre más criadas tenía la casa y más especializadas eran las labores —institutriz, cocinera, camarera, niñera, nodriza, etc. —, más poder económico y rango social era el que ostentaban los patrones. En la gran mayoría de las casas que empleaban sirvientas la jornada laboral era extenuante e ilimitada, pues debían

.....
282 Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. Ed. Porrúa, 1970, pp. 195-196.

283 AHV. Año 1877, Caja 285, Vol. 394.

consagrarle su cuerpo, su tiempo y su vida. El trabajo diario comenzaba con la preparación del fuego en la cocina, el desayuno y el vestido de cada miembro de la familia; continuaba con la limpieza de la casa, la compra y el transporte de alimentos y agua, y la preparación de los alimentos. La tarde la dedicaban a coser, lavar y planchar la ropa, a la preparación de conservas, etc.²⁸⁴ Además, recordemos que en aquellos tiempos no había electricidad ni agua corriente.

PRODUCTORAS Y VENDEDORAS DE ALIMENTOS

De acuerdo con el padrón mercantil de 1864, 5% de las mujeres trabajadoras se dedicaban a la elaboración y venta de alimentos. Es difícil, sin embargo, inferir el número real de vendedoras, pues muchas arribaban al puerto desde ranchos y poblados cercanos solo para vender en las calles productos como atoles, aguas, hortalizas, flores y comestibles. Según las cifras del mencionado padrón, el conjunto más extenso de productoras de alimentos lo conformaban las cocineras, integrado por 66 mujeres.

El 42% de estas mujeres tenía edades comprendidas entre los 30 y los 45 años, lo que indica que la profesión la ejercían personas con experiencia y conocimiento. Cumplir su labor demandaba enorme paciencia, pues debían preparar complicados platillos, como la tradicional olla, especie de cocido español preparado con diferentes carnes: vaca, cerdo, carnero y gallina. El utópico colonizador francés Mathieu de Fossey comenta en su diario de viaje que le añadían “plátanos maduros, camote, garbanzos, calabacitas harinosas y aún peras en los lugares que eran accesibles”.²⁸⁵

La labor de las mujeres incluía la compra diaria de los productos en mercados y tiendas, su transportación y la limpieza de los alimentos, que

284 Carmen Sarasúa, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del trabajo madrileño. 1758-1868*, Madrid, 1994, Siglo XIX de España editores, p. 120.

285 Mathieu Fossey, “Viaje a México” en Poblett, 1992: 52.

muchas veces comprendía la matanza de los animales y la producción de sus derivados ahumando la carne o manteniéndola en manteca. También preparaban conservas de frutas como ciruela, nanche, camote, guayaba, piña o calabaza. Solían cocinar en un fogón o bracerero de mampostería o de madera que contaba con entradas para hornillas hechas con tabique alimentado de carbón o leña.

Hemos considerado importante incluir entre las productoras de alimentos a las 65 tortilleras registradas en el padrón. Se trataba de mujeres jóvenes que no sabían escribir, como Luz Leal, de 19 años; Manuela Velázquez, también de 19; Eusebia Hernández, de 20, y Vicenta Flores, soltera de 27, entre 61 chicas más. Sin embargo, solamente hallamos una tortillería al sur de la ciudad en la que trabajaban ocho molenderas de maíz que se dedicaban a preparar nixtamal.

Esto nos hace suponer que muchas de las mujeres que expendían tortillas venían de los ranchos ya con la masa preparada y en la ciudad únicamente la torteaban en cada esquina o en el mercado. La mayoría era población flotante que continuamente se acercaba al puerto a vender sus productos. De ahí que en el padrón sólo se hayan contado 65 y sea muy difícil dar un número exacto de ellas. La carencia de tortillerías contrasta con las 15 panaderías que se encontraban establecidas y que eran propiedad de varones hispanos.²⁸⁶

Decía un viajero: “Hacer las tortillas es un proceso arduo y lento. Parece que las mujeres pasan dos terceras partes de su tiempo frente al metate preparándolas”.²⁸⁷ Empezaban a trabajar de madrugada y no abandonaban las labores sino hasta bien entrada la tarde, y muchas mujeres pobres se dedicaban a tortear la masa como medio de subsistencia.

Como hemos visto, los empleos de lavanderas, sirvientas y criadas eran los peor pagados y calificados. Pero desafortunadamente ese era el destino de la gran mayoría de las mujeres. De ahí que pulularan en el medio urbano, muchas de ellas en condiciones de vida paupérrimas y

286 Padrón de Giros Mercantiles, 1863. AHV. Vol. 310, fojas: 457-535

287 Frans Blom y Oliver La Farge, “Tribus y templos” en Poblett, 1992: 339.

enfrentando graves problemas económicos y sociales, en contraste con el estilo de vida de las burguesas. Por otra parte, un porcentaje menor de mujeres de la clase media urbana se empleaba como costureras, modistas y maestras, cubriendo la demanda que ofrecían los gustos y las necesidades de las familias burguesas adineradas.

COSTURERAS Y MODISTAS

Al oriente de la ciudad, en las calles del Ángel, Santa María y Amargura y en el callejón de la Lagunilla se ubicaban las factorías donde trabajaba gran parte de las 360 costureras y nueve modistas registradas en el padrón. Esta cantidad representaba 24% del total de mujeres trabajadoras. Las factorías eran viviendas modestas ocupadas por maestras del oficio, oficiales y aprendices. Por ejemplo, en el callejón de San Vicente núm. 678 se localizaron 19 trabajadoras, y 17 más en el núm. 681, el de la vivienda contigua.²⁸⁸

La costura representó una cantera de empleos calificados para las mujeres debido a la importancia de la vestimenta, pues el lujo de las burguesas se traducía en “pecheras de puntillas, puños de seda y pasamanería”.²⁸⁹ Y en esa época en la que la apariencia era tan importante, la imagen de la mujer le otorgaba prestigio al hombre, pues representaba su éxito económico y el rango de su posición social.²⁹⁰

En el padrón encontramos linajes de costureras. Desde pequeñas, las niñas aprendían la costura y el bordado de la mano de madres, tías y abuelas, así como en las escuelas de “las amigas”. Tenemos nombres de jovencitas, como Juana Morales, de 15 años; Ruperta Josefa Murilo de Ruiz, de 18; Manuela Follar de 19, y Abunda Arévalo, de 15, quienes se registraron

288 González Maroño, María Luisa, 2008.

289 Michelle Perrot, 2008: 155.

290 Charlotte Seeling, *Moda, el siglo de los diseñadores*. 1900-1999. Könemann, España, 1999: 16.

en el censo como costureras. Y si bien es cierto que estas pericias cultivadas desde la niñez eran parte de las labores domésticas, con el tiempo también representaron una fuente de ingreso al hacer de la actividad un oficio en los talleres.

El trabajo solía realizarse a destajo y cada una de las costureras se dedicaba a un producto, por ejemplo, corpiños, camisas, corsés, faldas, crinolinas, etc. Al ser tan amplio el abanico de actividades en torno a la costura, había especialidades: camiseras, pantaloneras, chaqueteras, bordadoras, rematadoras, ribeteadoras, confeccionistas de pasamanería, etc. Había otro tipo de tareas, como la fabricación de accesorios: flores artificiales y botones, entre otros. En estas tareas complementarias podían participar todos los miembros femeninos de una familia e, incluso, del vecindario, pero siempre bajo la dirección de una mujer responsable delante del cliente.

Había talleres con tienda abierta al público que empleaba mano de obra a domicilio para confeccionar y bordar las prendas finas, como ropa de cama, lencería, ajuares y canastillas de recién nacido. Las mujeres que trabajaban en esta actividad constituían una elite dentro del sector, pues sus sueldos eran relativamente más altos. En cuanto a la confección de los trajes, se buscaban y copiaban patrones de los modelos parisenses en las revistas de moda. En 1864, siguiendo el modelo francés, se modificó la forma pronunciada de la crinolina, reduciéndola del frente y alargándola hacia atrás, lo que dio paso al polisón.

Algunas clientas demandaban continuamente arreglos, por lo que con el trato y la cercanía las costureras se convertían en sus confidentes, pues al tiempo que les tomaban medidas o ajustaban el corpiño se prestaban a escuchar atentas. Entre las costureras había un gran número de casadas que compaginaban el oficio con las labores del hogar y el cuidado de los hijos. La mayoría trabajaba por horas. Otras acudían únicamente a recoger la ropa para llevársela a componer a su domicilio.

Trabajaban largas jornadas para satisfacer pedidos y complacer los caprichos de sus clientes. Cuando había prisa por entregar, pasaban

noches a la luz de las velas para cumplir puntualmente. A la larga, la escasa iluminación les dejaba secuelas en la vista, además de severos dolores en la espalda por las horas que permanecían sentadas adoptando posturas forzadas. Si bien los salarios y, sobre todo, la calificación del oficio eran mejores respecto a los empleos de lavandera y sirvienta, la paga no solía ser siempre buena, pues apenas les alcanzaba para vivir.

Según las cifras recabadas en el padrón de 1864, 53% de las costureras sabía escribir, a diferencia de sólo 5% de las domésticas, y del reducido porcentaje de 4% de las cocineras.

LAS “AMIGAS” O MAESTRAS DE ESCUELA DE NIÑAS

Históricamente, el saber ha estado negado a las mujeres, como si se tratara de algo contrario a la feminidad. Durante siglos, mientras que al hombre se le “instruía”, a la mujer se le “educaba” para servir a otros. Las familias acomodadas solían contratar preceptores a domicilio y a las niñas, principalmente, se les enseñaba a leer y a contar y se les inculcaban artes recreativas como el piano, lo que les permitía animar las veladas familiares y les otorgaba cierto adorno y gracia.²⁹¹

Las familias de clase media y media baja procuraban que sus hijas aprendieran a rezar, coser, lavar y cocinar, pero también a leer y a contar. Para ello, en la primera mitad del siglo XIX las mandaban con las “Amigas”, que eran el “precedente artesanal de las maestras profesionales”,²⁹² donde en casas particulares les enseñaban las primeras letras, catecismo, costura y bordado. Así, la instrucción estaba encaminada a formar mujeres con modales, virtuosas, útiles, sumisas y buenas.

Existían “Escuelas Amigas” públicas gratuitas para niños de escasos recursos y “Amigas” particulares. Entre 1829 y 1853, la Escuela Amiga de

291 Pilar Billarín, “Educadoras” en Morant, 2006: 505-506.

292 Pilar Billarín, “Educadoras” en Morant, 2006: 505-506.

la Nación de la ciudad de Veracruz estuvo a cargo de doña Mariquita Silva y, posteriormente, de la doctora Concepción Gamero,²⁹³ quien empleaba para la instrucción de los niños la Cartilla o Silabario y el Catecismo del Padre Ripalda.

Sin embargo, una de las instituciones con mayor reputación en la ciudad de Veracruz fue la escuela de niñas de la Santísima Trinidad, dirigida por doña Altigracia Acevedo de Campos. Ahí se educaba “todo lo más florido de la juventud femenina”.²⁹⁴ La escuela se ubicaba en el edificio contiguo al Café Universal, frente a la Plaza de la Constitución.²⁹⁵

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, prevaleció el interés público de que las niñas fueran alumnas en aulas de estudio, pues era elevado el índice de analfabetas. Según cifras del padrón de 1864, 77% de las mujeres del primer cuartel de la ciudad no sabía escribir. Es importante mencionar que en dicho cuartel vivían familias con posibilidades económicas y alto nivel social.

Los números también muestran cómo era más elevado el número de niños varones que asistían a la escuela; por ejemplo, en el mismo censo de 1864 se contaron 392 niñas contra 508 niños. En el padrón de 1882, fueron 1 047 estudiantes varones, a diferencia de las 765 niñas. Hacia 1864 existían en Veracruz tres escuelas públicas para varones y tres para niñas, en las que se impartía lectura, gramática, aritmética, dibujo, urbanidad, y doctrina cristiana. Había además cuatro escuelas particulares.²⁹⁶

En 1867 se emitió la ley Barreda, la última de las Leyes de Reforma con que se organizó por primera vez el sistema educativo, dándole una estructura coherente por niveles: instrucción primaria, instrucción secundaria y la enseñanza terciaria o superior, considerando la Normal para las niñas. En efecto, de manera paralela al fomento de la educación

.....
293 Miranda, Francisco (editor), *Monografía descriptiva de la ciudad de Veracruz*, Talleres de la Tipografía Artística, Veracruz, 1900, p. 47.

294 Francisco Miranda (ed.), 1900: 47.

295 Francisco Miranda (ed.), 1900: 47.

296 Estas cifras se tomaron del concentrado del padrón que se encuentra en el AHV. Año 1882, Caja: 36, Vol. 431, fojas: 476-489.

creció el interés oficial de preparar a las mujeres para que se dedicaran a enseñar, proceso que estuvo plagado de dificultades y, por ende, fue lento y tardío, como veremos más adelante. Para muchas jóvenes de clase media, el convertirse en maestras les daba prestigio y les garantizaba cierta autonomía. De acuerdo con el padrón de 1864, se registraron 16 educadoras, que constituían 37% de los profesores que impartían enseñanza en la ciudad.²⁹⁷ Trece de éstas eran solteras y las tres restantes, viudas. Todas vivían en el seno de sus respectivos núcleos familiares, en donde compartían la profesión con sus parientes. A continuación mencionaremos a algunas de ellas.²⁹⁸

En la calle Salinas 788 residía el linaje de maestras de las Castellanos, formado por cuatro profesoras: la madre y sus tres hijas, que se dedicaban a la enseñanza de las primeras letras, lo que nos habla de la transmisión generacional del oficio. En la calle Merced 940 enseñaban las cuatro señoritas Arzamendi. En el 830 de la calle de Flores, las dos hermanas Torres, y a unos cuantos metros, en el 833, las Álvarez; en el 570 de la misma calle, las Acevedo, además de impartir clases, hospedaban a siete pupilos procedentes del interior del estado.²⁹⁹

En 1870 se fundó en el Portal de las Flores el colegio para niñas y señoritas Santa Sofía, el cual admitía pupilas e internas y se anunciaba en el periódico como “Colegio de Instrucción Elemental y Superior”. Su directora era Sofía Agüero de Vasseur, y con ella laboraban su hermana Inés, quien auxiliaba a la niñas en caligrafía y dibujo, y Teresa Barranco, quien junto con la directora impartía las principales materias. En 1871 se instauró la Escuela del Hospicio, creada por la junta de caridad,³⁰⁰ y de

.....
297 AHV. Caja: 222, vol. 310.

298 En la Escuela Municipal para niñas se contaron 158 niñas, en la Escuela Municipal de párvulas, 196; en la Escuela Municipal de párvulas núm. 2, 230 y, en la Escuela Municipal de párvulas para niñas y señoritas se contaron 181. AHV. Caja: 229, vol: 321.

299 AHV. Caja 222, Vol. 310.

300 El director de la primaria fue el pedagogo cubano Idelfonso Estrada y Zenea. Dicha institución estaba bajo la responsabilidad del ayuntamiento y la administraban las monjas de la orden de la Caridad. Horacio Guadarrama, “Idelfonso Estrada y

1871 a 1892 el Colegio Católico, dirigido por Concepción López de Guevara en los Altos de San Agustín, con el patronato de respetables damas de la ciudad.³⁰¹

RENTISTAS Y PROPIETARIAS

A pesar de que, por ley, en el siglo XIX una mujer requería de la licencia del marido para adquirir bienes, localizamos un reducido grupo de mujeres de la clase alta que se dedicaban a los bienes raíces.³⁰² De acuerdo con el padrón de fincas urbanas de 1857,³⁰³ se contaron 26 mujeres con predios superiores a los 6 mil pesos, lo que representa 23% del total de propietarios —cifra muy similar a la que maneja Arrom para la ciudad de México: 25%.³⁰⁴

Varias de ellas invirtieron en la adquisición de casas y terrenos de las corporaciones civiles y eclesiásticas, durante la desamortización de los bienes muebles de 1857. La gran mayoría compró para especular e incrementar sus fortunas. Sobresalieron en estos negocios Dolores Argüelles y Panes, descendiente de Diego Panes, gobernador de la Intendencia de Veracruz, quien compró una casa en San Juan de Dios núm. 566 por 13 600 pesos; Helena Pujol de Grinda, esposa del comerciante español Ramón Grinda, quien obtuvo en la misma calle un edificio del ayuntamiento por 13 320 pesos; Ignacia Hernández hizo lo propio y por 12 mil

.....
Zenea: un intelectual cubano en el puerto de Veracruz, 1871-1872” en *Sotavento*, num. 8, Universidad Veracruzana, 2000, p. 71-93.

301 Miranda, 1900: 48.

302 Por ser ésta una actividad no considerada productiva, no aparecen registradas en los censos. Sin embargo, su presencia es evidente en trasacciones notariales, testamentos, préstamos o contratos.

303 Las fincas han sido identificadas a través del registro del catastro que aparece en Lerdo de Tejada, el cual proporciona el valor pero no así la extensión de fincas y propiedades urbanas. Lerdo, 1940: 182-189.

304 Arrom, 1988: 212.

pesos se agenció una casa que había pertenecido a la junta de caridad y que se encontraba en el portal de la Parroquia 135 y Soledad Romero adquirió otro por 17 200 pesos que había pertenecido a la Venerable Orden Tercera.³⁰⁵

Si bien estas mujeres participaban en la compra y venta de propiedades, la administración cotidiana de sus negocios la dejaban en manos de subordinados varones. Antes de adquirir una finca solicitaban a los peritos que la valuaran y, al mismo tiempo, que calificaran la renta que legalmente pudiera producir.³⁰⁶ Cuando había retraso o falta de pago en los arrendamientos, iniciaban juicios para el desalojo de los inquilinos.

De acuerdo con el valor de sus inmuebles, las principales propietarias eran María de la Merced de la Cuesta —nieta del marqués de Valero, quien fue virrey de la Nueva España y de Perú—, con seis posesiones cuyo valor ascendía a 62 400 pesos y que eran administradas por Rafael Carmona, quien enviaba a España el producto de la renta; y la viuda de Echeverría, quien alquilaba su propiedad, ubicada en San Juan de Dios 565 y con un valor en libros de 21 700 pesos, a Manuel Olivier, quien la utilizaba como almacén comercial.

Por tradición, la familia Escandón especulaba con fincas urbanas. Una de sus miembros, Ana Domínguez Escandón, tenía tres solares con un valor de 19 400 pesos. María Josefa Gil, descendiente del comerciante gaditano Ramón Gil, tenía una sola propiedad en San Agustín 126, que rentaba a la pulpería de Gómez y Golán. El precio del inmueble era de 19 200 pesos.

Las hermanas Condelles tenían cuatro fincas con un valor de 19 mil pesos. En una de ellas se encontraba la tienda de abarrotes de Salvador Piniella y Cía. En el cuartel I, Concepción Sierra tenía una finca de 18 500 pesos que le rentaba a P. C. Albers, quien la usaba como almacén

.....
305 Las fincas han sido identificadas a través del catastro que aparece en *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz* de Lerdo, el cual proporciona el valor pero no la extensión de las fincas y de las propiedades urbanas. Lerdo de Tejada: 1857: 182-189.

306 AHV. Año: 1879, caja: 283, vol. 392.

comercial. La viuda de Zambrano heredó cuatro predios en el sur de la ciudad con un valor de 9 560 pesos que eran administrados por Francisco P. Portilla.³⁰⁷

Tras la desamortización y la nacionalización de sus bienes, la Iglesia se debilitó como prestamista. El Monte de Piedad, por su parte, otorgaba créditos menores. Comerciantes y artesanos requerían de capital para mantener sus negocios. Pocos grupos contaban con liquidez. Uno de ellos era el de estas ricas propietarias que aprovecharon la oportunidad de incrementar sus fortunas. Según Marichal, las tasas de interés eran sumamente elevadas, pues cobraban entre 20 y 40%, y en ocasiones alcanzaban cifras aún más altas.³⁰⁸

Los prejuicios restrictivos y protectores que rodearon a las mujeres la mayor parte del siglo XIX —al considerarlas frágiles, débiles de cuerpo, mente y carácter, a diferencia de los varones, “naturalmente” superiores en fuerza y dignidad— justificaban el principio de inferioridad de éstas. Como hemos visto, los trabajos a los que podían acceder eran limitados, no podían ocupar cargos públicos ni, por supuesto, votar. La educación elemental de las niñas apenas se empezaba a fomentar desde el Estado y aspirar a la educación superior, como los varones, era casi una utopía. La participación pública de la mujer casada era completamente dependiente de su ámbito privado,³⁰⁹ y para poder comparecer en un juicio, para

307 Hubo quienes adquirieron inmuebles por sumas menores, como Gertrudis B. de Gago, que compró por 5 200 pesos en Chafalonia y Palo Gordo; Tomasa Morta, quien obtuvo por 5 000 pesos una propiedad en la esquina de Damas y Madera que había pertenecido a la Junta de Caridad; por una suma igual, Inés Pérez se benefició con una vivienda de la Venerable Orden Tercera; Encarnación Galva se quedó con otra en San Agustín el Viejo número 532 por 2 140 pesos; Luisa y Rosario Lascurain, hermanas del munícipe y consignatario Ángel Lascurain, compraron una casa al norte de la ciudad, en Punta Diamante 313, por 5,000 pesos, al tiempo que se hicieron de más propiedades por la vía del remate; años después, en 1869, se hicieron de dos casas más, la 255 y la 751. Ver AHV. Año: 1869, Caja: 240, Vol. 337.

308 Carlos Marichal, “Avances recientes en la historia de las grandes empresas y su importancia para la historia económica de México” en Marichal, Carlos y Cerutti, Mario. *Historia de las grandes empresas en México*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 1997, p. 65.

309 Alvarado Lourdes, Barreda Horacio. *Estudios sobre el feminismo*. Universidad Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad de México, 1991, p. 25.

laborar, administrar o adquirir bienes requería de la licencia del marido. Para acceder a las prerrogativas que le otorgaba la ley necesitaba cubrir un requisito: su comportamiento sexual. Sólo aquellas mujeres que eran tenidas por decentes y honestas podían heredar. Era menester que llegaran vírgenes al matrimonio y que fueran monógamas durante el mismo. Las prostitutas no podían reclamar nada para el sostén de sus hijos.

Así, las leyes, los valores y el sistema de creencias contribuyeron a que la mujer decimonónica viviera contenida en el corsé de la imagen de esposa y madre abnegada, construida por los otros y avalada por la religión, el Estado y la ciencia. No obstante, como veremos a continuación, hubo excepciones y, además, las modificaciones que en materia legal se hicieron al código civil a partir de 1870 contribuyeron paulatinamente a su beneficio.



ATOYAC VERA

EN LA MODERNIDAD DEL PORFIRIATO

Imagen de Walter
Elias Hadsel que muestra
mujeres en las vías del
ferrocarril C. A.

CRUZ

HADSELL V (CRUZ-1351)

Cuando Porfirio Díaz partía del puerto de Veracruz hacia su exilio en Francia y era despedido por una multitud entre la que había mujeres que le entregaban flores, la ciudad que se divisaba desde la cubierta del vapor alemán “Ypiranga” poco o nada se parecía a la otrora amurallada y abaluartada ciudad: las décadas de progreso durante el régimen porfirista le habían abierto paso a la modernización. En efecto, hacia 1880 se derrumbó la muralla³¹⁰ que en cierta medida había contribuido a la insalubridad y la pestilencia de aquel asfixiante recinto, y al término de la primera década del siglo XX se inauguró un nuevo puerto artificial que fue proyectado y construido sobre terrenos ganados al mar por la afamada compañía inglesa Pearson & Son, cuyos diques, rompeolas y nuevos canales de navegación dejaron atrás al antiguo, desabrigado y peligroso puerto.

El ferrocarril podía arribar hasta un nuevo malecón y, recién estrenados muelles³¹¹ ofrecían almacenes e instalaciones adecuadas para el embarque y desembarco de mercancías con grúas impulsadas por electricidad o fuerza hidráulica. Se levantó un embarcadero en forma de T para pasajeros, y detrás del mismo se construyeron una estación sanitaria y la aduana de equipaje. Los progresos en materia de comunicaciones y transportes marítimos y terrestres se vieron reflejados en la construcción de enormes

.....
310 Para los pormenores sobre el derrumbe de la muralla y las obras del puerto. Ver Bernardo García Díaz, 1992: 92-129.

311 Se hicieron cuatro muelles: el muelle fiscal y los destinados a los ferrocarriles, como el Mexicano, el Interoceánico y el de Alvarado.

edificios del gobierno federal que, con fachadas afrancesadas, le dieron una elegante apariencia a la nueva ciudad: la Aduana Marítima, Correos y Telégrafos y la Dirección General de Faros, que fueron proyectados por el ingeniero militar Salvador Echeagaray, quien contó con el ingeniero Lattine como colaborador. En la misma explanada estaba la Estación Terminal de Ferrocarril, en cuya planta alta se edificó un bello hotel para hospedar a los numerosos pasajeros que solían arribar al puerto.³¹²

La estabilidad política que prevaleció durante gran parte del porfirato aumentó la disponibilidad de capitales nacionales y extranjeros como producto del otorgamiento de concesiones y subvenciones al comercio interior y exterior. Este hecho se reflejó en la economía y en el incremento de las exportaciones y las importaciones por parte de las más importantes navieras alemanas, inglesas, francesas, estadounidenses y españolas afin-cadas en Veracruz. La construcción de las obras de gran envergadura arri-ba mencionadas le otorgó al puerto la apariencia digna del primer puerto del país.

A la par que las murallas de la ciudad se demolían en aras del pro-greso y la modernidad, los convencionalismos sociales que mantenían encorsetadas y contenidas a las mujeres empezaron a desvanecerse. Este hecho se dio sobre todo a partir de 1870, luego de que se enmendaran los códigos civiles que alteraban las relaciones de poder al interior de los matrimonios. Las enmiendas favorecieron la participación de las mujeres en la vida pública, por ejemplo como empresarias y, sobre todo, gracias al impulso que el régimen porfirista le otorgó a la educación femenina.³¹³

En esta época en que países europeos como Inglaterra y Francia se industrializaban a ritmos vertiginosos, los liberales más progresistas, como el filósofo, político y economista inglés John Stuart Mill,³¹⁴ advirtie-ron que la situación de las mujeres era un factor de progreso fundamental

312 García Díaz, 1999: 92-129.

313 Arrom, Silvia, 1988: 495.

314 Entre 1860 y 1861, John Stuart Mill escribió -con la participación de su hijastra Helen Taylor- un firme alegato contra la sociedad patriarcal: *El sometimiento de la mujer*, el cual sentaría las bases de la emancipación de la mujer y su incorporación a la sociedad civil.

en las sociedades más avanzadas. Asimismo, poetisas de la Inglaterra victoriana como Elizabeth Barret Browning abrieron brecha para la conquista de los derechos civiles y políticos de las mujeres mediante escritos y discursos que inspiraron a sufragistas del orbe como a la americana Susan B. Anthony.

En México, hacia las últimas décadas del siglo XIX, algunas voces femeninas, como la de la librepensadora y periodista Laureana Wright, empezaron a resonar en el panorama social. En efecto, fundadora del semanario *Violetas del Anáhuac*, que circuló de 1887 a 1889, Wright era consciente de la importancia de la prensa para dar a conocer las opiniones e ideas de las mujeres, las que, afirmaba, debían formarse, educarse y ganar su propio sustento, apelando al amor a sí mismas y a su sexo. En un artículo del semanario *El Correo de las Señoras*, publicado en 1893, Wright destacó la trascendencia de la instrucción de las mujeres para que abandonasen por siempre “el limbo de la ignorancia”:³¹⁵

“Lo mismo se le priva del libro, del telescopio y del botiquín, se le priva de la cámara fotográfica, del buril y de la vara de medir, quedándole sólo como representación humana la maternidad, como representación social la subyugación ante el hombre, como elementos de distracción y de trabajo el tocador, la aguja, la cocina.

Delante de tal desequilibrio y de tanta usurpación, la mujer perfecta, hasta donde puede serlo nuestra raza, será la que tomándose los derechos y los recursos que indebidamente se le niegan, se levante de la inutilidad en que vegeta, la que sea

315 Laureana Wright nació en 1847 en Taxco, Guerrero. Hija de Santiago Wright, rico minero norteamericano, y de la mexicana Eulalia González. Laureana se educó con tutores particulares que, además de enseñarle a leer, escribir, sumar y restar, la introdujeron en la ciencia y en la literatura, otorgándole una educación más amplia que la acostumbrada a las mujeres de su época. A los 19 años empezó a frecuentar los círculos literarios y colaboró en importantes publicaciones como poeta. A los 23 años se casó con un ciudadano de Alsacia radicado en México y, después de tener a su única hija, retomó su quehacer como escritora, incursionando también en el periodismo. Colaboró en periódicos como *El Estudio*, *El Diario del Hogar* y *El Federalista*. El 4 de diciembre de 1887 fundó el semanario *Las Violetas del Anáhuac*, cuyo tema principal era la situación femenina. Elvira Hernández Carballido, *Dos violetas del Anáhuac*. México 2010, DEMAC, p. 9-28.

*digna de las altas misiones a que puede hallarse obligada, la que sea capaz de dirigir por sí sola al puerto de salvación la frágil embarcación de su porvenir, la que lo mismo sepa ser esposa que socia; mecer la cuna del tierno infante y educar el párvulo, que formar al adulto conforme a la razón y a la ciencia; la que lo mismo sepa invertir el capital del marido según la profesión u oficio que posea, y la que, en fin, extendiendo la alegría, la moral y la virtud del hogar a la sociedad entera, lo mismo sepa dar lucimiento a una soiré con distinción y gracia, que asistir a una asociación filantrópica, mutualista, progresista o cívica... ”.*³¹⁶

HACIA UN NUEVO SISTEMA EDUCATIVO

Para la conformación de un Estado moderno encaminado en las sendas del progreso era fundamental introducir la instrucción pública. Hacia 1871, el gobernador del estado de Veracruz, Francisco Hernández y Hernández (1867-1872), expresó que era “de mucha más importancia y trascendencia la educación de las mujeres que la de los varones”. Su argumento se fundamentaba en que para contar con buenos ciudadanos era forzoso educar antes a las madres, “que por la naturaleza y las condiciones de la sociedad, son las que educan el corazón del hombre [...] por diferentes caminos”. El gobernador expresaba que las mujeres ejercían influencia sobre los varones y, por ello, eran un mecanismo indispensable para el cambio social.³¹⁷

El reto era construir escuelas para educar a una enorme población analfabeta, así como reclutar y formar maestros para dar impulso a la población. Para tal propósito, Hernández y Hernández instituyó el impuesto

316 Laureana Wright citada por Hernández Carballido, 2010: 37.

317 Memoria presentada por el C. Gobernador del Estado libre y Soberano de Veracruz Llave [Francisco Hernández y Hernández] a la H. Legislatura del mismo, en noviembre 30 de 1870”, en Blázquez (comp.), *Veracruz. Informe de sus gobernadores. 1826-1986*, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 1986, t. II, p. 746. Citado en Soledad García Morales, 2003:175.

sucesorio conocido como impuesto a las herencias transversales.³¹⁸ Asimismo, estableció que la enseñanza pública debía ser laica: “las ideas religiosas deben inculcarlas los padres a los hijos, pero los maestros de escuela tienen que limitarse a formar hombres instruidos y útiles a la sociedad”.³¹⁹

En 1871 abrió sus puertas en la ciudad de Veracruz el colegio La Esperanza, impulsado por la logia del mismo nombre. Su presencia y sus innovadores métodos pedagógicos fueron cruciales para la serie de reformas que en materia educativa se fueron desarrollando posterior y paulatinamente en el estado. Su directora fue la señora Ángela Fernández de Macías, quien era auxiliada en sus trabajos por varias profesoras. Este establecimiento se sostuvo hasta 1885. Después de ocupar varios inmuebles, se instaló definitivamente en la casa destinada a la comandancia militar, espacio que posteriormente ocupó la Escuela Naval Militar. Su director literario fue José Miguel Macías,³²⁰ y la gran mayoría de los docentes eran afamados pedagogos, como Miguel Reyes Torres, Domingo Díaz Tamariz, Alejandro del Paso, Víctor Lorenzo Rivero, Enrique Laubscher, José Gómez, Juan B. Cabrera, Carlos A. Carrillo y Esteban Morales, entre otros.³²¹ Fueron ellos los que dieron un enorme giro a la educación en

.....
318 Este impuesto era del 6% de las herencias y los legados. José Velasco Toro, “Fiscalidad y educación primaria elemental en Veracruz durante el siglo XIX”, *Colección Pedagógica Universitaria*, 1997: 15-61.

319 Escobar Ohmstede, Antonio, *Veracruz Ilustrado*. Estado de Veracruz-Llave: su historia, agricultura e industria, en inglés y español. Xalapa, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. Universidad Veracruzana, 2005, p. 28.

320 José Miguel Macías (La Habana, 1832-Veracruz, 1905). Fue profesor y director de varios colegios habaneros. En Pinar del Río fundó el colegio Bartolomé de las Casas. En 1861 publicó su *Historia de la Isla de Cuba, la Metrología nacional y Vindicación de la metrología nacional*. En Matanzas, dirigió la Escuela Superior Municipal y fundó el semanario La Capirotada, que servía a los ideales de la independencia. Debido a sus ideas tuvo que emigrar a México. Fue vicerrector y catedrático del Colegio Preparatorio y de la Escuela Especial de Veracruz, así como miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística de México. Fue premiado por sus obras en la Exposición de Orizaba. Sus trabajos fueron publicados en el Diario Comercial (1893) de Veracruz, en la Revista Cubana y en La Ilustración Cubana. Entre sus obras destaca Corona fúnebre de M. M. Alejandro del Paso, con la colaboración de distinguidos H. H. (Zayas, Veracruz, 1885). Utilizó el seudónimo revolucionario de El Grito de Yara.

321 Antonio Escobar Ohmstede, 2005: 28.

México, pues introdujeron las teorías de Juan Amos Comenius, Fredrich Froebel, Enrique Pestalozzi, Juan Jacobo Rousseau, Johann Friedrich Herbart y Herbert Spencer, entre otros.

En 1874, el gobernador Francisco Landero y Coss decretó la obligatoriedad, el laicismo y la gratuidad de la educación primaria para los niños-jóvenes de entre cinco y 15 años. Además, homogeneizó el plan de estudios y los programas en las escuelas de niños y niñas con el fin de lograr la igualdad educativa.³²²

En 1878, siendo gobernador el general Luis Mier y Terán, en Veracruz sólo 4.2% de la población recibía educación primaria, y 0.16%, formación secundaria, lo cual significaba que la educación estaba circunscrita a un reducido número de personas. A partir de esta información, Mier y Terán decidió crear una serie de impuestos en pro de la educación.³²³

A diferencia de la mayoría de las entidades federativas, en las que había falta de responsabilidad jurídica para asumir el compromiso de la educación de las niñas, en Veracruz la legislación tenía una propuesta pedagógica para otorgarles una preparación amplia. En 1883, había cinco escuelas primarias para mujeres en otras tantas ciudades del estado: Tlaxotalpan, Xalapa, Orizaba, Córdoba y Veracruz.³²⁴

En 1885, el gobernador Juan de la Luz Enríquez creó las escuelas cantonales o de distrito para varones en las principales cabeceras municipales del estado; en total fueron 18. Quien ideó el programa de estas instituciones fue Enrique Rébsamen. Para su adecuado funcionamiento

322 Landero y Coss dispuso que en toda localidad con más de dos mil habitantes se establecieran, por lo menos, dos escuelas, una para niños y otra para niñas. Velasco Toro, 1997: 15-61.

323 Velasco Toro refiere que introdujo una serie de impuestos sobre la miel, el azúcar, el algodón en rama, el cacao y el ganado vacuno, además de otras tarifas arancelarias por productos de importación y artículos que circulaban en el interior del estado. Velasco Toro, 1997: 15-61. Ver también "Memoria del Gobernador del Estado Luis Mier y Terán, 17 septiembre 1878", en Blázquez (comp.), Veracruz. Informes de sus gobernadores. 1826-1986, op. cit., t. IV, p. 1941, citado en Soledad García Morales, 2003: 175-180.

324 Oresta López Pérez, "Currículum sexuado y poder. Miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda del siglo XIX en México", *Relaciones* 112. El Colegio de San Luis. Invierno 2008, vol. XXIX, pp. 33-68.

se les dotó de biblioteca, laboratorio y salones iluminados, amplios y bien ventilados, con todo el mobiliario necesario. La Escuela Cantonal de Veracruz fue fundada en 1886 y su primer director fue el profesor normalista Delfino Valenzuela, se construyó en el centro del parque Ciriaco Vásquez y recibió el nombre de Francisco Javier Clavijero.³²⁵ Rébsamen, al establecer las bases de las escuelas cantonales, mencionó: “me he valido del trabajo que realizó en Veracruz el distinguido Consultor Pedagógico del Ayuntamiento de aquella ciudad C. Esteban Morales”,³²⁶ y siguiendo su propuesta pedagógica organizaron las escuelas primarias municipales en siete grados.

Para 1890, el estado de Veracruz tenía una escuela por cada 900 habitantes.³²⁷ Según Meneses Morales, aventajaba a Holanda, con 993; a Argentina, con 1 547; a Austria, con 1 729, y a Brasil, con 2 136.³²⁸ Según Florencio S. Veyro, en 1900 “en la ciudad de Veracruz existían 47 establecimientos de enseñanza, a los cuales concurren 3 660 alumnos de ambos sexos.” En las escuelas municipales había inscritos 1 547 varones y 1 080 mujeres.³²⁹ Había siete escuelas municipales para varones y cinco para mujeres. En las particulares, el número de varones era de 285 y el de mujeres se duplicaba, pues había 518. Existían 13 escuelas mixtas. Funcionaban además las escuelas de educación secundaria y preparatoria y los institutos, en los que se impartían cursos técnicos.

Una norma no escrita que estuvo vigente a lo largo de este período establecía que el director de las primarias para niños fuera un hombre y sus ayudantes, hombres y mujeres. En las primarias para niñas y mixtas, las directoras y sus ayudantes debían ser todas mujeres.³³⁰

325 Oresta López Pérez, 2008: 33-68.

326 Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911*, México, Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero. Centro de Información Académica, 1983, p. 533.

327 Miranda, 1900: 49.

328 Meneses Morales, 1983: 533.

329 En la ciudad había escuela de párvulas para primeras letras y dos escuelas municipales para niñas. AHV, Caja: 316, vol. 43-1.

330 Miranda, 1900: 52.

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y PREPARATORIA

En un principio, las secundarias tuvieron problemas de tipo académico, administrativo y presupuestal. Fue durante la etapa de la República Restaurada cuando se sentaron las bases de la reforma educativa que el estado llevó a cabo encabezado por el gobernador Francisco de Landero y Coss. En 1873, éste auspició la celebración de un congreso pedagógico que pretendía reglamentar la instrucción pública basándose en los postulados de la filosofía positivista, que proclamaba “el orden social y el progreso material.”³³¹ En éste como en otros congresos se introdujeron las nociones de *método* y *sistema* a fin de dar uniformidad a la enseñanza a través de la organización de contenidos, de los procesos seguidos, de los implementos y los útiles —entre los que se incluyeron los libros de texto desde finales del siglo XIX.—, de la distribución de tiempos y actividades, del seguimiento y la evaluación de resultados, y del sistema de estímulos y castigos.³³²

Hacia 1881 se instauró en el puerto de Veracruz una escuela de instrucción secundaria para mujeres. Su directora fue Jacinta Loustan y contaba con 98 alumnas.³³³ Se estableció en las mismas instalaciones que ocupaba la Escuela Municipal núm. 1, destinada a la educación primaria. Un año después de su fundación tenía una matrícula de 181 alumnas.³³⁴

En 1884 se reformó el plan de estudios, pues muchas de las materias no permitían que las alumnas alcanzaran un aprovechamiento recomendable. Así, se puso en práctica una instrucción sistemática, a diferencia de lo que ocurría en los demás estados del país, donde se limitaba el aprendizaje a tareas prácticas, como economía doméstica, educación de los hijos y vida matrimonial.³³⁵

.....
331 Hermida Ruiz, Ángel (comp.) Obras completas de Enrique C. Rebsamen. SEC, Xalapa, 1998. Tomo II, p. 12.

332 Hermida Ruiz, 1998: 12.

333 García Morales, Soledad, “Memoria del Gobernador del Estado Apolinar Castillo” en Blázquez, 1986.

334 En la ciudad había escuela de párvulas para primeras letras y dos escuelas municipales para niñas. AHV. Caja: 316, vol. 43-I.

335 Meneses Morales, 1998: 267-268.

Los estudios comprendían tres años y las alumnas debían acudir, en la mañana, de las 8 a las 12 horas, y en la tarde, de 14 a 17 horas, lo que en conjunto significaba ocho horas diarias de clases.³³⁶ Soledad García refiere que se impartía “en el primer año aritmética superior y nociones generales de geometría aplicada a las artes, gramática razonada superior, geografía universal y cosmografía I, historia universal, cronología I, labores femeniles, dibujo lineal y de ornato y solfeo. En el segundo se estudiaba francés, geografía y cosmografía, historia y cronología II, bordados, flores artificiales y objetos de curiosidad, dibujo natural o paisajes, canto y piano. El tercer año comprendía teneduría de libros, higiene y primeros socorros médicos, economía doméstica, moral y métodos de enseñanza de labores, bordados y flores, perfeccionamiento de los estudios anteriores, música vocal e instrumental, dibujo natural o paisaje.”³³⁷

Las escuelas secundarias de Veracruz fueron las primeras instituciones en las que las mujeres recibieron una instrucción sistemática. En otros estados la educación “secundaria para el bello sexo” se limitaba al estudio de algunas materias aisladas vinculadas al aprendizaje de tareas prácticas para satisfacer la economía doméstica, la educación de los hijos y la vida matrimonial. En 1884 se reformó el plan de estudios, pues se señaló que muchas de las materias no permitían que las alumnas logaran un aprovechamiento recomendable.

Los colegios preparatorios recibieron una atención especial durante el gobierno de Teodoro A. Dehesa. Se encontraban en Córdoba, Veracruz, Orizaba y Xalapa; en los dos últimos se abrieron cursos de Jurisprudencia y Farmacia. De sus aulas salieron alumnos que continuaron sus estudios profesionales en los colegios de la ciudad de México.³³⁸ Existían en el estado cuatro colegios superiores para señoritas: la Escuela de Comercio de

336 García Morales, Soledad. “Profesoras normalistas del Porfiriato” en Galván, Luz Elena y López Pérez, Oresta. Entre imaginarios y utopías: Historia de maestras. México UNAM. Programa Universitario de Estudios de Género. CIESAS, El Colegio de San Luis, 2008: 201.

337 García Morales, Soledad. “Profesoras normalistas del Porfiriato”. *Serie Jornada Magisterial*, num. 14, Gobierno del Estado de Veracruz, SEC, Xalapa, 2003, p. 182.

338 García Morales, Soledad, 2003: 117.

Tlacotalpan, la Academia de Bellas Artes de Xalapa (1895), y las Academias de Música de Orizaba y Córdoba (1896).³³⁹

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Con el gobernador Apolinar Castillo (1880-1883) se reorganizó la hacienda municipal y estatal con el fin de impulsar la instrucción pública. Bajo su administración se fundó la Escuela Modelo de Orizaba, para lo cual se convocó al alemán Enrique Laubscher, quien se encargó de organizar el nuevo sistema de enseñanza.³⁴⁰ En 1886, durante el gobierno de Juan Enríquez Lara, se fundó la Escuela Normal Veracruzana en la ciudad de Xalapa, de la que habrían de egresar los futuros docentes de instrucción primaria elemental y superior. Fue dirigida en su primer periodo (1886-1901) por el pedagogo suizo Enrique Conrado Rébsamen. En la administración de Teodoro A. Dehesa, la Escuela Normal adquirió un gran impulso.³⁴¹

La primera mujer que ingresó a la Escuela Normal fue Genoveva Cortés, y lo hizo en 1891.³⁴² Con su admisión se logró tácitamente la coeducación en la institución. Cortés era originaria del puerto de Veracruz y cursó los estudios primarios en el colegio Esperanza, en el que más tarde trabajaría como maestra. En 1892 se tituló como Profesora de Instrucción Primaria Elemental de la Escuela Normal Superior con el ensayo “Medios de que dispone la escuela para la educación física”. Siguieron su ejemplo otras jóvenes oriundas del puerto: Ana Sánchez, Virginia Llerandi y

.....
339 López Oresta, 2008: 53.

340 García Soledad, 2008: 191-218.

341 Soledad García Morales, 2003: 177.

342 En 1905, Genoveva Cortés se incorporó a las actividades educativas en el Distrito Federal desempeñándose como profesora, directora e inspectora en escuelas oficiales y particulares. Fue delegada de varias escuelas a congresos de educación y maestra de instituciones de educación superior.

Celerina Pacheco, quienes tuvieron que enfrentar la reacción de los grupos conservadores. Con ellas se inició un proceso que dio a las mujeres mayor posibilidad de contar con una carrera. A partir de entonces, la matrícula se incrementó año con año.³⁴³

En 1900, el cuerpo docente de la Escuela Normal de Xalapa estaba integrado por un director, 18 catedráticos y dos profesoras. En el plantel estudiaban 98 alumnos: 63 varones y 35 mujeres. En 14 años, de 1886 a 1900, se titularon 161 hombres y 37 mujeres.³⁴⁴ Muchas de ellas salieron de sus hogares en el campo y emprendieron la aventura hacia la capital. Este hecho representó un gran cambio no sólo porque dejaban el hogar paterno, sino también porque llegaban a la “gran ciudad”.³⁴⁵ Por lo general, se trasladaban muy jóvenes (contando con entre 16 y 18 años), y las becas y los internados fueron un apoyo importante para sacar sus estudios. Al egresar, tenían ofertas de trabajo remunerado y su labor era “bien vista” en las ciudades, en donde existía una mayor apertura ideológica respecto al campo.³⁴⁶

La modernización educativa introdujo innovaciones en algunos centros y reactivó la práctica docente. Muchas mujeres ingresaron al magisterio y en breve tiempo se dio la feminización de la profesión, por ser muy similar a la maternidad e idónea para las mujeres solteras y sin fortuna familiar. El hecho de que las profesoras recibieran un salario menor que los varones influyó en dicho proceso de feminización, pues representaba un ahorro sustantivo para las finanzas públicas.³⁴⁷

343 García Morales, Soledad, 2008: 191-218.

344 Ohmstede, Antonio, 2005: 30.

345 Soledad García Morales. 2003: 182

346 Galván Lafarga, Luz Elena. “Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización” en *Diccionario de Historia de la Educación en México*. Proyecto CONACYT. <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec 15.htm>

347

EDUCACIÓN TÉCNICA

A partir de 1881 comenzó a funcionar en Xalapa la escuela industrial “Concepción Quirós Pérez”. Su propósito fundamental era promover la enseñanza superior entre las mujeres veracruzanas. El programa incluía una gran diversidad de materias y los cursos duraban cuatro años. La escuela contaba con una estructura bien definida, cuyos elementos realizaban funciones específicas. Su personal estaba formado por un directivo, cinco docentes y un ayudante. El primer alumnado lo constituyeron treinta señoritas.

Bajo el gobierno de Teodoro A. Dehesa se construyó el edificio que la institución tiene en la actualidad, el cual fue inaugurado el 15 de septiembre de 1910 con motivo del centenario de la Independencia.³⁴⁸ Las mujeres comenzaron a recibir una educación en oficios que les permitía ganarse la vida de “forma honesta”. Concluían sus estudios, así, como modistas, confeccionadoras, cortadoras, bordadoras, teñidoras, floristas, confiteras, panaderas, contadoras, taquimecanógrafas, traductoras, amas de casa, recamareras, lavanderas, niñeras, fabricantes de objetos antiguos y pintoras decoradoras industriales.³⁴⁹

En un principio todas las escuelas femeninas que se fundaron enseñaban oficios “propios de su género”, lo que posibilitó que con el tiempo ingresaran al mundo productivo y fueran cambiando paulatinamente el modelo tradicional de esposa, madre y ama de casa.³⁵⁰

348 Soledad García Morales, 2003: 191-218.

349 Macías, Anna. *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México, Programa Universitario de Estudios de Género. Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social, 2002: 37.

350 Ver Luz Elena Galván Lafarga, “Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización”, en *Diccionario de historia de la educación en México*, Proyecto CONACYT, <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec15.htm>

MUJERES EMPRESARIAS³⁵¹

La participación en el mundo empresarial otorgó a las mujeres espacios de autoridad que les eran negados por la moral y los valores de la época. El porfiriato fue un momento histórico de grandes oportunidades para los empresarios, pues se involucraron en el ejercicio de comisiones y consignaciones, en el manejo de créditos, en inversiones en comunicaciones y transportes, en la formación de empresas comerciales y de servicios, así como en la compraventa de propiedades urbanas. Y en todas estas actividades podemos evidenciar la presencia femenina. La investigación realizada en protocolos notariales —testamentos y contratos de toda índole— así nos lo confirma.³⁵²

Es un hecho que las esposas acomodadas hicieron una menor aportación en este terreno. El matrimonio reducía sus posibilidades de firmar cualquier documento notarial, ya que —como lo hemos señalado— requerían el permiso formal por escrito del padre, el marido o el curador. Pocos varones defendieron la idea de que las mujeres deberían saber de ese mundo con el propósito de que se defendieran en caso de encontrarse solas ante los embates de la vida. Se seguía pensando que su sitio era el hogar. Por ello mismo, su acción se limitaba al interior de la vida privada.³⁵³

Esa es la razón por la que el mayor porcentaje de mujeres en el mundo de los negocios lo encontramos entre las viudas activas, quienes actuaban como jefas de familia.³⁵⁴ Para muchas de ellas, tanto la viudez como la vejez significaban independencia y nuevas responsabilidades financieras. Para entonces habían heredado de padres y maridos y, por tanto, experimentaban cada vez más respeto, libertad y poder. Un sinnúmero de

351 Ver González Maroño, María Luisa, “Empresarias Jarochas, segunda mitad del siglo XIX” en Núñez y Spinoso, 2013.

352 También se consultaron los directorios comerciales y los padrones de establecimientos mercantiles correspondientes al período de 1863 a 1865, así como el registro de fincas urbanas de 1856 que aparece en el tomo III de los Apuntes Históricas de Lerdo de Tejada.

353 Anne Staples, “Mujeres y dinero heredado, ganado o prestado”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.), 2004: 271-294.

354 González Maroño, María Luisa, 2013.

ellas aprovechó las nuevas oportunidades comerciales que ofrecía el país. Algunas adquirieron propiedades eclesiásticas, otras especularon con bienes raíces o se dedicaron al agio. Muchas prestaron dinero al gobierno con intereses usurarios, y hubo quienes poco a poco fueron incursionando en una enorme gama de negocios en los que invirtieron.

Sin embargo, si revisamos los códigos civiles es evidente que paulatinamente se introdujeron una serie de modificaciones de carácter legal que alteraron de manera progresiva las relaciones de poder al interior de los matrimonios. Por ejemplo, en el código de 1870 se estableció que el dominio y la posesión de los bienes gananciales del matrimonio residían en ambos cónyuges mientras subsistiera la sociedad. Con ello, aparentemente se establecía la igualdad de los esposos, pues cada uno de los cónyuges contribuiría al sostén de los hijos brindándoles educación, habitación, alimentos y demás cargas del convenio. Empero, la mujer no podía enajenar los bienes inmuebles sin el consentimiento expreso del marido o del juez. El tratamiento diferenciado en los casos de separación de bienes pone en evidencia que aún no se reconocía a la mujer, tan competente o discreta como su cónyuge. Aun así, en comparación con las normas en ese momento vigentes, la desigualdad se vio reducida.³⁵⁵

Muy discutida fue la materia relativa al régimen patrimonial del matrimonio. Así, la opción de casarse bajo el régimen de separación de bienes quedó incluida en los códigos civiles de 1870 y 1884. La materia se prestaba a debate, pues si bien beneficiaba a la mujer que ganaba un salario y a la que tenía bienes propios, perjudicaba a las que se encontraban sin empleo, lo que representaba pérdida de protección en caso de viudez o divorcio. La reforma fue considerada por los juristas como una innovación en beneficio de la mujer. En parte esto fue cierto porque el nuevo sistema coexistía de manera paralela con la sociedad conyugal.

Todos estos cambios incidieron lenta y paulatinamente en la percepción que se tenía de las mujeres. Y en particular, las mujeres que tenían empresas, propiedades o negocios poseían una personalidad respetable

355 Silvia Marina Arrom, 1988: 495.

e independiente en el manejo de los mismos y del dinero. Pero no todas las transformaciones fueron en su beneficio, pues se les sancionó con más fuerza que a los hombres en caso de cometer adulterio, por el principio de que las mujeres podían hacer entrar sangre extraña a la familia por la infidelidad.

HOTELERAS Y RESTAURANTERAS

Una de las más importantes empresarias veracruzanas fue la señora Carre-ri viuda de Aristide, quien aparece en el padrón de 1864 como propietaria de uno de los hoteles más antiguos del puerto, El Diligencias.³⁵⁶ Éste se ubicaba en un lugar privilegiado de la ciudad, en la calle Principal, justo en los portales que se encuentran frente a la plaza de la Constitución. El negocio disponía de una terminal de carruajes³⁵⁷ que tenía gran demanda, pues todos los viajeros que llegaban al puerto requerían de un servicio de transporte y el más cómodo en ese entonces era la diligencia. La ruta llegaba hasta la ciudad de Guadalajara y atravesaba ciudades como Orizaba, Puebla, México, Querétaro y Guanajuato. Contaba además con restaurante, café, cantina y billar. Brindaba comida de lujo preparada por cocineros franceses a disposición de los porteños y de los huéspedes. Era un centro social para almuerzos privados y banquetes y daba empleo a 20 personas, de las cuales 14 eran mucamas.

Hay que destacar que en el ochocientos emerge en Europa un estilo de vida de lo que representaba “ser un burgués”: gente cuyos apetitos refinados marcaban la distinción y que por lo general eran comerciantes adinerados; hombres y mujeres de mundo que sabían vivir y viajar, a quienes gustaba la comodidad y el lujo de los buenos hoteles y paladeaban las

356 González Maroño, María Luisa, 2013.

357 La diligencia, además de despachar viajeros, remitía pequeños envíos y toda la correspondencia que se recibía de los buques que entraban al puerto.

delicias de los más exquisitos restaurantes; que sabían comportarse y conducirse en las más variadas situaciones, pues conocían las reglas del buen trato y sus modales les distinguían de inmediato. Para ellos, los viajes eran una forma de conocimiento y cultura en un mundo en transformación. De ahí el surgimiento en esta época de hoteles y restaurantes en la ciudad de Veracruz, como el Gran Hotel de México, que tenía contratada a la cocinera gala Agustina Bonnefon, o el Hotel Veracruzano, que también contaba con restaurante de comida francesa.³⁵⁸ Esto también explica el éxito del hotel Diligencias, que buscaba satisfacer las necesidades de confort de viajeros que llegaban del extranjero o del interior. Incluso la burgesía local asistía a sus instalaciones con bastante frecuencia, aunque la cantina y el billar eran espacios exclusivos para los hombres.

Al parecer, hacia 1868 el hotel pasó por una crisis probablemente ligada a la reciente intervención francesa. El hecho es que el establecimiento del café se traspasó a los señores Pedro Mardones y Germán Laclau por la cantidad de 20 360.60 pesos.³⁵⁹ No obstante, la viuda siguió conservando la propiedad y dirigiendo el hotel. En 1864 la propiedad, con todo y el café, fue valuada en 49 500 pesos.³⁶⁰ Tiempo después, la familia Carreri cedió el Diligencias al francés Edmond Montier, propietario de una fonda ubicada en el portal de las Flores.³⁶¹ Al morir el empresario, su viuda, Josefina Collart, quedó al frente del negocio. No obstante, el 20 de febrero de

.....
358 En la segunda mitad del siglo XIX, Francia fue modelo en el arte culinario con la aparición de los “restoranes”, lugar en donde se podían elegir guisos a la carta. Antes solamente existían comederos de rústico ambiente con comidas corridas de cocina local y de muy poca variedad. En Veracruz, de acuerdo a los anuncios que aparecen en los diarios locales surgieron una buena cantidad de hoteles y restoranes en los que la influencia francesa estaba presente. Por ejemplo, José Claude y su esposa Sophie Maupomé de Claude propietarios del Hotel Veracruzano en la calle de Caleta no. 210 atendían a viajeros y porteños con elaborados platillos. En el Diario Comercial anunciaban el menú de sus cenas y advertían que podían encontrar “buen gusto, además de prontitud y esmero en el servicio”. Diario Comercial, 27 de octubre de 1880.

359 ANV. Protocolo, 31 de marzo de 1868.

360 AHV. Padrón de los giros mercantiles, 1863.

361 Pérez, Juan E. Almanaque estadístico de las oficinas y guía de forasteros y del comercio de la república para 1876/Imprenta del Gobierno en Palacio, México, 1875: 446.

1880 concesionó el restaurante a Julio Pascual.³⁶² Para garantizar su pago, Pascual hipotecó el restaurant de la señora Collart, lo que resultó en un negocio redondo para la viuda, pues seguía de casera y prestamista de su inquilino.³⁶³

Como podemos observar, en un período muy breve fueron dos las propietarias de uno de los principales hoteles de la ciudad. Por otro lado, también hemos localizado mujeres que invirtieron dinero en embarcaciones.

EMPRENDEDORAS EN NEGOCIOS DE BARCOS

Algunas embarcaciones hacían tráfico mercantil y comercio de cabotaje entre Veracruz y los antepuertos de Alvarado, Tlacotalpan, Coatzacoalcos, Minatitlán y puertos tabasqueños como Frontera. Este fue un terreno en el que las mujeres también invirtieron.³⁶⁴ Por ejemplo, Guillermina Story, viuda de Carlos Saulmier, comenzó en el negocio de las naves desde aproximadamente 1860, año en que adquirió la barca “Anita” para tráfico de piña.³⁶⁵ En noviembre de ese mismo año compró otra más, “Jovita”, y hacia 1861 se hizo de una embarcación de seis toneladas con 12 pares de velas. Story tenía embarcaciones en Veracruz, Antón Lizardo, Alvarado y el puerto fluvial de Tlacotalpan, así como en el sur del estado. Llegó a tener, incluso, un agente en Minatitlán llamado Jaime Martínez.³⁶⁶ Asimismo, ayudó a Florencia Zamudio, viuda de Juan Zamudio, a entrar a este tipo de negocio otorgándole dos préstamos. El primero fue por 3 mil pesos, para la patente del pailebote “Juanita”, y el segundo para la goleta

.....
362 El traspaso quedó en ocho mil pesos en cantidades parciales de 1,333.03 pesos cada seis meses.

363 ANV. Protocolo, 20 de febrero de 1880.

364 González Maroño María Luisa, 2013.

365 ANV. Protocolo, 4 de abril de 1860.

366 ANV. Protocolo, 5 de julio de 1861.

“Úrsula”, por 1 500 pesos.³⁶⁷ Un año después, Florencia Zamudio solicitó otro préstamo para el pailebote nacional “Papaloapan”.³⁶⁸ También Luisa Besiebe se dedicaba a este rubro con el pailebote nacional “Carísima”.³⁶⁹

Pese a las eventualidades propias del negocio —como problemas de liquidez por el atraso en el tráfico de mercancías—, en general el comercio de cabotaje dejaba buenas ganancias, pues Veracruz era el principal centro de acopio para poblaciones de tierra adentro y de la ciudad de México. Las embarcaciones cargaban y descargaban mercancías diversas, como frutas, ganado vacuno, algodón, tabaco, frijol, cueros, etc., en puertos del litoral y fluviales, al tiempo que introducían productos de importación, como cristalería, seda, lana, vinos, licores y otros.³⁷⁰

Las dueñas de estos negocios conocían el lenguaje del comercio, los diferentes tipos de contratos, sus implicaciones, las obligaciones de las partes, etc. Intervenían en distintas transacciones, que iban desde el cobro de utilidades hasta la compra de embarcaciones y para las que utilizaban sus conexiones y relaciones. Este hecho muestra que los asuntos relacionados con el comercio marítimo y el ámbito portuario no constituyeron un espacio excluyente para las mujeres.

LAS MUJERES DE LA INDUSTRIA DE LA MODA Y LA BELLEZA

Algunas mujeres establecieron con gran éxito tiendas de ropa y complementos en importantes calles del puerto, como la Principal.³⁷¹ El XIX es el siglo de la moda, de los encajes, de la finura de la lencería, de las enaguas, los calzones y los corsés; de las medias de hilo y seda; de los trajes de calle entallados a la cintura, y de los grandes sombreros adornados con flores o

367 ANV. Protocolo, 21 de septiembre de 1859.

368 ANV. Protocolo, 3 de julio de 1860.

369 ANV. Protocolo, 21 de agosto de 1861.

370 Trujillo Bolio, Mario, 2005: 212.

371 González Maroño, María Luisa, 2013.

plumas que con elegancia escondían los cabellos amarrados en pudorosos recogidos. Las melenas sólo se soltaban en la intimidad de la alcoba. El afrancesamiento del gusto hacia fines de la centuria se percibe no sólo en la proliferación de restaurantes, en el refinamiento de mesas ataviadas de porcelana, loza y cristalería francesa, sino también en la indumentaria y el vestido. Incluso es en esta época cuando empiezan a circular periódicos dedicados exclusivamente a la moda, como “*El Correo de Ultramar*, que informaría sobre la moda de la elegancia en París”.³⁷² De ahí que muchas de las mujeres que hayan emprendido estos negocios hayan sido galas.³⁷³

Por ejemplo, las hermanas Ariane y Noëlle Duplan tenían una factoría en la que daban empleo a 18 costureras que confeccionaban sofisticados vestidos para jóvenes y señoras de la elite veracruzana. También fue el caso de Anne Bagué, Ernestine Vasquier, Adelaida Magne y Madame Bazette, quienes hacían los trajes según modelos parisenses cuyos patrones encontraban en revistas y copiaban.³⁷⁴ Isabel Dubois ofrecía en su local desde figurines de modas de París, Londres y Nueva York hasta adornos y pasamanerías.

En el *Diario Comercial*, la dueña de la tienda de las tres B “A lo Bonito, Bueno y Barato” anunciaba que tenía novedades de “las mejores fábricas de Europa”. Luisa Garrique de Morelieras tenía una tienda en la calle de Santo Domingo en la que vendía ropa ya hecha. En el portal de las Diligencias, Raymundo y Noemí Samará tenían una sombrerería, perfumería y dulcería. Un negocio de tradición y que daba aire cosmopolita a la sociedad porteña era el de madame Vasquier, quien ofrecía perfumes, polvos, cosméticos, toda clase de complementos, blusas y vestidos. Así anunciaba su tienda en el *Diario Comercial*:

372 Del Palacio, Celia, 2008: 129.

373 Era elevado el porcentaje de empresarias francesas que vivían en Veracruz. Algunas participaron activamente en los comercios de sus padres y/o maridos, pero había otras, viudas y/o solteras, que emprendían la aventura solitarias. Esto les proporcionaba independencia económica. De acuerdo con el padrón de 1864, sus familias tendían a ser pequeñas, lo que nos revela que procuraban tener control sobre la natalidad. Las que tenían hijos, los confiaban a las sirvientas con el propósito de que ellas pudieran trabajar y mejorar su status.

374 AHV, Padrón de los Giros Mercantiles, 1863.

*... sombreros y perfumes, peinetas de carey, guantes de cabritilla legítimos de Previl, tirantes de jebe y seda bordados, corbatas, camisas, bolsas de seda, muñecas, vestidos, pulseras, prendedores, dormilonas, bastones, agua de África para teñir el pelo, vinagre de rosa para la cara, escobilla de dientes y uñas, agua de lavanda y colonia muy superior, polvos para dientes, cosméticos y jabones. Camisas de batista para señoras, camisas de algodón con pechera, cuellos y puños de hilo, cuellos y medias de lana, cigarreras, perlas, mostacillas.*³⁷⁵

La demanda que empezaron a tener artículos de higiene personal como jabones, escobillas de dientes y uñas, etc., nos ilustra la presencia de una nueva sensibilidad hacia el cuidado corporal, inexistente en épocas anteriores. Algunas veces, sin embargo, los negocios que vendían fragancias y cosméticos para embellecer y cuidar la piel escondían la prostitución. Es el caso de la perfumería de Madame Burdel, ubicada en Calle Principal número 200,³⁷⁶ sitio que posiblemente fue “un lugar de encuentro elegante de la sociabilidad burguesa”.³⁷⁷

VIUDAS EN BIENES RAÍCES

Muchas mujeres de la clase alta invertían en bienes raíces.³⁷⁸ Así lo evidencian los archivos notariales que dan cuenta de sus transacciones, contratos y préstamos. Cabe mencionar que en esta época “la palabra inmueble, se pronuncia con respeto”, pues era signo de notabilidad entre los burgueses el tener propiedades y patrimonio, más aún, incluso, que el dinero en efectivo.³⁷⁹

375 Diario Comercial 20 de octubre de 1880.

376 AHV. Caja: 233, vol. 327, f. 802-806.

377 Fernanda Núñez Becerra, 2002: 185.

378 Ver González Maroño, María Luisa, 2013.

379 Michelle Perrot, “Funciones de la familia” en Ariès y Duby, 1989: 113.

Rafaela Francisca de Paula Ramona Zulueta Pérez Llera nació en la ciudad de Veracruz en 1833. A los 20 años se casó con Cayetano Timoteo Becerra Porrugas, un porteño que amasó una fortuna como comisionista y consignatario a gran escala, además de hacerse de propiedades urbanas a través del uso de créditos comerciales.³⁸⁰ Fue distinguido como Caballero de la Real Orden de Guadalupe y como presidente de la comisión que recibió a la emperatriz Carlota en la ciudad de Veracruz. El matrimonio Porrugas Zulueta formó una numerosa familia, como era común en las familias burguesas de ese entonces, con el fin de perpetuar el patrimonio, pues tuvieron 15 hijos, de los cuales sobrevivieron 11: Ramona, Rafaela, Ana María, Cayetano, Rafael, Josefa, María del Carmen, Sara, Enriqueta, Josefa y Elisa.

Al morir Cayetano, Rafaela quedó como su albacea y heredera de gran parte de sus propiedades y del capital; a los hijos varones les heredó inmuebles y a cada una de sus hijas, 6 813.40 pesos en efectivo.³⁸¹ Según las fuentes, el capital de Cayetano ascendía a 197 386.50 pesos, en su mayor parte invertido en propiedades urbanas.³⁸² Una vez viuda, Rafaela continuó incrementando el patrimonio a través del manejo de créditos y la adquisición de inmuebles.³⁸³ Otra parte la invirtió en las sociedades mercantiles alemanas que importaban y exportaban productos alimenticios y provisiones, como Hackmack García y Cia. y Rivas Meyenn.³⁸⁴ A esta última sociedad aportó un capital de 2 mil pesos, por el cual obtuvo 12.5% de utilidades, además de invertir 8 mil pesos con un rédito de 6%

380 Contreras, Julio. "Los comerciantes del puerto de Veracruz en la era del progreso". *Anuario IX del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana*, Veracruz 1994, p. 57-78.

381 ANV. Protocolo, 15 de marzo y 18 de mayo. 1883.

382 Según documentación del archivo de notarias, 134 000 pesos correspondían al valor de las propiedades urbanas; 37 881.31, a créditos activos; 1 025.00, a muebles de casa, y 24 480.19, a dinero en efectivo depositado en la sucursal porteña del Banco Nacional de México. ANV, Protocolos, 1 de diciembre de 1883 y 7 de julio de 1885.

383 Una de ellas fue la que obtuvo por \$22,000.00 del español radicado en Sevilla, Fernando de la Concha y Sierra. ANV. Protocolo 15 de marzo y 18 de marzo de 1883.

384 O'Farril R. *Reseña estadística y comercial de México y sus estados*. Directorio general de la república. Imprenta de la Reina Regente de J.L Elizalde, México, 1895, p. 93.

ANV. Protocolo. 20 de marzo 1884.

anual.³⁸⁵ Este es un ejemplo de una rentista exitosa que a través de la inversión y la gestión del patrimonio hizo una serie de inversiones dinámicas que le permitieron incorporar las ganancias especulativas producto del patrimonio urbano a las sociedades empresariales.

El mantenimiento de capitales y patrimonios, así como la continuidad de las familias de elite, requerían de una estrategia de transmisión patrimonial a través de entramados sucesorios que dieron preferencia, en la mayoría de los casos, a los varones. A la sombra de la equidad formal entregaban a las hijas cantidades monetarias o propiedades rústicas o urbanas que les garantizaran un ingreso de por vida, pero inferiores a las otorgadas a sus hermanos hombres. Aun así, las mujeres jugaron un importante papel en la proyección social y patrimonial a través de alianzas matrimoniales que se gestaban desde la infancia y la juventud.

Micaela Crespi, oriunda de Veracruz, se casó con Cristobal Markoe, un empresario de origen danés que, además de ser comisionista, consignatario y propietario de una droguería y nevería, fue representante en Veracruz de unos de los primeros vapores que llegaron a México hacia 1841,³⁸⁶ los de la línea Mala Real Inglesa, cuyo fuerte era el tráfico comercial, aunque también trasladaban pasajeros.³⁸⁷ Cuando Micaela quedó viuda heredó bienes muebles, inmuebles, acciones, derechos, capital, etc. A diferencia de lo acostumbrado en la época, con el fin de evitar el desamparo de sus hijas estableció en su testamento que la empresa Comercial M. C. Markoe y Cia. fuese dividida en partes iguales entre sus hijos e hijas. No obstante, dejó como gerente a su hijo Manuel Daniel Markoe. Así, por un lado se apegó al principio de primogenitura masculina y, por el otro,

.....
385 ANV. Protocolo. 20 de marzo 1884.

386 Herrera Canales, Inés. "La circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880-1910" en Cardoso, Ciro (coord.) *México en el siglo XIX (1821-1910): historia económica y de la estructura social*. Ed. Nueva Imagen, México 1984, p. 207.

387 Estos vapores cubrían la ruta de Southampton a Veracruz con escala en La Habana, Santo Tomás, Puerto Príncipe, Kingston, Barbados y Cherburgo. Los vapores salían el 1º o 2º día de cada mes.

garantizó la estabilidad económica de sus hijas con un ingreso mensual que les permitiera vivir holgadamente.³⁸⁸

Juana Bautista Palma y Pérez de Mora se casó en 1830 con José María Pasquel y Balboa,³⁸⁹ comerciante, accionista y miembro de la junta directiva de la compañía del ferrocarril de tracción animal que iba de Veracruz a Puebla. También fue corredor de comercio y propietario de un almacén ubicado en el portal de las Flores. Además, fue dueño de las haciendas La Orduña y Zimpizahua, situadas en Coatepec. La pareja procreó siete hijos: María Josefa, Francisco de Paula, José Leonardo, Romualdo, Juana, Guillermo y Elena.

A la muerte de José María, doña Juana heredó bienes inmuebles y la suma de cien mil pesos.³⁹⁰ Pero además hizo buenas alianzas a través de los matrimonios de sus hijos, pues casó a su hija Juana con Francisco Landero y Coss, descendiente del comerciante español Francisco Mauricio de Coss, político de gran relevancia que había llegado a la gubernatura de Veracruz y que era socio de una agencia comisionista y de consignación. A su primogénita María Josefa, asimismo, la unió en matrimonio con el contador de la aduana marítima en el puerto de Veracruz, Pedro de Landero y Coss.³⁹¹ La viuda de Pasquel tenía muy claro que para un conveniente manejo de sus intereses mercantiles e hipotecarios y de sus fincas urbanas debía procurar adecuadas sociedades conyugales.

Las estrategias familiares le posibilitaron, por otra parte, el control de la sociedad mercantil más prestigiada del puerto: Landero, Pasquel y Cia. A esta compañía se le atribuye la fundación de la agencia aduanal más antigua de la república.³⁹² La querencia endogámica de matrimonios, profesionales, parentelas y otras manifestaciones de la sociabilidad

.....
388 ANV. Protocolo, 3 de febrero de 1881.

389 Socio de M. Lizardi, Pedro de Landero y Coss, Carlos Maraña y Mazariegos, Juan de Tres Palacios y León, Francisco Goyri y Bartolomé Molina en 1868. García, 1984: 25-34.

390 Fincas urbanas en la ciudad de Veracruz de José Ma. Pasquel en Bazant, Jan. 1971: 154

391 ANV. Protocolo 1871, vol. 18.

392 Pasquel Leonardo, *La generación liberal veracruzana*, Ed. Citlaltépetl, México 1972, p. 291-292.

permitieron que la vieja elite veracruzana se siguiera engarzando al interior de un universo empresarial.

Para cerrar este apartado sobre mujeres empresarias, es importante mencionar la emergencia de dos productos que se hicieron presentes en el mercado y que con toda seguridad cambiaron la vida de las mujeres al facilitarles las labores domésticas y brindarles más tiempo para incorporarse a actividades que les dieran beneficios económicos: la máquina de coser y la máquina de lavar.

La proliferación en la década de los setenta de las máquinas de coser en Veracruz representó un antes y un después para las costureras y las mujeres en general. Las novedosas máquinas no sólo simplificaban su labor, sino que además les ahorran tiempo y esfuerzo, pues con ellas podían hacer desde respuntes y bordados hasta alforzas y acordonados. Los periódicos anunciaban las primeras máquinas de coser, como la Wilcox y Gibbs y la Singer.³⁹³ Las había sencillas y especializadas. Quienes las distribuían eran los señores German Kronckey, aunque también se podían conseguir alquiladas en Casa Orsini, negociación ubicada en callejón de la Lagunilla. La renta por semana de una máquina Wilcox era de un peso, y de la Singer, de dos pesos.³⁹⁴

En la misma década se hablaba de los prodigios de la “Mejorada Doty”, una de las primeras “máquinas de lavar” que se importaba de Nueva York y, que se anunciaba en el periódico *El Progreso*³⁹⁵ junto con un “exprimidor” y prometía a las mujeres ahorrarles “dolores de espalda y brazos, arrugas en la frente y asperezas en las manos. La máquina hace el trabajo de una mujer asalariada, impide que la ropa sea maltratada y ahorra muchos desagradados a las amas de casa”.³⁹⁶ La publicidad la recomendaba como el mejor regalo que los hombres le podían hacer a sus esposas.

393 Diario *El Progreso* 1873, 14 de mayo, Tomo VII, núm. 113.

394 R. O’Farril, *Reseña estadística y comercial de México y sus estados. Directorio general de la República*, Imprenta de la Reina Regente de J. L. Elizalde, México, 1895, p. 93

395 Diario *El Progreso*, 28 de septiembre de 1878.

396 Diario *El Progreso*, 28 de septiembre de 1878.

LOS MANUALES. RECETARIOS PARA MOLDEAR LA CONDUCTA FEMENINA

En las tres últimas décadas del siglo XIX proliferaron manuales, cartillas y catecismos, además de códigos de urbanidad, de buenas costumbres, de economía doméstica, puericultura, higiene y temperancia, cuyos contenidos coincidían con los ideales de modernidad y progreso del régimen porfirista. De ahí que los grupos hegemónicos hayan favorecido su auge y que sus destinatarios privilegiados hayan sido las mujeres de un sector social educado que sabían leer y escribir.³⁹⁷

A través de los manuales de economía doméstica se intentaba formar al ama de casa, considerada como “el centro del hogar”, como protagonista de una “misión” que debía desempeñar de la mejor manera posible. Esta “tarea”, objeto de alabanza por todos los autores de manuales en la materia, no era cuantificable; por el contrario, resultaba una contribución intangible, lo cual favorecía la falta de reconocimiento a su esfuerzo. Un simple vistazo al contenido de los manuales nos da una idea de la serie de tareas que se consideraban propias del ama de casa: alimentación, confección, cuidado de la ropa, cuidado de los enfermos, y mantenimiento y fortalecimiento de los lazos familiares.³⁹⁸

La mujer debía cuidar el aseo de vestidos y habitaciones, el orden en la colocación de los muebles y objetos de la casa, la regularidad en los horarios, la fidelidad en el cumplimiento de deberes y obligaciones, así como el uso de las palabras adecuadas en las conversaciones, guardando

.....
397 Valentina Torres Septien afirma que éstos eran verdaderos recetarios de conducta que se manejaban tanto en escuelas como en hogares y que se transmitieron de generación en generación sin que su contenido fuera modificado. “Literatura para el buen comportamiento. Los manuales de urbanidad y buenas maneras”, en Belem Clack de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), 2005: 313.

398 Carreño, Miryam y Rabazas, Teresa. “Sobre el trabajo de ama de casa. Reflexiones a partir del análisis de manuales de Economía Doméstica” en *Revista Complutense de Educación*. Vol. 21, num. 1, Universidad Complutense de Madrid, 2010, pp. 55-72.

las buenas maneras en todos los actos de la vida, con el propósito de lograr el “orden y exactitud”.³⁹⁹

La administración era un punto muy especial, pues existía una relación entre honra y patrimonio. Se debía entrenar a las mujeres en la frugalidad, porque el lujo se asociaba con el adulterio. Los manuales exaltaban la simplicidad en el gasto, para evitar una multitud de males de enormes consecuencia a su familia. Las amas de casa debían tener los conocimientos básicos para utilizar de la mejor manera posible los recursos disponibles.⁴⁰⁰

Carreño insistía en sus manuales que era menester una adecuada distribución del gasto, evitando el dispendio y haciendo rendir el dinero.⁴⁰¹ Sin lugar a dudas, se trataba de un duro trabajo para las mujeres de las clases bajas, quienes debían hacer todo tipo de suertes para equilibrar los gastos con muy bajos salarios.

Además de los manuales de economía doméstica estaban los de urbanidad. En ellos se establecía que las obligaciones y los deberes eran más rigurosos para las mujeres por estar “esencialmente” dispuestas para la virtud. Cualquier leve mancha era rápidamente identificada, mientras que en los hombres pasaba inadvertida:

*... Por lo mismo que la diferente naturaleza y el diferente género de vida de uno y otro sexo se han de producir estas diferentes propiedades en los modales exteriores, la mujer cuidará de precaverse de aquella excesiva suavidad que degeneraba en ridícula timidez o rústico encogimiento, y el hombre de aquel excesivo desembarazo que comunica a su persona un aire vulgar y desenvuelto.*⁴⁰²

.....
399 Díaz Marcos, Ana María. “Colibríes deslumbrantes. Cuerpos disciplinados en los Manuales de etiqueta” en Arriaga Flores, *Sin carne: Representaciones y simulacros del cuerpo femenino: tecnología, comunicación y poder*. Madrid, AirCiBel Editores, 2006, p. 226.

400 Díaz Marcos, Ana María. 2006: 226.

401 Manuel Antonio Carreño, *Manual de Carreño. Urbanidad y Buenas Maneras*. Nueva Imagen (Grupo Patria) 2008, p. 10.

402 Manuel Antonio Carreño, 2008: 269.

Las virtudes más estimadas en la mujer eran la obediencia, la abnegación, la fidelidad, la resignación, el amor y la dulzura, la honestidad y el pudor, y encontraban plena realización no sólo en el hecho de existir, sino sobre todo en manifestarse con toda claridad: no basta ser, sino cuidarse sobremanera del parecer.⁴⁰³

El mejoramiento de la humanidad debía estar en manos de futuras madres con sólida educación y apropiada instrucción. De ahí que en esta etapa existiese el interés de educar a las madres en puericultura con el fin de evitar el abandono, el infanticidio o el aborto, que eran considerados delitos y que para médicos e higienistas reflejaban un muy rudimentario conocimiento sobre el embarazo, el parto y el cuidado de los niños. Además, se pretendía fomentar el ideal de maternidad deseado por los sectores dominantes, el cual implicaba formar a las futuras madres en una conducta de estricta moralidad. Estas consideraciones debían combinarse con la atención exclusiva de su prole y de su casa.

Era muy importante evitar en las mujeres la ociosidad, porque podían ocasionar males a la familia. Se consideraba que la mujer no tenía nunca razón para estar parada: “Si no trabajas, no tienes derecho al descanso, y debes avergonzarte al disfrutarlo”.⁴⁰⁴ Así, tenían que someterse a una serie de tareas propias de su sexo, como costura y bordado, piano y pintura, cuidado de los niños, de la casa, atender a las visitas, a los familiares, asistir a la iglesia, etc.⁴⁰⁵

En los manuales de urbanidad también se puede observar una mayor presencia de los valores higienistas y, en particular, de lo que era el tema central: la (buena) salud y su conservación. Significativa desde este punto de vista es la introducción de los “deberes físicos”, entendiendo por tales “las obligaciones que tenemos de cuidar nuestro cuerpo, conservar la salud y evitar todo cuanto pueda perjudicarla”.⁴⁰⁶

.....
403 Bridget A. Aldaraca, *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid Visor, 1992, p. 97.

404 Ana María Díaz Marcos, 2006: 247.

405 José Martínez Aguiló, 1906: 21-22.

406 Carreño, 2008: 26.

El tema del aseo y la limpieza se impuso como punto central de urbanidad, pues era una de las cualidades más apreciables en las mujeres. Así, como parte de sus ocupaciones diarias era obligación asearse al levantarse y al acostarse. También debían procurar, por supuesto, el aseo de los hijos, la ropa y la casa, que siempre debía estar ventilada y en cuyos aposentos debía correr el aire. En su manual, Carreño insistía en ello:

De la misma manera que debemos atender constantemente el aseo en nuestra persona y en nuestros vestidos, así debemos poner un especial cuidado en que la casa que habitamos, sus muebles y todos los demás objetos que en ella se encierran, permanezcan siempre en un estado de perfecta limpieza (...) En cuanto a los dormitorios y demás aposentos interiores, cuidemos siempre de que en ellos corra el aire libre.⁴⁰⁷

La instrucción que transmitían los manuales era de carácter práctico y estaba orientada a conseguir el bienestar de los demás: el marido, los hijos, los enfermos. En éstos se observa la insistencia de “higienizar”, y sus criterios son de racionalidad económica y social, en la medida en que se consideraba que la higiene era un instrumento más de control social dentro de la urbanidad.⁴⁰⁸

NUEVAS PRÁCTICAS SANITARIAS

Tras los descubrimientos científicos de Pasteur (sobre los microbios y el bacilo de Koch), que reforzaron la importancia de la asepsia, emergió en el mundo occidental una nueva sensibilidad en torno al cuidado

407 Carreño, 2008: 26.

408 Carmen Benso Calvo, “Inercias y novedades en el currículum escolar del siglo XIX: la enseñanza de la urbanidad”. En el *IX Coloquio de Historia de la Educación Granada*, 23-26 de Septiembre de 1996. El currículum: historia de una mediación social y cultural, Granada, Universidad de Granada-Ediciones Osuna, vol. I, 2008, p. 59-70.

del cuerpo y de la higiene en aras de la salud. Desde esta perspectiva, el saneamiento de las ciudades se volvió prioritario. Fue entonces cuando se empezaron introducir el agua corriente y el sistema de caños y plomerías, que en Inglaterra tenían un auge prodigioso.⁴⁰⁹ De ahí que fuese la Pearson & Son, compañía inglesa, la que introdujo el sistema de drenaje, alcantarillado y agua potable en Veracruz, lo que también contribuyó a la transformación y modernización de una ciudad que históricamente había padecido problemas de abasto de agua.⁴¹⁰

Durante siglos, las aguas fecales se descargaban en el mar o se arrojaban a pozos negros. La nueva sensibilidad burguesa sobre la higiene corporal como bien de primer orden generó un viraje en las formas acostumbradas de deshacerse de las necesidades del cuerpo. Es en este contexto en que surgen los inodoros. Los periódicos locales anunciaban la venta de inodoros que trabajaban con tierra o con agua y que era posible ubicar en cualquier sitio de la casa, pues tenían la apariencia de un mueble. Fueron las familias de clase acomodada las que pudieron gozar de los nuevos prodigios sanitarios, pues los trabajadores del puerto vivieron en condiciones deplorables durante la primera mitad del siglo XX.

Por otro lado, después de que en el antiguo régimen no se acostumbraban los baños —pues se creía que el agua caliente, al dilatar los poros, desencadenaba diversas enfermedades—, las investigaciones de Pasteur le dieron al agua su significación actual y el lavarse las manos se volvió una nueva obligación social.⁴¹¹ Por ello, desde la segunda mitad del siglo XIX los baños de mar fueron ampliamente promovidos en Europa con

409 Guerrand, Roger-Henri, “Espacios privados” en Ariès y Duby, 2001: 327.

410 Bernardo García apunta que “El 26 de octubre de 1901, se incluyó la introducción de mayor volumen de agua con una acción indispensable. Para el abastecimiento se hizo una instalación de maquinaria en el Tejar, destinada a extraer agua del Río Jamapa. Donde después de filtrarla, era lanzada hacia el tanque de distribución construido en el médano del perro. De ahí partían dos grandes circuitos de tubería, que dotaban a la ciudad de trece mil quinientos metros cúbicos de agua por día —según la memoria oficial—, lo que para una población calculada en treinta mil almas, equivalía a 225 litros por habitante”. García Díaz, 1992: 134.

411 Guerrand, Roger-Henri, en Ariès y Duby, 2001: 327.

finés terapéuticos, y los veracruzanos pronto empezaron a adoptar este tipo de práctica.

La temporada de baños en Veracruz duraba cuatro meses y lo ideal era asistir una hora diaria. Además de ser recomendados para la salud, los baños eran un lugar de ocio, pues se vendían abonos colectivos a “familia compuesta de 2 a 3 señoras” o de “cuatro personas”, aunque también se expendían abonos para matrimonios o individuales. Existían “cuartos cerrados enteramente” destinados a familias y matrimonios que desearan estar asilados, pero el precio era más elevado.⁴¹² Este deseo de contar con intimidad familiar, conyugal y personal es característico de la nueva sensibilidad burguesa del siglo XIX y se manifiesta en la repulsión a la vecindad, a la promiscuidad y a los espacios colectivos.

Un anuncio de “Baños de Mar” del 10 de mayo de 1873 del diario *El Progreso* promocionaba abonos para pobres con horarios nocturnos: “Para comodidad de las familias pobres cuyos quehaceres no le permitan darse baños de día, se abrirán abonos de 8 a 10 de la noche, a razón de un peso cada hora, siendo más perteneciendo a una familia de 75 cts., por persona”.⁴¹³ Así, hombres y mujeres de todas las clases sociales frecuentaban las “casas de baños”, que por lo general se ubicaban cerca del mar. Estos establecimientos tenían cabinas en las que había pilas y/o bañeras con agua de mar que se calentaba en calderas.

ESPACIOS DE OCIO Y SOCIABILIDAD

Durante gran parte del siglo XIX, las mujeres de las clases altas vivían sus días al interior del hogar, pues no era bien visto que anduvieran en las calles. Comparada con la centuria anterior en la que la vida era pública y, por ende, era de lo más común ver a mujeres de todos los estamentos

412 *Diario EL Progreso*. 10 de mayo de 1873.

413 *Diario EL Progreso*. 10 de mayo de 1873.

sociales realizando un sinfín de actividades en las vías, en el XIX su vida cotidiana transcurría en los límites privados de la casa.

Esto no significa que en sus ratos de ocio no pasearan con sus familias o con sus parejas —nunca solas— por la Alameda, la Plaza de la Constitución o los recién estrenados malecones para ver el espectáculo que ofrecían los grandes barcos de vapor atracando en los nuevos muelles. Esto se observó principalmente en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, en los que el país vivió décadas de paz y, en la ciudad de Veracruz, el progreso se materializó en las ya mencionadas obras portuarias. Además, el seis de julio de 1908 se inauguró el primer alumbrado eléctrico en Veracruz, lo que permitió que se alargaran las horas de esparcimiento al aire libre.

El advenimiento de la electricidad al puerto contrajo otras novedades como los tranvías eléctricos, que, más veloces y con mayor capacidad de carga, sustituyeron a los de tracción animal. Los modernos tranvías, además de resolver problemas de transporte urbano, representaron horas de paseo para visitantes y lugareños.⁴¹⁴

También frecuentaban sitios de moda como el restaurante del hotel Diligencias o la Lonja Mercantil, ubicados en la avenida Principal. La Lonja tenía un acreditado restaurante y un café en la planta baja, mientras en la planta alta se encontraban finos salones de madera con arañas de cristal colgadas del techo que alumbraban los elegantes bailes de la burgesía. Un fin similar tenía el Casino Español, punto de reunión de los iberos. También acudían a espectáculos en los teatros Peza y Principal; en este último solían presentarse importantes compañías extranjeras de ópera y zarzuela antes de partir del país despidiéndose del público mexicano en suelo veracruzano.

Al ritmo de otros compases, las clases populares organizaban bailes en los zaguanes de los patios de vecindad de la calle Reforma, donde también se encontraban establecidas “casas de asignación” o prostíbulos. En la misma calle se localizaban salones como “La Fragata”, “Luz y

.....
414 García, Bernardo, 1992: 116.

sombra” y “Tívoli”, y en éstos y en los patios solía bailarse un nuevo ritmo llegado de Cuba llamado danzón. Bernardo García Díaz menciona cómo a su arribo el danzón tuvo enorme profusión entre el pueblo y, aunque al principio sólo se bailó en vecindades, pronto proliferó en los salones populares donde se organizaban concursos de baile en pareja y se acostumbraba premiar a los ganadores con 60 medias de cerveza para el hombre y un corte de vestido para la mujer. En dichos bailes se dejaban ver bellas y populares mujeres. Por ejemplo, Díaz menciona que: “... lucían su estampa Pichín Carida y Rosario la Mulata, la mejor pareja en ese tiempo. Desfilaban por ahí María La Curra, Charecua, Musicata, Inés la Rompecuero (...) también la propia China Asunción, una gallarda morena que levantaba clamor.”⁴¹⁵

De hecho, las mujeres públicas se paseaban en sitios de la ciudad donde no les era autorizado ejercer su oficio como en la plaza mayor o en tranvías, justo en horarios donde coincidían con familias que alarmadas extendían sus quejas a la policía. Recordemos que desde la segunda mitad del siglo XIX -por ley y con el fin de salvaguardar el orden, la salud y la moral pública-, las autoridades confinaron a las meretrices a zonas de tolerancia donde se improvisaron burdeles, pero todo parece indicar que en el puerto éstas mostraban cierto relajamiento y permisibilidad frente al ejercicio de la prostitución. Esto a diferencia de otros lugares del país donde eran más estrictas con el cumplimiento de los reglamentos. Rosalina Estrada explica que tal vez ello se debía a que las suripantas eran menos sumisas y adoptaban una actitud desafiante y rebelde. Además era común verlas al lado de los “afeminados”⁴¹⁶

Pero más allá del hedonismo y de los placeres de la carne, aparentemente el nuevo siglo XX se vislumbraba prometedor e instalado en las riendas del progreso. El seis de marzo de 1902, con toda pompa y espectaculares festejos se inauguraron las afamadas obras del puerto construidas por la Pearson & Son y, seis años después, se hizo gala del

415 García, Bernardo, 1992: 112-115.

416 Estrada, Rosalina 2010: 107-108.

primer alumbrado eléctrico en la ciudad. No obstante, poco le duró el gusto al general Porfirio Díaz quien ante el estallido de la revolución, tuvo que exiliarse del país con destino a Europa. Así, el 31 de mayo de 1911, tras haber llegado a Veracruz procedente de la capital en el Ferrocarril Mexicano, el dictador abordó el barco Ypiranga y se despidió de México con los compases del himno nacional... Para las mujeres, el nuevo siglo, la modernidad y la revolución mexicana abrirían nuevos derroteros de libertad y mayores desafíos.



- 1 -
Salida del Gral Diaz -
Damas Veracruzanas
ofrecen flores.
Prop- (EMI)
- 5/31/11 -

CONSIDERACIONES FINALES.

Salida del Gral Díaz,
Fotógrafo Efrén Flores
1911.

Podemos concluir afirmando que Veracruz fue una ciudad de mujeres:⁴¹⁷ Las cifras de los padrones trabajados para los siglos XVIII y XIX confirman que generalmente la población femenina fue mayoritaria sobre la masculina y que la jefatura del hogar estuvo en manos de ellas en los momentos más álgidos de la historia que va desde la fundación de la ciudad hasta el porfiriato. Mientras que los hombres partían al frente de batalla, se hacían a la mar o viajaban tierra adentro buscando sustento, fueron en gran medida las mujeres sedentarias y arraigadas a su patria chica quienes feminizaron la ciudad y la reinventaron a través de su ingenio, de sus prácticas culturales y mediante su resistencia en tiempos de guerras, hambrunas, carencias, insalubridad, enfermedades y pobreza.

A pesar de las férreas imposiciones de la Corona y de la religión, de haber sido perseguidas por la Inquisición en el virreinato, de aguantar las despiadadas guerras durante la primera mitad del siglo XIX, de vivir encorsetadas por los convencionalismos sociales y constreñidas a la vida privada del ámbito doméstico hacia la segunda mitad de la centuria decimonónica, fue gracias a la institucionalización de la educación femenina y al cambio en los códigos civiles durante el porfiriato -que favorecieron su situación legal y su injerencia en el manejo del dinero-, que las mujeres

417 María Aguilera Díaz, "La ciudad de las mujeres: un análisis demográfico de Cartagena de Indias en 1875" en *Cuadernos de Historia Económica* 17, Banco de la República de Colombia, 2006, pp. 89-132.

preparadas e instruidas abrieron nuevos derroteros para ellas durante la primera mitad del siglo XX.

En efecto, la educación femenina, la revolución mexicana y una tendencia mundial que favoreció el empoderamiento de las mujeres fueron factores que contribuyeron a que durante las primeras cinco décadas de la centuria pasada, las mujeres se lanzaran a la conquista de los derechos civiles, sociales y políticos que les habían sido negados en las constituciones liberales.⁴¹⁸ Pero sin duda y como lo hemos expuesto en este libro, fueron sus congéneres de los tiempos coloniales y del siglo XIX, las que con su fortaleza y resistencia levantaron la ciudad y les abrieron brecha a sus predecesoras.

Para nosotras, coautoras de este libro, ha sido un honor y un privilegio acceder a trozos de sus vidas a través de los acervos documentales de los archivos y de las hemerotecas, un placer darles voz y sacarlas a la luz mediante la escritura de este volumen y el que le antecede⁴¹⁹ y, un logro, mostrar las aportaciones de las mujeres en y para su ciudad pues sus conquistas habían permanecido en gran medida ignoradas y silenciadas en la historia que se ha escrito sobre la ciudad de Veracruz. El tiempo y el esfuerzo invertido en esta ardua y apasionante investigación, va por todas ellas.

418 Gil Maroño y González Maroño, *Mujeres en la Historia de la Ciudad de Veracruz. Primera Mitad del Siglo XX*. INAH- Conaculta, 2015.

419 Idem.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN). Grupos documentales: Inquisición, Indiferente, Criminal, Tierras.

Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV).

Archivo Histórico de Veracruz (AHV).

Archivo Notarial de Veracruz (ANV).

Biblioteca Nacional de Madrid.

FUENTES DEMOGRÁFICAS

Padrón de Revillagigedo de 1791 en el Archivo Histórico de Veracruz.

“Estado que manifiesta el número de bautismos y matrimonios celebrados en la única iglesia y el de los entierros verificados por su disposición en el cementerio de enero de 1813 a diciembre de 1816”, en el AHV.

Padrón de población de 1864 de la ciudad de Veracruz en AHV.

Padrón de extranjeros de 1878 en el AHV.

Padrón de extranjeros de 1880 en el AHV.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

La Colonia española. 1873-1875.

Diario *Comercial*. 1880.

Diario *El Progreso*. 1873 y 1875.

Hemeroteca de *El Dictamen*. 1914-1958. Veracruz.

FUENTES ORALES

Entrevista con la familia Del Río, septiembre de 2000.

Entrevista a la arquitecta Concepción Díaz Cházaro, enero de 2013.

Entrevista a Gertrudis Loaeza de Giorgana, abril de 2013.

Entrevista a Aurora Malpica de Cos, mayo de 2015

OBRAS CONSULTADAS

- AGUILERA Díaz, María (2006) “La ciudad de las mujeres: un análisis demográfico de Cartagena de Indias en 1875” en *Cuadernos de Historia Económica* 17, Banco de la República de Colombia.
- ALBERT, J. P. (2009). “Le martyre au féminin”, en *Graphen. Revista de Historiografía*. Núm. 4. Veracruz: Grupo de Historiografía de Xalapa. Centro INAH.
- ALDARACA, Bridget A. (1992). *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*. Madrid: Visor.
- ALVARADO, L., Barreda H. (1991). *Estudios sobre el feminismo*. Universidad Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad.
- ANDERSON, Bonnie y Zinsser, Judith. (2000). *Historia de las mujeres: una historia propia*. Vol. I. Editorial Crítica.
- AMORES CARREDANO, Juan Bosco. (2000). “Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial”, en Alberto Angulo Morales y Óscar Álvarez Gila coord., *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones.
- ANDERSON, Bonnie y Zinsser, Judith. (2000). *Historia de las mujeres: una historia propia*. Vol. I. Editorial Crítica.
- ARCHER, Christon. (2010). “Las tropas expedicionarias españolas en la guerra de independencia de México, 1810-1822”, en Ortíz Escamilla, Juan. *Revisión histórica de la guerra de Independencia en Veracruz*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- ARIÉS, Philippe y Duby, Georges (dir.). (1989). *Historia de la vida privada*. Tomo III: Del Renacimiento a la Ilustración. Madrid: Taurus.
- ARROM, Silvia Marina. (1988). “Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana en el siglo XIX”. *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*. UNAM. 2 vols.
- . (1988). *Las mujeres de la ciudad de México*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- AYALA ARACIL, Ma. De los Ángeles. (2007). *La mujer española, de Concepción Gimeno de Flaquer*. Universidad de Alicante.

- BALLENT, Anahí. (1996). “La publicidad de los ámbitos de la vida privada. Representaciones de la modernización del hogar en la prensa de los años cuarenta y cincuenta en México”, en *Alteridades*, vol.: 6, núm. 11, UAM-I.
- BAZANT, Jan. (1971). *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875): aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*. El Colegio de México.
- BENÍTEZ, Mirna, Blázquez Carmen, Juárez Abel y Lozano Gema. (1989). *Veracruz, un tiempo para contar*. Memoria del 1er. Seminario de Historia Regional. INAH. UV.
- BENSO CALVO, Carmen. (23-26 sept 1996). “Inercias y novedades en el curriculum escolar del siglo XIX: la enseñanza de la urbanidad”, en *IX Coloquio de Historia de la Educación*, Granada. El curriculum: historia de una mediación social y cultural, Granada: Universidad de Granada-Ediciones Osuna, vol. I.
- BILLARÍN, Pilar. (2006). “Educadoras” en Morant, Isabel (Dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid: Editorial Cátedra.
- BOJÓRQUEZ URZAIZ, Carlos Eduardo. (2000). *La emigración cubana en Yucatán, 1868-1898* Mérida, Yucatán: Eds.
- BLISS, Katherine Elaine and Blum Ann. (2007). “Dangerous Driving: Adolescence, sex and the gendered experience of public space in early-twenty-century Mexico City”, en Bliss, Katherine Elaine y French, William *Gender, Sexuality and power in Latin America since independence*, Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp). (1986). *Estado de Veracruz informe de sus gobernadores. 1826-1986*, vols. IV al X. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz.
- BLOM FRANZ, Olivier La Farge. (1992). “Tribus y templos”, en Poblet Miranda, ed. *Cien viajeros en Veracruz Crónicas y relatos*. Tomo VIII. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- BONFIL BATALLA, Guillermo (comp.) (1993). *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, FCE.

- BRADING, David. (1983). *Mineros y comerciantes en el México Borbónico. (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BRANCIFORTE, Laura y Rocio Orci. (2007). “De la mística de la femi-
nidad al mito de la belleza”, en Estévez Saá, M. (eds.). *Escritoras y
pensadoras anglosajonas: otras voces y otras lecturas (siglos XVII al XX)*.
Sevilla: Arcibel.
- BULLOCK, William. (1992). “Seis meses de residencia y viajes en Méxi-
co”, en Poblet Miranda, ed. *Cien viajeros en Veracruz Crónicas y relatos*.
Tomo III. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- CALDERONI, Sonia. (2006). “Haciendo públicos actos de nuestra vida
privada. El divorcio en Nuevo León, 1890-1910.”, en Gonzalbo, Pilar
(dir.) Staples, Anne (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México*.
Tomo IV. Bienes y vivencias. El siglo XIX. México: FCE, COLMEX.
- CAMPOS, Sebastián. (1895). *Recuerdos históricos de la ciudad de Veracruz
y Costa de Sotavento del Estado durante las campañas de Tres años, La
intervención y El Imperio*. Tacubaya. México: Editorial Citlaltépetl.
- CANO, Gabriela y Barrancos, Dora. (2006). “Introducción”, en Morant,
Isabel (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid:
Editorial Catedra.
- . (2000). “Género y construcción cultural de las profesiones en
el porfiriato, magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología”,
Historia y grafía, vol. 14. /093001-los-debates-en-torno-a-la-historia-
de-mujeres-y-la-historia-de-genero.php”[http://maytediez.blogia.
com/2007/093001-los-debates-en-torno-a-la-historia-de-muje-
res-y-la-historia-de-genero.php#ixzz2mu4qO1rw](http://maytediez.blogia.com/2007/093001-los-debates-en-torno-a-la-historia-de-mujeres-y-la-historia-de-genero.php#ixzz2mu4qO1rw)
- CARREÑO, Manuel Antonio. (2008). *Manual de carreño “urbanidad y bue-
nas maneras”*, Nueva Imagen (Grupo Patria).
- CELIS DE LA CRUZ, Martha. (jul-dic 2004). “La difusión y circulación
de impresos en la época independiente de México”. En *Nueva Gaceta
Bibliográfica*. Año 7, núm. 27-28. México: UNAM-IIB.
- CERUTTI, Mario. (2000). *Propietarios, empresarios y empresas en el norte de
México*. México: Siglo XXI.

- CONTRERAS UTRERA, Julio. (1994). “Los comerciantes del puerto de Veracruz en la era del progreso”, en *Anuario IX del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana*.
- COTT, Nancy F. (1987). *The Grounding of Modern Feminism*, Yale University Press.
- COVARRUBIAS, José Díaz. (1875). *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la preparatoria en la República*, 2 v., México: Imprenta del Gobierno.
- CRAMAUSSEL, Chantal. (2004). “El perfil del migrante francés a México a mediados del siglo XIX”, en *Cahiers des Amériques Latines*, N°47.
- CUESTA, Josefina. (2008). “Las mujeres en las migraciones españolas contemporáneas” en *Anales de Historia Contemporánea*, N° 24.
- DANIELS, Josephus. (1992). “Diplomático en mangas de camisa”, en Martha Poblett Miranda. *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*. Tomo IX. Gobierno del Estado de Veracruz.
- DELGADO GARCÍA, Gregorio. (1999). *Cuadernos de historia de la salud pública la sanidad militar del ejército libertador de Cuba*. La Habana: Revistas Médicas Cubanas. Núm. 85.
- DE COMYN, Tomás. (1992). “Apuntes de un viajero o cartas familiares escritas durante la insurrección del reino mexicano”, en Poblett. *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos. 1755-1816*. Gobierno del Estado de Veracruz.
- DEL PALACIO MONTIEL, Celia. 2008: “Las mujeres en la prensa veracruzana, siglos XIX y principios del XX” en Núñez, Fernanda y Spinoso, Rosina. *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*. Tomo I
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. (1998). *Historia de la Conquista de la Nueva España*. Barcelona: Plaza & Janes Editores.
- Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*. Reducido a un tomo para su más fácil uso. Tercera Edición. Madrid. Por la viuda de Don Joaquín Ibarra, Impresora de la Real Academia. MDCCLXXXI. Biblioteca Nacional de Madrid (BNM) Signatura R/60247.

- Directorio Comercial de las Repúblicas Americanas*, NO. 2. (1882). Lafayette Square, Washington, D. C.
- DÍAZ COVARRUBIAS. (2000). *La instrucción pública en México*. Edición facsimilar de la publicada en México, 1875. Miguel Ángel Porrúa.
- DÍAZ MARCOS, Ana María. (2006). “Colibríes deslumbrantes. Cuerpos disciplinados en los Manuales de etiqueta”, en Arriaga Flores. *Representaciones y simulacros del cuerpo femenino: tecnología, comunicación y poder*. Madrid: ArCiBel Editores.
- . (2006a). *La Edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)* Universidad de Cádiz.
- Directorio Nacional de la República Mexicana*. (1938). Sección Veracruz,.
- DOMENECH, Emmanuel. (1992). “México, tal cual es”, en Poblet Miranda, ed. *Cien viajeros en Veracruz Crónicas y relatos*. Tomo VI. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- DOMINGO SOLER, Amalia (2002) *Cuentos Espiritistas*. Selección, edición y prólogo de Correa Ramón Amelina. Clan Editorial. Colección Cuentos de Autores Españoles, No. 29.
- DONZELOT, Jacques. (1979). “La Policía de las Familias”. Valencia: Pre-Textos.
- DUBY, Georges, y Perrot, Michelle. (1993). *Historia de las Mujeres Siglo XX - La Nueva Mujer*, Tomo 10, Madrid: Ed. Taurus.
- DULONG, Claude. (2000). “De la conversación a la creación”, en Duby Georges y Michelle Perrot (coords) *Historia de las Mujeres en Occidente*, Vol. 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Madrid: Ed. Taurus.
- DURAN MARTÍNEZ, Francisco. (2001). “Reseña de una historia para ser recordada de Valentina Torres Septien”, en *Revista del Centro de Investigación*. Universidad La Salle enero-junio, año/vol. 04, Número 016. Distrito Federal. México: Universidad La Salle.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio. (2005). *Veracruz Ilustrado. Estado de Veracruz-Llave: su historia, agricultura e industria*, en inglés y español. Xalapa: Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. Universidad Veracruzana.

- ESTRADA Y ZENEA, Ildefonso. (1994). *La Heroica Ciudad de Veracruz*. Xalapa, Ver.: Universidad Veracruzana.
- ESTRADA, Rosalina. (2010). “Entre el desafío y la rebeldía. Imágenes de prostitutas veracruzanas”, en Núñez, Fernanda y Spinoso, Rosina. *Mujeres en Veracruz Fragmentos de un historia*. Tomo II. Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.
- EVANS Albert S. (1992). “Nuestra hermana república: un viaje de gala a través del México tropical en 1869-1870”, en Poblet Miranda ed. *Cien viajeros en Veracruz Crónicas y relatos*. Tomo VI. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- KOLONITZ Paula. (1992). “Un viaje a México en 1864”, en Poblet Miranda, ed. *Cien viajeros en Veracruz Crónicas y relatos*. Tomo VI. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- FABELA, Isidro. (1962). *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana*. Revolución y Régimen Constitucionalista. La intervención norteamericana en Veracruz 1914. Tomo II. México: Ed. Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana. FCE.
- FARGE, Arlette. (1994). *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*. Instituto Mora.
- FERNÁNDEZ CALLEJAS, Roger. (1985). *Historia moderna de la francmasonería en Cuba. Su influencia en la independencia cubana*. La Habana: Publicaciones de la Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos.
- FERNÁNDEZ COLAVIDA José (coord.). (2001) *El espiritismo. Su presencia en Cuba*, Universidad de La Habana
- FOSSEY, Mathieu. (1992). “Viaje a México”, en Poblet Miranda, ed. *Cien viajeros en Veracruz Crónicas y relatos*. Tomo IV. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- FRIEDAN, Betty. (1994). *La fuente de la edad*, Barcelona: Planeta.
- GALVÁN LAFARGA, Luz Elena. “Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización” en *Diccionario de Historia de la Educación en México*. Proyecto CONACYT. <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec15.htm>

- GAMBOA OJEDA, Leticia. (2003). “Acerca de los primeros inmigrantes franceses en Puebla (siglo XIX). La familia Couttonec y sus contrastes frente a un patrón tradicional de migración”, en Rosa María Meyer y Delia Salazar (coord.) *Los Inmigrantes en el Mundo de los negocios*. México: Plaza y Valdés.
- GARCÍA BAUTISTA, Cecilia Adriana. (2005). *Maestros y masones: La contienda por la reforma educativa en México 1930-1940*. Relaciones Estudios de Historia y Sociedad. Vol. XXVI, núm. 104. El colegio de Michoacán.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio. (2011). *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento. 1519-1821*. F.C.E. México, D.F.: Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana.
- . (1998). “Economía y vida cotidiana en el Veracruz del siglo XVII. 1585-1707.”, en *Boletín Americanista*, núm. 48. Universidad de Barcelona.
- . (2009). “Con la vida en un danzón: notas sobre el movimiento inquilinario en Veracruz en 1922”, en García Díaz y David Skerrit, *La Revolución Mexicana en Veracruz*. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz/Comisión Estatal del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana/Secretaría de Educación de Veracruz.
- GARCÍA DÍAZ, Bernardo. (1999). “Dinámica y porvenir del puerto de Veracruz, crecimiento y transformaciones en el siglo XX”, en *Veracruz Primer puerto del continente*. México: Fundación Miguel Alemán- ICA, Sociedad Controladora.
- . (1992) *Puerto de Veracruz*, coleccion. *Veracruz: imágenes de su historia*, AGEV, Xalapa
- . (2000). “El legado de la migración cubana”, en *Veracruz puerto de llegada*. H Ayuntamiento de Veracruz.
- . (1992). *El Puerto de Veracruz*. Col. Veracruz: Imágenes de su Historia. Xalapa: AGEV.

- GARCÍA, Pilar y Dalla-Corte Gabriela. (2008). “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales”, en Morant Isabel (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Del siglo XIX a los umbrales del XX. Tomo III, Madrid: Ed. Cátedra.
- GARCÍA MORALES, Soledad. (oct-dic 1984). “El ferrocarril de tracción animal Jalapa-Coatepec 1875-1880”, en *La Palabra y el Hombre*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- GARCÍA MORALES, Soledad. (2003). “Profesoras normalistas del Porfiriato. Serie *Jornada Magisterial*, núm. 14. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, SEC.
- . (2008). “Profesoras normalistas en el Porfiriato” en Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez (coord.) *Entre imaginarios y utopías: Historia de maestras México*. UNAM. Programa Académico de Estudios de Género. Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social. El Colegio de San Luis (Publicaciones de la Casa Chata).
- GARCÍA PEÑA, Ana Lidia. (2003). “Madres solteras: ciudad de México siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, volumen LIII, núm 3.
- . (2008). “Violencia conyugal y corporalidad en el siglo XIX”, en Julia Tuñón (comp.), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México: El Colegio de México.
- GARRIDO, María José. (2003). “Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la revolución de independencia”, en *Disidencia y Disidentes en la Historia de México*.
- GIL MAROÑO, Adriana. (2010). “La Marquesa de las Amarillas y su viaje a la Nueva España a través de Veracruz”, en Spinoso, R. y Núñez F. *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de su historia*. Tomo II. Gobierno del Estado de Veracruz.
- . (2001). *La fiesta como texto: prácticas culturales y representaciones sociales en la jura de Carlos IV. Veracruz 1791*. Tesis de Maestría en Historiografía para la UAM-A.
- . (2008). “Entre luces y sombras. Representaciones de poder y de fragilidad femenina en el Veracruz del siglo XVIII”, en Núñez,

- Fernanda y Spinoso, Rosina. *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*. Tomo I.
- . (1996). “Espacio urbano en Veracruz y familias según el Padrón de Revillagigedo (1791)” en Carmen Blázquez Domínguez, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (comps.), *Población y estructura urbana en México. Siglos XVIII y XIX*, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones. Xalapa, Ver.: Dr. José María Luis Mora y Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa.
- (2013) “En pie de guerra. Doñas, huérfanas e insurgentes durante la independencia en Veracruz”, en Núñez y Spinoso, *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*. Tomo III. Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (ed). (1991). *Las familias novohispanas. Siglos XVI-XIX*. México: El Colegio de México.
- . (2008). “Ordenamiento social y relaciones familiares en México y América Central” en Morant Isabel (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Tomo III. Madrid: Ed. Cátedra.
- . (2005). “Conflictos y rutinas de la vida familiar” en Gonzalbo, Pilar. *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo III. El siglo XVIII: entre tradición y cambio. México: COLMEX, FCE.
- GONZÁLEZ MAROÑO, María Luisa. (2008). “El empleo femenino en la ciudad de Veracruz. Segunda mitad del siglo XIX”, en Núñez Fernanda y Rossina Spinoso *Mujeres en Veracruz Fragmentos de una Historia*. Vol. I. Xalapa: Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.
- . (2013). “Empresarias Jarochas, segunda mitad del siglo XIX”, en Núñez Fernanda y Rossina Spinoso *Mujeres en Veracruz Fragmentos de una Historia*. Vol. III. Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.
- . (2010). “Habitar Veracruz. Prácticas culturales de las extranjeras Segunda mitad del XIX” en Núñez Fernanda y Rossina Spinoso *Mujeres en Veracruz Fragmentos de una Historia*. Vol. II. Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.

- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. (1993-1994) *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. 1821-1970*. 3 vols. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Rigoberto y Jorge D. Ortega Suárez. (2001). “Característica general del espiritismo kardeciano en Cuba y en Matanzas”. *El Espiritismo. Su presencia en Cuba*. La Habana: Imprenta de la Universidad de la Habana.
- GUADARRAMA SÁNCHEZ, Gloria. (2001). *Entre la caridad y el derecho; un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*. Zinacantepec, Estado de México: COESPO y El Colegio Mexiquense, A.C.
- GUERRAND ROGER-HENRI, 2001 “Espacios privados”, en Ariès y Duby, *Historia de la vida privada*, t. IV. España: Editorial Taurus
- GUEREÑA, Jean Louis. (2000). *Urbanidad, higiene e higienismo*. Editora Regional de Murcia.
- HERMIDA, Ruíz Ángel. (1989) *Maestros de Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa
- HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira. (2010). *Dos violetas del Anáhuac*. México: DEMAC.
- HERNÁNDEZ LAZO, Begoña y Ricardo Rincón, (coord.). (1992). *Las mujeres en la Revolución Mexicana, 1884-1920*. INEHRM, Secretaría de Gobernación e Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados.
- HERMIDA RUÍZ, Ángel (comp.). (1998). *Obras Completas de Enrique C. Rebramen*. Xalapa: SEC.
- HERMIDA RUÍZ, Ángel J. (1983). *La Reforma educativa liberal*. Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz.
- . (1978) *La Fundación de la Escuela Normal Veracruzana*, col. Difusión Cultural, núm. 5, Normal Veracruzana, Xalapa.
- HERRERA CANALES, Inés. (1984). “La circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880 y 1910)” en Ciro Cardoso (coord.). *México en el Siglo XIX (1821-1910): historia económica y de la estructura social*. México: Ed. Nueva Imagen.

- HERRERA BARREDA, María del Socorro. (2000). *Inmigrantes hispano/cubanos en México durante el Porfiriato*. Tesis de doctorado, Instituto Ortega y Gasset.
- . (1999). “Veracruz, Puerta del comercio exterior mexicano”, en *Veracruz, Primer Puerto del Continente*. México: Gobierno del Estado de Veracruz, Fundación Miguel Alemán, ICA.
- HERRERA FERIA, Ma. de Lourdes. (2003). *Las mujeres en el ámbito de la educación técnica en Puebla en el siglo XIX*. México: Colección Pedagógica Universitaria. Núm. 40.
- HIDALGO, Bertha. (1980). *El movimiento femenino en México*. Editores Mexicanos Asociados.
- HOLMES, Bonnie. (2005). “La visión de la Malinche: lo histórico, lo mítico y una nueva interpretación”, en *Gaceta Hispánica de Madrid*. Middlebury College y New York University.
- HOOK-DEMARLE, Marie Claire. (2000). “Leer y escribir en Alemania”, en Duby Georges y Michel Perrot (coords.) *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo IV. Madrid: Editorial Taurus.
- HUFTON, Olwen. (2000). “Mujeres, trabajo y familia” en Duby Georges y Michelle Perrot (coords.) *Historia de las Mujeres en Occidente*. Vol. III. Madrid: Taurus.
- IBARRA, Antonio y Del Valle, Guillermina (coords.). (2007). *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español. Siglos XVII a XIX*. México: Instituto Mora/Facultad de Economía UNAM.
- International Bureau of the American Republics Latin America*, (1892). Washington: *Commerce Directories: Govt. Print. Off.*
- Knibiehler, Ivonne. (2000). “Cuerpos y corazones”, en *Historia de las mujeres*. México: Siglo XIX. Taurus.
- Kolonitz, Paula. (1992). “Un viaje a México en 1864”, en Poblett, Miranda (ed.) *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*. Tomo VI. Gobierno del Estado de Veracruz.
- Lamas, Marta. (2003). “El Género: una categoría útil para el análisis histórico”, en (comp.) *El Género. La construcción cultural de la*

- diferencia sexual. México: Miguel Ángel Porrúa, PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género).
- . (2003a). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría Género”, en Lamas, Marta (comp.) *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Miguel Ángel Porrúa, PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género).
- Lapique, Zoila. (2007). *Cuba colonial. Música, compositores e intérpretes (1570-1902)*. Cuba: Raíces de la Editorial Boloña de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- Lempiere, Charles. (1992). “Notas sobre México en 1861 y 1862”, en Poblet Mirand. Tomo VI. México: Cien viajeros en Veracruz crónicas y relatos. Gobierno del Estado de Veracruz.
- Lerdo de Tejada, Miguel. (1940). *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*. 3 Tomos. México: Secretaría de Educación Pública.
- López Pérez, Oresta. (2008). “Curriculum sexuado y poder. Miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX”, en México. Vol. XXIX. México: Relaciones, 112. El Colegio de San Luis.
- López Matoso, Antonio. (1992). “Viaje de Perico Ligerero al país de los moros”, en Poblett. Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos. Gobierno del Estado de Veracruz.
- LURIE, Alison. (1994). *El lenguaje de la moda. Una interpretación de las formas de vestir*. Barcelona: Paidós.
- MADAME CALDERÓN DE LA BARCA. (1970). *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. Traducción y prólogo de Felipe Teixidor. Ed. Porrúa. (Sepan Cuántos..., Núm. 74)
- MAILLEFERT, Eugenio. (1992). *Directorio de Comercio de la República Mexicana para el año 1869*. México: Instituto Mora.
- MARICHAL, Carlos. (1997). “Avances recientes en la historia de las grandes empresas y su importancia para la historia económica de México”, en Marichal, Carlos y Cerutti, Mario. *Historia de las grandes empresas*

- en México. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- MÁRQUEZ EYSAGUIRRE, Luis. (1992). “En el México ensangrentado”, en Martha Poblett Miranda. *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos* Tomo IX. Gobierno del Estado de Veracruz.
- MARTÍNEZ AGUILÓ, José. (1906). *Nociones de urbanidad. Deberes religiosos y sociales*. Barcelona: Imprenta de López Robert.
- MATURIN MURRAY, Ballou. (1992). “Tierra azteca”, en *Cien viajeros en Veracruz Crónicas y relatos*. (Poblet Miranda, ed.). México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- MATTHEWS-GRIECO, Sara. (2005). “Cuerpo y sexualidad en la Europa del Antiguo Régimen”, en Vigarello Georges, Courtine Jean-Jacques y Corbin Alan. *Historia del Cuerpo*. Del Renacimiento a la Ilustración. Vol. I. España: Ed. Taurus.
- MAURA, Juan Francisco. (2005). *Españolas de ultramar en la historia y la literatura*. Valencia: Universitat de Valencia.
- MENDOZA GARCÍA, María Eulalia y Tapia Colocia, Graciela. *Situación demográfica de México. 1910-2010*. 4.pdf”www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro_4.pdf
- MENESES MORALES. (1983). *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911*, México: Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero. Centro de Información Académica.
- MEYER, Alicia y De La Fuente, Ramón. (2007). *México en tres momentos, 1810-1910-2010: Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*. Vol. 2. Ed. UNAM, IIH.
- MEYER, Jean. (1980). “Los franceses en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones 2*, México.
- MIRANDA, Francisco (editor). (Primavera-Otoño 1900). *Monografía descriptiva de la ciudad de Veracruz*, Veracruz: Talleres de la Tipografía Artística.

- MIRANDA OJEDA, Pedro. (2007). “Los manuales de buenas costumbres. Los principios de la urbanidad en la ciudad de Mérida durante el siglo XIX”, en *Takwá* / Núms. 11-12 /, Universidad Autónoma de Yucatán.
- MONTEÓN GONZÁLEZ, Humberto y Gabriela María Luisa Riquelme Alcántara. (ene-abr. 2007). “El presidente Cárdenas y el sufragio femenino”, en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* Vol. XIII. No. 38.
- MONTES DE OCA, Navas. (may-ago). “La mujer ideal según las revistas femeninas que circularon en México 1930-1950”, en *Convergencia*, año/vol. 10, número 032. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- MORENO BONETT, Margarita. (1997). “De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal”, en Villegas, Gloria y Porrúa, Miguel Angel (Coord.) *Enciclopedia Parlamentaria de México del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura*. Serie III. Vol. I. Tomo. III. México.
- NÚÑEZ BECERRA, Fernanda. (2002). *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)*. México: Editorial Gedisa.
- . (1008). “Los avatares del amor en Xalapa del siglo XVIII. Una cuestión de género”, en *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, Vol. 1. Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.
- . (2010). “Por portar pantalones...” La construcción del género en los relatos de la guerra de independencia”, en Serrano, José A., y Jauregui, Luis (eds.) *La Corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en la independencia iberoamericana*, Castellón: Universitat Jaume I.
- MORENO FRAGINALS, Manuel. (1996). *Cuba/España, España/Cuba. Historia Común*, Crítica/Grijalbo, Mondadori, Barcelona, 1996.
- O’FARRIL R. (1895). *Reseña estadística y comercial de México y sus estados Directorio General de la República* México: Imprenta de la Reina Regente de J. L Elizalde.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan. (2008). *El teatro de la guerra: Veracruz, 1750-1825*. Castellón, Universitat Jaume I.

- . (2010). “Los gobiernos realistas de Veracruz”, en Ortíz Escami-
lla, Juan. *Revisión histórica de la guerra de Independencia en Veracruz*.
Xalapa: Universidad Veracruzana.
- PALOMO DE LEWIN, Beatriz. (abr-2004-feb 2005). “Por ser una pobre
viuda. La viudez en la Guatemala de fines del siglo XVIII y principios
del siglo XIX”, en *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Universidad
de Costa Rica, Volumen 5. No. 1 y 2. [http://historia.fcs.ucr.ac.cr/
sitio/artic.html](http://historia.fcs.ucr.ac.cr/sitio/artic.html)
- PASO Y TRONCOSO, Francisco. (1969). *La ciudad de Tablas*, Veracruz:
Editorial Citlaltepecl.
- PASQUEL, Leonardo. (1972). *La generación liberal veracruzana*. México:
Citlaltépetl.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel. (2004). “Masonería e independencia de Cuba en
1878: el caso de la logia Taoro de La Orotava”, en *Revista de Historia
Canaria* Universidad de La Laguna.
- PEÑA MOLINA, Balanca Olivia. (2003). *Derechos de la mujer y cuota de
género: Estudio de caso en Baja California Sur*. Plaza y Valdés.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar. (2005). “Las españolas en la vida colonial” en
Morant Isabel (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*.
Tomo II. Editorial Cátedra.
- PÉREZ HERRERO, Pedro. (1981). “Algunas hipótesis de trabajo sobre la
inmigración española a México: los comerciantes”, en Lida (coord.).
Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato.
México: El Colegio de México.
- PÉREZ MONFORT, Ricardo. (2000). “La presencia de los alemanes”, en
Veracruz puerto de llegada. H Ayuntamiento de Veracruz.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. (1999). “Los españoles en la ciudad de México
durante el segundo Imperio en Lida (comp.) *España y el Imperio de
Maximiliano*. El Colegio de México.
- . (2003). “El trabajo femenino en la ciudad de México a mediados
del siglo XIX”. *Signos históricos*. Número 10. (jul-dic). México.

- . (1988). *Las mujeres de la ciudad de México*, publicado por Siglo Veintiuno Editores.
- . (jul-dic 2003). “El trabajo femenino en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en *Signos históricos*. Número 10.
- PÉREZ SILLER, Javier y Chantal Cramaussel (coords.). (2004). *México Francia: memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- PÉREZ, Juan E. (1875). *Almanaque estadístico de las oficinas y guía de forasteros y del comercio de la república para 1876*. México: Imprenta del Gobierno en Palacio.
- PERROT, Michelle. (2008). *Mi historia de las mujeres*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Perrot Michelle (2001): “Introducción”. En: Ariés, Philippe/Duby Georges (eds.): *Historia de la vida privada*, vol. 4: De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial. Madrid: Taurus.
- PERROT, Michelle. (1991). “Figuras y funciones”, en Ariès Philippe y Georges Duby. *Historia de la vida privada*. Volumen 4. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa. Madrid: Taurus.
- . (1989). “La vida de familia”, en Peter Brown, Evelyne Patlagean, Michel Rouche, Yvon Thébert, Paul Veyne, (coord.). *Historia de la vida privada*, Vol. 4, (De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial). Madrid: Taurus.
- PORTER, Susie S. (2004). “Empleadas públicas normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930”, en *Signos históricos*. Ene-jun. Número 011. UAM Iztapalapa.
- RANERO, Mayabel. (2008). “Instituciones de control femenino en el Veracruz colonial”, en Núñez, Fernanda y Spinoso, Rosina. *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, Tomo I, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.

- Rattner Gelbart, Nina. (2000). “Las mujeres periodistas y la prensa en los siglos XVII y XVIII”, en Duby, George y Michelle Perrot, (eds.) *Historia de las Mujeres. Vol. 3. del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid: Taurus.
- RASCÓN, María Antonieta. (1979). “La mujer y la lucha social en la historia de México”, en *Cuadernos Agrarios*. Núm. 9. México.
- RENDÓN Teresa y Carlos Salas. (1987). Evolución del empleo en México: 1895-1980. *Estudios Demográficos y Urbanos*. El Colegio de México.
- ROBINSON BARRY, Matthew. (2010). “La reclusión de mujeres rebeldes: el recogimiento en la Guerra de independencia Mexicana, 1810-1819”, en *Fronteras de la Historia*.
- ROCABERTI, Hipólita de Jesús. (1682). *Tratado de los Estados*. Con licencia en Valencia por Vicente Cabrera. Impresor de la Ciudad en la plaza de Seo. Impreso de la BNM. Signatura 3/10398.
- ROCAMORA, María Luisa. (1958). *El libro de la mujer*. Vol. II, España Ediciones Danae.
- ROGER-HENRI, Guerrand. (1989). “Espacios privados”, en Peter Brown, Evelyne Patlagean, Michel Rouche, Yvon Thébert, Paul Veyne *Historia de la vida privada*. Vol. 4. Madrid: Taurus.
- ROMEO, María Cruz. (2005). “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, en Morant Isabel (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. III, Madrid: Cátedra. 61-83.
- RUBENSTEIN, Anne y macias, Victor M. (2012). *Masculinity and Sexuality in Modern Mexico*, (Diálogos) University of New Mexico Press.
- SARASÚA, Carmen. (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del trabajo madrileño 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- SALLMAN, Jean Michel. (1989). La bruja en Ariés, Philippe y Duby, Georges (dir.) *Historia de la vida privada*. Tomo III: Del Renacimiento a la Ilustración. Madrid: Taurus.
- SCOTT, Joan. (1990). “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en J. Amelang y M. Nash (eds.) *Historia y Género: Las mujeres*

- en la *Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, España: Ediciones Alfons El Magnanim.
- . (2008). *Género e Historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- SEED, Patricia. (1991). *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. (Colección los noventa número 72). México: CONACULTA/Alianza Editorial.
- SEELING, Charlotte. (1999). *Moda, el siglo de los diseñadores, 1900-1999*. España: Könemann.
- SEFCHOVICH, Sara. (2012). ¿Son mejores las mujeres? Paidós, Debate Feminista.
- SOLÁ, Angels. (2008). “Las mujeres y sus negocios en el medio urbano”, en Morant, (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Del siglo XIX a los umbrales del XX. Tomo III. Madrid: Cátedra.
- SOSENSKI, Susana. (otoño 2012). *Producciones culturales para la infancia mexicana: los juguetes (1950-1960)*. Relaciones 132. IIH-UNAM.
- STERN, Steve J. (1999). *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*. México: FCE.
- SILVA, Ana María. (1973). *Historia de una alegría. Antología de los carnavales*. Editado por el autor.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen. (1993). “Mujeres rebeldes”, en Georges Duby (dir.), Michelle Perrot (dir.). *Historia de las mujeres, Siglo XIX*. Tomo IV. Madrid: Taurus.
- SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. *La emigración de Cantabria a América. Hombres, mercaderías, capitales*. Santander: Consejería de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Santander y Ediciones de Librería Estudio.
- SKERRITT GARDNER, David. (2000). “Los franceses modernizadores”, en Veracruz. *Puerto de llegada*. México: Ayuntamiento de Veracruz.
- SPINOSO DE MONTANDÓN, Rosa María. (2005). “Las mujeres en la literatura de viaje del XIX”, en *Contrapunto*. Sep-dic núm 1, México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- STAPLES, Anne. (2004). “Mujeres y dinero heredado, ganado o prestado” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, Berta Ares Queija (coord.) *Las mujeres en*

- la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- SZYSZLO, Vitold. (1992). “Diez mil kilómetros a través de México”, en Poblet Miranda (ed.) *Cien viajeros en Veracruz Crónicas y relatos*. Tomo VIII, México: Gobierno del Estado de Veracruz. 169-194.
- TATJER, M. (2002). “El trabajo de la mujer en Barcelona en la primera mitad del siglo XX: lavanderas y planchadoras”, en *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona. Volumen VI. nº 119 (23). [ISSN: 1138—9788] <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-23.htm>
- THÉBAUD, Françoise. (1994). “The Great War and the Triumph of Sexual Division”, en Duby, George and Perrot, Michelle, *A History of Women. Toward a Cultural Identity in the Twentieth Century*. Cambridge, Massachusetts, London England: The Belknap Press of Harvard University Press.
- TRENS, Manuel B. (1992). “La Guerra de independencia. 1808-1821”, en *Historia de Veracruz*. Tomo III. Gobierno del Estado de Veracruz.
- Torre, G. de la; lombardo, S. (2003). “La vivienda de la ciudad de México desde la perspectiva de los padrones (1753-1790)”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Vol. VII. Núm. 146(008). <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn—146\(008\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn—146(008).htm)> [ISSN: 1138-9788]
- TORRES SEPTIÉN, Valentina. (1988). “Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX”, en *Historia mexicana*. No. 22.
- . (1990). “Escuelas en la clandestinidad”, en *La educación en México, historia regional*. Jalapa: Universidad Veracruzana.
- . (1992). “La Unión Nacional de Padres de Familia: la lucha por la enseñanza de la religión en las escuelas”, en *El campo, la ciudad y la frontera en la historia de México*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

- . (2001). “Los manuales de urbanidad, 1850-1900”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (eds.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México: PUEG-UNAM, Porrúa.
- . (2001). “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo XIX-XX*, Ciudad de México: UNAM.
- . (2005). “Literatura para el buen comportamiento. Los manuales de urbanidad y buenas maneras” en Belem Clack de Lara y Elisa Speckman Guerra (coord.) *La república de las letras. Asomos de la cultura escrita en el México decimonónico*. UNAM. Volumen II. El siglo XIX en UIA.
- TRUJILLO BOLIO, Mario. (2005). *El Golfo de México en la centuria decimonónica. Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima*. México: CIESAS, Miguel Ángel Porrúa.
- VARGAS NÚÑEZ, Blanca Inés (coord.) (2008). *Violencia doméstica. ¿Víctimas, victimarios o cómplices?* México: UNAM-FES Zaragoza, Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- VELASCO TORO, José. (ene-dic 1997). “Fiscalidad y educación primaria elemental en Veracruz durante el siglo XIX”. *Colección Pedagógica Universitaria*. No. 27-28.
- VERDUGO, Agustín. (1885). *Principios del derecho mexicano*. México: Tipografía de Gonzalo Esteva.
- VILA VILAR, Enriqueta. (2004). “Juana de Rojas: una mujer emigrante, empresaria y matriarca del siglo XVII”, en Gonzalvo Aizpuru, y Ares Queija, (coords.). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla-México: CSIC-EEHA / El Colegio de México-CEH.
- VON MENTZ LUNDBERG, Brigida. (1982). *México en el siglo XIX visto por los alemanes*. México: UNAM.

- . Et al. (1982). *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. México: Ediciones de la Casa Chata.
- Walls Soto Luis (1992). *El diseño de lo privado. El Baño UAM. Unidad Azcapotzalco*
- Widmer, Rolf. (1992). “La ciudad de Veracruz en el último siglo colonial (1680-1820): Algunos aspectos de la historia demográfica de una ciudad portuaria”, en *La Palabra y El Hombre*, núm. 73, Xalapa: UV.
- WILLIMAN, John B. (1976). *La Iglesia y el Estado en Veracruz 1840-1940*. México: Sep-Setentas.
- ZEMON DAVIS, Natalie. (2003). “Mujeres y política”, en Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. III. Del Renacimiento a la Edad Contemporánea.

Nacidas con la Luna de Plata. Mujeres en la Historia de Veracruz, siglos XVI-XIX, se terminó de imprimir en marzo de 2019, en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

La edición consta de 1,000 ejemplares.

Esta obra retrata lo que podríamos denominar como “la otra historia” de la grandeza del cuatro veces heroico Puerto de Veracruz. Es un retrato muy nítido de la lucha incansable que libraron las mujeres veracruzanas desde el siglo XVI y hasta el XIX, constituyendo un parteaguas en los estudios históricos que se han producido desde la perspectiva de las mujeres y su prolijo legado que, en la mayoría de las ocasiones, llega a pasar desapercibido por la narrativa que encumbra a héroes y no a heroínas.

Las mujeres y la conquista personal y colectiva de su circunstancia histórica, política, social, cultural y hasta económica, son las pautas que delinear el contenido de este espléndido trabajo historiográfico que más que una interpretación del natural devenir de una sociedad en progreso constante, es el cuestionamiento de una historia en la que el eco de los hombres sólo se hizo escuchar durante siglos.

Por fortuna, hoy vivimos tiempos en los que las mujeres por sí mismas escriben la historia del país destacando en todas las áreas del desarrollo humano, profesional y particularmente la esfera política. Por ello el actual trienio legislativo tuvo a bien el atino de denominarse como la “Legislatura de la Paridad de Género”. De allí que el Consejo Editorial haya decidido editar esta publicación a propósito de los 500 años de la fundación del primer Municipio de América, en la antigua Villa Rica de la Vera Cruz, pero sobre todo porque su contenido retrata la excepcional y representativa historia de las mujeres de Veracruz.

Consejo Editorial de la
H. Cámara de Diputados
LXIV Legislatura

